EL IMPERIALISMO ROMANO. ROMA Y LA CONQUISTA DEL MUNDO MEDITERRÁNEO (264-133 A.C.)



EL IMPERIALISMO ROMANO. ROMA Y LA CONQUISTA DEL MUNDO MEDITERRÁNEO (264-133 A.C.)

José Manuel Roldán Hervás




HISTORIA
UNIVERSAL
ANTIGUA

Diseño de cubierta: JV Diseño gráfico

ISBN: 84-7738-227-1
Depósito Legal: M. 12739-1994

Impresión: LAVEL, S. A.
Impreso en España - Printed in Spain

A la memoria de Ramón Solano,
modelo de virtudes y ejemplo de vida.

Índice

SOCIEDAD Y ESTADO EN LA ÉPOCA DE EXPANSIÓN

Introducción

El problema del imperialismo romano

Objeto de este libro es la descripción y el análisis del proceso que conduce a la república romana –cabeza de una confederación que había completado la unificación de Italia bajo su hegemonía, en el primer tercio del siglo III a. C.–, a extender su dominio sobre el Mediterráneo, después de una centenaria guerra con Cartago, que decidió, a finales del mismo siglo, la supremacía de Roma sobre el Mediterráneo occidental.

Para su redacción, hemos utilizado como base los capítulos correspondientes de nuestra *Historia de Roma, I: La república romana,* 3ª edición, Madrid, 1991, reestructurados de acuerdo con el título de la obra, para ofrecer una síntesis global y detallada de los muchos aspectos que el tema incluye.

El espacio de tiempo relativamente corto y la concatenación de los acontecimientos que llevan al dominio de Roma sobre el Mediterráneo, justifican el carácter de época que se confiere a esta parcela de la historia romana, en la que, lógicamente, subyace como problema de fondo la determinación de las causas, medios y fines que conducen al resultado concreto de la unificación política del Mediterráneo, que la investigación engloba en su conjunto bajo la llamada cuestión del imperialismo romano.

Si no existe duda, no ya en la actual investigación, sino en una tradición que tiene sus propios orígenes en la historiografía contemporánea del siglo II a. C., de la formación de un imperio, que recibe su sanción jurídica y su justificación ideológica en época de Augusto, la explicación de los motivos que a él conducen se cuenta entre uno de los más debatidos problemas de la historia romana, que ha dado origen a una ingente bibliografía, propulsa-

da todavía por la proyección sobre la historia romana de una de las cuestiones más candentes de nuestro propio mundo contemporáneo.

Los conceptos de imperialismo y hegemonía

La abusiva utilización del término "imperialismo" para definir la esencia de esta expansión romana a partir de la segunda guera púnica, trasponiendo términos que tienen su origen en conceptos decantados a partir de la segunda mitad del siglo XIX, exigen, para evitar anacronismos generalizadores, la clarificación inicial del propio concepto, antes de intentar su aplicación a otros ámbitos históricos y, concretamente, al de la república romana.

Como presupuesto previo, debe descartarse para nuestro propósito el concepto leninista de imperialismo como última y más alta forma de capitalismo, con las connotaciones económicas y éticas que conlleva, por la imposibilidad de aplicarlo a una formación social integrada, según la formulación del materialismo histórico, en una fase esclavista. Partiremos, por tanto, de las realidades políticas que se desarrollan en distintos estados europeos, a partir del siglo XIX, bajo la forma de colonialismo. En este sentido, podría subrayarse como esencia del imperialismo la voluntad de extensión, sin límites fronterizos precisos, de un estado mediante el uso de la fuerza, con el propósito de una política de expansión económica, étnica y política, que permita incorporar, aun contra su voluntad, a otros grupos de población, territorios o sistemas económicos ajenos a dicho estado. Esta esencia engloba dos componentes, uno material, el de la propia creación de un imperio, es decir, la inclusión por la fuerza de los pueblos ajenos en un sistema estatal nacional; otro, ideológico, que presupone la existencia de un pensamiento imperial como soporte de acción de ese pueblo imperialista. Así podemos llegar con Werner a la definición del imperialismo como la disposición consciente y programática de un estado a una política expansiva, basada en causas complejas y no ligada a un objeto determinado, con la meta de la creación y estabilización de un imperio y, por consiguiente, de la dominación de grupos, pueblos y territorios, sometidos, juntamente con sus instituciones, con la tendencia, en caso óptimo, a una dominación universal.

Cercano al concepto de imperialismo, pero con un matiz distinto, habría que distinguir el término de "hegemonía", como la posición política directora de un estado en un sistema de estados o liga, mediante la utilización de una influencia dominadora en los otros estados del sistema. La diferencia de matiz con el imperialismo se encuentra en que el poder hegemónico prescinde, conscientemente u obligado por las circunstancias, de la total incorporación de territorios estatales ajenos en el propio. Es, por ello, una forma indirecta de predominio sobre otros estados.

Con esta base teórica podemos intentar acercarnos al problema concreto del imperialismo romano. Presupuesta la existencia de un imperio, que, como hemos dicho, a finales del siglo I a. C., incorpora todos los componentes esenciales incluidos en la definición de imperialismo arriba expuesta, la cuestión fundamental se plantea –y así ha sido expuesta por la investigación–, tanto en el origen, como en los supuestos motivos que conducen a este resultado, pero también engloba otros componentes complejos y múltiples, como serían, entre otros, el conocimiento de las etapas, actores, intereses, medios y fines insertos en él.

El problema del origen del imperialismo romano

Respecto al origen, es significativo que la mayor parte de la investigación se plantea el problema del imperialismo cuando, una vez superada la centenaria pugna con Cartago, el estado romano se lanza a una política activa en Oriente, que tiene su comienzo en la segunda guerra macedónica. Pero –y así lo han subrayado algunos autores– existen otros momentos en la historia de Roma que no descartan emplazar este origen en épocas anteriores: entre ellos, podría citarse la expansión romana por Italia posterior a la guerra latina, la intervención en Sicilia en apoyo de los mamertinos, o el controvertido caso de Sagunto, que abre la segunda guerra púnica. Sin embargo, si estos momentos cruciales de la historia romana no descartan rasgos imperialistas, también incluyen otros que desdibujan o problematizan su consideración como guerras o impulsos propiamente imperialistas, especialmente por la pluralidad de factores políticos y económicos ligados a su larga extensión temporal, que, difícilmente, permiten considerarlos como una política consciente y unitaria desde el punto de vista de nuestra definición de imperialismo.

Pero la elección del comienzo de la segunda guera macedónica como punto de arranque del imperialismo romano tampoco está exenta de problemas, que han llevado a una parte de la investigación a moverlo hacia otras épocas o circunstancias, como serían, por ejemplo, la expansión paralela a la crisis de la república, a partir del 133 a. C., con la destrucción de Numancia y la anexión de la provincia de Asia; las conquistas de los últimos decenios de la república, bajo Pompeyo o César, e, incluso, las expediciones conquistadoras de Augusto o Trajano.

Si el origen del imperialismo romano es problemático, no lo parece menos la explicación de los motivos que conducen a esta política, que conferirían a las guerras de conquista, mediante un hipotético hilo conductor conscientemente perseguido, su carácter propiamente imperialista. En este sentido, el espectro de hipótesis se extiende en un arco que incluye, desde la conocida tesis de Mommsen de un "imperialismo defensivo",

según el cual el estado romano, ajeno a un plan consciente de expansión, se vio, por así decirlo y contra su voluntad, obligado a una conquista mundial exclusivamente por exigencias de seguridad, hasta los puntos de vista que consideran la política romana, desde los comienzos de la confrontación con Cartago, abierta a una expansión consciente y, por tanto, al imperialismo.

El problema de las causas del imperialismo romano

Ligado y, en ocasiones, difícilmente separable del problema anterior, se encuentra finalmente el conjunto de cuestiones en relación con la definición de los impulsos motores y fines de este imperialismo. Quizás y en un intento por simplificar la riqueza de matices que en este punto ha aportado la investigación, podríamos distinguir entre los intentos de explicación que subrayan, como fundamentales, impulsos y razones sociales o políticas, y los que ponen el acento en los aspectos económicos.

Los primeros presentan como impulsos determinantes, si no exclusivos, de la expansión romana y como fuerza motriz de la misma, la mentalidad, actitudes e idiosincrasia de la oligarquía dirigente senatorial, que, con esta actividad de política exterior, pretende, por una parte, materializar los ideales éticos de la *nobilitas –dignitas, virtus, gloria–* y, por otra, ganar y fortalecer un prestigio social necesario. Esta misma oligarquía, responsable de la dirección del estado, habría conducido la política de anexión como consecuencia de profundas raíces de práctica política ligadas a su propia trayectoria histórica: el estado romano, frente a la filosofía política del mundo oriental helenístico, no conoce ni comprende la noción de equilibrio, sometimiento de una pluralidad de estados al juego cambiante de relaciones diplomáticas, sino que basa su tranquilidad y seguridad en el control o la liquidación del enemigo. Roma habría sometido el Mediterráneo para encontrarse sola y alcanzar así la absoluta seguridad, en lo que Veyne define como "una especie arcaica de aislacionismo".

Frente a estas razones, un segundo grupo resalta los motivos económicos y comerciales: el botín y las indemnizaciones de guerra, tributos y extorsiones, explotación de riquezas y, especialmente, la presión de grupos financieros y mercantiles, son los motores fundamentales del imperialismo romano.

En resumen, la cuestión del imperialismo se presenta con una enorme riqueza de matices, pero, sobre todo, con una serie de dificultades, a veces insuperables, para descubrir su esencia, que la falta de estudios monográficos detallados contribuye a aumentar. Sin embargo, una serie de puntualizaciones pueden contribuir a comprender, si no a resolver, el problema.

En primer lugar y en cuanto al origen, habría que constatar que el im-

perialismo no es en absoluto identificable con una línea fundamental de la historia romana. Si su existencia en un momento dado de la misma apenas se puede negar, es, en cambio, problemático intentar aislar y determinar el punto concreto de arranque; por este motivo, parece más conveniente sustituir la cuestión abstracta de su origen por la concreta de su formación, a través del análisis detallado de la política exterior romana a lo largo de su historia y, en ello, nos pueden ayudar las propias fuentes antiguas que se plantearon el problema de analizar y describir este proceso.

Aunque el término "imperialismo" es moderno, el tema, efectivamente, surgió, en la fase final del proceso histórico de expansión, de la mano del historiador Polibio, que hizo de él el objeto de su investigación historiográfica. Convencido del carácter unitario de la conquista romana del Mediterráneo, para él cumplida en los cincuenta y tres años que corren entre el comienzo de la segunda guerra púnica (220) y la destrucción del reino de Macedonia (167), dedicó el objeto de su estudio a analizar y describir las razones, los mecanismos y las formas de un acontecimiento como éste, único en la historia de la humanidad [Texto 1].

Fuente fundamental, por ello, de este período de la historia de Roma es el historiador griego, líder político de la liga aquea, que, en la última fase de la lucha por la independencia de Grecia, sospechoso a los romanos, fue deportado a Italia, en el 167 a. C. El destino quiso que entrara en contacto con el círculo cultural de la personalidad política más acusada de la época, Escipión Emiliano, y, con él, tanto en la apertura a horizontes de pensamiento más amplios, como en el acceso directo a un material informativo de primera mano, que le permitió llevar a la práctica su proyecto –desde los ojos de un vencido y, en cierto modo, colaborador, no exento de crítica– de demostrar cómo, cuándo y por qué Roma se convirtió en la dueña del mundo habitado. Pero este proceso se inscribe para Polibio en una historia política general del Mediterráneo desde el 264 hasta sus días, una historia universal, unitaria como consecuencia precisamente de la unidad introducida por Roma en un mundo bajo su control, que tiene su punto de arranque en la confrontación con Cartago.

Para los años que discurren entre el 220 y el 167, contamos también con el relato ininterrumpido de Tito Livio, que, en el espíritu conservador y patriota de la reforma augústea, se propuso, no tanto la pormenorizada descripción de acontecimientos pasados de la historia de Roma, como su utilización para resaltar las virtudes tradicionales romanas.

Polibio y Livio son, pues, nuestras fuentes fundamentales de documentación, a las que se añade un material complejo y heterogéneo de carácter literario –desde los escasos fragmentos de los primeros cultivadores romanos del género histórico, los *analistas,* a la pléyade de historiadores menores del círculo cultural griego–, epigráfico, numismático y arqueológico, que permiten no sólo trazar en sus líneas esenciales la trayectoria de este

período histórico, sino profundizar en el trasfondo político, económico, social y cultural que le da coherencia y lo justifica como tal.

Así pues, con Polibio, consideraremos en esta obra como una unidad el período de la historia romana que se extiende entre el estallido de la primera guerra púnica (264) y el segundo tercio del siglo II, cuando prácticamente todo el ámbito mediterráneo se encuentra sometido a la autoridad del estado romano o bajo su influencia, tras la destrucción simbólica de Corinto y Cartago (146) y la conquista de Numancia (133).

En segundo lugar, por lo que respecta a las causas y motivaciones, habría que advertir sobre los peligros del simplismo y la generalización, que convierten en igualmente insatisfactorias las explicaciones, tanto puramente políticas, como exclusivamente económicas. En la trayectoria política que sigue el estado romano desde que, dueño de la península italiana, se asoma al Tirreno en pugna contra el estado más activo en el Mediterráneo occidental, Cartago, se tejen una serie de elementos complejos y múltiples, que, en muchos casos, no es posible determinar si actúan como motivaciones o como simples consecuencias. Si a ello añadimos el desconocimiento, por insuficiencia de datos o por falta de estudios, de muchos de ellos, su análisis aislado e incompleto abocaría a generalizaciones o hipótesis indemostrables. Dado el carácter limitado de esta exposición, parece más segura y positiva la comprensión de estos elementos a través de su incidencia en el cuerpo social romano contemporáneo a esta fase de expansión.

Es cierto que existe, a lo largo de este espacio de tiempo, un balance favorable en el peso de la política exterior sobre la evolución interna, aunque sólo sea en acontecimientos historiables que sirvan de guía. Estos, sin embargo, no son tan claros como para que permitan perseguir las relaciones mediterráneas de Roma con una ilación lógica espacio-temporal. Decidirse por una narración que tenga en cuenta analíticamente los intereses simultáneos de Roma en diversos espacios mediterráneos o, por el contrario, analizar separadamente cada uno de ellos, significa tantas ventajas como inconvenientes y, por ello, tenemos abundantes ejemplos de ambas tendencias en la historiografía. No es, sin embargo, imposible aunar ambos criterios con concesiones mutuas. Hasta finales del siglo III es, sin duda, la confrontación romano-púnica el hecho que priva la atención en las relaciones de Roma con otros espacios geográficos. Este conflicto, además, mediatiza otros acontecimientos, como los comienzos de la conquista de la península Ibérica o la primera guerra con Macedonia.

La victoria de Escipión en Zama significó la superación de un peligro, en ciertos momentos, vital, y, si no la dominación de Occidente, por lo menos la relegación de los conflictos en este ámbito a simples niveles de guerra colonial. En la segunda guerra púnica, incidentalmente, Roma había rozado el Oriente helenístico y, una vez vencida Cartago, durante la primera mitad del siglo II, el peso de la política internacional romana se trasladará

a Oriente, donde las intervenciones serán paulatinamente mayores y abarcarán espacios cada vez más amplios, hasta terminar con la anexión de Macedonia como provincia. Los últimos años de esta *Ostpolitik* coinciden con una activación de las empresas en Occidente, cuyos polos están representados por la guerra en el interior de Iberia y el sacrificio final de Cartago. La destrucción contemporánea de Cartago y Corinto y la posterior en trece años de Numancia son, en muchos aspectos, los acontecimientos que anuncian el final de una etapa: la superación por Roma de una fase internacional de auténtico peligro, aunque no, por descontado, el final de una política. Sólo desde este punto de vista podemos considerar cumplida esta etapa histórica, cuyo eje de atención lo constituye la presencia de Roma en el Mediterráneo, que, si bien seguirá vigente hasta la consumación de su propia historia, no será ya, sin embargo, el punto de interés crucial.

Por tanto, nuestra exposición del período se apoyará en dos ejes sucesivos, Cartago y la expansión en el Mediterráneo, como entramados en los que se integran otros acontecimientos simultáneos en espacios distintos, que, o bien están incardinados en relación causa-consecuencia con aquéllos o, simplemente, son contemporáneos.

Pero aunque la política exterior de Roma sea el hilo conductor, no puede olvidarse que, en última instancia, está mediatizada por un estado y una sociedad que la hicieron posible. Si bien la evolución interna del estado romano en este período cede su interés a los acontecimientos exteriores, no puede presuponerse en absoluto un divorcio entre política interior y exterior. Todavía más, existe entre ambas una íntima incidencia mutua. La consecuencia más grave para el estado romano de su política exterior, que, en el espacio de dos generaciones, eliminó a la mayor potencia del Mediterráneo occidental y, a lo largo de otras dos, creó un imperio en ambos confines de este mar, es la profunda huella que, en el sistema económico-social, imprimieron las nuevas condiciones, producto de las conquistas, cuya incidencia en una sociedad todavía inmadura para asimilarlas, desataría una crisis general del estado. Por ello, en una segunda parte, analizaremos la incidencia, en las dos direcciones de causa-efecto, que esta experiencia política exterior tuvo en las instituciones y en el cuerpo social del estado romano. Sólo así quedaría justificado el título general que hemos dado a esta parcela de la historia romana, que, sin prejuicios teóricos apriorísticos, intenta recoger los elementos sobre los que se ha construido el tema y el problema del imperialismo romano.

PARTE PRIMERA
ROMA Y CARTAGO

1.

La primera guerra púnica

1.1. El Mediterráneo occidental a comienzos del siglo III a. C.

1.1.1. Cartagineses, griegos y etruscos en el Mediterráneo

Cartago fue fundada en las proximidades de la actual Túnez, a finales del siglo IX, por la ciudad fenicia de Tiro, como un eslabón más de una cadena de establecimientos que buscaban un propósito determinado: el acercamiento a las riquezas metalúrgicas del lejano Occidente, que tenían en Tartessos, en la costa meridional de la península Ibérica, su semilegendario El Dorado, y el fortalecimiento de esa ruta marítima con una serie de factorías y puntos de apoyo a lo largo de la costa africana. Pero su magnífica posición acabó por hacer de la ciudad el más importante de los establecimientos fenicios en el Mediterráneo.

El comercio de metales, principal recurso económico de estas colonias, era, sin embargo, demasiado rentable para no atraer pronto la atención de otro pueblo colonizador, los griegos, y, en concreto, a los habitantes de la ciudad de Focea, que se establecieron en las bocas del Ródano, en Marsella, para aproximarse desde allí, a lo largo de la costa levantina hispana, a las mismas fuentes de aprovisionamiento fenicio del metal de Tartessos.

Esta fuerte competencia griega vino a coincidir con un período político grave para las metrópolis fenicias de Levante, que terminaron sucumbiendo a las ambiciones del imperialismo asirio y debilitaron los lazos que mantenían con sus colonias de Occidente. En este contexto, fue Cartago, fortalecida por su posición y por su vigorosa energía comercial, la que aglutinó al resto de los establecimientos de la zona para plantar cara a los griegos y paralizar su competencia en áreas tradicionalmente púnicas.

Pero en la política internacional de la zona, se insertaba un tercer elemento, los etruscos, que, desde la Toscana, a partir del siglo VII a. C., habían extendido sus intereses a la Italia central y se iban dibujando como la tercera fuerza marítima del Mediterráneo occidental.

Era lógico que las diversas potencias implicadas en este ámbito entraran en el juego de la diplomacia y del equilibrio de fuerzas, lo que condujo fatalmente al entendimiento de cartagineses y etruscos, los dos pueblos con menos intereses comunes, frente a los griegos, cuyos ámbitos de actividad colisionaban tanto contra púnicos como con griegos. Una batalla, en aguas de Cerdeña, la de Alalía, hacia el 540 a. C., en la que se enfrentaron una flota etrusco-cartaginesa contra otra griega, decidió las diferentes esferas de intereses de las tres potencias: los griegos quedaron circunscritos a sus establecimientos en el sur de Italia y parte de Sicilia, separados de la zona de Marsella, que continuó controlando la costa catalana y levantina de la península Ibérica, por el área de influencia etrusca. Mientras, en el sur de la península Ibérica, quedó cerrado a los griegos el acceso directo a los metales de Occidente, que volvieron a manos exclusivamente púnicas y reforzaron la posición directora de Cartago. Por su parte, los dos enemigos de los griegos, cartagineses y etruscos, cimentaron una alianza ofensiva y defensiva, con el reconocimiento y respeto mutuo de sus respectivas zonas de actividad, que dejaba el sur del Mediterráneo en manos púnicas, plasmado en un controvertido tratado del año 509, que las fuentes prorromanas consideran firmado por Cartago y Roma, en ese momento apenas una colonia etrusca que intentaba sacudirse el yugo de sus dominadores.

1.1.2. La inclusión de Roma como factor de poder. Los tratados romano- púnicos

El equilibrio de fuerzas logrado en el último tercio del siglo VI a. C. iba a sufrir una importante conmoción por dos causas principales: una, el rápido declinar del poder etrusco en el mar Tirreno y en la Italia central, donde se cimentará una nueva fuerza, la república romana; otra, el despertar político de las ciudades griegas de Sicilia, bajo la hegemonía de Siracusa, que plantó cara a los cartagineses, en una centenaria lucha que terminó con la limitación del territorio controlado por los púnicos al tercio occidental de la isla.

En efecto, a finales del siglo VI, el declinar de la hegemonía etrusca sobre el Lacio abrió un vacío de poder que, en un plazo muy corto, cambió el mapa político de la zona: Roma y otras ciudades latinas, incluidas en la zona de influencia de Etruria, se sacudieron el yugo etrusco y, sin modificar el marco político de la ciudad, introducido o perfeccionado por los dominadores, dieron vida a una antigua liga, el *nomen Latinum,* gracias al cual pudieron enfrentarse con éxito a los pueblos montañeses que rodeaban,

amenazadores, la llanura lacial. Pero, mientras tanto, Roma, conducía con éxito una política independiente de conquistas en su límite septentrional, que, a comienzos del siglo V, dio como resultado la duplicación de su territorio, el robustecimiento de su potencial bélico y la afirmación de su personalidad en la liga latina, con claras apetencias hegemónicas sobre ella. La invasión gala y el saqueo de la ciudad, en el 390, pusieron en entredicho esta política y obligaron a Roma a la búsqueda de aliados en su intento de afirmarse en la Italia central frente a la liga latina. Por su parte, Cartago, una vez derrumbada la potencia etrusca, necesitaba también un aliado que, como antes los etruscos, sirviera de contrapeso a Siracusa en el Mediterráneo occidental. Este aliado sólo podía ser Roma, para quien la amenaza siracusana también interfería en sus intereses marítimos sobre las costas del Lacio y Campania. La consecuencia fue la firma de, al menos, dos tratados, en el 348 y 343, en los que, al tiempo que Cartago reafirmaba su zona marítima exclusiva, se contenían cláusulas que reconocían los intereses de Roma en el Lacio.

A comienzos del siglo III a. C., Roma había consolidado su posición en la península itálica y se aprestaba a cumplir el último capítulo de la anexión de Italia en lucha contra Tarento, la más fuerte de las ciudades griegas del sur, que, en su deseperado intento por resistir, llamó a un rey griego, Pirro de Epiro, a combatir por su causa. Pirro, educado en el espíritu conquistador y aventurero que Alejandro Magno dejó como herencia en el mundo griego, vio en la petición una ocasión de crear un imperio occidental que incluyera el sur de Italia y Sicilia, donde, como sabemos, los púnicos controlaban una parte del territorio insular. El enemigo común debía llevar forzosamente a una nueva alianza romano-púnica, que se firmó en el 279. La victoria de Roma sobre Pirro alejó este peligro del horizonte y dio finalmente a la república del Tíber la hegemonía sobre toda Italia. Pero, de este modo, Cartago y Roma entraban en inmediata vecindad y, con ello, en la persecución de intereses comunes, cuya colisión daría lugar, no mucho después, en el 264, a la primera confrontación armada entre las dos potencias, la llamada primera guerra púnica.

1.2. Los orígenes del conflicto

1.2.1. Las fuentes de documentación: Polibio

El primer escollo que se presenta al historiador en el intento de ahondar en las causas de esta guerra y, con ellas, en el trasfondo político –plasmación, a su vez, de tendencias y condicionantes económicos y sociales– que empujó al conflicto, por parte de uno y otro contendientes, es la total ausencia de fuentes púnicas. La infantil, despiadada y meticulosa censura

con la que Roma, tras el incendio de Cartago en el 146, quiso borrar cualquier huella de su centenaria enemiga, obliga al historiador a utilizar fuentes de documentación exclusivamente romanas o prorromanas, que, lógicamente, intentan justificar la postura romana ante la guerra. De ellas, la principal, por no decir irremplazable, es el filorromano Polibio, que remonta su exposición del tema de la transformación de Roma en potencia mundial a los orígenes de este conflicto. Si, ciertamente, en la mejor tradición de la historiografía griega llevada a las más altas cotas por Tucídides, Polibio va más allá de la simple narración para resaltar el valor, la esencia y la necesaria objetividad de la Historia, mediante una confrontación crítica con la documentación utilizada, con un análisis de los antecedentes y causas y con un relato crítico de los acontecimientos, no puede escapar a una serie de condicionantes, que obligan al historiador a revisar sus puntos de vista, mediatizados por su dependencia del analista romano Fabio Píctor, por su proximidad al círculo de los Escipiones y por la subconsciente carga de asombro y admiración por Roma, que constituye el eje mismo de su historia.

Con Polibio, escasos restos de escritores contemporáneos romanos, como Nevio y Ennio, fragmentos de Livio y el relato de Diodoro de Sicilia, que utilizó ciertas tradiciones procartaginesas, como la perdida historia de Filino de Agrigento, completan el material a partir del cual hemos de tratar de establecer las circunstancias que condujeron a la primera guerra púnico-romana.

1.2.2. El *casus belli*: la cuestión de Messana

Pocos problemas presenta el *casus belli* que desencadenó el conflicto, la cuestión de los mamertinos de Messana. Los mamertinos (de *Mamers,* nombre osco del dios de la guerra, Marte) eran bandas de mercenarios itálicos que, bajo el común nombre de campanos, desde finales del siglo V y especialmente en Sicilia, habían alquilado sus servicios, tanto a las ciudades griegas como a los cartagineses, en las interminables luchas que desde decenios ensangretaban el suelo de la isla. Procedentes de las tierras montañosas, pobres y superpobladas, del interior de Italia y limitada su posibilidad de conseguir por medio del bandolerismo, una vez que Roma afirmó su presencia autoritaria en las fértiles llanuras del Lacio y Campania, lo que la tierra les negaba, encontraron como recurso de subsistencia la dedicación a las armas bajo insignias extranjeras. Convertidos en ocasiones en verdaderos ejércitos, tras cumplir el servicio correspondiente con la ciudad que los había contratado y, en ocasiones, con su connivencia, continuaban la práctica de las armas en provecho propio, saqueando ciudades o, incluso, apoderándose de ellas. Así se habían ido formando "estados campanos" semibárbaros, auténticos nidos de bandoleros, que introdujeron un

nuevo elemento de inestabilidad en el ya caótico panorama político de Sicilia. El tirano de Siracusa, Agatocles, en vísperas de la guerra contra Pirro, había hecho frecuente recurso a esta fuerza militar para materializar sus ambiciosos planes de unificación de Sicilia bajo su hegemonía. Pero su muerte, en el 289, desparramó por la isla nuevas bandas de estos mercenarios y, entre ellas, a un grupo de mamertinos campanos, que decidieron establecerse en Messana, en la costa nordoriental siciliana, frente a la ciudad italiota de Region, al otro lado del estrecho de Mesina. Conseguido su propósito y al amparo de la anarquía subsiguiente a la caída de los poderes fuertes de la isla, los mamertinos de Messana extendieron su actividad guerrera por las regiones vecinas, sembrando el terror entre las ciudades griegas de la zona, como Gela y Camarina.

Pero, sin duda, la ciudad más perjudicada era Siracusa, que si, por un lado, veía con preocupación el renacer del pillaje itálico, por otro, contemplaba angustiada el reforzamiento de la presencia de Cartago en la isla. De la mano de Hierón, elegido como general de los siracusanos, y tras su victoria sobre los mamertinos en el río Longano, en el 270-269, Siracusa volvió a fortalecer su posición en la isla, mientras el general era proclamado por sus conciudadanos rey.

Cuenta Polibio que los mamertinos, tras la derrota, incapaces de resistir con sus solas fuerzas el empuje siracusano, se decidieron a solicitar ayuda exterior. Sólo dos estados estaban en condiciones de ofrecerla, Roma y Cartago: mientras una parte de los mamertinos recurría a la potencia africana, que no dudó en colocar de inmediato una guarnición en la ciudadela de Messana, otro grupo acudía a Roma para, con el pretexto de un común origen itálico, entregar la ciudad a su protección.

Siempre según el relato de Polibio, el senado romano, desconcertado ante una decisión que, frente a la ventaja política de poner un freno a la creciente afirmación cartaginesa en Sicilia con una intervención armada, suponía convertirse en protectores de una cuadrilla de bandoleros, remitió el asunto a los comicios. Y éstos votaron favorablemente la solicitud de ayuda, ante la perspectiva de un fácil y sustancioso botín. El cónsul Apio Claudio fue enviado a Sicilia, mientras los mamertinos se libraban de la guarnición cartaginesa. Pero la decisión romana echó a los siracusanos en brazos de los cartagineses; aliados ambos, pusieron sitio a Messana, donde ya se había instalado Claudio, y, con ello, desataron la declaración de guerra por parte del cónsul (264).

1.2.3. Crítica de Polibio. Las causas de la guerra

Más allá del simple desarrollo de los hechos, un análisis del auténtico trasfondo de la confrontación descubre puntos oscuros y problemáticos

que invalidan la falsa imagen de claridad y objetividad del relato de Polibio, en concreto por lo que respecta a la noticia del historiador griego de una simultánea petición de auxilio por parte de los mamertinos, divididos en dos facciones, a Roma y Cartago.

Una tradición distinta a la prorromana de Polibio –la que recoge Diodoro de fuentes procartaginesas– afirma que fue la derrota mamertina en el río Longano la que atrajo a Messana a la guarnición cartaginesa y, con ello, impidió a Hierón el siguiente paso lógico, tras la victoria, de apoderarse de la ciudad. Pero, puesto que sabemos que esta batalla tuvo lugar, al menos, cinco años antes del *casus belli* que precipitó la declaración de guerra, resulta claro que el relato de Polibio intenta sugerir una falsa conexión causal-temporal entre la batalla del río Longano y la prestación de auxilio romana. Fue, sin duda alguna, Cartago, como centenario contrapeso de Siracusa en el equilibrio de fuerzas siciliano, el recurso inmediato de los mamertinos. En esos cinco años, o bien la guarnición cartaginesa llevó su protección tan lejos que los mamertinos buscaron quien les librase de ella, o el propio gobierno romano, interesado en Sicilia, a través de sus agentes, encontró en el caso de Messana una oportunidad de intervenir en la isla, en todo caso, no del modo "circunstancial" e "involuntario" que Polibio trata de sugerir.

La tradición prorromana presenta a Cartago como potencia agresiva, dueña de un gigantesco imperio, en trance de absorber también ahora a Sicilia, romper con ello el equilibrio de fuerzas y amenazar a Italia a través de la cabeza de puente de la isla. Pero olvida que Roma, con la reciente anexión del sur italiota, había extendido sus intereses hasta la punta meridional de Italia que da cara a la isla. La política mercantil, larga y tenazmente perseguida a lo largo de varias generaciones por una facción de la *nobilitas* gobernante, se vio impulsada por la victoria sobre Pirro y por el ingreso de los italiotas meridionales en la confederación romana, para quienes la posibilidad de una intervención en Sicilia, con intención de ampliar las perspectivas y el campo del comercio, no era intrascendente. El extraordinario empuje que Roma da a su política de expansión en Italia en el último cuarto del siglo IV, dirigido en gran parte hacia el sur, la posesión o control de los puertos de la costa tirrena central y meridional y la creación de una incipiente flota, eran todas señales de un deseo y de un propósito de jugar un papel en el Mediterráneo y, con ello, disputar o limitar la influencia casi exclusiva de Cartago en amplias zonas de este mar. No parece que pueda negarse la existencia de una responsabilidad romana, si bien no con el propósito de desencadenar una guerra total, de imprevisibles consecuencias, contra la principal potencia marítima del Mediterráneo occidental. La voluntad de intervención, al principio, no parecía ir más allá de establecer una cabeza de puente en Messana. Pero el precipitado discurso de los acontecimientos transformará el limitado conflicto en una conflagración que empujará a más arriesgadas y ambiciosas metas.

La tendenciosidad de Polibio todavía se descubre en el curioso modo de presentar el paso decisivo que lleva a Roma a la intervención en Sicilia, que intenta, en una constante preocupación por prestigiar a la *nobilitas,* descargarla de cualquier decisión dudosa de honorabilidad o buen juicio y achacar la responsabilidad al deseo de botín del ciudadano común romano. Si no hay por qué dudar de que la votación de ayuda a Messana se decidiese por un plebiscito popular, no fueron escrúpulos morales los que embarraron al senado hasta el punto de paralizarlo. Cualquiera que conozca, incluso superficialmente, el trasfondo de la política interior romana es consciente del control decisivo que la oligarquía dirigente ejercía sobre el pueblo. Por ello, si el senado hizo recaer en los *comitia tributa* la decisión de prestar ayuda a Messana, sólo puede explicarse como taimada manipulación de la dirección política, que, aun estando segura de su desenlace, favorable a sus intenciones, deseó lavarse las manos ante la Historia y echar sobre otras espaldas la incongruencia, si no la terrible carga, de prestar ayuda a un estado pirata.

En resumen, pues, parece suficientemente justificada una revisión de Polibio en lo referente a las causas inmediatas y remotas de la primera guerra púnica. La historia de las relaciones bilaterales de ambas potencias; el nuevo rumbo que, al menos una facción de la dirección política, había impreso a las relaciones exteriores de Roma; el propio *casus belli* de Messana, evidencian un trasfondo más complejo que la elemental razón de Polibio de un limitado *raid* en busca de un botín inmediato. En ese trasfondo juega un papel determinante la aproximación de intereses de Cartago y Roma, causados, no lo olvidemos, por el giro político romano impuesto por el grupo mercantil, al que le interesaba acceder al Mediterráneo, pero también la inercia de una política exterior, desde siglos encasillada en la solución bélica a cualquier conflicto de intereses con estados vecinos. Así pues, si, en definitiva, hubieran de buscarse responsabilidades de la primera guerra púnica, en el improbable caso de que puedan deslindarse, no hay duda de la iniciativa romana, consciente en su génesis, aunque, sin duda, no en cuanto al alcance previsto por el gobierno, en gran parte producto de un fatalismo circunstancial.

1.3. Las operaciones militares

La primera guerra púnica se extiende entre el 264 y el 241, en un período, por tanto, de veintitrés años. Esta desmesurada extensión temporal con sus golpes de mano, batallas campales, enfrentamientos navales, asedios, campañas y demás operaciones militares que nuestras fuentes de documentación describen, a veces, muy minuciosamente, exigen una sistematización de su desarrollo que mantenga continuadamente una visión de con-

junto, ya que, por supuesto, no se trata de un conjunto de acciones bélicas armadas, sino de una estrategia coherente de objetivos por parte de ambos contendientes, que es preciso conocer.

1.3.1. La campaña de Messana y la alianza púnico-siracusana

Una vez decidida la ayuda a Messana, se puso en movimiento un pequeño contingente de tropas al mando de un tribuno militar, C. Claudio, probablemente pariente del cónsul. Se supone que, sólo cuando los mamertinos estuvieron seguros de la ayuda romana, tomaron la grave decisión de despedir, "con amenazas y engaño", como dice Polibio, a la guarnición cartaginesa que controlaba la ciudad. La entrada de la guarnición romana, al mando de C. Claudio, en Messana, hizo comprender a Cartago la gravedad del asunto y, por ello, el gobierno decidió enviar un auténtico ejército para reforzar las tropas coloniales que, hasta el momento, habían evitado intervenir, al mando del general Hannón, hijo de Aníbal. Hannón, tras desembarcar en Lilibeo, una de las plazas fuertes púnicas del noroeste de la isla, llevó su ejército, a través de Selinunte y Agrigento, en donde logró entrar una guarnición, al teatro de Messana.

Estos preparativos de guerra fueron acompañados, por parte del gobierno púnico, con una aproximación diplomática a la otra gran fuerza política de la isla, Siracusa. El rey Hierón se dejó convencer de la necesidad de olvidar la centenaria enemistad entre siracusanos y púnicos frente a la ame-

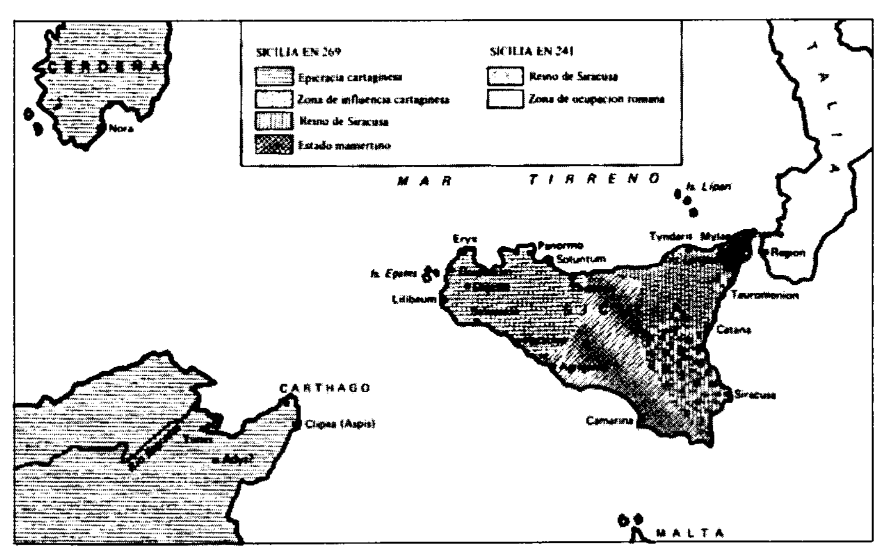


Figura 1.1. La primera guerra púnica

naza común procedente de Italia. La alianza preveía una actuación militar conjunta contra los romanos en el caso de que éstos no abandonaran de inmediato Sicilia. Al ultimátum púnico-siracusano, Roma contestó con el envío del cónsul Claudio, al mando de dos legiones, a Messana. Claudio, gracias a un afortunado golpe de suerte, consiguió entrar con su ejército en la ciudad, que ya estaban sitiando desde puntos distintos los ejércitos púnico y siracusano.

Según Polibio, Claudio, una vez dentro de Messana y antes de tomar cualquier decisión, envió emisarios a los comandantes de uno y otro ejército exigiéndoles levantar el asedio de la ciudad. La porfiada actitud de los aliados decidió a Claudio a la acción, tras declarar solemnemente la guerra a ambos, y logró que ambos ejércitos levantaran el sitio y se retiraran a sus respectivos territorios. El resto de la campaña de Claudio parece que se redujo a limitadas acciones de castigo y guerra de depredación, tanto contra el territorio de Siracusa, como contra la epicracia cartaginesa, antes de regresar a Roma.

1.3.2. La expedición contra Siracusa y la ocupación de Agrigento

El gobierno romano comprendió que el conflicto requería una mayor inversión de medios y, por ello, para la campaña del año siguiente, el 263, fueron enviados a Sicilia ambos cónsules –Manio Otacilio y Manio Valerio– con unos 40.000 hombres. Mientras Otacilio permanecía en Messana como reserva, Valerio tomó a su cargo la responsabilidad de la campaña, que pasaba por deshacer la entente púnico-siracusana. Comprendiendo que, de los dos aliados, Siracusa era el más débil, dirigió su ejército contra la ciudad siciliana, sustrayendo a su paso ciudades y pueblos, hasta el momento integrados en la confederación siracusana, y reforzando su posición conforme se acercaba a sus muros. La intención de Valerio no era tanto el asedio de Siracusa, dada su excelente posición frente al mar, como atemorizar a Hierón, aislándolo, para forzarle a la paz. De hecho, la alianza con Cartago estaba basada en unos fundamentos muy endebles: no sólo apenas beneficiaba a Siracusa, sino que venía a destruir una larga tradición, haciéndola impopular a los griegos. No es, pues, extraño que Siracusa estuviese fácilmente dispuesta a sacudirse la enorme responsabilidad de una guerra contra el poderoso vecino itálico, sobre todo, si éste, como era el caso, avanzaba ya con un ejército sobre la ciudad. Así, las suspicacias con el reciente aliado y la presión romana obraron conjuntamente en la resolución de Hierón de hacer una paz separada con los romanos, en principio, limitada a quince años. Por ella, contra el pago de una indemnización, Hierón veía salvado su trono y la hegemonía sobre un extenso territorio alrededor de Siracusa. Y, efectivamente, la prudente resolución de Hierón salvó a la

ciudad de ser despedazada entre las presiones de ambos colosos y le proporcionó un último período de paz y prosperidad hasta la muerte del rey en el 215. Por su parte, Roma podía contar desde ahora con un importante aliado en la isla, que hacía sobre todo valioso el excelente puerto de que disponía la ciudad y la abundancia de trigo de sus campos, imprescindible para el avituallamiento del ejército.

Con la retirada de Siracusa, los dos verdaderos enemigos quedaban ahora frente a frente. Y la gravedad con la que el gobierno cartaginés consideraba la situación se reflejó en el reclutamiento de un ejército mercenario durante el invierno para hacer frente a la campaña de la siguiente primavera.

Fue Roma la que tomó la iniciativa, al reanudarse las hostilidades en el 262, con la inversión de los dos ejércitos consulares en el asedio de Agrigento, que los cartagineses estaban utilizando como cuartel general. Tras cinco meses de sitio, en el que los defensores llevaron al extremo sus posibilidades de resistencia, desembarcó, por fin, el ejército reclutado en África, al mando de Hannón, que, inferior al romano, se contentó con someter al enemigo a un contracerco con la intención de cortarle las posibilidades de avituallamiento, procedente de Siracusa. La estrategia fracasó y los púnicos se vieron obligados a presentar batalla, dada la desesperada situación de Agrigento, que al fin cayó y fue sometida a saqueo por las tropas romanas. No puede decirse que los cónsules responsables de la campaña estuvieran a la altura de las circunstancias: por una parte, dejaron escapar a Hannón con la mayor parte de las fuerzas; por otra, fue quizá más grave que, al permitir todo tipo de desmanes en una ciudad indefensa y, por añadidura, no cartaginesa, la aureola de libertadores, conseguida entre los habitantes de la isla en la campaña del año anterior, se transformara en desconfianza, cuando no en abierto odio. No es de extrañar, por ello, que, durante el año 261, las fuerzas romanas apenas si lograran mantener sus posiciones, con el sentimiento de encontrarse en un callejón sin salida. Pero, aunque Cartago podía resistir indefinidamente, atrincherada en sus magníficas posiciones del noroeste de la isla, tampoco podía alargar la situación indefinidamente, con la consiguiente paralización de sus actividades en una importante zona de influencia, y, por ello, tomó la decisión de utilizar su principal recurso bélico, la armada, cuya inclusión en la guerra iba a dar un giro esencial a su desarrollo. Una flota, al mando del almirante Aníbal, cumplió en repetidas ocasiones el objetivo de devastar las costas de Italia, ante la impotencia romana, empeñada, con su ejército de tierra, en una guerra de posiciones.

1.3.3. La guerra en el mar: Mylae

Roma necesitaba una flota que oponer a la nueva estrategia enemiga, y las historias tradicionales subrayan con cierta satisfacción, al llegar a este

punto, el extraordinario esfuerzo cumplido por la república del Tíber a este respecto. Pero, si bien Cartago contaba con una experiencia varias veces centenaria en el dominio del mar, Roma no partía de cero, si tenemos en cuenta el interés de Roma por el Tirreno desde la segunda mitad del siglo IV, la continua fundación de colonias marítimas, la creación de los *duoviri navales,* la progresiva anexión de estados y ciudades para los que el mar era la principal fuente de recursos, y la reciente creación de los cuatro *quaestores classici,* que presuponen la existencia de una flota.

Es cierto que la existencia de barcos no suponía que estuvieran preparados para enfrentarse a la flota púnica. El peso de las fuerzas armadas romanas descansaba en la magnífica infantería legionaria, cuya efectividad en tierra quedaba anulada en una guerra a distancia en el mar. Y, por ello, la veterana experiencia cartaginesa en el mar trató de compensarse con la industria, al dotar cada barco de largos puentes móviles, provistos de ganchos, los *corvi,* "cuervos", que, al caer sobre la cubierta de un navío enemigo, lo inmovilizaban, trabándolo al correspondiente romano y permitiendo el abordaje de su infantería, muy superior a la cartaginesa, con lo que el combate naval se transformaba en terrestre.

El año 260 fue utilizado por vez primera este recurso por el cónsul C. Duilio, que consiguió así la primera victoria naval que recuerda la historia romana en Mylae, frente a la punta nordoriental de la costa siciliana. Pero la batalla no tuvo carácter decisorio y, así, en los siguientes cuatro años, continuaron alternándose combates navales de desigual desenlace en el mar Tirreno, frente a las costas de Sicilia, Cerdeña y Córcega, con movimientos de ejércitos de tierra en la guerra de posiciones de Sicilia. En este escenario, Roma había conseguido para el año 257 mantener inmovilizados a los púnicos en el noroeste de la isla, tras una línea que se extendía de Heraclea a Panormo, éxito bien pobre si tenemos en cuenta las fuerzas desplegadas –cerca de 50.000 hombres– y la posición prácticamente inexpugnable de las plazas púnicas.

1.3.4. Las expediciones a África. Conquista de Panormo

Era precisa una nueva iniciativa, que, en esta ocasión, fue emprendida por los romanos en la forma de una expedición a África, apuntando al corazón del propio enemigo. Cuidadosamente preparada, con fuerzas considerables –250 barcos de guerra, 80 naves de transporte y una dotación total de más de 100.000 hombres–, el convoy se hizo a la mar en el verano del 256, al mando de los cónsules L. Manlio Vulso y M. Atilio Régulo. Alertado el enemigo, una flota cartaginesa, dirigida por Amílcar y Hannón, trató del impedir la travesía, enfrentándose a la armada romana frente al cabo Ecnomo, en las costas meridionales de Sicilia. Una vez más, con el recurso de

los *corvi* y una estrategia envolvente, los comandantes romanos lograron la victoria, hundiendo treinta naves púnicas y capturando otras cincuenta, mientras el resto de la flota púnica regresaba a África para intentar reforzar la defensa de su país.

Sin más contratiempos, la armada romana desembarcó sus tropas en Clypea (Aspis), al este de Cartago, y se hizo fuerte en la ciudad, que, como base de operaciones, fue utilizada para llevar a cabo acciones de castigo en la zona, mientras se esperaban nuevas órdenes del senado. Teniendo en cuenta lo avanzado de la estación, la dificultad de mantener sobre territorio enemigo unas fuerzas tan considerables y la necesidad de disponer la defensa de Italia, el senado ordenó que el grueso de la flota regresara a Italia, dejando en África un cuerpo de ejército de 15.000 hombres, al mando de uno de los cónsules, hasta la primavera siguiente, en la que se reactivaría el plan con nuevos refuerzos.

Fue Atilio Régulo el cónsul que quedó al frente de estas fuerzas, con las que continuó las depredaciones en territorio cartaginés y puso sitio a la fortaleza de Adis. Hasta allí acudieron las fuerzas cartaginesas para levantar el asedio, pero Régulo logró derrotarlas y encontró el camino expedito para apoderarse de la propia Túnez, donde estableció sus cuarteles.

La proximidad del enemigo, a las puertas de Cartago, y una sublevación de las tribus númidas, que, con sus devastaciones, comprometían aún más la situación de la capital, empujaron al gobierno a iniciar conversaciones de paz con el cónsul, que fracasaron estrepitosamente por la dureza de las condiciones impuestas por Régulo. El desconocimiento de la situación real y la precipitación del cónsul en hacerse acreedor al triunfo con la obtención de una rotunda victoria, antes de ser sustituido por su sucesor, explican esta actitud, que los acontecimientos siguientes demostrarían suicida.

En efecto, la inaceptabilidad de las condiciones de Régulo empujó a los cartagineses a nuevos preparativos de guerra, con el concurso de un *condottiero* espartano, un cierto Jantipo, que, al frente de un cuerpo de mercenarios griegos, fue encargado –según Polibio– de la reorganización del ejército púnico y de la conducción de la lucha. En la llanura del Bagradas, el sistema griego de falanges desbarató por completo la formación manipular romana: la batalla acabó en una auténtica matanza, de la que apenas escaparon dos millares de romanos, que corrieron a refugiarse en Aspis. El propio cónsul fue hecho prisionero.

La noticia del desastre no alteró en Roma los planes previstos de volver a intentar la aventura africana. Una nueva flota, en la primavera del 255, logró rescatar a los superviventes del ejército de Régulo y aún obtuvo la victoria sobre una flota púnica, a la altura del *promontorium Hermaeum* (Cap Bon), cerca de Aspis. Pero, en el viaje de regreso, en las costas meridionales de Sicilia, frente a Camarina, un desgraciado temporal deshizo la mayor

parte de la flota en un desastre que Polibio califica como la mayor catástrofe naval conocida de la Historia: contra las recortadas y rocosas costas sicilianas se estrellaron casi dos centenares de barcos, arrastrando a la muerte a cerca de 100.000 hombres.

La desgracia no debilitó la voluntad combativa romana, que, en el 254, con una nueva escuadra, eligió como teatro de operaciones Sicilia. En este escenario, mientras el general púnico Cartalo llevaba a cabo una serie de operaciones por tierra que le permitieron reocupar y destruir Agrigento, la flota cartaginesa, reequipada, al mando de Asdrúbal, desembarcaba en Lilibeo. El objetivo romano elegido fue Panormo, el cuartel general cartaginés en Sicilia, que fue ocupado tras una hábil operación combinada por mar y tierra. Varias ciudades de la zona –Tíndaris, Solunto, Petra, entre otras– se unieron a la causa romana, tras librarse de las correspondientes guarniciones púnicas, no en pequeña medida como reacción a la actitud estúpidamente cruel de los cartagineses en Agrigento.

Pero la guerra de desgaste en Sicilia amenazaba con eternizar el conflicto, y, una vez más, el gobierno romano apostó por un nuevo golpe de efecto en África, donde habían vuelto a sublevarse las tribus númidas. En esta ocasión, no se consideró una estrategia frontal contra Cartago, sino el hostigamiento de las plazas costeras siempre desde el mar, en imitación de las incursiones púnicas sobre el litoral de Italia. La empresa, una vez iniciada, hubo de abandonarse por el desconocimiento de las costas africanas, en las que quedaron encalladas varias naves. Pero más trágicas consecuencias tuvo el regreso: frente al cabo Palinuro, en las costas de Lucania, un nuevo temporal diezmó por segunda vez la flota romana (253). Ya no volvería a intentarse, en el curso de la guerra, la aventura ultramarina.

1.3.5. La guerra de posiciones de Sicilia

Tras más de diez años de creciente inversión de medios y aunque aún las fuerzas de ambos contendientes no estaban exhaustas, la guerra quedó estancada en limitadas operaciones circunscritas a Sicilia. A un infructuoso ataque cartaginés contra la fortaleza romana de Panormo, que terminó con la derrota del general púnico Asdrúbal y su posterior condena a muerte, decidida por el gobierno cartaginés como culpable del desastre (250), siguió el bloqueo romano por mar del principal puerto púnico en Sicilia, Lilibeo. Puesto que los cartagineses, inutilizado Lilibeo por el bloqueo, hubieron de trasladar la base de su flota al vecino puerto de Drépano, la dirección romana consideró que era un buen objetivo destruir la flota, anclada allí en espera de refuerzos. La empresa, confiada al cónsul del 249, Claudio Pulquer, acabó en catástrofe ante la reacción del almirante púnico Adérbal, que en lugar de esperar el ataque, salió del puerto para ganar por la mano

al enemigo. Claudio, acusado de temeridad, fue condenado al pago de una fuerte multa. Pero tampoco su colega, Junio Pulo, tuvo mejor suerte. Cuando, al mando de un gran convoy de transporte, se dirigía a Lilibeo, fue sorprendido por la flota púnica de Cartalo frente a las costas de Camarina: la incapacidad del comandante romano y los elementos naturales, del lado púnico, se conjuntaron para infligir un nuevo revés a los recursos marítimos de Roma. Después de la pérdida de cuatro flotas en apenas cinco años, los romanos, como relata Polibio "renunciaron completamente a la marina y sólo se atrevieron en campaña", pero, aún conscientes de la inferioridad en que la falta de flota los ponía, no abandonaron las posiciones sicilianas, y el conflicto continuó con las características de eternización de toda guerra de posiciones. Apenas, como éxito diplomático, se logró la renovación del tratado con Siracusa, que vencía en el 248.

1.3.6. Amílcar Barca

En Cartago, mientras tanto, se producían cambios políticos, que, desgraciadamente nuestras fuentes de documentación no permiten comprender con claridad. En la supuesta confrontación de la oligarquía púnica entre una facción agricultora y continental, partidaria de fortalecer la posición del estado en África, con una política de conquistas en el interior de Numidia, y otra comercial y marítima, dispuesta a seguir defendiendo, aun a costa de tan grandes sacrificios, la posición siciliana, habría llegado al poder Hannón el Grande, líder de la opción agricultora, dispuesto a negociar con el gobierno romano una posible paz.

Las conversaciones, en todo caso, no prosperaron, pero lo sorprendente en esta coyuntura es el nombramiento de Amílcar Barca como general en jefe de las operaciones contra Roma. Las fuentes lo presentan como campeón del partido cuyos intereses se encontraban en la tradicional actividad marítima y comercial que había hecho la fortuna de Cartago y, como tal, opuesto a la nobleza terrateniente dirigida por Hannón. Es, por ello, más probable que, aun habiendo entre la oligarquía cartaginesa intereses distintos, se buscara la conciliación entre una continuación de la guerra con Roma, propulsándola con el envío de Amílcar, y una enérgica política frente a las tribus númidas que sacudían la estabilidad cartaginesa en el continente.

Amílcar, en cualquier caso, al hacerse cargo de la responsabilidad de las operaciones en el 247, reemprendió la táctica, ya ensayada por Aníbal a comienzos de la guerra, de utilizar la superioridad púnica en el mar como base de su estrategia, volviendo a castigar las costas italianas con rápidos ataques, contra los que Roma sólo pudo reaccionar reforzando las ciudades costeras con guarniciones y reemprendiendo la vieja política de colonización militar marítima, con la fundación de nuevas colonias en el litorial tirreno.

1.3.7. La victoria romana

Pero la energía de Amílcar, que, al mismo tiempo, trataba de romper en Sicilia el bloqueo de Lilibeo y Drépano, para procurarse un puerto donde establecer su cuartel general y sus bases de aprovisionamiento, se estrelló contra la rutina de las instancias centrales de Cartago, que, considerando sus recursos suficientes, dejaron consumirse el conflicto durante varios años en su propia inercia, en lugar de aplicar la momentánea superioridad en una decisiva operación. Y el tiempo trabajó en provecho de Roma, donde la necesidad ineludible de procurarse una nueva flota impulsó al gobierno a un último esfuerzo. Así, mientras Cartago dormía en la confianza de la absoluta incapacidad romana de reaccionar en el mar, el gobierno, echando mano al desesperado recurso de una gigantesca deuda pública restituible tras la victoria, consiguió, gracias a la inversión privada, los medios suficientes de financiación para construir doscientas quinquerremes, que al mando del cónsul C. Lutacio Catulo se hicieron a la mar en el verano del año 242 a. C.

Lutacio puso rumbo a Drépano, donde, aprovechando el factor sorpresa, no sólo logró apoderarse de la ciudad, sino de los fondeaderos cercanos a Lilibeo, puerto al que sometió a asedio. Cuando el gobierno púnico reaccionó, con el envío de la flota al mando de Hannón, ya Lutacio había tenido tiempo suficiente para escoger campo y disponer sus fuerzas frente a Lilibeo, junto a las islas Égates. La victoria fue para Catulo, que hundió 50 navíos enemigos y capturó otros 70 (241). Las guarniciones cartaginesas, hambrientas, estaban ahora a merced de los romanos, sin posibilidad de resistir hasta la construcción de una nueva flota. El gobierno púnico, reconociendo este amargo hecho, dio plenos poderes a Amílcar para poner fin a la guerra en las mejores condiciones posibles.

Las condiciones dictadas por Catulo preveían la evacuación de Sicilia, devolución de los prisioneros sin rescate y pago de una indemnización de guerra de 2.200 talentos en veinte años. Pero en Roma no se consideraron satisfactorias las condiciones y se envió una comisión de diez miembros para obtener términos más favorables. Se redujo el plazo de la deuda a diez años y se incrementó su cantidad en 1.000 talentos más, a pagar en el acto. Los nuevos términos fueron aceptados por el pueblo romano y, finalmente, se firmó la paz.

2.

El período de entreguerras

2.1. Las consecuencias de la primera guerra púnica

Un conjunto de circunstancias, por encima de tópicos indemostrables, como la energía y resolución romanas o el patriotismo de las legiones ciudadanas frente a la indiferencia mercenaria, decidieron la victoria de Roma y la consecuente derrota de Cartago. Pero es, sobre todo, importante constatar el alcance de la confrontación. Ni Cartago había sido aniquilada, ni Roma se alzaba ahora como indiscutible potencia hegemónica del Mediterráneo occidental. Lo que sí es cierto es que la huella de la guerra mediatizará a partir de ahora no sólo las relaciones entre Roma y Cartago, sino el propio discurso histórico independiente de ambos estados. El estado púnico aún disponía de enormes recursos y, por ello, el desenlace de la guerra podría considerarse más como una simple tregua, que el desarrollo interno y exterior de Roma y Cartago iba a hacer cada vez más difícil mantener, abocando, con ello, a una nueva confrontación.

Por otra parte, el impacto de la guerra, tanto en Roma como en Cartago, repercutió en buen número de ámbitos. Pero la distinta estructura económica y la ordenación político-social de uno y otro se tradujeron también en consecuencias diferentes. Para el estado romano, la guerra de Sicilia fue la primera comprobación seria de la cohesión y potencial de la confederación que dirigía. Por otro lado, si las importantes pérdidas humanas del lado romano repercutieron en el correspondiente potencial humano productivo, en especial, por lo que respecta a la agricultura, también es cierto que la victoria volcó sobre Roma una masa de numerario desconocida hasta entonces, y el súbito enriquecimiento, irregularmente distribuido, afectó al conjunto del cuerpo social romano, que, falto de tiempo para su sana absorción,

produciría significativas consecuencias. Cartago, por su parte, como principal hipoteca de su derrota, se encontró abocada a una grave crisis económica, que si, a corto plazo, originó un grave peligro para la existencia del propio estado con la rebelión de los mercenarios, ante la impotencia de Cartago para liquidarles sus soldadas, a la larga suscitó la búsqueda febril de soluciones, cuya consecuencia final sería la conquista de la península Ibérica y, con ella, la segunda confrontación con Roma.

Pero, sin duda, la consecuencia más radical se hallaba en la nueva constelación política que la victoria de Roma creaba en el Mediterráneo occidental: definitivamente, ahora el estado romano surgía como factor esencial en sus aguas, prácticamente en solitario frente a la potencia cartaginesa. Si este fatal corolario no parece haber sido advertido, en principio, ni por Roma ni por Cartago, no impide que influyera en el desarrollo de la política exterior de ambas potencias, que, aún sin sospecharlo, estaban abocadas a un nuevo enfrentamiento, lo que autoriza a etiquetar el lapso de tiempo que transcurre entre el 241 y el 218 a. C. como "período de entreguerras".

2.2. La política exterior romana en el período de entreguerras

El nuevo rumbo que tomará la política exterior romana tras la confrontación con Cartago ha extendido la idea de que, con la anexión de Sicilia y luego de Cerdeña, Roma se habría desviado de su tradicional política, restringida al ámbito italiano, en la que hasta el momento había perseguido la integración de los pueblos itálicos en una confederación, no tanto con fines de dominación como de unificación bajo su hegemonía, para lanzarse decidida y conscientemente a una política imperialista de sometimiento y explotación de territorios ultramarinos.

Los distintos ámbitos en los que, a partir de ahora, se mueve la política exterior romana –el Tirreno, la frontera septentrional y el mar Adriático– no pueden contemplarse bajo el denominador común de un programa coherente, planificado y emprendido sistemáticamente, con el fin primordial de aumentar los territorios sometidos a la explotación del estado romano. Las respuestas que el estado ha dado a agresiones reales o, aunque ficticias, sentidas como un peligro para la seguridad de Roma y su confederación, son el principal catalizador de la política exterior romana, cuyos ámbitos, motivaciones y discurso es preciso analizar. No cabe duda de que existe en esta política un componente de defensa, aunque, ciertamente, no demasiado coherente, y también resultados concretos y sustanciosos, como son la conquista de Sicilia, Córcega y Cerdeña, en el oeste; la progresión de la frontera de la confederación itálica, en el norte; en el oriente, el control de parte de la península de Istria y el establecimiento de una cabeza de puen-

te al otro lado del Adriático, sin contar la alianza con Marsella y la injerencia en la península Ibérica mediante el vidrioso pacto con Sagunto. Pero el tratamiento confuso y heterogéneo que el estado romano ha dado a las distintas unidades políticas y geográficas de estos ámbitos es quizá la mejor prueba de esa falta de política coherente y de determinación a largo plazo, que exige, para su exacta comprensión y, en última instancia, para profundizar en su carácter, un análisis pormenorizado de cada uno de ellos.

2.2.1. El Tirreno

La consecuencia inmediata de la primera guerra púnica había sido la expulsión de los cartagineses de Sicilia, y es lógico que la isla atrajera la atención en los primeros años de la postguerra. La seguridad en el Tirreno, escenario de la guerra con Cartago, constituirá en el decenio entre el 240 y 230 un objetivo prioritario del gobierno romano. Si las conversaciones de paz con Cartago se habían centrado en el ámbito suroccidental del Tirreno y, en concreto, en Sicilia y las islas adyacentes, escenario principal de la guerra, el balance final del resultado de la confrontación hizo surgir un nuevo campo de interés, que la euforia de la victoria había mantenido en la penumbra. Era éste las islas de Cerdeña y Córcega. La recapacitación sobre la situación política del Tirreno y el curso de los acontecimientos en Cartago en los inmediatos años de la postguerra impulsaron a Roma a recoser los jirones que se habían escapado antes. En el primer caso, se trataba de la lógica pero olvidada importancia que para la defensa efectiva de Italia tenían las islas de Córcega y Cerdeña, desde las que Cartago había emprendido acciones piráticas de guerra, y que, en un nuevo conflicto, podrían servir otra vez de bases púnicas. El segundo y más decisivo fue la suspicacia romana ante la enérgica recuperación de Cartago en circunstancias especialmente dramáticas como fue la rebelión de los mercenarios púnicos.

- *La rebelión de los mercenarios y la conquista de Cerdeña y Córcega*

Cartago iba a sufrir el primer amargo corolario de la derrota frente a Roma, no bien finalizada la contienda, como consecuencia de la depauperación económica que la costosa guerra y la dureza de las condiciones impuestas por Roma había acarreado y también de la desorientación en que quedó sumergida la dirección política del estado.

Una vez firmada la paz, se planteó al gobierno púnico el grave problema de licenciar el ejército utilizado en la guerra, formado en su mayor parte por mercenarios de las más distintas procedencias. Pero el licencia-

miento obligaba primero a pagar los atrasos que se les debían por sus servicios. A las enormes pérdidas en material durante más de veinte años de lucha y a la desastrosa hipoteca que representaba pagar a Roma las deudas de guerra, venía así a sumarse un nuevo sacrificio económico, del que el gobierno intentó zafarse con una miope política, que desató el nuevo desastre. Desde Lilibeo, a donde habían sido llevados los mercenarios que bajo el mando de Amílcar habían defendido el último baluarte siciliano, el comandante de la fortaleza, Giscón, se encargó de enviar a los soldados a Cartago. Prudentemente pensó que sería más fácil el licenciamiento y menores los problemas de concentración de tropas si este traslado se efectuaba en tandas pequeñas. Pero el plan tropezó con los puntos de vista desafortunados del gobierno cartaginés, que pensó le sería más fácil convencer a los mercenarios de renunciar a lo prometido si los reunía a todos. De este modo, se concentraron en la capital unas fuerzas considerables, inquietas, que no tardaron en provocar desórdenes. El gobierno consiguió trasladarlos a un punto del suroeste del país, Sicca, donde la espera exaltó aún más los ánimos, que terminaron por estallar cuando Hannón, representante del partido en aquel momento en el poder, intentó convencerles de que renunciaran a parte de sus pretensiones so pretexto de la grave crisis económica que atravesaba en esos momentos el estado. La consecuencia inmediata fue una sublevación, que pronto alcanzó gigantescas proporciones y contra la que fue necesario aunar todas las energías y renunciar incluso a las divergencias entre las facciones de la oligarquía gobernante, cuyos dos máximos líderes eran Hannón, por un lado, y Amílcar, por el otro.

El caos alcanzó no sólo al territorio africano de Cartago, sino que hizo prender la llama de la rebelión entre los mercenarios que aún quedaban en Cerdeña, a los que se unieron los indígenas de la isla, que llegaron al extremo de asesinar al comandante cartaginés. El gobierno se vio obligado a luchar en todos los frentes, y un primer socorro enviado para mantener la tranquilidad en la isla fue vencido y aniquilado. Sin embargo, la energía conjunta de Hannón y Amílcar comenzó a dar frutos en África, donde, poco a poco, fueron reducidos los focos de sublevación, por lo que los insurrectos de Cerdeña creyeron encontrar su salvación apelando a Roma.

La situación llevaba el camino de aproximarse peligrosamente al mismo *casus belli* que había hecho estallar la primera guera púnica. Pero las condiciones no eran las mismas. El gobierno romano rechazó la propuesta de intervención en la isla; aún más, prohibió avituallar a los rebeldes, hizo caso omiso a las propuestas de otras ciudades, como Útica, en África, de acogerse a la protección romana e incluso permitió al gobierno cartaginés reclutar mercenarios en Italia. Las causas de esta actitud favorable al restablecimiento del orden en Cartago han llamado la atención de los historiadores, que han aducido diversas razones, todas ellas igualmente hipotéticas por el gran desconocimiento que tenemos sobre la situación interna socioe-

conómica y política del estado romano. Podría pensarse en una falta de interés en ver destruido un estado del que esperaba al menos exprimir unos beneficios ganados por derecho de guerra; se ha aducido también la instintiva repugnancia a actuar a favor de grupos cuya meta era la anarquía, y no han faltado explicaciones sobre el miedo a recomenzar una guerra que, sólo después de tan ímprobos esfuerzos, había conseguido resolver en su favor.

Sea cual fuere la explicación, es sorprendente que sólo tres años después de estos incidentes, cuando Cartago ya había reducido a los soldados sublevados con castigos ejemplares, ante una nueva apelación de los mercenarios e indígenas de Cerdeña, el gobierno romano decidió enviar tropas y hacerse cargo de la isla (238-237 a. C.). El desvergonzado chantage de Roma conmovió al gobierno cartaginés, que protestó enérgicamente por este acto de piratería y se apresuró a alistar una flota para socorrer la isla. Roma entonces hizo caer todo el peso de su fuerza sobre el exhausto estado púnico: las intenciones de recuperar Cerdeña fueron consideradas como una acción hostil contra la república y, en consecuencia, se presentó un ultimátum a Cartago: o cedía Cerdeña, con una indemnización suplementaria de 1.200 talentos a añadir a los 3.200 del tratado del 241, o aceptaba de nuevo la guerra. Cartago hubo de ceder. De un golpe quedaban liquidados los últimos restos de su, en otro tiempo, hegemonía en el Mediterráneo occidental, mientras, por el contrario, crecía la dura hipoteca de su derrota.

La renuncia de Cartago no significó para Roma la automática anexión de las islas, que hubieron de ganarse a los indígenas a golpes de espada tras varios años de extenuante guerra de guerrillas, en los que los no infrecuentes triunfos de los comandantes romanos documentan la dureza de los combates (236-231 a. C.).

Mientras tanto, Cartago, de la mano de Amílcar Barca había comenzado con éxito la conquista del sur y levante de la península Ibérica. Ello sólo podía aumentar las suspicacias de Roma sobre las intenciones a largo plazo del general cartaginés, mientras se oscurecía el horizonte en el norte de Italia, en territorio galo. Para vigilar al potencial enemigo, aunque la zona donde operaba –Iberia– aún estuviese demasiado lejos para un control directo efectivo, los hilos de la diplomacia romana se movieron con habilidad y fortuna al cerrar con Massalía, cuyos intereses marítimos alcanzaban hasta la costa septentrional levantina de la península Ibérica y podían interferir con Cartago, un tratado, firmado entre el 228 y el 226, que convertía a la ciudad griega en observadora para Roma de los movimientos y operaciones cartaginesas en la zona.

Así, parece claro que la política romana en el Tirreno en el período de entreguerras se encuentra propulsada por un afán de defensa, que, en ocasiones, como en Cerdeña, toma la forma de una brutal agresión, para aislar

Italia, mediante la barrera de las islas, del siempre temido ataque púnico. Pero aunque los motivos económicos de esta política, al menos directos y prioritarios, no aparezcan suficientemente claros, Roma se encontraba ahora con los primeros territorios extraitálicos ganados por derecho de conquista, que era preciso regular en su nueva relación de subordinación a la potencia conquistadora. La anexión de Sicilia, Córcega y Cerdeña y la fijación de sus relaciones con Roma a través del sistema provincial, ensayado por primera vez en estos territorios con infinitas vacilaciones, constituye un momento crucial en la organización del imperio, que mediatizaría la historia del Mediterráneo en los próximos siglos. Volveremos sobre este sistema más adelante.

2.2.2. Italia: las fronteras septentrionales

En Italia, la victoria sobre Cartago significó para Roma su definitiva afirmación al frente de la confederación y un paso decisivo en el largo camino de la unificación de la península bajo su hegemonía. Apenas si algún episodio aislado y, por así decirlo, casi anacrónico, como la rebelión de la ciudad etrusca de Falerii, en el 241, reprimida ejemplarmente en seis días, podía cambiar la obra de Roma en Italia, que ya no se estaba en la anexión por las armas, sino en una labor de organización y administración. Todavía durante la guerra, se había reemprendido la colonización con la fundación de nuevos centros latinos. Una vez terminada, se continuó con la fundación de Spoletium, en la calzada a Ariminium (Rímini), en un ámbito particularmente

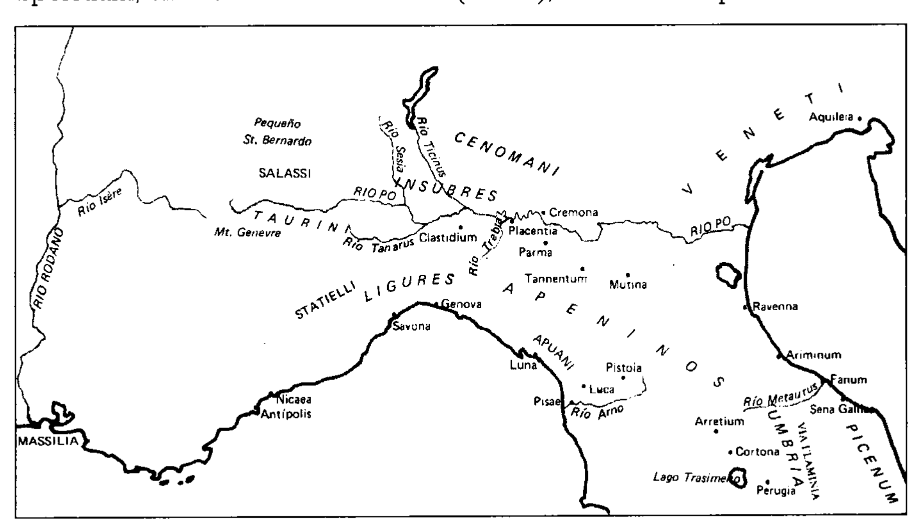


Figura 2.1. Italia septentrional

estratégico, en la frontera con los galos. También se amplió por última vez el *ager Romanus,* con la inclusión del territorio de los sabinos y picentes, que, a partir de ahora, constituirán las tribus Quirina y Velina, las últimas de la historia de Roma, que alcanzarán así su número definitivo de treinta y cinco. La historia de la península va a desarrollarse por los cauces de una progresiva romanización, extensión y desarrollo del régimen municipal, sólo enturbiados por el episodio de Aníbal y la guerra social, preámbulo de la unificación de Italia.

Sólo en la periferia norte de Italia continuarían activas las armas romanas tras el 241, tanto en la frontera occidental, a lo largo del río Arno, como en el complejo mundo galo, en ambas riberas del Po. En el primer caso, los adversarios eran los montañeses ligures. Las campañas que nos documentan las fuentes durante varios años –entre el 238 y el 230–, no parece que hayan sido consecuencia de un plan unitario, sino apenas operaciones de castigo destinadas a liberar las orillas del Arno de estos primitivos pueblos, a los que no se tenía la intención de integrar en la confederación, y limpiar de piratas sus costas. Los resultados positivos fueron la recuperación de la orilla derecha del río y la ocupación de las ciudades de Pisa y Luna.

Mucho más inquietante y decisivo era el otro campo de armas que se venía gestando en territorio gálico. Los galos, después de un largo período de no beligerancia, retomaron irracionalmente la política antirromana, con el apoyo de tribus transalpinas. En el 232, tuvo lugar un gran esfuerzo ofensivo de los galos contra Ariminium, que pudo ser rechazado. Poco tiempo después de este fracasado asalto, se emprendía en el *ager Gallicus* una ambiciosa política de colonización, promovida, frente a la oposición de gran parte del senado, por el tribuno de la plebe C. Flaminio, que proporcionó tierras de cultivo a agricultores romanos.

No parece que estos asentamientos, frente a lo que opina la tradición literaria prosenatorial, fueran causa inmediata del desencadenamiento de la gran invasión de tribus galas que caería sobre Italia en el 225. En efecto, ya en el año anterior, 226, se preparaba entre las tribus que habitaban el valle del Po una coalición con el propósito de invadir Italia. Estaban entre ellas, siguiendo el curso del río de oeste a este, los taurinos, ínsubres, boyos y lingones, a los que se añadieron otras procedentes de la ladera meridional de los Alpes, como los gesatos. La coalición, sin embargo, no fue general: los cenomanos del curso medio del Po y otras tribus que habían pactado con Roma se mantuvieron al margen.

Como toda invasión procedente del norte, desde los amargos días de la derrota del Alia, la amenaza gala desató en Roma el terror, pero también puso en marcha su eficiente máquina militar, y la guerra se convirtió en una lucha decisiva no sólo para Roma, sino para todos los itálicos: cerca de 150.000 hombres fueron dispuestos en pie de guerra para hacer frente a la

invasión, que, sin embargo, no llegaron a tiempo de impedir el avance del formidable ejército bárbaro a través de los Apeninos, y su caída sobre Clusium, que saquearon. Cargados de botín, los galos tomaron el rumbo de la costa tirrena, pero, en su marcha hacia el norte, fueron alcanzados por los ejércitos de ambos cónsules en Telamón. Según las fuentes, en el combate que siguió, favorable a los romanos, perdieron la vida 40.000 galos y fueron capturados otros 100.000.

Pero el gobierno romano no se dio por satisfecho con la victoria de Telamón. La amenaza septentrional pesaba demasiado para no intentar una solución más duradera y enérgica al problema galo. Este sólo podía conseguirse con el sometimiento de las tribus al sur del Po y la anexión del territorio de la Galia cisalpina. Los siguientes años prueban que la empresa había sido considerada como prioritaria y que el gobierno se había empeñado tenazmente en ella. El sometimiento de los boyos se logró en el 224, y, en los dos años siguientes, el de los ínsubres, tras la victoria romana de Clastidium y la conquista del principal centro ínsubre, Mediolanum (Milán).

La conquista de la Galia cisalpina parecía finalmente un hecho, que Aníbal años más tarde pondría en entredicho. El gobierno romano consideró el territorio parte integrante de Italia y, como tal, emprendió una ambiciosa política de colonización, con la fundación de Cremona y Placentia, junto al Po, frente a territorio ínsubre, mientras se iniciaba una gran calzada norte, de Spoletium a Ariminium, la *via Flaminia.*

Se han supuesto posibles implicaciones de política exterior en la conquista de la Galia cisalpina y, más concretamente, la mano de Cartago, interesada en crear problemas a Roma en distintos frentes para debilitarla. También se piensa que la conquista de la Galia por parte romana, una vez pasado el peligro de la invasión, respondía a la tendencia de alcanzar la frontera natural alpina, que asegurara a Italia definitivamente contra cualquier peligro exterior. Pero la explicación más plausible de las relaciones romano-galas está en la reacción fulminante romana al ataque galo por un elemental instinto de conservación, potenciado aún por una larga experiencia de más de dos siglos de tradición. En esta invasión, no parece que haya obrado motivación alguna de alta política internacional y, en especial, la mano de Cartago, Obedece simplemente a los complicados y, en parte, desconocidos agrupamientos de tribus que, antes y después, se forman de tiempo en tiempo en el ámbito galo. Por el contrario, en las campañas posteriores a Telamón, existe una voluntad de conquista, cuya motivación, más que en una improbable amplia política de fronteras, parece estar la presión de los pequeños agricultores romanos. Estos, una vez asentados en las parcelas del *ager Gallicus,* verían en las tierras del Po un "Oeste" que podía apagar su sed creciente de tierras y sus lógicos afanes de mejorar su situación económica.

2.2.3. El Adriático

En el conjunto de la política exterior romana de entreguerras nos falta por examinar el ámbito del Adriático, por muchas razones tema de importancia crucial para la comprensión del período, a condición de llegar a una explicación satisfactoria de las acciones que allí lleva a cabo el gobierno de Roma.

- *El reino pirata de Agrón*

Las costas dálmatas, que dan cara a la fachada adriática de la península itálica, en la periferia del mundo griego, con sus costas recortadas y sus abundantes refugios naturales, habían dado lugar desde antiguo a la proliferación de la piratería, recurso del que vivían las distintas tribus que poblaban la zona, desde el golfo de Venecia al canal de Otranto. Los pequeños y rápidos *lemboi* ilirios eran una continua pesadilla para el comercio y la propia integridad de las ciudades griegas costeras e isleñas occidentales y un factor, aunque secundario, en la política internacional del mundo helenístico. A mediados del siglo III, el rey Agrón creó, a lo largo de la costa iliria, un estado fuerte y centralizado, que logró la unión de las distintas tribus y comenzó una política de expansión, cuyas primeras víctimas fueron las ciudades griegas de las islas fronteras a la costa iliria, de las que solamente una, Issa, pudo mantener precariamente su independencia. Agrón no sólo no intentó acabar con la tradicional ocupación de las gentes costeras de su reino, sino que, por el contrario, bajo su protección, la piratería vino a convertirse en una verdadera industria nacional, que extendió sus objetivos cada vez más lejos, hasta alcanzar incluso el sur del Peloponeso. En el 231 murió el rey, dejando en el trono a su mujer, Teuta, que prosiguió la política de fortificación y expansión del reino, atacando el Epiro y las ciudades griegas costeras e insulares del sur de Iliria: Issa, Corcira, Apolonia y Epidamno. En este punto, concretamente durante el asedio de Issa, se produciría la intervención y consecuente conflicto con el estado romano.

- *La primera guerra iliria*

Las causas que la promovieron no son muy claras en las fuentes. Polibio culpa a las actividades piráticas ilirias y, en concreto, a las repetidas agresiones a mercantes itálicos, de la intervención romana, mientras Apiano indica como causa de la guerra la petición de ayuda que los isseos, asediados por Teuta, hicieron al gobierno romano. En uno u otro caso, lo cierto es

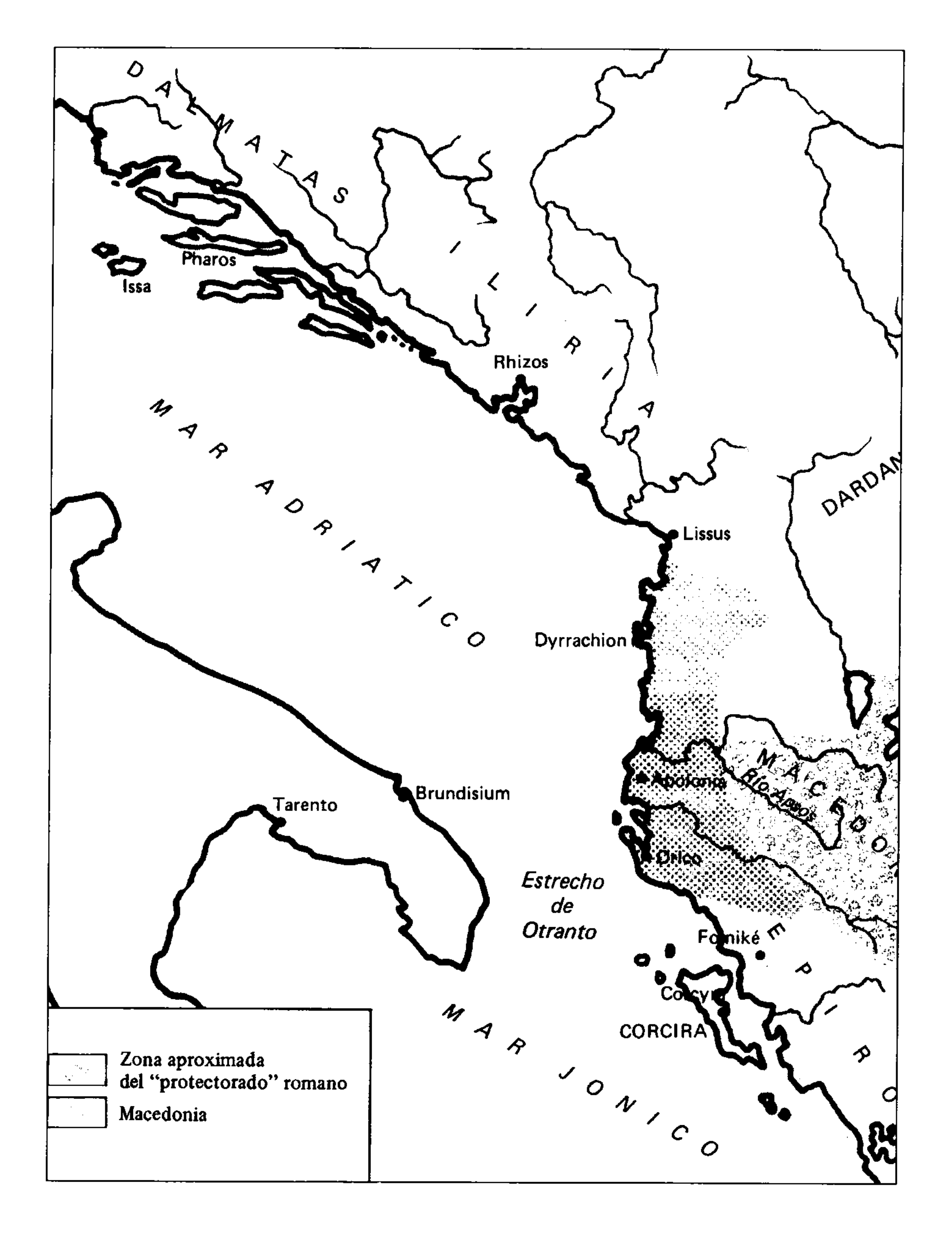


Figura 2.2. Illiria

que el senado envió una embajada a la reina antes de lanzarse a una intervención abierta. La muerte de uno de los embajadores, bien por orden de Teuta o fortuitamente, al ser atacado el barco por *lemboi* ilirios, suscitaría el *casus belli*.

Fueron los cónsules del 229 los encargados de conducir la guerra, mientras Teuta continuaba con su política agresiva contra las ciudades griegas del canal de Otranto –Corcira, Epidamno y Apolonia– , que, indefensas ante el inminente peligro, pidieron ayuda a las ligas etolia y aquea. Pero las escasas fuerzas envidas por los griegos fueron vencidas por Teuta, que se apoderó de Corcira, donde puso una guarnición al mando de un griego de Faros, Demetrio, unido a la causa de la reina. Pero Demetrio, ante la proximidad de la flota romana, traicionando a Teuta, entregó la ciudad, que, lo mismo que Apolonia y Epidamno, se pusieron en manos de Roma mediante una *deditio*. El resto de la campaña se limitó a rescatar de manos ilirias las ciudades griegas de la costa, mientras varias tribus del sur del reino se sometían a los romanos. A Teuta no le quedó otra salida que pedir la paz (228), por la que se comprometía a renunciar al trono a favor de su hijastro, pagar una contribución de guerra, reconocer las conquistas y el protectorado romano y garantizar que los ilirios no sobrepasarían la línea al sur de Lissos (Lezha), en la costa septentrional de Albania, ciudad que quedaba establecida como límite meridional de Iliria. De este modo, las ciudades griegas y las islas recuperaron su soberanía, estableciendo con Roma relaciones de *amicitia*. Por su parte, la zona inmediata a la frontera iliria meridional quedó controlada indirectamente con la entronización de Demetrio como dinasta de su isla originaria, Faros, y de las islas y territorios adyacentes.

Si los hechos, aun con las contradicciones de tradiciones distintas, pueden establecerse con relativa seguridad, no ocurre lo mismo con los móviles que provocaron la intervención romana, que significaba también la primera toma de contacto político con el mundo griego.

La explicación tradicional considera, siguiendo a Polibio, que, habida cuenta de la absoluta falta de relaciones políticas entre Roma y cualquier estado o ciudad griega anteriores a la guerra iliria, fueron sólo las provocaciones de los piratas ilirios los responsables de la intervención romana, desencadenada por la necesidad de defender los intereses de los comerciantes itálicos, sin ningún interés imperialista. El protectorado sobre la costa adriática, de Lissos al Epiro, que se arrogaron los romanos tras la guerra, habría sido sólo una precaución necesaria. Pero contra esta tesis y de acuerdo con Apiano, se han supuesto unas intenciones romanas más complejas y ambiciosas. Partiendo de la improbabilidad de una falta de interés romano por la otra cara del Adriático, de donde había partido cincuenta años antes uno de los peligros más serios con los que hubo de enfrentarse Roma, la expedición de Pirro, la atenta y preocupada observa-

ción con que los políticos romanos contemplaban el nacimiento de un estado fuerte frente a Italia y, posteriormente, el convencimiento de que era necesario frenarlo, justifica la intervención romana, que utilizaría como pretexto la petición de ayuda de la ciudad de Issa.

Entre ambas teorías, las investigaciones más reciente parece estar de acuerdo en no considerar las intenciones romanas como propiamente "imperialistas", en el sentido de ser un deseo consciente de expansión territorial al otro lado del Adriático, lo que no implica un total desinterés por Oriente. La colonización de la costa italiana del Adriático, intensificada tras la primera guerra púnica, y el aumento del tráfico marítimo comercial en sus aguas, centralizado en Brindisi, eran motivos suficientes para ver con preocupación la posible amenaza que representaba para estos intereses la otra orilla del mar. La intervención, pues, pretendía asegurar Italia y su tráfico marítimo, que, tras la guerra, aún se fortaleció con la creación de un cinturón de protección mediante el estado tapón de Demetrio de Faros y el estrechamiento de relaciones con las ciudades griegas de la costa nordoccidental griega.

- *La segunda guerra iliria*

El escaso alcance político de las medidas tomadas en Oriente quedaría demostrado en la serie de acontecimientos que desembocan en la llamada segunda guerra iliria, en vísperas del nuevo enfrentamiento con Cartago. Roma, en su precaria ordenación de los territorios en los que había intervenido, no tuvo en cuenta el factor de inestabilidad surgido en la persona de Demetrio, el dinasta de Faros, que, con un golpe de suerte, logró hacerse con el control del reino ilirio. Sin preocuparse por la frontera marítima de Lissos, impuesta por Roma a las acciones ilirias, y fortalecido en su posición a través de una alianza con Macedonia, cuyo rey Antígono Dosón aspiraba a convertir toda Grecia en un protectorado macedonio (223-222), Demetrio reemprendió una política activa en el Adriático. Sus *razzias* alcanzaron no sólo a las costas occidentales griegas, sino incluso al mar Egeo, como preludio de un nuevo recrudecimiento de la piratería iliria. Pero sus ambiciones también miraban en dirección norte, donde pretendía potenciar el estado ilirio. Y esto le llevó a aliarse con los istrios, en una zona especialmente delicada para los intereses romanos, que, en los años anteriores, como hemos visto, habían procurado afirmar su frontera septentrional, de cuyo apéndice oriental la península de Istria formaba parte. El gobierno romano reaccionó con rapidez. En el 221, mientras la flota limpiaba de piratas el fondo septentrional del Adriático, los ejércitos romanos invadieron Istria y alcanzaron los Alpes, para crearse una zona de seguridad. La campaña siguiente, en

el 219, se dirigió directamente contra Demetrio, en un momento particularmente inoportuno para el dinasta, ya que poco antes había muerto su aliado macedonio, y su joven sucesor, Filipo, debía enfrentarse a los múltiples problemas internos y exteriores que la sucesión planteaba. Tras la conquista de Dimallum, uno de los puntos fuertes ilirios en tierra firme, las fuerzas romanas se lanzaron contra Faros, la capital de la isla de origen de Demetrio, que no pudo resistir. La huida del dinasta a Acarnania y el desmantelamiento de la ciudád puso fin a esta segunda guerra, tras la que el gobierno romano, sin especiales medidas que evitaran la repetición de sorpresas desagradables como la misma a la que acababan de poner fin, se limitó a restaurar el "protectorado" en la extensión anterior al conflicto.

2.2.4. El alcance de la política exterior romana en el período de entreguerras

Del análisis de los ámbitos en que se mueve la política exterior romana entre el 241 y el 218 en sus fronteras inmeditas del Tirreno, norte y Adriático, se deduce que la victoria en la primera guerra púnica no ha lanzado a Roma a formular una precisa, consciente y metódica estrategia de expansión imperialista. Aun con las limitaciones impuestas por las fuentes de documentación, parece claro que no hay una continuidad a largo plazo, sino sólo afrontamiento de situaciones concretas e inmediatas con recursos empíricos, que tienen como constante preocupación defender a ultranza los límites de seguridad del estado romano y su confederación itálica. A ello responde la conquista de Cerdeña y Córcega, la fortificación del Po y los protectorados del otro lado del Adriático, que tratan de proteger Italia con una envoltura insular o ultramarina. Esto no impide, por supuesto, que Roma se beneficie de la guerra y utilice los nuevos territorios ganados con esta defensa agresiva para aumentar su influencia y poder, haciendo inservibles con el tiempo los nuevos ámbitos de seguridad creados y obligando a buscar otros más lejos, que determinan nuevas agresiones. Ello es particularmente claro en el ámbito del Adriático, en donde el protectorado sobre las costas nordoccidentales griegas arrastrará al conflicto con Macedonia. Pero todavía el horizonte oriental de Italia presenta un interés secundario frente al más serio e inmediato de la cara occidental, donde el antiguo enemigo cartaginés estaba llevando a cabo en sus confines, con otros intereses y presupuestos, una activa y preocupante política similar a la romana. La fundamental importancia, tanto de esta política como de su desenlace, en una nueva guerra con Roma obligan a prestarle una atención especial.

2.3. Cartago y la conquista de la península Ibérica

La derrota de Cartago en el 241 y el posterior chantage, subsiguiente a la rebelión de los mercenarios púnicos, con el que Roma expulsó a los cartagineses de Cerdeña, dieron como resultado que un estado, que había fundamentado, en gran medida, su prosperidad económica y su poder en el control y explotación durante siglos de unas bases costeras en el Tirreno, privilegiadamente situadas pra el acceso y el monopolio de los mercados y rutas comerciales del área en disputa, se viera así privado de golpe de los medios y posibilidades para proseguir sus tradicionales actividades, ligadas al tráfico marítimo en la zona.

Cartago, vencida, endeudada y desmembrada en sus posesiones ultramarinas, necesitaba más que nunca buscar nuevos rumbos a su política para intentar una estabilización económica. No eran muchas las posibilidades que se presentaban practicables y, como en toda época de crisis, al final quedaron polarizadas en una doble alternativa, cuyas opuestas soluciones respondían a los encontrados intereses de los círculos dirigentes y de los circuitos económicos de donde extraían su influencia. Frente a aquella parte de la oligarquía que tenía sus intereses en la tierra, estaban todos aquellos que, en la vieja tradición púnica, apoyaban su fuerza económica en la existencia de mercados y en el tráfico de mercancías. Estos círculos mercantiles, para salir de la angustiosa pérdida de mercados y del cierre del Tirreno a sus actividades, volvieron sus ojos hacia el único ámbito, aún libre, donde era posible renovar sus operaciones: el Mediterráneo meridional y, más concretamente, la península Ibérica.

Pero la reducción del ámbito comercial en extensión, impuesto a Cartago, sólo podía compensarse con una ampliación en profundidad: con una progresión, a partir de la costa, en el interior de la península. Para ello era imprescindible contar con una fuerza militar que garantizase el éxito de la empresa. Amílcar Barca, el general que había dirigido la última fase de la guerra contra Roma, con fuerte prestigio en el ejército, a pesar de la derrota, y ligado, por otro lado, a intereses mercantiles, prestó toda su influencia para arrancar del senado cartaginés, con el apoyo popular, la aprobación y, en consecuencia, respaldo a la conquista de Iberia, que, efectivamente, comenzó con el desembarco en Cádiz, en el 237 a. C., de un cuerpo expedicionario púnico al mando del propio Amílcar.

Como sabemos, el interés de Cartago por la península no era nuevo. Como heredera de los intereses comerciales fenicios, la potencia africana, desde comienzos del siglo VII, se había establecido firmemente en las Baleares y aglutinó bajo su hegemonía las viejas factorías fenicias del sur de la península, a las que añadió nuevos centros comerciales, en competencia con los griegos, que fueron expulsados de la zona en la segunda mitad del siglo VI a. C. Sin embargo, la influencia cartaginesa en Iberia, limitada a la

franja costera, fue diluyéndose, sin que sepamos con exactitud las razones ni la época en que tiene lugar, probablemente entre el comienzo y el final de la primera guerra púnica.

La conquista bárquida, desde el 237 a. C., convirtió el sur y sureste de la península en una verdadera colonia de explotación de Cartago. Desde Gades (Cádiz), Amílcar logró la sumisión del valle del Guadalquivir, río arriba, es decir, la Turdetania, hasta alcanzar la cuenca alta, llave de acceso a la costa levantina, que fue englobada en el área de dominio púnico por Amílcar y su yerno Asdrúbal, cuando, tras la muerte de Amílcar en un combate, en el 229, le sucedió al frente del ejército púnico de conquista. Asdrúbal coronó su obra con la fundación de una ciudad sobre los cimientos de la antigua Mastia, con un magnífico puerto natural, en la cabeza de una región con incontables recursos minerales, a la que bautizó con el nombre de *Qart Hadashat* o "ciudad nueva", la Cartago nova romana y actual Cartagena.

El afianzamiento de las posesiones cartaginesas en Iberia y la extensión creciente de su ámbito de influencia no podían dejar de suscitar en Roma una preocupada atención, mediatizada por el miedo a la recuperación excesiva de su rival, vencido apenas quince años atrás. Alertado por su aliada griega, Marsella, cuyos intereses en las costas mediterráneas de Iberia se estaban resintiendo gravemente por la expansión púnica hacia el norte, el gobierno romano, mediante una embajada, impuso a Asdrúbal, en el 226, un límite territorial a las aspiraciones púnicas sobre Iberia, que marcaba el curso del Ebro: se prohibía a los cartagineses atravesarlo en armas y, en consecuencia, extender sus conquistas al norte del río. Este llamado *tratado del Ebro* se convertiría años después en *casus belli* del nuevo conflicto entre Roma y Cartago, como consecuencia tanto de la actitud abiertamente belicista de Aníbal –hijo de Amílcar y sucesor de Asdrúbal, desde el 221, en la dirección del ejército de Iberia–, como de la equívoca actitud de la diplomacia romana en un supuesto tratado de amistad firmado con la ciudad ibérica de Sagunto.

Si la política de Asdrúbal en Iberia se había aplicado a la atracción y amistad con los reyezuelos ibéricos, Aníbal, partidario de más expeditivos métodos, se decidió por un incremento de las actividades militares como medio de aumentar la influencia púnica en la península. En este giro político se enmarcan las campañas realizadas, en el 221-220, en el interior de Iberia, contra los olcades –de situación imprecisa entre el Tajo y el Guadalquivir– y las ciudades vacceas de Helmantiké (Salamanca) y Arbucala (probablemente, Toro), así como la extensión de la presencia cartaginesa en las costas levantinas hispanas, desarrollada con todos los caracteres de un abierto imperialismo. El tratado del Ebro no logró frenar la ampliación del radio de acción púnico, y la expansión continuó hacia el norte con la afirmación de lazos de soberanía con otras tribus ibéricas. Y en esta política surgiría para los púnicos un talón de Aquiles en la ciudad de Sagunto.

2.4. Las causas de la segunda guerra púnica

2.4.1. El *casus belli* de Sagunto

Sagunto era una ciudad costera ibérica, en territorio edetano, con un buen puerto y un *hinterland* rico, que mantenía activas relaciones comerciales con los griegos. En un periodo indeterminado, seguramente durante el caudillaje de Asdrúbal, la ciudad había entrado en relación con Roma, como consecuencia de tensiones internas –el enfrentamiento de una facción favorable a los púnicos y de otra prorromana–, que decidieron a los saguntinos a buscar un arbitraje exterior. Roma aceptó el arbitraje, que, al parecer, condujo a la liquidación de los elementos procartagineses. Sagunto era independiente; Roma no había intervenido en la ciudad militarmente y tampoco había cerrado con ella un acuerdo militar en regla. Pero Sagunto no se encontraba en un espacio vacío. Las tribus circundantes habían entrado de grado o por fuerza en alianza con Cartago, y Sagunto era una provocación demasiado evidente y un latente peligro para los intereses de Cartago. No era difícil para Aníbal acosar a la ciudad recurriendo a los aliados vecinos, para precipitar una intervención antes de que Roma se afirmara en la zona. Sagunto, ante la inminencia de una intervención púnica, se vio obligada a recurrir a Roma. A finales del 219, cuando Aníbal ya se encontraba en Cartago nova tras su campaña vaccea, una legación romana vino a recordarle que respetase el pacto del Ebro y no actuara contra Sagunto, puesto que se encontraba bajo protección romana. Pero los embajadores hubieron de contentarse con oir la contrarréplica de Aníbal sobre el parcial arbitraje romano en Sagunto y sobre la obligación púnica de defender a sus aliados contra las provocaciones de la ciudad, a la que puso sitio.

La posición de Roma durante el largo asedio a la ciudad Sagunto ha sido muy discutida, así como las causas de la no intervención directa con ayuda militar, que dejaba a la ciudad indefensa ante la máquina de guerra lanzada por Aníbal. Tras la advertencia al caudillo púnico anterior al asedio, la embajada romana se trasladó a Cartago para protestar por el sitio llevado a efecto, bajo la presidencia de Valerio Flaco, sin ningún resultado positivo. Finalmente, cuando fue conocida la caída de la ciudad, el gobierno romano decidió el envío de una nueva embajada, que, bajo la presidencia de M. Fabio Buteón, presentó enérgicamente al senado cartaginés un ultimátum: o se entregaban a Roma los responsables del ataque a Sagunto o sería declarada la guerra. Las condiciones del ultimátum no dejaban elección. Formalmente comenzaba así la segunda guerra púnica.

2.4.2. El problema de la responsabilidad de la guerra

Si bien hemos tratado de simplificar los eslabones de la cadena que conduce a la nueva ruptura de hostilidades entre Roma y Cartago, existen una serie de puntos oscuros sobre los que es preciso incidir. El carácter de conflagración mundial que esta guerra tuvo en la Antigüedad, a causa de la significación en política internacional de los contendientes y de las consecuencias para el mundo antiguo de la nueva victoria de Roma, justifican el interés de la historiografía antigua por ahondar en las responsabilidades de la misma. Y este interés ha sido renovado en la investigación moderna, no sólo por el reflejo mediatizado de la documentación de las fuentes literarias, sino también por paralelismos anacrónicos suscitados por el deseo de los historiadores de Roma de encontrar respuesta a un problema ya planteado, como decimos, en las fuentes antiguas, pero también subconscientemente espoleado por vivencias de la historia contemporánea, que, primero en 1914, y luego en 1939, suscitaron el tema de la búsqueda de responsabilidades a las dos últimas conflagraciones mundiales. Así nació la *Kriegsschuldfrage* o cuestión de la responsabilidad de la segunda guerra púnica, sobre la que se han pronunciado con diferentes argumentos y resultados un elevado número de historiadores de Roma. Volver a plantear y discutir estos argumentos no tendría sentido, mientras no sea posible –lo que es poco probable– encontrar nuevos puntos de apoyo que aclaren el problema. Por ello nos limitaremos a resumir el estado de la cuestión y las observaciones al conjunto del tema.

Es indudable que el arranque de la *Kriegsschuldfrage* procede de Polibio, que distingue, siguiendo el modelo de Tucídides, las causas verdaderas de la guerra, del pretexto inmediato que precipitó su comienzo. Para Polibio, estas causas estaban ya en la intención de Amílcar de preparar una guerra de venganza contra Roma, mediante la conquista de Iberia, cuyos recursos permitirían financiarla y alimentarla. El pretexto inmediato habría sido la cuestión de Sagunto. Entre ambos se inserta el tratado del 226 que prohibía a los cartagineses cruzar el Ebro en armas [Texto 2].

- *La política agresiva de los Barca*

El primer punto, es decir, las intenciones belicosas de los Barca, es indemostrable. Parece que esta idea procede de los enemigos cartagineses de los Barca, que, vencida Cartago, trataron de achacar toda la responsabilidad de la guerra a la familia de Aníbal, que habría actuado sin el consentimiento del gobierno. Hemos visto las poderosas razones que movilizaron a los Barca a hacerse con el control de la península, en cualquier caso, con pleno conocimiento y ratificación por parte del gobierno púnico, pero,

en la tradición literaria, se insertan detalles, como el tantas veces repetido juramento de Aníbal de odio eterno a los romanos, que han pesado sobre la consideración posterior. La pérdida de fuentes procartaginesas sobre la guerra hace que exista ya de entrada un prejuicio que sería necesario desechar, puesto que es mucho menos repetida la consideración de que, antes de la llegada de Amílcar a Iberia, Roma había emprendido con todas las consecuencias una política agresiva al anexionar, contra todo derecho, las posesiones púnicas en las islas del Tirreno después de la revuelta de los mercenarios.

El problema del tratado del Ebro del 226 es, sobre todo, un problema de contenido, es decir, si se trataba de una prohibición simple de cruzar el río en armas, como repite varias veces Polibio, o contenía cláusulas mutuas sobre respeto a los aliados, como quiere la tradición posterior. Tampoco en este aspecto es posible llegar a soluciones concretas. Más interesante es preguntarse por qué Asdrúbal, a quien algún analista romano, como Fabio Pictor, achaca la responsabilidad de la guerra, pactó con el gobierno romano, renunciando a intenciones bélicas. La iniciativa en este tratado fue romana –tanto si en ello actuaba protegiendo los intereses de Marsella y las restantes colonias griegas o no–, y el conjunto del mismo no pasaba de ser un pacto de inmovilización tras una línea, que era suficiente para la seguridad de Roma y que estaba muy lejos de los intereses del caudillo púnico en ese momento para optar por una negativa. Ni los embajadores romanos ni Asdrúbal hacían cábalas sobre el posterior desarrollo de los acontecimientos. Correspondía a los intereses del momento, y así fue aceptado.

- *El problema de Sagunto*

Mayores dificultades suscita la cuestión de Sagunto. La primera, que la narración de Polibio no permite desvelar si la aceptación de Sagunto entre los aliados romanos es anterior o posterior al tratado del Ebro. Lo que sí dejan traslucir las fuentes –y el desarrollo de los acontecimientos lo ratifica– es que estas relaciones entre Sagunto y Roma no se pueden separar de los crecientes éxitos púnicos en la península. Si, como parece más probable, esta alianza fue posterior al tratado (no antes del 221-220), Roma conscientemente adoptaba ya una política peligrosa y manifiestamente desafiante, estuviera o no enmascarada con pretextos y tuviera o no carácter regular. Es manifiesto que el ataque a Sagunto, de cualquier modo, era ya un claro *casus belli.* Entonces surge otra cuestión: ¿por qué no actuó Roma para defender con las armas a la ciudad aliada y esperó a su destrucción para intervenir duramente declarando la guerra a Cartago? Las respuestas a ello se clasifican en dos tipos. Para unos, Roma no estaba aún preparada para esta guerra cuando Aníbal atacó Sagunto, al tener pendiente la resolución

del problema de Iliria contra Demetrio de Faros y temer una guerra en dos frentes. Para otros, la difícil alternativa se retrasó por disensiones internas dentro del gobierno romano, entre partidarios de una política itálica que prefería un robustecimiento del estado dentro de las fronteras italianas, y seguidores de una política mundial, abiertamente imperialista. Pero la cuestión de Iliria sólo requirió algunas semanas en su resolución, y la labor de la diplomacia romana, procurando evitar una guerra por el pretendido peso de una facción agraria itálica, no tiene apoyo alguno en la tradición. La tesis procede de una fuente tardía, Zónaras, para quien el desastre de Sagunto desató una discusión en el senado sobre la conveniencia o no de declarar la guerra, resuelta con el envío de una embajada, encargada de exigir responsabilidades. Pero esta embajada era de hecho ya una declaración de guerra, por el carácter de ultimátum, que ningún gobierno cartaginés podía aceptar. Por ello, que Roma presentara este ultimátum puede interpretarse en el sentido de que el gobierno no actuó antes en defensa de Sagunto porque buscaba un hecho consumado que hiciera imposible dar marcha atrás y, para ello, sacrificó la ciudad a sus intereses, lo cual no presupone que, con anterioridad, no hubiesen tenido lugar discusiones en el senado sobre una guerra contra Cartago.

- *El problema de la violación del tratado del Ebro*

Finalmente, el más difícil de los muchos problemas que plantean los prolegómenos de la segunda guerra púnica es el hecho de que, cuando Roma declaró la guerra, lo hizo aduciendo la violación del tratado del Ebro por *el hecho de haber atacado Aníbal a Sagunto,* lo que presupone admitir que Sagunto estaba al norte del Ebro. La absoluta imposibilidad de lograr una explicación satisfactoria ha llevado a la conocida e ingeniosa tesis de Carcopino, según la cual el Ebro del tratado del 226 no sería el río que los romanos posteriormente llamaron *Hiberus* y que ha conservado el actual nombre de Ebro, sino otro más al sur, cuyo nombre varió ya en la Antigüedad, el Júcar o *Sucro* de las fuentes clásicas. El problema quedaría totalmente solucionado al estar Sagunto al norte de este río, pero es difícil creer en un cambio de nombres, y, en segundo lugar, Polibio taxativamente cuenta que Aníbal, tras la toma de Sagunto y ya declaradas las hostilidades, pasó el Ebro. Una segunda tesis, la de Hoffmann, sostiene que la tradición de que la toma de Sagunto por Aníbal fue contestada por Roma con un ultimátum, es falsa y que sólo el paso del Ebro dio pie a la guerra. Aníbal, al traspasarlo, no habría pensado en la consecuencias y únicamente intentaba someter la totalidad de la península. La tesis se rebate fácilmente, puesto que sabemos por Polibio que Aníbal recibió la noticia del ultimátum –y como consecuencia la declaración de guerra– cuando aún se encontraba en Cartago nova.

El problema *tratado del Ebro-Sagunto* jamás podrá resolverse intentando explicar conjuntamente ambas cosas. La conexión entre el tratado y la agresión a la ciudad sólo está en la cabeza de los romanos contemporáneos a la guerra, para quienes no importaba que el paso del Ebro hubiera sido posterior a la declaración de hostilidades, con tal de achacar a los cartagineses las responsabilidades de la transgresión manifiesta de un pacto.

No es extraño, pues, que la dificultad de resolver los problemas expuestos hayan incidido en la investigación, al enfrentarse con las causas y responsabilidades de la segunda guerra púnica, en una serie de opiniones heterogéneas y dispares sobre las mismas. Las tesis de una política imperialista romana, de una guerra de revancha cartaginesa largamente preparada, de la inevitabilidad del conflicto por las dos grandes potencias y del deseo de ambos estados de combatirse, se contraponen con las contrarias de una línea romana de mantenimiento en sus límites bajo el principio de la seguridad y el honor, de la falta de intención púnica por provocar la guerra, de lo fácilmente que pudiera haberse evitado el conflicto y de la inexistencia de deseos, tanto por parte de Cartago como de Roma, de enfrentarse en el campo de batalla.

En los decenios anteriores, Cartago había desarrollado su poder en la península, mientras Roma seguía un camino agresivo a partir del 237, con la anexión de Cerdeña y Córcega. No podemos entrar en la cuestión de si ambos caminos hacían ya inevitable el conflicto, ni tampoco moralizar sobre la culpa de la guerra, porque no son cuestiones que competen a la Historia, en el improbable caso de que ésta los pudiera resolver. El desarrollo económico y los planteamientos políticos que implicaba este desarrollo, de dos estados, terminaron interfiriéndose mutuamente en sus intereses propios. Y en último término, Roma contestó a la destrucción de una ciudad bajo su protección con un ultimátum y la declaración de guerra.

3.

La segunda guerra púnica

La segunda guerra púnica representa, sin duda, uno de los momentos cruciales de la historia de Roma, que mediatizará esencialmente su posterior curso. Pero esta importancia ha conducido con demasiada frecuencia a distorsionar su imagen en el contexto general del desarrollo histórico, dejándola aislada como un ejemplo cumbre que cae en el estereotipo, o conexionándola con presupuestos y consecuencias falsos. En gran parte, son las fuentes las que condicionan esta consideración. Aunque no puede decirse que el conjunto de noticias para reconstruir la guerra sea escaso, el verdadero obstáculo se encuentra en que estos datos recogen el discurso de los acontecimientos con un criterio fáctico y anecdótico, por un lado, y personalista, por otro, destacando el papel de los grandes caudillos –Aníbal, Fabio Máximo y Escipión– , mientras dejan en la penumbra la esencia histórica que condiciona la conflagración, con sus múltiples aspectos políticos, económicos y sociales, sobre los que hemos de conformarnos con lucubraciones o hipotéticas reconstrucciones. La razón principal de esta aporía es el carácter secundario de las fuentes –fundamentalmente el relato de Polibio y la tercera década de Tito Livio, a los que se añaden autores como Apiano y Dión Casio y fuentes más fragmentarias y tardías (Diodoro, Justino, Floro, etc.)–, que, en su inmensa mayoría, han recurrido para documentarse a los datos proporcionados por la analística romana contemporánea de la guerra o de generaciones posteriores, con su monótono discurso y su parcialidad, no sólo por lo que respecta a las continuas exaltaciones y justificaciones del papel romano, sino a la consideración de la guerra desde una óptica aristocrática y prosenatorial.

Por otro lado, la larga extensión temporal del conflicto, la pluralidad de frentes y la implicación de terceros estados dificulta la tarea de exponer

con claridad su desarrollo. Ante el dilema de optar por una síntesis simultánea, tal como hace la propia analística, o por un análisis de los respectivos teatros del conflicto, nos hemos decidido por esta segunda posibilidad, contemplando los cuatro frentes –más el secundario del Adriático– en los que se desarrolla la confrontación: Italia, el mar Tirreno, la península Ibérica y África.

3.1. La guerra en Italia

3.1.1. Las estrategias

La declaración de guerra a Cartago, por parte romana, suponía la existencia de un plan, que, mediante la iniciativa, inclinara desde el principio la balanza a favor de las armas romanas. La experiencia de la primera guerra púnica y la situación en el Mediteráneo occidental contribuyeron a elaborarlo de un modo impecable desde el punto de vista estratégico. Cada uno de los cónsules del 218 se haría cargo de un cuerpo de ejército. T. Sempronio Longo partiría con una escuadra a Sicilia, desde donde esperaría el momento oportuno para asestar el primer golpe en el corazón del estado cartaginés, en la propia África; mientras, el otro cónsul, P. Cornelio Escipión, embarcaría sus tropas hacia Marsella, la fiel aliada griega, para alcanzar desde aquí la península Ibérica, base principal de los recursos materiales y humanos del estado púnico. Así, mientras el gobierno cartaginés se veía obligado a llamar a sus ejércitos para defender el suelo africano, Escipión le sustraería la posibilidad de conseguir recursos. Pero estos planes quedarían muy pronto inutilizados gracias al genio táctico de Aníbal, que, por su parte, había pensado también en un plan de ataque, arriesgado, pero de enorme impacto si conseguía llevarlo a la práctica.

Una vez conocida la declaración de guerra, Aníbal se trasladó con su ejército desde la base de Cartago nova hacia el norte. Pensaba, en una marcha relámpago, a través de los Alpes, irrumpir en Italia por sorpresa llevando el teatro de guerra al campo enemigo y levantar contra Roma, mediante la situación límite bélica, a muchos de sus aliados, para obligar al gobierno romano a pedir la paz. A comienzos del verano de 218, Aníbal atravesaba el Ebro y, tras duros combates con las tribus al norte del río, el ejército púnico alcanzó la cadena montañosa que abría el camino de la Galia. Pero antes de iniciar la empresa, Aníbal dejó asegurada la vital defensa de la península en manos de su hermano Asdrúbal y de Hannón. Mientras, otro ejército se aprestaba a la defensa de África. En total, Cartago había movilizado alrededor de 100.000 hombres, de los que una cuarta parte –20.000 infantes, 6.000 jinetes y tres docenas de elefantes– fueron invertidos en la campaña italiana.

3.1.2. La marcha de Aníbal: Tesino, Trebia y Trasimeno

Mientras tanto, los cónsules romanos habían conseguido poner en práctica los planes tácticos previstos: Sempronio partió para Sicilia, mientras Escipión se dirigía a Marsella. Pero, a la altura de la desembocadura del Ródano, tuvo la desagradable sorpresa de que Aníbal ya había cruzado los Pirineos. Escipión desembarcó sus tropas sin excesiva prisa, confiado en una detención del ejército enemigo en la región de la Galia meridional, cuando recibió la noticia de que Aníbal ya había franqueado el Ródano. Era ahora evidente la intención del púnico de invadir Italia, que, dados los planes romanos, se encontraba desguarnecida. Escipión se vio obligado a volver sobre sus pasos y regresar a Italia para preparar la defensa. Pero, consciente del alto valor de la península Ibérica y de los recursos que podía ofrecer al enemigo, no renunció del todo a sus primitivas intenciones: el grueso del ejército fue confiado a su hermano Cneo con la orden de embarcar rumbo a Iberia. El plan africano, por el contrario, quedó pospuesto: el senado, ante las dificultades y la pérdida de tiempo que representaría un nuevo reclutamiento para reforzar la defensa del Po, creyó más efectivo echar mano del ejército de Sempronio, ordenándole acudir al norte para unirse al de Escipión.

Pocas empresas han despertado tan febrilmente la imaginación de antiguos y modernos como la aventura del paso de los Alpes por Aníbal, cuando ya las primeras nieves cubrían los estrechos pasos, aunque no estamos en condiciones de precisar ni siquiera el camino seguido por el ejército púnico. Lo importante es que Aníbal consiguió su propósito a través de alguno de los pasos occidentales y alcanzó así la llanura norte padana.

Era el Po la defensa más segura para proteger Italia, teniendo en cuenta la inquietud de las tribus celtas del norte del río, donde Roma sólo contaba con el apoyo de las recientes colonias de Placentia y Cremona. Por ello, Escipión, sin esperar a su colega, cruzó el río para ir en busca del ejército púnico a lo largo de su orilla septentrional y estableció su campamento en la margen occidental de uno de sus afluentes, el Tesino. Mientras, Aníbal logró acercarse al lugar donde acampaban las fuerzas romanas, después de combatir a la tribu de los taurinos, que le cerraba el paso, y destruir su capital.

Escipión, que había atravesado el Tesino con la caballería y tropas ligeras para realizar una labor de reconocimiento, se encontró de improviso con la avanzadas montadas de Aníbal. Era demasiado tarde para rehuir el combate, que la superioridad de la caballería púnica, en terreno favorable, no tardó en dedidir a su favor. El propio cónsul fue herido en el encuentro y a duras penas pudo retirarse al otro lado del río en espera de las legiones de Sempronio. Pero, una vez fallado el intento de detener a Aníbal y teniendo en cuenta la inseguridad del territorio, Escipión repasó el Po y vino a

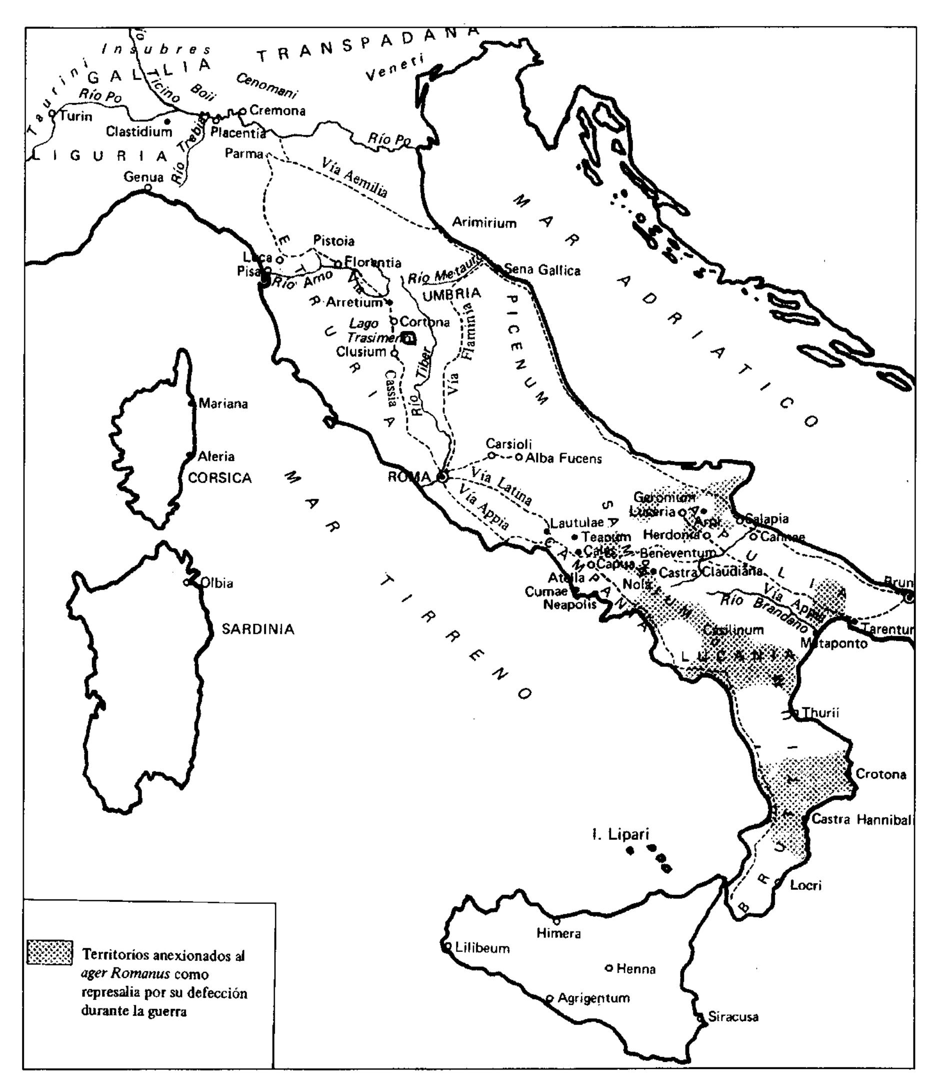


Figura 3.1. Italia en la segunda guerra púnica

asentarse en las márgenes del Trebia, afluente meridional, donde la protección de las colinas vecinas le ofrecía mayores garantías de resistencia.

En efecto, los temores de Escipión se confirmaron cuando los galos en masa acudieron a ponerse al servicio de Aníbal, mientras, a finales de año, Sempronio reunía sus fuerzas con las de su colega. El caudillo púnico también cruzó el Po, estableciendo su campamento cerca del de los romanos y apoderándose de la fortaleza de Clastidium, donde éstos tenían sus alma-

cenes. Si el descalabro de Escipión en el Tesino no había pasado de ser una escaramuza, el combate que enfrentaría a Aníbal con las tropas reunidas de los dos cónsules en el Trebia se convertiría en el primer gran desastre bélico romano. Atraídos a una trampa, los romanos cruzaron las aguas heladas del río para enfrentarse al ejército de Aníbal, desplegado en la otra orilla: mientras la caballería púnica deshacía las alas de los ateridos soldados, un cuerpo de ejército al mando de Magón, emboscado desde la noche anterior, les alcanzaba por la espalda. Más de 20.000 soldados romanos quedaron en el campo de batalla; sólo unos 10.000 lograron abrirse camino, reganar el río y buscar refugio en Placentia y Cremona.

La desafortunada campaña del Po hizo ver a la dirección política romana el real alcance del peligro y la necesidad de invertir mayores medios en una guerra que empezaba a complicarse. A las cuatro legiones del Po y las dos de Hispania –a donde, tras las elecciones consulares de 217, fue enviado Escipión como procónsul para reunirse con su hermano Cneo–, vinieron a añadirse otras cinco de reciente formación, distribuidas estratégicamente en los puntos cruciales que defendían Italia: dos en Sicilia, una en Cerdeña y dos en la propia Roma. Era Aníbal el peligro más inmediato, y a contrarrestarlo acudieron los nuevos cónsules –el patricio Cneo Servilio Gémino y el viejo líder popular C. Flaminio–, decididos a impedir el acceso del enemigo a Italia central. Mientras Flaminio se situaba en Lucca, para cerrar los pasos del Apenino que desembocaban en la costa tirrena, Servilio dirigía sus fuerzas a Ariminium con la intención de bloquear la marcha de Aníbal hacia el Adriático e impedir el acceso a Italia central por la vía Flaminia. Quedaba, sin embargo, una tercera posibilidad para Aníbal: invadir Italia a través de los pasos centrales del Apenino, al noroeste de Florencia.

Era, sin duda, la más impracticable, pero, jugando con los factores de rapidez y sorpresa, el caudillo púnico la eligió, a pesar de sus dificultades. Al conocer las intenciones de Aníbal, ambos cónsules se movieron desde oriente y occidente hacia la Italia central. El juego de Aníbal consistía en atraer al ejército más próximo al combate, antes de que la conjunción con el otro lo pusiese en desventaja numérica. Era el ejército de Flaminio el más cercano, y, cuando el cónsul vio avanzar al enemigo, aparentemente en dirección a Roma, sin esperar la llegada de Sempronio, lo siguió hasta la fatal trampa que Aníbal, bien informado de la región, iba a prepararle entre Cortona y la ribera septentrional del lago Trasimeno, en un estrecho paso en el que, para no perder de vista al enemigo púnico, el cónsul se aventuró a entrar. La batalla se convirtió en una auténtica carnicería, en la que pereció la mayor parte del ejército romano con el propio cónsul.

Después de Trasimeno, sólo tres días de marcha separaban a Aníbal de Roma. Pero ni era ésta la meta del púnico, ni podía hacerse ilusiones de que alguna vez lo fuera. Su intención no era tanto infligir un golpe directo sobre el corazón del enemigo, como aislarlo del gigantesco aparato que le

prestaba toda su fuerza, sus aliados. Por ello, tras la batalla, esgrimió su consigna de libertad para Italia con el gesto programático de liberar a todos los prisioneros no romanos. Pero la Italia central no cedió, y la victoria militar no tuvo su correspondencia en el terreno político. Aníbal, que no podía permanecer en un territorio que había cerrado filas en torno a Roma, se dirigió hacia la costa adriática, a través del Piceno, para dar descanso a sus tropas, antes de tentar la misma suerte en la Italia meridional.

3.1.3. Cannae

Roma intentó hacer frente con medios drásticos a la apurada situación creada con el nuevo desastre. Entre ellos, se decidió resucitar la vieja institución de salvación pública de la dictadura, es decir, la concentración por tiempo limitado de todo el poder estatal en unas solas manos. La elección recayó en el patricio Q. Fabio Máximo, pero su posición quedó debilitada con la imposición por parte de los comicios de su lugarteniente o *magister equitum,* M. Minucio Rufo, que, con su posición independiente, aunque subordinada, iba a limitar la capacidad de acción del dictador y su estrategia.

Fabio, consciente de la superioridad de Aníbal en campo abierto tras la triple experiencia de las derrotas romanas, consideró que el enemigo sólo podía ser vencido con una paciente y larga guerra de nervios, en la que el invasor, obligado a vivir en terreno hostil, fuera consumiéndose, sin darle jamás la posibilidad de una victoria, siempre vigilado y acosado hasta que llegase el momento favorable para aniquilarlo. Si bien Italia contaba con recursos suficientes para poder soportar esta guerra de exterminio, de tierra quemada, la opinión pública no podía dejar de pensar que era un precio demasiado alto el que se pagaba por una táctica cuya eficacia no encontraba una demostración inmediata o a corto plazo, mientras se asistía impotentemente a la devastación de los propios campos. De ahí el remoquete de *cunctator,* "contemporizador", con el que Fabio pasaría a la historia.

Tampoco en la costa adriática había conseguido Aníbal, a pesar de algunos éxitos esporádicos, levantar a sus poblaciones contra Roma. Aún más, la llegada de Fabio con su ejército, atento a los movimientos del enemigo pero sin evidente intención de dejarse atraer al combate, debilitó su posición en la zona, agudizando, sobre todo, los problemas de abastecimiento. Había que mover las fuerzas para alimentarlas, y Aníbal, a través del Samnio, desembocó en la llanura campana, que sometió a saqueo, seguido por Fabio. Pero con la llegada del invierno, Aníbal necesitaba salir de Campania, donde escaseaba el grano y era difícil obtener recursos. La vigilancia que Fabio había establecido sobre las posibles rutas, cerraban a Aníbal el camino. No obstante, con una estratagema, el púnico consiguió

salir de la ratonera y dirigirse de nuevo hacia oriente. El fracaso de Fabio, al no poder impedir la marcha de Aníbal, terminó de deshacer la credibilidad sobre su estrategia de espera. Llamado a Roma con pretextos religiosos, el mando pasó a su lugarteniente Minucio, cuyo éxito en una escaramuza contra Aníbal, cerca de Geronium, llevó al contrasentido de concederle poderes pares a los de Fabio, con lo que Roma se encontró con el absurdo de dos dictadores. Minucio, impaciente por revalidar sus dotes de estratega, se dejó atraer a una trampa, y sólo la llegada de Fabio salvó a las armas romanas de una nueva masacre. Poco después, las elecciones consulares del 216 terminaban con la paradójica codictadura, y los nuevos cónsules –el aristócrata L. Emilio Paulo y un *homo novus,* C. Terencio Varrón– , abandonando la política de prudencia de Fabio, buscaron el enfrentamiento abierto.

El choque se produjo frente a las ruinas de Cannae, en el bajo curso del Ofanto, en Apulia, a comienzos de agosto. Aníbal volvió a mostrar su genio militar con un impecable movimiento envolvente, que costó a los romanos la mayor parte de su ejército. Sólo Terencio, con un cuerpo de caballería, escapó a la matanza refugiándose en la vecina Venusia.

Cannae constituye, sin duda, un punto de inflexión en la guerra. Tras la nueva victoria, Aníbal comenzaría a ver materializados sus propósitos estratégicos: separar de la obediencia romana a un número considerable de aliados. Gran parte del Samnio, así como el Bruttio, la Lucania y muchas ciudades de Apulia se pasaron al enemigo, con algunas ciudades campanas y, entre ellas y sobre todo, la rica y poderosa Capua. El inquietante panorama aún se tornaba más sombrío por la pérdida, en el norte, de la Galia cisalpina, donde, a excepción de la colonias de Placentia y Cremona, toda la región quedó fuera del control romano.

Pero, frente a la pérdida del norte y del sur, toda la Italia central resistió y cerró filas al lado de Roma: el Lacio, Umbria y Etruria permanecieron fieles y, lo que es más importante, Roma siguió contando con los centros de colonización, que, estratégicamente, a lo largo del tiempo, había establecido como cobertura exterior en diferentes regiones de Italia, destruyendo la eficacia de lo que, a primera vista, podía parecer una amputación importante de la unidad italiana. Aníbal ahora, aun contando con nuevas fuentes de aprovisonamiento y mayores recursos humanos y materiales, debía atender las peticiones de apoyo de las ciudades aliadas contra los ataques romanos, destruyendo con ello la cohesión del ejército púnico y poniendo trabas a su libertad de movimientos.

A los fulminantes golpes con los que hasta el momento Aníbal había demostrado su superioridad militar, seguiría ahora una guerra menos espectacular, pero, sin duda, mucho más dura e implacable, de posiciones, en la que resultaría triunfante quien demostrara mayor capacidad de resistencia, con la inclusión de superior cantidad de medios. Y en este punto, fatalmente para Aníbal, vino a coincidir su posición, en definitiva, más débil

que la central romana, con una inoportuna dispersión de los frentes de guerra. La internacionalización del conflicto sustrajo a Aníbal los refuerzos que la estrategia de Italia hacían imprescindibles.

En cuanto al estado romano, el desastre de Cannae no hizo sino concentrar las energías en un conjunto de medidas tan drásticas como la situación exigía. La oligarquía senatorial tomó férreamente las riendas de la conducción de la guerra y de la dirección del estado, utilizando hábilmente las derrotas para eliminar durante mucho tiempo las aspiraciones populares de verse representados en la alta magistratura por alguno de sus líderes, como había sido el caso de Flaminio, Minucio Rufo o Terencio Varrón, el superviviente de Cannae. Las consignas de salvación del estado, reconciliación nacional y unidad de esfuerzos llevaron de nuevo al poder, sin condicionantes, a los aristócratas y, entre ellos, al viejo Fabio Máximo, cuyas tácticas por fin iban a seguirse a rajatabla.

Se atendió a controlar las lógicas reacciones populares de desesperación y pánico y a canalizar la superstición y el sentimiento religioso con la celebración de ceremonias piadosas y bárbaros ritos, casi olvidados, de sacrificios humanos, pero, sobre todo, la atención de la dirección política se concentró en las medidas militares. Para ello era preciso sanear el lamentable estado de las finanzas públicas con medidas como la duplicación del impuesto sobre la propiedad *(tributum)*, la suscripción de empréstitos especiales o la inflación. Con los medios conseguidos así, el estado consiguió poner en pie de guerra diecinueve legiones, que en los siguientes años aún se incrementarían hasta elevar la cifra de combatientes a casi un cuarto de millón de soldados, necesarios para atender a los múltiples frentes no sólo en el interior de Italia, sino en los distintos teatros de la guerra en el Mediterráneo.

3.1.4. Las operaciones en Campania: Capua

Si la posición central de Roma anulaba la posibilidad de conjunción de los rebeldes meridionales con las tribus de la Galia cisalpina, la presencia de Aníbal en el mediodía italiano y, en concreto, la defección de ciudades campanas, como Capua, abría una peligrosa brecha de entrada al Lacio. Por ello, el primer objetivo romano debía atender a la defensa de la línea campana, que quedó establecida en tres frentes: uno meridional, entre Capua y Nola, en los *castra Claudiana,* vigilaba el Samnio; los otros dos protegían respectivamente los accesos al Lacio, a través de las vías Latina y Appia.

Por su parte, Aníbal contaba con que Campania, gracias a la ayuda de Capua, caería como fruta madura, mientras en el sur quedaba por completar la obra de independización con la inclusión de las ciudades griegas de

la Magna Grecia, aún fieles a Roma. Tras Cannae, en el mismo 216, Aníbal había intentado infructuosamente apoderarse de Nápoles, para conseguir la salida al mar. Con la nueva estación se repetiría el ataque, pero sin descuidar las regiones meridionales, donde se trataba de someter a las ciudades griegas de la costa. Aníbal, a pesar de ciertos limitados éxitos, se estrelló contra las murallas de Cumas y Nápoles, mientras Nola, en el interior, resistía fiel a Roma; en cambio, cayó en manos cartaginesas casi toda la península del Bruttio, incluidas las ciudades griegas de Locroi, Crotona y Caulonia.

Pero esta ofensiva púnica en Campania iba a ceder muy pronto su puesto a la defensa cuando las tropas romanas, una vez estabilizado el frente de combate, se lanzaron a su vez al ataque, con un objetivo muy firme y preciso: Capua. La importante ciudad campana se transformó, hasta su caída en el 211, en una cuestión de prestigio para ambos contendientes. Los ejércitos romanos, conducidos por el viejo Fabio, cónsul sucesivamente en el 215 y 214, fueron estrechando el cerco de la ciudad, y Aníbal, invencible en campo abierto, hubo de ver impotente cómo una y otra vez sus fuerzas se estrellaban infructuosamente en su propósito de prestar ayuda a Capua, que, finalmente, como la propia Campania, fue abandonada a su destino. Con la marcha de Aníbal de Campania, precedida de una victoria romana en Beneventum, quedaron abiertas para las fuerzas romanas las puertas del Samnio, desde donde se podían lazar incursiones contra los territorios rebeldes de Lucania y Apulia.

Los esfuerzos de Aníbal se concentraron entonces en el sur, en la península salentina, cuya principal ciudad, Tarento, podía ser un buen sustitutivo de Capua. Tras una serie de negociaciones, un grupo de tarentinos entregó la ciudad, pero no pudo ser desalojada de la ciudadela la guarnición romana. A Tarento seguirían las ciudades griegas vecinas del golfo, Metaponte y Thurioi, en el mismo año en el que, como veremos, M. Claudio Marcelo iniciaba el asedio de Siracusa, en Sicilia (213).

Pero, aun sin renunciar al hostigamiento en puntos del mediodía, la directiva romana prefirió proceder con orden y avanzar barriendo desde Campania y el Samnio para aislar al enemigo en el sur. Capua fue sometida a asedio regular, mientras sus habitantes, aterrorizados, enviaban embajada tras embajada a Aníbal, que, por conveniencia política, no podía sustraerse a la llamada de auxilio. Pero fracasó, tanto el intento de Hannón por aprovisionar la ciudad, como la siguiente expedición al mando del propio Aníbal, condenado, mientras no recibiera refuerzos, a mantenerse a la defensiva en los territorios ocupados. Mientras, en Hispania, los hermanos Escipión, que durante siete años se habían mantenido victoriosamente frente a los ejércitos púnicos, encontraban un trágico fin, que, prácticamente, deshacía su obra.

En el año 211 cayó Capua, sin que el último y desesperado intento de Aníbal por levantar el férreo cerco tuviera éxito. En efecto, ante el infructuo-

so intento de Aníbal de romper el sitio, el caudillo púnico sólo encontró el recurso, espectacular e inútil, de dirigirse hacia Roma. Pero ni aún así los generales romanos abandonaron sus posiciones, y Aníbal, cuando comprobó que su añagaza había fracasado, regresó al Bruttio. Capua se rindió incondicionalmente y Roma castigó con dureza los cinco años de deserción: condenas a muerte de los responsables, esclavizaciones y deportaciones en masa, pérdida de todos los privilegios jurídicos para sus habitantes y fuertes amputaciones de su territorio. Campania volvía a estar bajo el control romano, y ya nada se oponía al avance hacia el sur.

3.1.5. La lucha en el sur de Italia

El tremendo esfuerzo romano tras Cannae no podía dejar de reflejarse en un cansancio general, que redujo la guerra en Italia a pequeñas operaciones contra ciudades aisladas, a una guerra, en fin, de pillajes, que, en su propia crueldad y endurecimiento, manifestaba este mismo cansancio. Doce ciudades latinas se negaron a seguir aportando sus contribuciones en hombres y dinero, alegando encontrarse exhaustas, mientras la falta de recursos obligaba a echar mano de uno de los últimos expedientes, las reservas de los templos. En el 210, moría frente a las murallas de la ciudad apula de Herdonia uno de los cónsules. El estado romano se aplicó de nuevo con energía a la guerra, eligiendo cónsul para 209, por quinta vez, al viejo Cunctator, mientras en Hispania, el joven Escipión, hijo del vencido en Tesino, lograba un espectacular éxito con la conquista de Cartago nova.

La estrategia romana en el frente italiano intentaba arrojar a Aníbal de la península salentina y, en especial, de la importante base marítima de Tarento, para aislarlo del resto de Italia en el apéndice meridional, el Bruttio. El mismo Fabio Máximo se encargó del asedio de la ciudad, que cayó antes de que Aníbal pudiera acudir en su auxilio.

La guerra, sin embargo, todavía estaba lejos de su final. Lo demostró la muerte de los dos cónsules del 208 en un desafortundo encuentro con Aníbal cerca de Venusia. Pero mucho más inquietante fue la noticia de que Asdrúbal, hermano de Aníbal, tras burlar el cerco al que Escipión le sometía en Hispania, se encaminaba hacia Italia con un ejército de 20.000 hombres. Perdida la Cisalpina, donde Asdrúbal, efectivamente, tras cruzar los Alpes, no tuvo mayor dificultad en desembocar, eran los accesos a Italia central las líneas que había que defender. Pero tampoco había que descuidar el propio ejército de Aníbal en el sur. Por ello, los cónsules del 207 prepararon la defensa en dos frentes: M. Livio Salinator marchó al norte para controlar desde Sena Gálica estos accesos, mientras Claudio Nerón debía frenar a Aníbal, impidiendo la conjunción con su hermano. Asdrúbal, eligiendo la ruta del Adriático, envió correos a su hermano para dar cuenta de

sus intenciones y preparar el encuentro. Pero estos correos, desgraciadamente, cayeron en manos de Claudio antes de que llegaran a su destinatario. En una marcha relámpago, el cónsul acudió en busca de su colega, Livio, al que, efectivamente, alcanzó en Sena. Asdrúbal entonces trató de evitar el choque, retirándose por el curso del río Metauro hacia el interior. Pero los cónsules no tuvieron dificultad en alcanzarle, y en la batalla del Metauro quedaron para siempre enterradas las esperanzas de Aníbal de revitalizar el frente italiano.

El caudillo púnico hubo de retirarse al Bruttio, donde era más fácil la defensa, apoyado en los puertos de la península. Allí resistiría cuatro años más, en una guerra de posiciones y sitios, hasta que, en el otoño del 203, fuera llamado a África para defender su patria contra el ataque de Escipión. Italia quedaba así, tras dieciséis años de invasión, libre de tropas enemigas. Permaneció, sin embargo, la pesada hipoteca de tantos años de desolaciones y matanzas, que afloraría con toda su crudeza una vez alcanzada la paz.

3.2. La guerra en el Tirreno

Si los planes estratégicos romanos, después de decididas las hostilidades contra Cartago, consideraban la península Ibérica y África como objetivos prioritarios, para Cartago las posiciones en el Tirreno eran vitales, aún más teniendo en cuenta los planes de Aníbal en Italia. No hay que olvidar, por otra parte, que, aun sin necesidad de pensar en una guerra de revancha, las posiciones del Tirreno, perdidas tras la primera guerra púnica, habían constituido los puntales del expansionismo cartaginés en el Mediterráneo occidental. Por ello, no bien declarada la guerra, Cartago envió dos expediciones navales con los objetivos precisos de apoderarse de las islas Lípari y de Lilibeo, el puerto más occidental de Sicilia, cabeza de puente con África. Pero la llegada del cónsul Sempronio con el ejército y la flota destinada a África dejó clara la superioridad naval romana, y el intento de apoderarse de Lilibeo fracasó. Cuando el cónsul, desde Lilibeo, se disponía a actuar en Lípari, sin embargo, y después de haber recuperado la isla de Malta, poco antes ocupada por los púnicos, llegó la orden de regresar inmediatamente a Italia ante la irrupción de Aníbal en la llanura padana. Con ello, hubo de abandonarse el escenario siciliano, en buena medida, a la leal actitud del anciano rey Hierón de Siracusa, que contribuyó a mantener la isla del lado romano.

También en Cerdeña, donde la huella púnica había sido tan profunda y que había sido anexionada recientemente al precio de duras luchas con los indígenas, los triunfos de Aníbal en Italia echaron a los sardos en brazos de los cartagineses. El gobierno romano actuó con energía contra las fuerzas reunidas sardo-púnicas y, en dos encuentros, en el año 215, se decidió el

destino romano de Cerdeña, que quedó definitivamente controlada durante el resto de la guerra.

Más grave y complicado fue el reflejo de la guerra en Sicilia, donde las acciones bélicas cartaginesas, desde el principio, estuvieron acompañadas de intrigas diplomáticas destinadas a minar la actitud prorromana del rey Hierón. Desafortunadamente, en el 215, murió el viejo rey y el trono quedó en las inexpertas manos de su nieto Jerónimo, que, prestando oídos a parte de la corte, firmó una alianza con Cartago, fiado en la promesa de que, en caso de una victoria púnica, toda Sicilia quedaría anexionada al reino siracusano. Un año después, sin embargo, una revolución popular acababa con su vida y la de toda la casa real. La república, recién proclamada, se declaró también en favor de Cartago y, confiada en su magnífica posición, se dispuso a resistir el ataque romano. Como era de esperar, fracasó el ataque por tierra y mar, al mando del cónsul M. Claudio Marcelo. Más aún, una flota púnica, al mando de Himilcón, logró apoderarse de Agrigento, la segunda ciudad en importancia de la isla. Pero Marcelo actuó con energía, sometiendo a Siracusa a un sitio convencional, mientras trataba de sujetar o recuperar los centros que se habían declarado contra Roma, en ocasiones con una falta de tacto que sólo logró extender la sublevación a gran parte de la isla. El sitio de Siracusa se prolongó entre complicados movimientos estratégicos hasta que, en el 211, Marcelo pudo entrar en la ciudad. Superado el obstáculo, el resto de la campaña siciliana no presentó excesivas dificultades y, un año después, Valerio Levino se apoderaba de Agrigento, acabando con la resistencia siciliana.

3.3. La guerra en el Adriático

Aunque la segunda guerra púnica tiene como escenario principal el Mediterráneo occidental, es necesario considerar en su contexto la serie de operaciones que tienen lugar en el Adriático, entre el 215 y 205, como consecuencia de la llamada primera guerra macedónica, más por razones de orden cronológico que por la real incidencia que tuvo para el desarrollo del conflicto romano-púnico.

El rey Filipo V de Macedonia, que, en seguimiento de una política tradicional, aspiraba a dominar toda Grecia, vio la ocasión de aprovecharse de las dificultades en que la invasión de Aníbal había puesto al estado romano, para ocupar el protectorado que la potencia italiana mantenía en Iliria. Para ello hizo un acercamiento a Aníbal, que fructificó, supuesto el interés púnico en extender al máximo los frentes para debilitar la cohesión y la eficacia del enemigo, en un tratado, firmado en el 215, por el que Filipo se comprometía a prestar a Aníbal ayuda militar a cambio de una garantía diplomática en Iliria. El gobierno romano conoció las intenciones de los nuevos aliados y

actuó en consecuencia enviando al pretor Levino con cincuenta navíos a vigilar el canal de Otranto. De este modo, cuando el rey macedonio comenzó las operaciones por mar contra algunas plazas costeras, Levino no tuvo dificultad en derrotarle. Pero el macedonio, en los años siguientes (213-212), encontró la forma de atacar por tierra, poniendo en peligro la zona del "protectorado" romano en Iliria. El estado romano, en el punto álgido de la guerra contra Cartago y sin posibilidad de distraer parte de sus efectivos en un teatro marginal, vio una solución en el acercamiento a los enemigos de Filipo en Grecia y, en concreto, a la liga etolia, que en ese momento encabezaba el sentimiento antimacedonio, latente en otras regiones griegas y del Mediterráneo oriental. A finales del 212, Roma firmó un tratado con la liga por la que los etolios se comprometían a atacar a Filipo por tierra, mientras los romanos ofrecían su apoyo naval. De este modo, el estado romano se vio envuelto en una brutal guerra de pillajes, sin conexión con el conflicto púnico, en la que acabaron involucrados el resto de los estados griegos. Pero, con preocupaciones más acuciantes, Roma dejó poco a poco de prestar interés al conflicto, hasta dejar solos prácticamente a sus aliados etolios frente a Filipo y sus estados satélites. Los etolios, sin el apoyo romano y acosados tanto por Filipo como por su tradicional enemiga, la liga aquea, terminaron por tratar en el 206 con el rey macedonio. Cuando el gobierno romano comprobó la inutilidad de sus esfuerzos por volver a incitar a la liga etolia a la guerra, prefirió, ante lo secundario del teatro adriático, llegar a un acuerdo con el macedonio que le dejara las manos libres para el definitivo asalto a Cartago. Este se materializó en la paz de Fénice, en el 205, por la que Roma perdía parte de su protectorado ilirio, ya antes en manos macedonias.

Si, como hemos visto, la guerra con Filipo tiene para el conflicto con Cartago sólo un carácter marginal, es, en cambio, de fundamental importancia como polémico inicio de una *Ostpolitik,* que absorberá en buena parte la política exterior romana durante la primera mitad del siglo II a. C. Pero su detenida consideración exige el conocimiento previo de la situación política de la Grecia continental y del resto del mundo helenístico, por lo que volveremos a incidir en ella más adelante, en el contexto de la política oriental romana posterior al desenlace de la guerra contra Cartago.

3.4. La guerra en Hispania

3.4.1. Cneo y Publio Cornelio Escipión

Ya sabemos cómo la estrategia romana, una vez declarada la guerra, tenía la intención de aprovechar la iniciativa para asestar un doble golpe en la principal base de recursos del estado púnico, Hispania, y en la propia Cartago. Pero el impecable plan no contaba con la fulminante reacción de

Aníbal, que, precisamente, trataba de hacer de Italia el escenario de la guerra y que, en una de las empresas militares más asombrosas de la Historia, a comienzos del verano del 218, cruzó el Ebro y, después de someter por la fuerza o por la diplomacia a las tribus del norte del río, se abrió camino hacia la Galia para caer sobre Italia de improviso.

La imprescindible base de Hispania no quedó desguarnecida con este traslado de las fuerzas púnicas a Italia. Los territorios dominados por Cartago en la península, de acuerdo con las instrucciones de Aníbal, fueron confiados para su defensa a dos lugartenientes del caudillo púnico, Hannón y su propio hermano, Asdrúbal, que se repartieron, respectivamente, la región entre el Ebro y los Pirineos, de reciente conquista, y la que se extendía al sur del río. Pero tampoco el gobierno romano, a pesar del imprevisto giro que la acción de Aníbal había dado al curso de la guerra, abandonó del todo los primeros planes estratégicos. Si bien el cónsul Escipión hubo de permanecer en Italia para preparar su defensa, dio la orden a su hermano Cneo de embarcar rumbo a la península con el grueso de las tropas –dos legiones y los correspondientes *auxilia*–, en principio destinadas a este objetivo.

Fue Emporion (Ampurias), colonia griega de la costa catalana, la base del desembarco, que se realizó a finales del verano del 218. Poco después, una vez afianzado el ejército romano en los alrededores, mediante acuerdos con las tribus o con el uso de la fuerza, se llegó al primer encuentro entre Cneo y las fuerzas púnicas al mando de Hannón, cerca de la ciudad de Cesse, que resultó favorable a las armas romanas. Cneo, con la toma del campamento púnico y del botín que los soldados de Aníbal habían confiado a Hannón al partir hacia Italia, logró hacer de Cesse, convertida en Tarraco (Tarragona), con su magnífico puerto, la principal base de operaciones del ejército romano en Hispania. Los límites del dominio púnico en la península volvieron a retraerse a la línea del 226, mientras Cneo extendía su influencia al norte del Ebro combatiendo contra las tribus, como los ilergetas, que habían tomado partido por la causa púnica.

La importancia que el gobierno romano daba al campo de operaciones de Hispania, quedó demostrada por el envío, en el 217, de un nuevo ejército al mando del hermano de Cneo, Publio, con el título de procónsul, que permitió reactivar la lucha. En un principio, los dos hermanos se aplicaron a afianzar su posición al norte del Ebro, extendiendo los pactos de alianza con las tribus indígenas, mientras, por su parte, Cartago, consciente también de la necesidad de las bases de Hispania, enviaba nuevas tropas. El primer gran choque de los dos ejércitos enemigos tuvo lugar en Hibera, identificable con la posterior Dertosa (Tortosa). El resultado, favorable a los romanos, permitió no sólo rebasar la línea del Ebro, sino también impedir que fueran enviados a Italia los refuerzos púnicos preparados para acudir en socorro de Aníbal.

En los años siguientes, los hermanos Escipión intentaron minar los apoyos indígenas con que contaban los púnicos entre las tribus del alto Guadalquivir, en campañas difíciles de precisar en su auténtico alcance y, sin duda, demasiado arriesgadas. Sólo conocemos con precisión la reconquista de Sagunto en el 213-212, que fue devuelta a sus antiguos pobladores.

El amplio teatro en que se desarrollaban las operaciones obligó a los caudillos romanos a dividir sus fuerzas para enfrentarse a las opuestas, también en varios cuerpos de ejército, por los púnicos. Esta estrategia resultó fatal para los romanos: Publio fue derrotado y muerto frente a la ciudad de Amtorgis; poco después, su hermano Cneo sufría el mismo destino en Ilurci, seguramente identificable con Lorca. Los supervivientes de la doble catástrofe del 211 hubieron de replegarse de nuevo al norte del Ebro, en espera de un nuevo ejército, que el senado envió al mando de M. Claudio Nerón. Bajo su mando, se consiguió, al menos, mantener el territorio al norte del Ebro fuera del alcance púnico, sin iniciativas, sin embargo, para revitalizar el frente creado en la península.

3.4.2. Escipión el Africano: la conquista de Cartago nova

En esta situación, un giro decisivo significó la elección, en circunstancias no suficientemente aclaradas, de Publio Cornelio Escipión, hijo del Publio caído en Hispania, como caudillo de las fuerzas romanas en la península. Con apenas veinticuatro años, sin cualificación legal alguna, Publio fue investido por voto popular con un *imperium* de rango proconsular para llevar la dirección de la guerra de Hispania. Posiblemente obró en esta irregularidad la presión popular, manipulada por la propia facción y las clientelas de Escipión, que trataron de presentar al joven caudillo como el enérgico y audaz hombre de acción que se necesitaba para este cometido, en un momento especialmente grave en el que se hizo jugar a la opinión pública la baza del carisma personal, el recurso a lo sobrenatural, poniendo de manifiesto la mística de una predestinación para acciones sobrehumanas. De este modo, Publio, a cuyo lado fue puesto como propretor, en sustitución de M. Claudio Nerón, a M. Junio Silano, desembarcó en Ampurias con dos legiones a comienzos del otoño del 210. Con él, la guerra en Hispania entraría en su decisiva y última fase.

Reagrupadas las fuerzas, Publio se puso en marcha hacia Tarraco, utilizando los meses de forzosa inactividad, dado lo avanzado de la estación, para estabilizar la situación entre los Pirineos y el Ebro. Esta estabilización pasaba por la necesidad de trabar relaciones de amistad y alianza con las tribus indígenas, que, en su fluctuante alternancia hacia uno y otro bando, habían decidido en no pequeña medida el curso de la guerra. Frente a las exigencias de los púnicos, cuya política, sobre todo con Aníbal, se había

basado en la fuerza para conseguir recursos de los indígenas, Publio se apresuró a utilizar las armas de la diplomacia para atraerse a los hispanos, asegurando, como única razón de su presencia en la península, el objetivo de expulsar a los púnicos de ella, sin posteriores pretensiones sobre los territorios liberados. Esta atracción era tanto más importante por la propia debilidad romana de recursos, que hacía imprescindible la ayuda indígena en la provisión de víveres para un ejército de 35.000 hombres, sin contar con el concurso de tropas auxiliares como las que los púnicos utilizaban de los pueblos incluidos en su esfera de influencia. Lógicamente, por ello, la necesidad de ayuda obligaba al caudillo romano a identificar sus objetivos –la expulsión de los púnicos– con los de los aliados indígenas, como único medio de garantizar su colaboración.

El respiro que para los cartagineses había significado el acorralamiento de los romanos al norte del Ebro, había permitido un fortalecimiento de sus posiciones al sur del río y el despliegue de sus fuerzas en tres frentes, a lo largo de la costa atlántica y levantina y en el interior, al norte de Sierra Morena. Frente a esta estrategia, Publio decidió sorprender a los púnicos con un audaz e imprevisto golpe de mano, cuyo objetivo no era otro que la base principal cartaginesa en la península: Cartago nova. En el 209, en una operación conjunta por tierra y mar, Escipión logró sorprender a la guarnición cartaginesa y apoderarse de la ciudad. Además del botín material, Escipión se hizo con los trescientos rehenes indígenas que los púnicos mantenían en la ciudad para asegurarse la fidelidad de sus tribus. La devolución a sus hogares de estos rehenes significó para el caudillo romano el reconocimiento de un apreciable número de tribus, que se apresuraron a firmar pactos de amistad con Roma. Y, por otro lado, los romanos pudieron contar desde entonces con una magnífica base estratégica, reforzada con un nuevo amurallamiento, clave para el control de la zona, que, para Cartago, había constituido el núcleo de su imperio hispano y la principal fuente de recursos, especialmente por las ricas minas de plata de la región.

3.4.3. La conquista del valle del Guadalquivir y la expulsión de los púnicos

Una vez ganada la zona levantina, el paso lógico era la cabecera del Guadalquivir, llave del valle y zona minera, para intentar una acción sistemática que fuera arrinconando a las fuerzas púnicas desde la zona montañosa de Sierra Morena, a lo largo del río, hasta la costa atlántica meridional, donde se encontraba el otro bastión cartaginés, el puerto de Gades. El movimiento de las armas romanas hacia la región llevó a Asdrúbal, uno de los tres caudillos púnicos que defendían la península, a establecer su campamento en la región de Cástulo, cerca de Linares, principal núcleo urbano y centro de la región minera. El combate tuvo lugar en Bécula, en los alre-

dedores de Bailén, y su resultado, favorable a las armas romanas, marcó un hito decisivo en el desarrolo de las operaciones de la guerra en Hispania. Quedaba así abierto el valle del Guadalquivir, pero además la victoria significó un nuevo paso positivo en la política diplomática de Escipión frente a las tribus indígenas. Según Polibio, tras la batalla, los régulos de la zona, se apresuraron a ofrecer a Publio el título de *rey,* como reconocimiento de su liderazgo y garantía de protección. El general romano rechazó el ofrecimiento y sólo aceptó su aclamación como *imperator,* de acuerdo con las tradiciones romanas. En todo caso, se tejían así nuevos lazos entre los indígenas y el poder romano, no tanto en la forma abstracta e institucional de pactos con el estado, sino en la concreta y personal, aunque también más imprecisa, del caudillo que lo representaba.

Constreñido a la defensa, el mando púnico hubo de replantearse la estrategia a seguir, teniendo en cuenta que no era tanto la península el eje de la acción general, sino, en definitiva, la lucha contra Roma. Tras la pérdida de posiciones en Hispania y de su utilización como fuente de recursos, reclamaban prioridad las operaciones de Aníbal en Italia, que necesitaba urgentemente de refuerzos. La disparidad de criterios de los tres comandantes púnicos responsables de la península llevó finalmente a un compromiso: uno de ellos, Asdrúbal, partiría con un ejército hacia Italia, donde ya conocemos su suerte en el Metauro; Magón intentaría reclutar mercenarios en las Baleares para volver con nuevos refuerzos, y el tercero, Giscón, desde la Lusitania, trataría de defender las últimas posiciones en la península con el concurso de un nuevo general, enviado desde Cartago, Hannón.

Las fuerzas cartaginesas se dividieron: mientras Hannón y Magón, en el interior, trataban de reclutar mercenarios y atraer a los indígenas a su causa en la Celtiberia, Giscón se aprestaba a la defensa del valle del Guadalquivir y de la costa atlántica meridional. Publio hizo frente al doble enemigo, decidido a una acción enérgica que evitara la prolongación de la guerra. Mientras enviaba al propretor Silano a la Celtiberia, él mismo avanzó a lo largo del valle del Guadalquivir, con la intención de someter el último bastión púnico en Hispania, Gades. Silano consiguió neutralizar las fuerzas de Hannón y Magón e incluso logró hacer prisionero al segundo; Publio, por su parte, desde Cástulo, donde se le unieron las fuerzas de Silano, prosiguió a lo largo del río buscando el encuentro con Giscón. Este se produjo en Ilipa (Alcalá del Río), en el 207, y de nuevo las armas romanas resultaron victoriosas, no en pequeña medida por el decidido apoyo que recibieron de las tribus indígenas de la Turdetania, que, lo mismo que antes hicieran las del alto Guadalquivir, tomaron partido por la causa romana. Giscón, a duras penas, consiguió escapar por mar a Gades, donde también se había refugiado Magón tras la derrota en la Celtiberia.

En el año 206 se completó el objetivo de expulsión de las últimas fuerzas púnicas en la península. Gades, la vieja colonia fenicia, consciente de la

inutilidad de la lucha, decidió por su cuenta entregarse. Magón, que había intentado en un desesperado e infructuoso golpe de mano reconquistar Cartago nova, encontró a su regreso cerradas las puertas de la ciudad. Resignado, partió hacia las Baleares para desembarcar finalmente en el 205 en la costa ligur, cuando ya la estrella de Aníbal declinaba en Italia. Así acababan silenciosamente treinta años de presencia púnica en la península. Pero en ellos se habían echado las bases, en parte involuntarias, aunque no por ello menos efectivas, de la presencia romana en Hispania, que habría de mantenerse, sin solución de continuidad, durante toda la existencia política de la propia Roma.

3.5. La guerra en África

3.5.1. El plan de Escipión

Una vez reducidos los focos que durante varios años habían extendido la guerra a amplias zonas del Mediterráneo –Hispania, Sicilia, Cerdeña y el Adriático–, parecía llegado el momento de hacer realidad el primitivo plan estratégico de llevar la guerra a África, lo que permitiría concentrar las fuerzas romanas sobre territorio enemigo, obligando a Cartago a colocarse a la defensiva, con las consiguientes ventajas de acción.

De todos modos, Aníbal aún se encontraba en Italia, aunque arrinconado en el Bruttio, y, por ello, los círculos políticos más prudentes –y, entre ellos, los que dirigía el viejo Fabio Máximo– consideraban prematura la aventura. En cambio, Escipión y el clan que lo apoyaba deseaban materializar el ambicioso proyecto, para el que se precisaba la elección de Escipión como cónsul.

La victoriosa conclusión de la guerra de Hispania era la mejor propaganda para lograr estos propósitos, y, efectivamente, una vez vencidas las previstas resistencias, el joven caudillo logró ser elegido cónsul para el 205 en loor de multitud y recibió Sicilia como provincia, para preparar desde ella la expedición a África. Bien es cierto que apenas le fueron concedidos medios materiales suficientes para llevarla a cabo y sólo la autorización de reclutar voluntarios. Pero, la amplia red de clientelas del clan y el entusiasmo que su nombre suscitaba, le permitieron concentrar un pequeño ejército, que aún aumentaría en Sicilia. Así, a finales del 205, se encontraban listos los preparativos para la empresa.

El éxito de la campaña de África, no obstante, estaba supeditado en gran parte a la obtención de un apoyo eficaz en el propio país, utilizando para ello la inestable situación política de los reinos númidas, extendidos al occidente de Cartago. Eran dos las formaciones políticas que, por reagrupaciones cambiantes de las tribus nómadas, se habían gestado en el territo-

rio de Numidia: la más oriental, la de los *maessyli*, acaudillados por el rey Gaia y, posteriormente, por su hijo Massinisa; al occidente de ésta, hasta Marruecos, la de los *massaesyli*, cuyo príncipe era Sifax. Las relaciones con Cartago sufrían frecuentes y drásticos cambios, y, por ello, es lógico que, tanto por parte del gobierno africano, como del estado romano, se buscara entre estos dinastas una colaboración. En un principio, Massinisa había prestado su apoyo a Cartago, mientras Sifax se lanzaba a la revuelta abierta para afirmar la independencia de las tribus bajo su mando. Sifax no sólo vio reconocida su soberanía, sino que, aprovechando las dificultades internas en el territorio de los *maessyli*, consigió apoderarse de buena parte de este reino, expulsando al pretendiente Massinisa. El gobierno de Cartago vio en Sifax el aliado que necesitaba e intentó un acercamiento, que culminó en una alianza con el régulo númida. Pero la entente Sifax-Cartago arrojó en brazos de los romanos a Massinisa, que, aun en su condición de semiproscrito, representaba una valiosa ayuda como cuña a espaldas del enemigo.

3.5.2. La campaña de África

En la primavera del 204 partía Escipión hacia África, provisto del título de procónsul, con una flota de cuarenta navíos y un ejército de 25.000 hombres. El desembarco tuvo lugar en las inmediaciones de Útica, donde Escipión, incapaz de apoderarse de la ciudad, levantó su campamento, los *castra Cornelia*. Descartado el asalto de la vecina Cartago, prácticamente inexpugnable, la estrategia de Escipión se aplicó a aislar progresivamente la ciudad, arrasando la fértil llanura del Bagradas con el valioso concurso de Massinisa.

Para Sifax, el desembarco romano trastornaba todos sus planes, al verse envuelto en las hostilidades a favor de una u otra potencia, que, a la larga, sólo podía redundar en perjuicio de la frágil unidad de sus dominios y en beneficio de su enemigo Massinisa, y, por ello, intentó lograr un acercamiento entre los dos contendientes, ofreciéndose como mediador. Escipión, al que le interesaba ganar tiempo, aceptó el armisticio y comenzaron así las conversaciones, que permitieron al general romano introducir espías en el campamento númida, con los cuales tuvo perfecto conocimiento de la disposición de las fuerzas y emplazamientos del enemigo. Con la ventaja de estos datos, bruscamente, al inicio de la campaña del 203, en un ataque nocturno, Massinisa y Lelio, el fiel colaborador de Escipión, incendiaron el campamento de Sifax, mientras el propio procónsul atacaba los vecinos acuartelamientos púnicos. La estratagema, que costó a Cartago 40.000 hombres, dejaba a Escipión dueño del territorio en torno a Útica.

Cartago necesitaba recuperar el terreno perdido y acudir en socorro de Útica, sitiada por Escipión, por lo que, con un nuevo esfuerzo, reorgani-

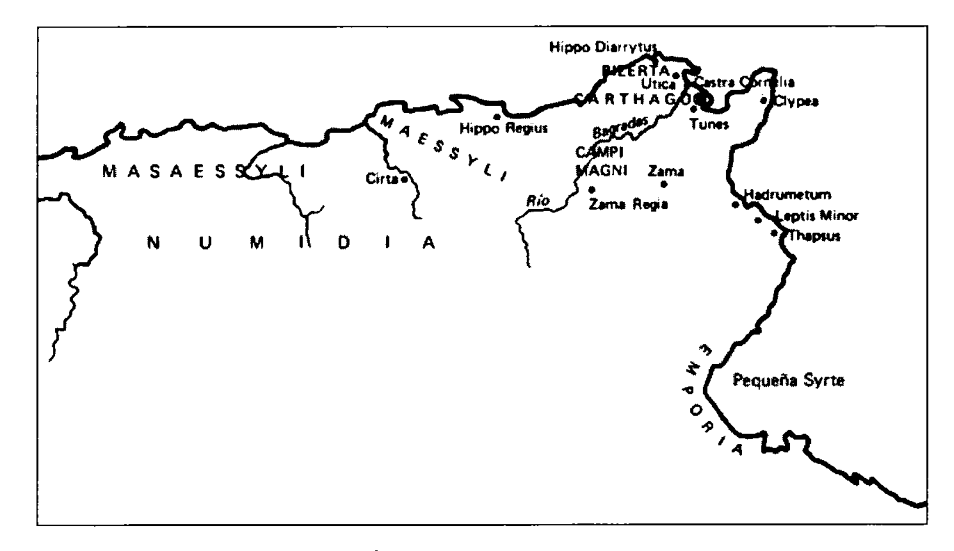


Figura 3.2. África del norte. Cartago y Numidia

zó sus fuerzas, que se enfrentaron a las romanas en las orillas del Bagradas, en los *Campi Magni*. El resultado fue una aplastante victoria romana, en la que cayó prisionero el propio Sifax, mientras Massinisa lograba recuperar su reino e incluso una de las principales fortalezas de su enemigo, Cirta.

Parecía llegado el momento del último asalto. A tal fin, abandonando el asedio de Útica, Escipión concentró sus fuerzas en Túnez, a menos de 25 kilómetros de Cartago. El senado púnico creyó prudente iniciar los tanteos de una paz, aunque sin descuidar los últimos mecanismos de defensa, caso de fracasar los tratos: se reforzaron los muros de la ciudad y se envió a Aníbal y Magón la orden de regresar de Italia.

3.5.3. El fin de la guerra: Zama

Efectivamente, Aníbal seguía manteniéndose imbatido en la estrecha faja costera oriental de la península del Bruttio, entre Locroi y Crotona, aunque sin esperanzas de lograr una revitalización de la ofensiva con la llegada de nuevos refuerzos. Las fuerzas de su hermano Asdrúbal habían sido aniquiladas en el Metauro, y Magón, que, desde las Baleares, había desembarcado en la costa ligur, se veía impotente para penetrar en la Italia central. Todavía, en el 205, Escipión, desde Sicilia, en un afortunado golpe de mano, había logrado apoderarse de la ciudad de Locroi, reduciendo el campo de operaciones de Aníbal a la zona entre Crotona y los *castra Hannibalis* (Rocella), en precario, estrechamente vigilado por las fuerzas

romanas. Por ello, obedeciendo las órdenes de su gobierno y tras una última devastación del territorio italiano donde se mantenía, Aníbal regresó a África, seguido de Magón, que, herido poco antes en combate, no llegaría a ver las costas de su país.

Mientras tanto, las conversaciones de paz parecían progresar: el consejo púnico aceptó las condiciones impuestas por Escipión –abandono por parte de Cartago de toda pretensión sobre Hispania, pago de una fuerte contribución de guerra, renuncia a la flota y compromiso de reconocer el estado de Massinisa–, y los comicios romanos ratificaron la paz.

Pero la llegada de los ejércitos de Magón y Asdrúbal y un hecho fortuito –la caída en manos de los hambrientos cartagineses de unas naves romanas empujadas hacia la bahía de Túnez por una tormenta y el asesinato de los embajadores romanos enviados para exigir una explicación– deshicieron las esperanzas de acabar con la ya larga guerra. Desde Hadrumetum, el ejército púnico al mando de Aníbal se puso en marcha hacia el oeste para acampar en los alrededores de Zama, incapaz de impedir la conjunción de las fuerzas de Massinisa y Escipión. La débil posición del ejército púnico empujó a Aníbal a tratar con Escipión, en una entrevista que las fuentes resaltan en todo su imponente dramatismo y que no fructificó. En el encuentro armado que siguió, en octubre del 202, las legiones romanas, elásticamente dispuestas, no tuvieron dificultad en vencer a las heterogéneas fuerzas de Aníbal, que dejaron en el campo de batalla 20.000 muertos, mientras Aníbal huía a Hadrumetum. El senado cartaginés se apresuró a pedir la paz.

Lógicamente, las condiciones romanas se endurecieron: el territorio cartaginés se devolvía a los límites anteriores a la primera guerra púnica, con expresa prohibición de sobrepasarlos; renuncia a cualquier acción política, no sólo en el Mediterráneo, sino en la propia África, en donde, en caso de conflicto, seria previa la consulta a Roma, y una contribución de guerra de 10.00 talentos, a pagar en 50 años, garantizada con la entrega de cien rehenes. Por su parte, Massinisa cobraba su parte de la victoria al conseguir ser reconocido como rey de todos los territorios que habían obedecido a su padre, a los que añadiría los arrebatados o por arrebatar al antiguo reino de Sifax.

Desde Túnez, donde se habían llevado a cabo las negociaciones, se enviaron a Roma las condiciones de paz, que el senado ratificó en la primavera del 201. Escipión regresó de África para recibir en Roma entre un delirante triunfo el título de "Africano".

Así terminaba la segunda guerra púnica, que convertía al estado romano en potencia indiscutida e indisputable del Mediterráneo occidental, con unos horizontes exteriores extendidos al antiguo ámbito de acción de la vencida Cartago, incluida la península Ibérica. Pero con la victoria sobre Cartago y, como consecuencia, con la eliminación de la única potencia del

Mediterráneo occidental con suficiente peso político para mantener un equilibrio de fuerzas en este ámbito, el estado romano iniciará una política de expansión, que no sólo alcanza a las zonas de interés púnico, sino que se proyectará sobre el Oriente helenístico, al que acabará por englobar en su sistema político, unificando con ello la historia del mundo mediterráneo.

PARTE SEGUNDA
LA EXPANSIÓN ROMANA EN EL MEDITERRÁNEO

4. Roma en el Mediterráneo oriental: la segunda guerra macedónica

4.1. Los estados helenísticos

Hacia el 280 a. C., una vez disipado el humo de las guerras que los generales de Alejandro suscitaron para convertirse en herederos exclusivos de su soñado imperio universal, la fugaz unidad del mundo helenístico se vio definitivamente dividida en una serie de entidades políticas, cuyos tres puntales fundamentales lo constituían Egipto, en donde se estableció la dinastía de los Ptolomeos; la monarquía seléucida, que englobaba los ámbitos más orientales de las conquistas de Alejandro y el núcleo del antiguo imperio persa, y Macedonia, como estado más fuerte de la Grecia continental.

De estos tres reinos, sin duda, Egipto parecía el más sólido y compacto de los tres. Prolongado hacia occidente a lo largo de la Cirenaica hasta tocar el territorio de Cartago, se proyectaba hacia el Egeo, eje político y comercial del mundo helenístico, gracias a la posesión de plazas importantes en las costas de Asia Menor, y mantenía su voluntad de estado mediterráneo con el control efectivo, en unos casos, o determinación de anexión, en otros, de la Siria meridional, punto fundamental de roces y conflictos con el estado seléucida.

Este reino, que había recibido, como decimos, la herencia casi completa del antiguo imperio persa, nunca se resignó a convertirse en un estado oriental, al margen del Mediterráneo. Para asomarse al mar necesitaba el control de las costas de levante y Asia Menor, que, contestado por Egipto, acarrearía una interminable serie de conflictos armados, las llamadas "guerras sirias", que debilitaron a ambos reinos sin conseguir nunca un definitivo reparto de influencias.

En este juego de fuerzas, la competencia sirio-egipcia inclinaría al tercer gran estado, Macedonia, del lado seléucida, por la sencilla razón de que se trataba de dos reinos con menores intereses comunes, ya que Macedonia, por su parte, contemplaba en Egipto a un rival, en la común aspiración al control del Egeo y al acceso al mar Negro.

Pero el difícil equilibrio todavía se complicó por la existencia, en las distintas áreas de influencia, de otros estados, cuya cambiante alineación, al compás de intereses propios u obligados por la potencia más fuerte, convierte la historia política del mundo helenístico, a lo largo del siglo III a. C., en un apenas coherente relato de conflictos armados y juegos diplomáticos, en los que, por evidentes razones de espacio, no podemos entrar. Sólo nos limitaremos a enumerar, de estos estados secundarios, los principales por su incidencia sobre la historia de Oriente cuando Roma hace efectiva su presencia en él.

En la Grecia continental, donde Macedonia ejercía una fuerte influencia, continuaban existiendo de forma más o menos precaria las tradicionales ciudades-estado, bien bajo el control efectivo de otras potencias, o manteniendo su independencia bajo regímenes tiránicos, que, en su mayor parte, basaban su dominación en el entretenimiento de buenas relaciones con Macedonia, como era el caso de Argos, Megalópolis, Élide o Sición. Sólo Esparta mantenía su política tradicional de hostilidad hacia Macedonia y, como consecuencia, hacia estos regímenes tiránicos, con pretensiones de hegemonía sobre el Peloponeso, que precipitarían un buen número de conflictos. Pero el rasgo más significativo del mapa político de Grecia continental en época helenística lo constituye, sin duda, la presencia y el desarrollo de estados que intentaron romper el viejo particularismo de la polis a través de un régimen federal, de los que los dos más importantes son las ligas etolia y aquea.

La primera, ya desde comienzos del siglo III, había empezado a expandirse por Grecia central, sedimentando su prestigio con el control del venerable santuario de Delfos. Hacia 220, había llegado a ser el mayor estado territorial de Grecia, con la inclusión de Élide, Mesenia, parte de Arcadia y el conjunto de la Grecia central, con una fuerza estimable a través de una creciente centralización, que pretendía la formación de un verdadero estado nacional.

Por su parte, la liga aquea, nacida mucho más tarde, no tanto como un estado, sino como confederación de ciudades autónomas, permaneció como entidad insignificante hasta mitad de siglo. En esta época, gracias a la habilidad política de uno de sus estrategos, Arato de Sición, oportunista y taimado, comenzó una política de expansión que la convirtió en la tercera fuerza de Grecia, que abarcaba, aparte de Acaya, las grandes comunidades del Peloponeso –Corinto, Sición, Argos y Megalópolis–, así como parte de Arcadia.

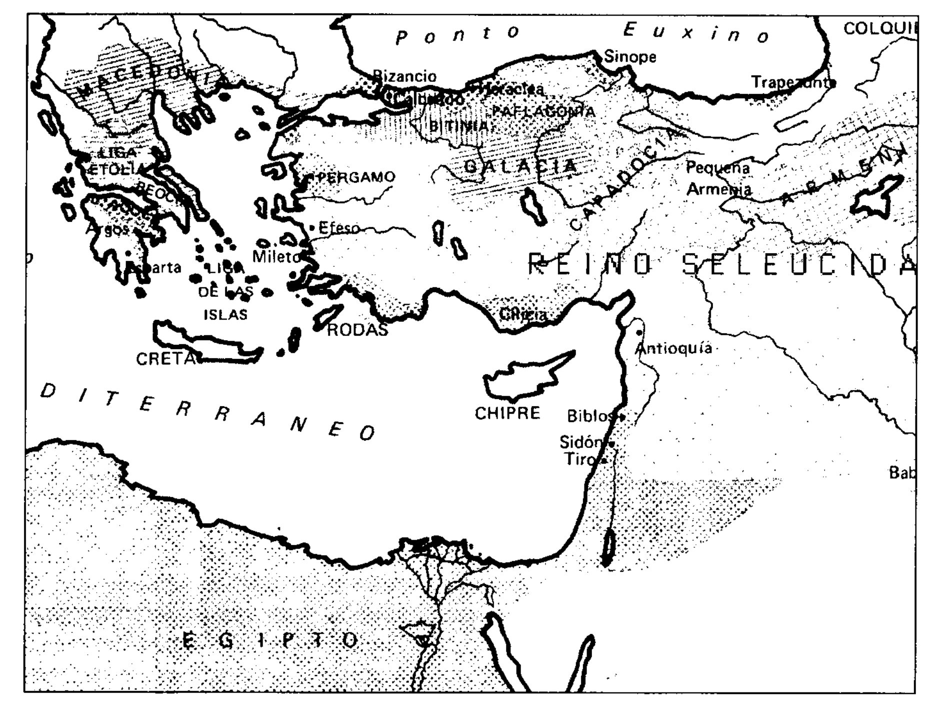


Figura 4.1. El mundo helenístico hacia 240 a. C.

La línea programática de hostilidad frente a Macedonia y los regímenes tiránicos griegos mediatizaron el juego de fuerzas políticas de Grecia, que llevó a la alineación de la liga aquea con Esparta, sostenida con subvenciones egipcias, frente a Macedonia y la liga etolia, que consideraba fundamental para su desarrollo el entretenimiento de relaciones amistosas con su poderoso vecino septentrional.

Las ciudades insulares y costeras del Egeo, mar sometido al coincidente interés de las grandes monarquías, estuvieron supeditadas a un juego cambiante para mantener su precaria independencia, mediante su alineación con la potencia que, en cada momento determinado, controlaba el mar, y pasando así de manos seléucidas a Egipto y viceversa, una y otra vez. Sólo las islas mayores, Creta y el estado mercantil de Rodas, dueño de una estimable flota, pudieron perseguir una política independiente. Esta precaria situación era compartida por las ciudades griegas de la costa nordoccidental de Asia Menor, de los Estrechos y mar de Mármara y de la ribera sur del mar Negro, sobre las que pesaba la presión de los reinos con cuyos territorios limitaban.

Por último, en Asia Menor, cuya mayor parte había correspondido al estado seléucida, fueron cimentándose por diversas causas, a comienzos

del siglo III a. C., una serie de reinos independientes en el norte y en el interior, que, con las ciudades costeras griegas, convirtieron la zona en un complejo y fragmentado mundo político, en el que también se hicieron presentes los juegos de fuerzas y las luchas de influencias de los principales reinos helenísticos. En el norte se individualizaron los reinos del Ponto, Bitinia y Capadocia, sometidos, por un lado, a las intromisiones seléucidas, y, por otro, a las posibles agresiones de los gálatas, los cuales, desde el interior de Asia Menor, donde finalmente se habían asentado tras sus múltiples correrías, amenazaban, tanto estos reinos, como las ciudades de la costa. Fue precisamente de esta lucha contra los gálatas de donde surgió y se estabilizó un nuevo ente político, que, con su centro en Pérgamo, creó el estado más fuerte de la península anatólica, cuya política independiente adquirió pronto tintes expansionistas y la pretensión de hacerse con el control de Asia Menor.

4.2. La Grecia continental a finales del siglo III a. C. y la intervención macedonia

Por el tiempo en que el estado romano tocaba tangencialmente por primera vez el oriente helenístico, como consecuencia de la llamada primera guerra iliria (229-228 a. C.), en Grecia continental se desarrollaban graves acontecimientos, que, a lo largo de los cinco años siguientes, iban a desembocar en una reagrupación nueva de las diversas fuerzas políticas, cuya pugna, en última instancia, precipitaría la presencia irreversible de Roma en suelo griego y, con ello, el encadenamiento de los dos ámbitos en los que hasta el momento se había desarrollado de forma independiente la historia del Mediterráneo.

4.2.1. La guerra cleoménica. Antígono Dosón

La expansión de la liga aquea bajo la dirección de Arato de Sición sólo podía despertar recelos en el otro gran estado de la Grecia continental, la liga federal etolia, y, para frenarla, parecía un buen recurso sostener a la otra fuerza política con entidad en el Peloponeso, Esparta. Bajo el caudillaje de su rey Cleomenes III, que había accedido al trono en el 235, Esparta había emprendido un camino de potenciación, con dos presupuestos fundamentales: la puesta en marcha de una revolución social, impulsada desde el poder, que pretendía acabar con todos los males internos que debilitaban el estado, y la introducción en el ejército del armamento y tácticas militares macedonios. Efectivamente, Esparta y la liga aquea entraron en guerra, la llamada "guerra cleoménica", cuya meta final no era otra que la domina-

ción del Peloponeso. La ayuda etolia a Esparta convertía a los aqueos en la parte más débil. En tal difícil trance, amenazada de aplastamiento entre etolios y espartanos, la liga aquea no vio otra solución, por mucha repugnancia que suscitase, que recurrir a Macedonia, cuyo monarca, Antígono Dosón, aspiraba a una decisiva intervención en los asuntos griegos para volver a ganar una influencia hacía tiempo perdida. Arato pidió a Dosón su alianza, que, materializada en una efectiva ayuda militar, inclinó la balanza del lado aqueo (225 a. C.). Pero, de este modo, Macedonia volvía a intervenir en Grecia, y su aspiración de hegemonía efectiva sobre los estados griegos en una "alianza helénica", bajo el pretexto de la lucha contra Esparta, fue un hecho en el 224. Etolia, como consecuencia de esta nueva constelación, que, con la protección macedonia, convertía a la liga aquea en el estado más potente de la Grecia continental, vio comprometida su situación bajo la doble presión aqueo-macedonia. Y Esparta, frente al ejército federal, dirigido por Dosón de Macedonia, se vio obligada a renunciar en el 222, en Selassia, a sus pretensiones de control sobre el Peloponeso.

Si bien Esparta había sido la más directamente perjudicada en la guerra federal acaudillada por Macedonia, los etolios tenían, con razón, graves motivos de inquietud, ya que la liga griega, al tiempo que los aislaba, mejoraba las posiciones aqueas en el Peloponeso. Y, por ello, los etolios intentaron una expedición en el Peloponeso, destinada a levantar los ánimos contra la liga aquea y a reagrupar a los estados antiaqueos de la zona. La reacción aquea no se hizo esperar. Pero, cuando el ejército de la liga fue vencido, no quedó otra solución que repetir la llamada de auxilio a Macedonia.

4.2.2. Filipo V: la "guerra de los aliados" y el tratado con Aníbal

Dosón, mientras tanto, había muerto (221), y el trono macedonio recayó en un joven de diecisiete años, Filipo V, al frente de un estado que, como consecuencia de la energía de Dosón, se había fortalecido y ocupaba otra vez, como *hegemón* de la alianza helénica, una posición directiva en los estados de la Grecia continental, que Filipo estaba dispuesto a fortalecer con su intervención.

Como presidente de la liga helénica, Filipo V convocó a los estados federados a una sesión en Corinto, en la que fue votada la guerra a los etolios. La llamada "guerra de los aliados" que siguió (220-228), tras una serie de operaciones militares, no aportó solución política apreciable, ante la precipitación de Filipo por llegar a un compromiso, materializado en Naupacto (217), que le dejase las manos libres para problemas más acuciantes, surgidos en la frontera norte de su reino y en su fachada adriática, donde, como ya sabemos (págs. 45 y sigs.), Roma, después de dos cortas guerras, había establecido un protectorado en la vecina Iliria. En este ámbito, la

ocasión de redondear las fronteras de su reino a costa de territorios protegidos por un estado, cuya estabilidad estaba comprometiendo seriamente la invasión de Aníbal, parecía particularmente favorable. Y así, en el 216, con una flamante flota, el rey macedonio puso proa hacia Apolonia, pero la aparición de una pequeña escuadra romana hizo desistir de sus propósitos al bisoño almirante. Un año después, el rey firmaba un tratado con Aníbal.

Este tratado, sobre cuyo alcance se ha exagerado, de acuerdo con la versión de Tito Livio, hasta convertirlo en un auténtico reparto del mundo entre Macedonia y Aníbal, no parece que fuera más allá de un limitado acuerdo, promovido por Filipo, para conseguir, tras la desafortunada aventura del 216, la renuncia total y definitiva por parte de Roma sobre Iliria con la ayuda de Aníbal, al que, en contrapartida el rey macedonio prometía apoyo militar.

4.3. La primera guerra macedónica

Ya conocemos las acciones, confusas y de limitado alcance, de esta primera guerra macedónica (págs. 68 y sig.). Pero interesa analizar las relaciones diplomáticas que fueron encadenando paso a paso al estado romano con el Oriente griego, reflejadas en dos documentos: la alianza romano-etolia y la paz de Fénice.

Ante las operaciones emprendidas a partir del 214 por Filipo en Iliria, el estado romano, en los años cruciales de la guerra contra Aníbal, con frentes en Italia, Sicilia, el Tirreno y la península Ibérica, se vio obligado a buscar aliados en la propia Grecia, donde Macedonia suscitaba suficientes odios. Sin duda, era la liga etolia la que más concentraba estos sentimientos y, por ello, sin que sepamos con seguridad las fechas ni las cláusulas concretas, la alianza romano-etolia se materializó: en ella, los etolios se comprometían a atacar a Filipo por tierra, con el apoyo naval romano; las posibles ganancias, fruto de la colaboración, se repartirían "como botín" entre ambas. Si bien es cierto que Roma se contentaba con el botín mueble, al ceder las conquistas territoriales a la liga etolia, el tratado, en cualquier caso, representaba la primera inserción activa del estado itálico en los asuntos griegos.

Con relación a la paz de Fénice, que puso fin a la guerra, tras la salida unilateral de Etolia, no nos interesan aquí tanto sus aspectos concretos de regulación de fronteras, como la cláusula adicional, que conocemos por Livio, en la que, según el analista, un cierto número de estados fueron incluidos en este tratado como *foederi adscripti.* El conocimiento de estos aliados y el carácter de sus relaciones con Roma tiene una gran importancia para la comprensión de los problemas jurídicos ligados a la posterior injerencia del estado romano en Grecia.

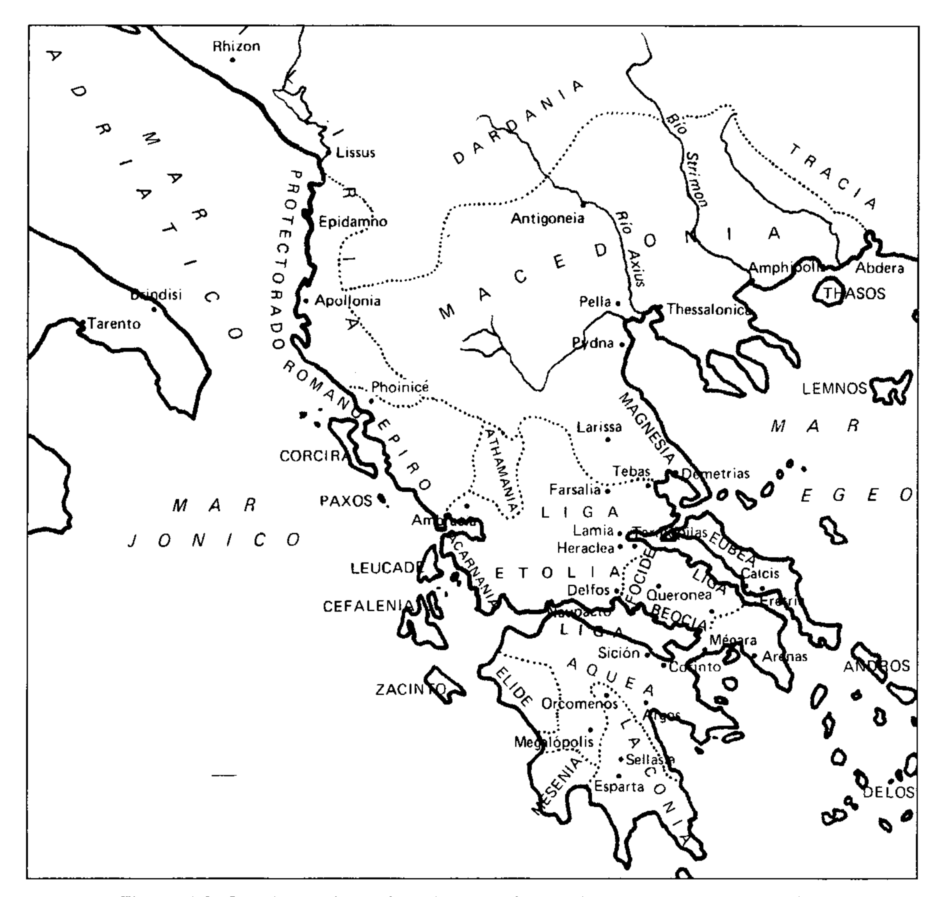


Figura 4.2. Grecia continental en tiempos de la primera guerra macedónica

Mientras del lado de Filipo se incluían los miembros de la *symmachía* macedonia, del de Roma aparecían los *amici*, que habían soportado las cargas militares de la guerra. Su inclusión en el tratado era voluntaria y no presuponía por parte de Roma un protectorado sobre Grecia, ni una obligación jurídica de intervención en caso de ataque a estos *adscripti*. Estos *amici* eran Atalo de Pérgamo, Esparta, Élide y Mesenia –Etolia, al firmar independientemente la paz con Macedonia, quedó excluida–, el príncipe ilirio Pleuratos, Atenas e Ilión. Aunque no expresamente determinada, quedaba abierta para el estado romano la posibilidad, jurídicamente justificable, de intervenir en Grecia, en apoyo de estos *amici*. Así ocurriría apenas cinco años después de Fénice: las circunstancias y posibles móviles de esta intervención se cuentan entre los problemas más debatidos de la historia helenístico-romana.

4.4. Los orígenes de la segunda guerra macedónica

Tras la paz de Fénice, pareció por un momento que la historia de los dos ámbitos mediterráneos, oriental y occidental, volvían a emprender su tradicional e independiente desarrollo. El estado romano, aparentemente satisfecho de la regulación de la cuestión iliria, volcó de nuevo sus fuerzas en la liquidación del problema púnico, mientras en Oriente tenían lugar una serie de graves acontecimientos, cuyas consecuencias probarían lo ilusorio de esta independencia.

4.4.1. El pacto sirio-macedonio

En el precario equilibrio de fuerza entre los tres grandes reinos surgidos del imperio de Alejandro, que, a lo largo del siglo III, había presidido la historia helenística, venían a darse dos circunstancias, de signo contrario, pero coincidentes, que amenazaban con destruirlo: de una parte, la creciente debilidad de Egipto; de otra, las ambiciones de los monarcas macedonio y seléucida, Filipo y Antíoco.

A la muerte de Seleuco III en el 223, había subido al trono seléucida Antíoco III, en condiciones comprometidas, puesto que, a una rebelión del gobernador general de las satrapías superiores de Mesopotamia e Irán occidental, siguió la separación de Asia Menor por obra de su primo Aqueo, investido del título de rey. Pero no era más esperanzadora la situación en Egipto, donde también, recientemente, en el 221, el joven Ptolomeo IV Filopátor había sucedido a su padre, Ptolomeo III, en un reino que comenzaba a debilitarse por continuas intrigas cortesanas, dificultades financieras y primeras señales de surgimiento de un espíritu indígena, que intentaba revolverse contra una monarquía de corte griego. Antíoco vio un momento oportuno para lograr un éxito de política exterior, que contribuyera a afirmar su presencia en el trono, en el ataque a la Celesiria, la región que, del oeste del Éufrates a la frontera egipcia, constituía una vieja aspiración seléucida, y que hasta el momento había estado en manos egipcias. Pero contra lo esperado, el ataque seléucida fue fulminantemente rechazado en Rafia. Egipto mantuvo la Celesiria, y las fronteras entre los dos reinos volvieron a su estado anterior.

En el 204 murió Ptolomeo IV, y el reino de Egipto, sometido a graves tensiones políticas y económicas, recayó en un niño de apenas seis años, Ptolomeo V Epífanes. Mientras, Antíoco III se había fortalecido en el trono seléucida, recuperando la unidad de su imperio y emprendiendo una ambiciosa expedición hasta sus confines orientales, en un "anábasis", que le reportaría, si no resultados prácticos apreciables, un inmenso prestigio y el título de "Grande". Era evidente que, tras el contratiempo sufrido en Rafia,

el rey seléucida aplicaría de nuevo sus esfuerzos, con bases y circunstancias más favorables, en resolver la cuestión de la Celesiria, que le volvía a enfrentar con Egipto.

Por su parte, Filipo, superada la guerra en Grecia continental y con ventajosas ganancias en las fronteras occidentales de su reino, a las que ponía límite la paz de Fénice, no es sorprendente que concentrara su atención en el Egeo, espacio político confuso, sometido a tensiones varias, que, inmediato por oriente al espacio macedonio, ofrecía un terreno de juego de prometedores resultados. Controlado por Egipto, la actual debilidad lágida apoyaba la oportunidad de intervención en el ámbito egeo, en el que sólo dos estados independientes, pero secundarios –la república de Rodas y el reino de Pérgamo–, contaban con cierta fuerza.

No debe, pues, extrañar que, dada la coyuntura y las apetencias coincidentes de Filipo y Antíoco sobre ámbitos distintos del reino ptolemaico, se concluyera entre ambos, en el 202, un tratado secreto, cuyo contenido no conocemos con precisión. En base al mismo, Antíoco se dispuso a conquistar la Celesiria, mientras Filipo, con una flota, se lanzaba a operar en el litoral de Asia Menor. La suerte de ambas empresas fue muy distinta: si Antíoco consiguió efectivamente, entre el 202 y el 200, su objetivo, el rey macedonio desataría con su política anexionista la intervención de Roma.

4.4.2. La solicitud de ayuda a Roma de Rodas y Pérgamo

Algunas de las ciudades elegidas por Filipo como objetivo de su campaña en la zona norte del mar Negro, Tracia y los Estrechos eran aliadas de los viejos adversarios griegos de Filipo, los etolios, quienes, sin medios para poder prestarles con sus propios recursos una ayuda militar efectiva, resolvieron acudir a Roma en el 202. Pero el senado les despidió con las manos vacías, recordándoles su traición en el 206, cuando, durante la primera guerra macedónica, habían tratado unilateralmente con Filipo. Filipo continuó su actividad en el Egeo, que comenzó a inquietar a los estados de la zona y, en especial, a Rodas. En efecto, la república rodia, que basaba su prosperidad en el tráfico marítimo, empezó a temer por su comercio en el mar Negro, cuya entrada, con la conquista de los Estrechos, estaba taponando Filipo. Y cuando, al año siguiente, el rey macedonio se lanzó contra las costas de Asia Menor poniendo asedio a la ciudad de Samos, ya no hubo duda para los rodios de la necesidad de una reacción armada que pusiera freno a la ambición de Filipo. Los rodios fueron derrotados, pero consiguieron atraer contra Macedonia a otros estados y, entre ellos y sobre todo, a Pérgamo, la potencia más fuerte del Egeo, cuyo rey, Atalo I, veía también con preocupación las intenciones expansionistas de Macedonia.

Las flotas reunidas de Rodas y Pérgamo, tras un primer enfrentamiento victorioso contra los macedonios en aguas de Quíos, consiguieron bloquear al enemigo en Caria, donde quedó atrapado el propio Filipo. Pero cuando el rey logró romper el cerco y regresar a Macedonia, ya Rodas y Pérgamo habían emprendido un paso diplomático de incalculables consecuencias, al presentarse ante el senado romano para pedir ayuda militar contra Filipo.

La embajada alcanzó Roma en otoño del 201 y expuso ante el senado la grave situación creada en Oriente por las empresas expansionistas de Filipo y Antíoco. El senado, sin decidir una ayuda concreta, tranquilizó a los enviados asegurándoles "que se interesaría en el problema". Poco después, era elegido como cónsul para el año 200 P. Sulpicio Galba, un hombre que, por haber dirigido la primera guerra contra Macedonia, podía ser considerado un experto en cuestiones orientales, al tiempo que se enviaba una comisión de tres miembros a Oriente.

La grave decisión de Pérgamo y Rodas de acudir a Roma, sin duda, fue un paso largamente meditado y sólo aceptado cuando quedó claro que se trataba de la única posibilidad de supervivencia. No existía en Oriente una fuerza capaz de frenar el expansionismo macedonio, potenciado aún por el acuerdo con Antíoco. Para Rodas, la campaña de Filipo no sólo había cerrado los Estrechos y, con ello, la entrada al mar Negro de los navíos rodios, sino que había afectado a su propia integridad territorial, al caer en manos de Filipo los territorios continentales de la república insular. Por su parte, el temor de Pérgamo ante la expansión macedonia estaba sobradamente justificado por la alianza de Filipo con un irreconciliable enemigo del estado anatolio, el vecino reino de Bitinia.

4.4.3. Los dictados de Atenas y Abidós

Filipo, tras escapar al bloqueo en Caria, había vuelto a emprender acciones militares, en este caso, en Grecia, donde, en apoyo de sus aliados acarnanios, una escuadra y un cuerpo de ejército de tierra macedonios operaban contra Atenas. Hasta aquí llegó la comisión senatorial, que dio el primer paso de intromisión en la situación política griega al pedir al estratega macedonio Nicanor que informara a su rey de que los romanos "le exhortaban a no causar daño a los griegos y a dar cuenta ante jueces equitativos de su injusto comportamiento con Atalo; que haciéndolo así, serían amigos de los romanos, y enemigos si no seguían este consejo", en palabras de Polibio. Nicanor, de hecho, evacuó el Ática para transmitir a Filipo el mensaje, mientras la comisión romana partía hacia Rodas. Filipo, considerando el mensaje como una intimidación, con consecuencias negativas para su posición en Grecia, reaccionó con una iniciativa que engarzaría un nuevo eslabón en la inminente cadena del conflicto: mientras ordenaba

recrudecer el ataque contra el Ática, él, personalmente, reemprendía las operaciones en el Egeo con una ofensiva sobre Tracia y los Estrechos, que le llevó ante los muros de Abidós, ciudad a la que puso sitio.

Hasta la ciudad sitiada se desplazó desde Rodas un miembro de la comisión senatorial para volver a exponer a Filipo sus exigencias, ahora con un carácter más tajante: se prohibía al rey macedonio no sólo atacar a los griegos, sino a las posesiones egipcias, al tiempo que se le pedía someter a arbitraje los daños ocasionados a Pérgamo; su negativa a aceptar estas condiciones significaría la guerra. Pero, si se tiene en cuenta la actitud de Filipo tras el ultimátum de Atenas, sin duda, el propio senado era ya consciente de la inevitabilidad del conflicto. Así parece probarlo el hecho de que, mientras Filipo escuchaba en Abidós las proposiciones romanas, un ejército al mando del cónsul Sulpicio desembarcaba en Iliria. Firme en su actitud, el rey tomó al asalto la ciudad que sitiaba, para regresar acto seguido a Macedonia, donde recibió la noticia del desembarco romano. De este modo comenzaba la segunda guera macedónica.

Su justificación jurídica y su preparación diplomática habían sido cuidadosamente conducidas por el senado [Texto 3]. Los dos mensajes, el de Atenas y el de Abidós, contenían dos cláusulas fundamentales. La primera –prohibición de hacer la guerra a los griegos– sólo tenía un carácter programático similar al de otros documentos del mundo helenístico y a su imagen. En cambio, la segunda, la defensa de Atalo, ampliada luego en Abidós a Rodas y a las posesiones egipcias, contenía la auténtica justificación jurídica en la que Roma apoyaba su injerencia. En la paz de Foiniké, Pérgamo había sido incluido como *amicus* y *socius* del pueblo romano y, como tal, Roma estaba autorizada a prestarle ayuda militar. Pero el aspecto diplomático de la preparación de la guerra tenía un punto delicado y muy importante, el de la actitud romana con respecto al monarca seléucida Antíoco, ocupado por entonces en la conquista de la Celesiria. Una alianza con Filipo, en el caso de un conflicto, representaba para Roma una desventaja inicial, que era preciso evitar. Entre las instrucciones de la comisión senatorial se incluía, sin duda, la de neutralizar a Antíoco, lo que consiguió limitándose, al parecer, a pedirle al rey que no atacase al propio Egipto, pero cerrando los ojos a las anexiones de las posesiones ptolemaicas fuera de su territorio nacional. Por otra parte, el conflicto Roma-Macedonia interesaba a Antíoco, que podía contar con las manos libres para atacar también las posesiones egipcias de Asia Menor, sobre las que Macedonia había empezado a imponer su dominación. En cualquier caso, el monarca seléucida se mantuvo al margen de la guerra, y Roma, contó gracias a ello, con una posición ventajosa de salida con respecto a Filipo: a la alianza con Rodas y Pérgamo, se añadía el apoyo de los príncipes semibárbaros del norte, enemigos de Macedonia, y la neutralidad seléucida. En cambio, Filipo no logró atraer abiertamente a su causa a ninguno de los estados griegos, que se mantu-

vieron a la espectativa para ir lentamente, al compás de los éxitos romanos, basculando en la alianza con Roma.

4.4.4. La declaración de guerra a Filipo y la cuestión del imperialismo romano

Por encima de la preparación diplomática, de las justificaciones jurídicas y de los móviles oficiales esgrimidos por el estado romano en la declaración de guerra a Macedonia, subyace una pregunta clave que se proyecta sobre la propia comprensión de la historia romana: la explicación de los motivos que empujaron a Roma a involucrarse políticamente en Oriente, en suma, la cuestión del imperialismo.

La gravedad de esta decisión y las imprevisibles consecuencias que su puesta en práctica acarrearía no sólo para el estado romano, sino para la evolución política del mundo helenístico, explican la importancia que en la investigación ha suscitado la cuestión, que se ha intentado resolver con múltiples explicaciones por encima de los motivos oficiales esgrimidos por Roma para justificar su entrada en un nuevo compromiso bélico, cuando aún no se habían apagado los rescoldos del conflicto púnico.

De todos modos, algunos investigadores (Mommsen, T. Frank) se han hecho eco de estos motivos oficiales, al fundamentar la decisión romana en una "política sentimental": las crueldades y arbitrariedades de Filipo y, sobre todo, el mantenimiento de la *fides* con los *amici* del pueblo romano, o incluso motivos aún más idealistas, como la simpatía hacia los griegos y el ferviente deseo de entrar en el concierto de las potencias civilizadas y de adquirir prestigio a los ojos del mundo superior helénico.

Muy extendida está la tesis del "imperialismo preventivo" o "defensivo", sustentada por autores como Badian o Holleaux, según la cual el estado romano habría reaccionado ante un temor, aunque injustificado, de ver peligrar la integridad de su territorio o su recientemente ganada posición en el Mediterráneo a consecuencia de las tendencias expansionistas manifestadas por Filipo o por la alianza Filipo-Antíoco.

Pero también hay estudiosos (De Sanctis, M. A. Levi) que atribuyen al estado romano una política abiertamente imperialista, tratando de explicar el carácter ofensivo de la actitud romana en tendencias de la clase dirigente o del pueblo, encaminadas a la expansión: las ambiciones de poder, gloria, prestigio y riqueza de los dirigentes políticos; el deseo de un botín inmediato; la tendencia de generales y soldados a hacer de la guerra una profesión lucrativa; la expansión de intereses financieros y comerciales de grupos capitalistas, etc.

Sin duda, se trata en todos los casos de explicaciones parciales, que pretenden encontrar una razón unitaria y última a un conjunto complejo de

determinantes: hay, sin duda, en la grave decisión romana de declarar la guerra a Macedonia componentes sentimentales, defensivos e imperialistas, pero sería ilusorio establecer en qué proporción.

Hay que tener en cuenta que el estado romano acababa de salir de una guerra, fortalecido por la victoria. Si el Mediterráneo occidental podía considerarse desde ahora un mar interior, en la cara adriática de Italia, apenas cinco años antes, había sido necesario transigir con Macedonia para ganar la guerra vital que se dirimía con Cartago. En esta cara adriática, además, Roma había ido tejiendo relaciones amistosas con una serie de estados griegos, dos de los cuales vienen a pedir ayuda al senado. Y el senado decide actuar tomando todo género de precauciones. Primero, con una respuesta prudente a la embajada oriental; a continuación, con una paciente preparación diplomática; y, finalmente, concentrando selectivamente en Filipo el objetivo de esta diplomacia, que dosifica *in crescendo* hasta hacer la guerra inevitable. Pero, sin duda, existen otros componentes, más allá de la razón política, cuya acumulativa coincidencia empujará al desencadenamiento de la guerra. Existen intereses marítimos y comerciales que presionan por una intervención en Oriente; existe un componente, de larga tradición en la aristocracia romana, que mira tanto al prestigio de una carrera militar brillante, como a la ganancia material y social que proporciona la guerra; y existen otros elementos, si se quiere, demagógicos, encaminados a ganar la colaboración del pueblo y la simpatía del mundo griego, como la supuesta amenaza de un nuevo Aníbal sobre Italia o la protección de Atenas contra el ataque de Filipo. Pero, por encima de todo, existe una concepción de política exterior que abarca en abanico el Mediterráneo, cuya cara oriental gana ahora en interés, precisamente porque la occidental ha empezado a perderlo. Y en este ámbito oriental, en el que Roma aspira a integrarse en el concierto de estados culturalmente superiores, los políticos romanos descubren, como fuente de hipotéticos temores, la política expansionista de Filipo, que amenaza con poner en entredicho el tradicional equilibrio de Oriente, garantía de la integridad romana y del libre desarrollo de sus empresas económicas. El estado romano decide intervenir para restablecerlo, pero esta intervención, en un mundo con concepciones políticas diametralmente distintas, incluía peligros, en principio, desconocidos, cuya respuesta abocará al abismo del imperialismo.

La intervención de Roma en el Mediterráneo oriental, para impedir la desestabilización de un equilibrio de fuerzas que, de rechazo, afectaba a su propia integridad, en un universo atomizado y sometido a tantas ambiciones y rencores, llevaba implícita la investidura, como garante de ese equilibrio, de un papel hegemónico. Y serán la continua potenciación de esa hegemonía, poco a poco sentida como necesidad y como aspiración consciente, y el no reconocimiento de ese papel por parte de algunos estados orientales, los raíles que conducirán a Roma por el camino del imperialismo.

4.5. La segunda guerra macedónica

Ante la inminente confrontación bélica, Filipo se encontraba en clara desventaja. Macedonia, aislada, no logró encontrar ningún aliado en Grecia, mientras las flotas conjuntas de Rodas, Pérgamo y Roma concedían al enemigo una clara superioridad en el mar. No obstante, en un principio, Filipo logró resistir tanto el ataque desde el oeste, dirigido por el cónsul Sulpicio, como la irrupción de grupos armados bárbaros desde la frontera septentrional, e incluso consiguió contener a los etolios, que, por su cuenta, sin firmar una alianza con Roma, habían invadido Tesalia. Pero, puesto que el peligro más amenazador procedía del enemigo itálico, el rey macedonio concentró sus fuerzas en el Aoos, uno de los valles que, por el oeste, daban acceso a Macedonia. Si en un principio, como consecuencia de la sustitución del cónsul Sulpicio por un inepto sucesor, Filipo contó con la esperanza de frenar la invasión, el nombramiento de T. Quincio Flaminino, el nuevo cónsul del 198, como comandante en jefe, cambiaría el curso de la guerra.

A comienzos del año, Flaminino lograba forzar el paso del Aoos y penetrar en Macedonia, mientras Filipo se retiraba a Tesalia, seguido del cónsul, después de un fracasado intento de acercamiento entre ambos contendientes, a petición de los etolios. Sin contratiempos, el comandante romano dirigió sus tropas a lo largo de la Grecia central hacia el golfo de Corinto, mientras intentaba un acercamiento diplomático a la liga aquea, la tradicional aliada de Filipo, hasta el momento neutral como consecuencia de los problemas a que se veía enfrentada en el Peloponeso contra el tirano Nabis de Esparta. Aun con reticencias, la mayor parte de las ciudades de la liga rompieron con Filipo y suscribieron una alianza con Rodas y Pérgamo y, poco después, con el propio estado romano. Filipo, a la defensiva y a pesar de algún éxito parcial, consideró la oportunidad de reanudar las conversaciones, que tuvieron lugar en el otoño del 198 en Nicea. Pero, a la dureza de las condiciones romanas, vinieron a añadirse las reivindicaciones griegas, concentradas en la vieja aspiración de expulsar a las tropas macedonias de los tres enclaves, "los hierros de Grecia", en los que Filipo apoyaba su supervisión de la península: Demetria, Calcis y Corinto. Filipo no podía considerarlas y, aunque todos los frentes macedonios iban derrumbándose uno tras otro, aceptó el encuentro decisivo, que se produjo, en junio del 197, en territorio de Tesalia, en la línea de colinas de Cinoscéfalas ("Cabezas de Perro"). La victoria romana marcaría el final de Macedonia como potencia griega. En las conversaciones de paz que siguieron a la batalla, Flaminino enumeró sus condiciones: evacuación de todas las posesiones griegas de Europa y Asia y restitución de los prisioneros tanto romanos como aliados, además de una fuerte indemnización de guerra y de un drástico recorte de la capacidad militar macedonia. Filipo aceptó las condiciones, que se reforzaron con la suscripción de una alianza con Roma.

4.6. La "liberación" de Grecia

La paz con Filipo entrañaba para Roma un corolario, que, esgrimido como consigna, desde el primer ultimátum, previo a la guerra y de contenido limitado, se había desarrollado a lo largo de la contienda hasta desembocar en un ambicioso plan: la liberación de los griegos.

Por un senatusconsulto del 196, el senado daba instrucciones a una comisión de diez miembros para que, de acuerdo con Flaminino, regulara los asuntos griegos en el marco de la libertad. Y el propio Flaminino, en los juegos ístmicos del verano del 196, se encargó de proclamar solemnemente esta liberación de Grecia, en medio de un entusiasmo clamoroso, cuyos ecos nos ha transmitido muy plásticamente Polibio [Texto 4].

El principio de la declaración de "libertad" como arma diplomática no era nuevo en Grecia. Desde comienzos de la época helenística había sido esgrimido una y otra vez por las principales potencias hasta quedar convertido en un simple ideal, vacío de contenido, porque las antiguas poleis, cuyo universo político se había ido derrumbando a partir del siglo IV, presionadas entre los grandes estados territoriales, estaban condenadas a llevar una existencia precaria. Pero la asunción de esta consigna, en principio sin contenido fijo, por el estado romano y su evolución paulatina hasta convertirse en un auténtico programa político iba a significar, en el contexto de la política exterior romana, un paso más, irreversible, hacia el camino del imperialismo.

Y es así porque Roma no sólo se constituyó en garante de la libertad griega frente a Filipo u otra potencia externa con intenciones anexionistas, sino –lo que tiene mucha más trascendencia– *frente o sobre los propios griegos.* Y decir sobre los propios griegos, en un universo político terriblemente desgastado por los violentos antagonismos entre ciudades y por la inestabilidad político-social endémica en el interior de las mismas, no podía significar otra cosa que dar paso, entre la torpeza o el cinismo, a una política de intervencionismo, que invalidaba ya la propia declaración programática.

Sin duda, Flaminino, movido por un sincero filhelenismo, creyó materializar en su proclamación el ideal de libertad soñado por los griegos, sin paliativos ni excepciones, que pasaba por la propia evacuación de las tropas romanas de territorio griego. Vencido Filipo, esta libertad otorgada y garantizada por Roma, bastaría para asegurar al estado itálico el reconocimiento y la gratitud de toda Grecia, una vez alcanzado de nuevo el equilibrio y la seguridad, que habían sido el motivo de la intervención.

Pero el retorno de ese equilibrio era ilusorio. Abandonar Grecia de inmediato hubiera significado ver sometido de nuevo el continente a la anarquía. Hay que tener en cuenta que los anexionismos no eran en Oriente privativos de los grandes reinos. También los peones de la política helenística ambicionaban su parcela de expansión; muchos estados griegos habían

entrado en la alianza romana pensando en la tajada que les reportaría la victoria. Y así, cuando el estado romano hizo ver sus intenciones de asegurar el respeto a la consigna de libertad, se hicieron presentes las primeras desilusiones, que habrían de dar paso, primero, al rencor y, más tarde, a un abierto odio.

La garantía de paz parecía exigir, pues, la presencia de una fuerza disuasoria romana, que, por supuesto, no se fundamentaba sólo en los motivos idealistas proclamados en beneficio exclusivo de los griegos, sino, sobre todo, en el interés exclusivo de la política exterior romana. Y aquí es donde se manifestaba la contradicción, porque esta política no era clara en sus propósitos, oscilante entre el equilibrio y la hegemonía; entre el restablecimiento de las relaciones pacíficas entre los estados griegos y la arrogación de un papel policial para garantizarlas.

Por un lado, la libertad que proclamaba Roma y la concepción política que esta proclamación incluía, no era muy diferente de la que treinta años antes había presidido su intervención en Iliria. Aspiraba, sin más, a crear un "protectorado", sin lazos jurídicos ni obligaciones concretas, que, respetando la autonomía y libertad de los estados, le reconociera, por parte de los griegos, un papel de *patronus,* en un trasunto de concepciones, íntimamente arraigadas en la mentalidad romana, al ámbito de la política exterior.

Pero esta inmersión de la política romana en el horizonte helenístico también la encadenaba a sus problemas, cuyos complejos mecanismos la mentalidad romana no podía entender: el concepto de equilibrio, como política de alianzas cambiantes y juegos diplomáticos complicados para mantener fronteras, prestigio e influencias frente a otros estados semejantes con los que había que convivir, era para Roma desconocido. La seguridad de las fronteras, para el estado romano, no estaba en el juego diplomático, sino, simple y tajantemente, en la eliminación o sometimiento del enemigo.

Roma había entrado en la política oriental como aliada de otros estados en lucha contra Macedonia, esgrimiendo una serie de exigencias que la victoria había posibilitado hacer realidad. Y es de las propias contradicciones que implicaba esa realidad de donde surgirán las complicaciones que mediatizarán el camino de Roma hacia la hegemonía y, en suma, hacia el imperialismo.

4.7. La guerra contra Nabis de Esparta y la evacuación romana de Grecia

Estas complicaciones surgirían aún reciente la victoria sobre Filipo. El problema era ahora Esparta, dirigida por el tirano Nabis, que pretendía resucitar y aún radicalizar los proyectos de reforma social y robustecimiento de Cleomenes III. Durante la guerra macedónica, el tirano se había ali-

neado con Filipo, que, para pagarle sus servicios, le había cedido el importantísimo territorio de Argos. Pero Nabis supo, en el momento justo, cambiar de partido para unirse a la causa romana. Tras la victoria romana y la proclamación de libertad para los griegos, lógicamente surgió el problema de Argos, expresión del rencor alimentado contra Esparta por muchos estados griegos, pero, sobre todo, por la liga aquea, la más perjudicada por la posesión espartana de esta ciudad. Bajo presión griega, el estado romano hubo de intervenir, en la pérsona de Flaminino, y, en un congreso panhelénico convocado por él en Corinto, se decidió la guerra contra Esparta.

La integración partidista de Roma en un conflicto puramente griego equivalía a dividir Grecia en dos campos, el de los aliados y protegidos de Roma y el de los enemigos y descontentos, que forzaría a nuevas intervenciones. Pero fue aún peor que la derrota de Esparta no se acompañara de una regulación de paz semejante a la declaración de guerra, es decir, con la participación de todos los estados griegos, sino decidida unilateralmente por el estado romano, que, tras liberar Argos, lo cedió a la liga aquea. La impresión de partidismo y la dudosa significación de la proclamada libertad quedaban con ello reforzadas.

De todos modos, no parece que el estado romano haya variado los motivos y metas que condujeron a su intervención en Oriente, es decir, la restitución de un equilibrio que diera satisfacción a su seguridad. Lo prueba el hecho de que, cuando los propios griegos empezaban a dudar de la sinceridad romana en sus propósitos oficiales, en el verano del 194, se procedió a la total evacuación de las tropas romanas. La decisión, sin duda, se debió a la imposición de los puntos de vista de Flaminino, convencido de que el mantenimiento de las guarniciones hubiera significado una Grecia sometida y, en consecuencia, potencialmente enemiga y de que, a la larga, la permanencia en Grecia suponía la continua injerencia en los conflictos griegos, con el lógico desgaste de las posiciones romanas ganadas tras la guerra con Filipo. Esta posición política, sin embargo, aunque correcta, llegaba demasiado tarde. Cuando las fuerzas romanas abandonaron la península balcánica, las endémicas rencillas de los estados griegos, por un lado, y los errores romanos, por otro, ya habían sembrado la semilla de nuevos conflictos, que exigirían de nuevo su intervención. El nuevo problema que se perfilaba en el horizonte era ahora Antíoco III, el monarca seléucida.

5. Roma en el Mediterráneo oriental: la guerra con Antíoco y el sometimiento de Grecia

5.1. Los orígenes del conflicto con Antíoco III

Cuando Roma intervino en Grecia para restaurar en su beneficio el equilibrio que parecían romper las intenciones anexionistas de Macedonia, el rey seléucida, Antíoco III, creyó ver en la presencia romana un inesperado aliado que venía a favorecer sus propios planes de restauración del poderoso imperio, construido, de Asia Menor al Indo, por el fundador de la dinastía, Seleuco I. En concreto, tras su "anábasis" oriental y la conquista de la Celesiria, la política exterior de Antíoco se encaminaba ahora a recuperar los territorios de Asia Menor y las posiciones de la ribera septentrional del Egeo, en la zona de los Estrechos, aprovechando la ocasión que la debilidad de Egipto y los apuros de Macedonia parecían favorecer. Pero las brillantes dotes militares del monarca sirio eran parejas a su infantilismo político, que, en una larga serie de errores, provocarían la propia eliminación del reino seléucida como potencia mediterránea. Y no fue uno de los menores, el falso cálculo de que el vacío dejado por Macedonia en el Egeo, tras la derrota de Filipo, podía sin más ser llenado por él, confiado en la tolerancia con la que la diplomacia romana parecía haber asistido a su conquista de la Celesiria. Así, en el 197, mediante una serie de operaciones conjuntas por tierra y por mar, se apoderó de un buen número de plazas costeras macedonias y ptolemaicas, para continuar luego en la región de los Estrechos, donde la ciudad de Abidós fue una de sus primeras presas. Por entonces, ya había acabado

la guerra con Filipo, y Roma se disponía a aplicar su consigna de "liberación" de Grecia, en la que taxativamente se proclamaba también la libertad de "todos los otros griegos tanto de Asia como de Europa". Era la primera vez que se mencionaba a los griegos de Asia, y no hay que descartar que esta alusión contuviera una velada advertencia a Antíoco de que Roma no aceptaba su obra de reconquista en Asia y Tracia.

Al menos, eso parece deducirse de la enérgica exigencia romana que los legados enviados por Antíoco recibieron en Corinto, en respuesta a sus testimonios de respeto y amistad para los vencedores de Filipo. El *Diktat* romano prohibía al rey seléucida intentar la conquista de cualquier ciudad autónoma de Asia, exigiéndole al tiempo la liberación de aquéllas que ya habían caído en sus manos, así como la renuncia a cualquier empresa bélica en Europa.

Antíoco, que no tenía intenciones agresivas ni contra Grecia, ni, por supuesto, contra Roma, considerando una provocación la injerencia romana en cuestiones que atañían a territorios en otro tiempo parte del imperio seléucida, contestó al *Diktat* pasando a Europa e instalándose en la ciudad tracia de Lisimaquia, en la península de Gelibolu. Hasta allí llegó una comisión senatorial para reiterar al rey las exigencias romanas, que Antíoco rebatió con hábiles contraargumentaciones. Y aunque las respectivas posiciones se endurecieron hasta convertirse en una verdadera "guerra fría", no pareció por el momento que Roma se preparase para una intervención armada, ni siquiera cuando, en el 195, se supo que Aníbal, el viejo enemigo púnico, se había instalado en la corte de Antíoco. Por el contrario, al año siguiente, como sabemos, las fuerzas romanas abandonaban Grecia. La decisión, sin embargo, no significaba la renuncia o el abandono del contencioso con el rey sirio por parte del estado romano, que siguió manteniendo con creciente dureza todas sus exigencias en una deseperante guerra de nervios, hasta encontrar el momento oportuno a sus propios intereses, que el desarrollo de los acontecimientos políticos en Grecia iban a proporcionar.

5.2. Las intrigas de la liga etolia y la intervención romana

En efecto, apenas evacuada Grecia, las insatisfacciones y equívocos que había suscitado la reciente intervención romana, se condensaron en la actitud de la liga etolia. En el 193, sus intrigantes dirigentes, descontentos de las condiciones de paz impuestas tras la victoria sobre Filipo, en la que consideraban haber contribuido notablemente sin recibir a cambio compensación territorial alguna, se convirtieron en el exponente de los sentimientos antirromanos y en cabeza de una coalición, que intentó atraer a su causa a aquellos estados cuyas relaciones con Roma hacían pensar en una

contestación positiva: en Grecia, los dos vencidos, Nabis y Filipo; en Asia, Antíoco. Sólo Nabis aceptó pasar a la acción, no tanto contra Roma, sino contra su tradicional enemiga en el Peloponeso, la liga aquea, que, con apoyo romano, declaró la guerra al tirano. Filipo, en cambio, se mantuvo fiel a la alianza romana y Antíoco intentó aún el camino de la negociación. Una embajada siria se trasladó a Roma para ofrecer al senado la amistad y la alianza del rey, sin cláusulas humillantes en lo referente a la política siria en Asia, sobre la que los romanos no podían esgrimir derecho alguno. La contrapropuesta romana, presentada por Flaminino, pareció abrir el camino de la negociación al ofrecer una alternativa a Antíoco: o retirarse completamente de Europa y de los asuntos europeos, con lo que los romanos se desentenderían de los problemas de Asia, o permanecer en Europa, en cuyo caso Roma entendía tener derecho a mantener relaciones de *amicitia* con las ciudades de Asia y, en consecuencia, intervenir en su defensa. Pero la sinceridad de esta propuesta quedó puesta en duda poco después cuando, en correspondencia, una embajada romana se trasladó a Oriente, no tanto con la real intención de llegar a un acuerdo con Antíoco, como para conocer la disposición del rey. Los enviados, obviando la alternativa propuesta en Roma, insistieron en la injusticia de las pretensiones de Antíoco sobre las ciudades asiáticas y en la determinación romana de defenderlas.

El rey sirio comprendió que la guerra era inevitable e intentó ganarla por la mano en suelo griego, donde, por un lado, la apertura de hostilidades entre la liga aquea, aliada de Roma, y Nabis de Esparta parecía ofrecer un terreno abonado, y, por otro, su propia presencia, como liberador de Grecia contra la prepotencia romana, le atraería de inmediato un buen número de apoyos. En consecuencia, incitó a los etolios a entrar, a su vez, en la guerra, con la promesa de una sustancial ayuda.

Nabis, sin embargo, fue fácilmente aplastado, y Antíoco se encontró preso en su propia trampa, condenado a materializar la prometida ayuda a los etolios, cuando las fuerzas prorromanas, como consecuencia de la victoria sobre Esparta, se encontraban fortalecidas en sus posiciones.

En cuanto a la equívoca actitud del estado romano con respecto a Antíoco, parece fundamentarse en una voluntad de permanecer como árbitro en el oriente griego, donde el patrocinio programático y elástico, recientemente proclamado, le había creado unos intereses, que hubiera sido ilusorio abandonar. Los conflictos de intereses surgidos en los límites orientales de este ámbito forzaban a Roma a intervenir, en concreto, contra el rey seléucida, que conducía su política exterior con unos métodos, si bien fundamentados en la trayectoria histórica y diplomática del mundo helenístico, radicalmente distintos a la concepción política romana. Los errores tácticos cometidos por Antíoco como consecuencia de la falsa estimación del horizonte romano, y su subsiguiente derrota significarían un nuevo paso adelante en el camino imperialista romano.

5.3. La guerra contra Antíoco

No bien desembarcó Antíoco en el otoño del 192 en Demetrias, cuando comprendió el escaso eco que la pretendida coalición antirromana había encontrado. Frente al poderoso bloque compuesto por las fuerzas de la liga aquea y de Macedonia, la coalición sirio-etolia apenas si logró algunas modestas alianzas, cuya debilidad vino a poner aún más en evidencia la llegada, a comienzos del 191, de un ejército consular, al mando de Manio Acilio Glabrión. En el histórico paso de las Térmopilas, donde Antíoco se había hecho fuerte para impedir a los romanos la entrada en Grecia central, el ejército de Acilio demostró su superioridad, y el rey seléucida, tras la derrota, tomó de nuevo el camino de Asia.

Era Antíoco el principal objetivo y, por ello, la dirección romana, tras alcanzar un acuerdo provisional con los ahora aislados etolios, se concentró en los preparativos contra el rey, alentados por la facción más agresiva del senado, que dirigía Escipión el africano. Si trabas legales impedían su reelección como cónsul, necesaria para dirigir la guerra, el clan logró la magistratura para su hermano Lucio y, con ella, la dirección de la expedición, en la que se incluyó el africano como auténtico jefe.

Dos encuentros navales, en Side y Mionesos, probaron la superioridad romana en el mar, no en pequeña medida gracias al concurso de Rodas y Pérgamo, los dos principales aliados romanos en Asia. Antíoco se apresuró a pedir la paz bajo las condiciones de 196, pero ahora Roma impuso nuevas exigencias: la renuncia del rey a Asia Menor y la retirada de las fronteras sirias al otro lado del Tauro. La inaceptable propuesta empujó al rey a una desesperada decisión militar, que tuvo lugar, a comienzos del 189, en Magnesia de Sípilo. Las fuerzas conjuntas de Pérgamo y Roma batieron completamente a las heterogéneas tropas sirias, y el rey hubo de aceptar la rendición sin condiciones.

5.4. La paz de Apamea

La paz se firmó en 188 en Apamea de Frigia y para Antíoco significaba la renuncia definitiva a recomponer el reino de Seleuco, pero, sobre todo, la desaparición de Siria como potencia mediterránea. Con la fijación de fronteras en el Tauro y el curso del Halis, Antíoco perdía los territorios más helenizados de su aún gigantesco imperio [Texto 5]. Desde 188, Siria será cada vez más un estado oriental, que languidecerá como ente político secundario.

Pero los territorios desgajados del reino seléucida no pasaron, sin embargo, a la soberanía directa romana. Roma no estaba interesada en poner el pie en la zona y, por ello, no fue más allá de organizarla en beneficio de sus aliados con intereses en ella, Pérgamo y Rodas. El Asia Menor tomada a Antíoco fue dividida en dos, con el río Meandro como frontera: el ámbito al

sur de dicha línea, Licia y Caria, quedaba para Rodas, que vió así cuadruplicado su territorio nacional; el resto, para el reino de Pérgamo. Así, la nueva regulación de Asia por el gobierno romano transformaba el mapa político de la península. Era Pérgamo el estado que más se beneficiaba de este cambio, convertido, de precario reino secundario, en potencia mediterránea, como auténtico heredero seléucida en Asia Menor y puente entre Macedonia y Siria. Y a las ambiciones de su rey, Eumenes, incluso fueron sacrificadas en parte las ciudades griegas de la costa, con un compromiso del gobierno romano que ponía en entredicho la proclamación de libertad de unos años atrás: las ciudades que estaban sometidas a Antíoco pasarían ahora a pagar tributo a Pérgamo; sólo las restantes eran declaradas *liberae et immunes,* es decir, ciudades autónomas y no sometidas a tributo.

La paz de Apamea señala, sin duda, un hito fundamental en la historia del mundo helenístico y de sus relaciones con Roma. Debilitado Egipto por problemas internos y vencidas Macedonia y Siria, las relaciones políticas del Oriente mediterráneo, basadas en el equilibrio de estos tres grandes reinos, sobre los que basculaba el resto de los estados y comunidades independientes, experimentaron un sustancial cambio con la multiplicación de entes políticos de potencial limitado, sin fuerza suficiente como para crear un auténtico peligro a la política exterior romana. Con su política, Roma no sólo había superado las cotas de seguridad que habían movido su intervención; además, plantaba, con los dictados de Apamea, los fundamentos de su hegemonía sobre Oriente. Al antiguo patrocinio sobre Grecia, el estado romano extendía ahora su protección y su generosidad a los estados "amigos" de Asia, Rodas y Pérgamo. A la liberalidad de la primera declaración de Corinto, sucedía la intervención directa y la regulación partidaria en beneficio de sus "aliados", no otra cosa que estados *clientes.* Sin cambiar de momento sus fines, la política romana inauguraba nuevos métodos, de consecuencias imprevisibles.

5.5. El Oriente tras la paz de Apamea

5.5.1. La hegemonía romana sobre Oriente

Estos estados sobre los que Roma había construido el nuevo equilibrio pluralista en Oriente –Pérgamo, Rodas y la liga aquea– no dudaron en utilizar o tratar de utilizar la ventaja que les ofrecía su condición de protegidos del poderoso estado itálico para adquirir mayor fuerza y prestigio. Y, como primer corolario de Apamea, la política romana se vio acorralada entre el difícil equilibrio de contentar las exigencias de sus criaturas y cumplir el papel programático de patrono de Oriente, responsable del libre desarrollo autónomo de sus entes políticos. La ciudad de Roma se convirtió ahora en el verdadero centro del mundo helenístico, y hacia ella se estableció un

sistemático peregrinaje de embajadas, portadoras de reivindicaciones, quejas, denuncias y rumores, que el senado intentó atender con más o menos imparcialidad y mejor o peor suerte.

Pero fue todavía más dramático que Roma hubiera de cumplir, entre errores e injusticias, su papel hegemónico sobre un mundo azotado por graves inestibilidades internas, que potenciaban aún el cada vez más difícil equilibrio exterior. En efecto, la crisis política del mundo helenístico había ido acompañada de otra todavía más grave socio-económica, cuyos negros tintes han sido magistralmente expuestos por Rostovtzeff. La intervención romana, en aquellos casos en que se exigía su decisión en asuntos domésticos de cualquier estado griego –y las ocasiones eran harto frecuentes–, se inclinaba invariablemente hacia la protección y el favorecimiento de la burguesía acomodada en el poder, en perjuicio de las clases más débiles, contribuyendo a abrir más profundamente el abismo entre ricos y pobres. Al ya inestable papel de moderador entre estados, vino a añadirse esta pesada hipoteca, que facilitó a la oposición antirromana unos argumentos demagógicos, que hacían responsables de la miseria social no sólo a las clases acomodadas asentadas en el poder, sino también a sus protectores roma-

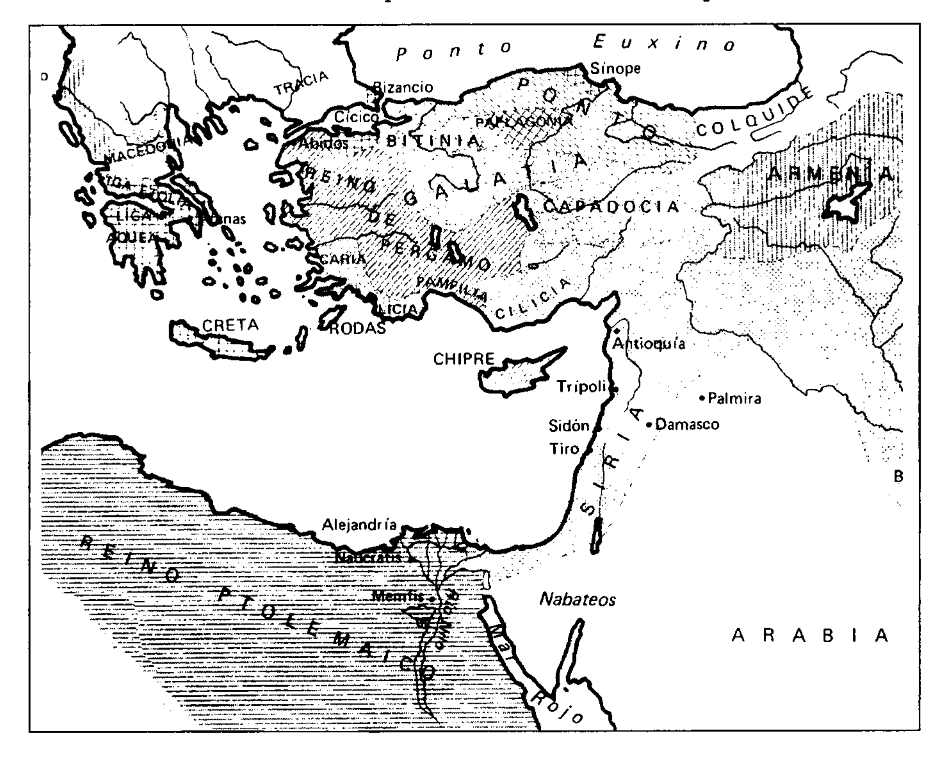


Figura 5.1. El mundo helenístico tras la paz de Apamea (188 a. C.)

nos. Así se fue creando una explosiva mezcla de nacionalismo y reivindicaciones sociales contra Roma, en la que se enmarca la agonía del mundo helenístico. No debe extrañar, pues, que, entre la conciencia de un fracaso y la necesidad de reconducir las relaciones exteriores, la política romana cambiara el curso, en cierta medida, liberal de los primeros tiempos por una más opresiva injerencia, entre temores y suspicacias, que abocará a un abierto imperialismo.

5.5.2. Los estados de Asia Menor: Pérgamo y Rodas

Las nuevas fronteras de Asia Menor trazadas en Apamea pronto iban a resentirse en su estabilidad como consecuencia de las ambiciones de Pérgamo, las insatisfacciones de la regulación impuesta por Roma y los impulsos expansionistas de otros estados de la zona. En el 186, estalló un primer conflicto entre Pérgamo y el reino de Bitinia por la posesión de una parte de Frigia. Los contendientes buscaron el arbitraje de Roma, que resolvió a favor de su protegido. Pero cuando, no mucho tiempo después, Pérgamo hubo de enfrentarse a la agresión del vecino reino del Ponto, que pretendía una política de expansión en Anatolia, Roma ignoró la correspondiente petición de ayuda de Eumenes. Todavía más, la victoria del rey de Pérgamo no hizo sino atraer la suspicacia del gobierno de Roma, temeroso de que la política de equilibrio instaurada en Asia pudiera sufrir en su estabilidad con un excesivo engrandecimiento de Pérgamo.

Tampoco Rodas, el otro gran beneficiado de la intervención romana en Asia Menor, iba a verse libre de estas suspicacias, que enfriarían su entusiasmo por la causa de Roma. En Apamea, la república insular había recibido la región de Licia, que anexionó simple y brutalmente. El arbitraje romano ante la protesta licia se resolvió a favor de los sometidos, echando un jarro de agua fría en las hasta ahora cálidas relaciones con Rodas. En esta ocasión, la sorprendente actitud no era tanto debida al temor romano por un excesivo engrandecimiento del estado insular, como a la desconfianza suscitada por su política de entendimiento y buenas relaciones con los dos enemigos vencidos, Macedonia y Siria, necesaria a sus intereses mercantiles. Así, el arbitraje podía interpretarse como un aviso sobre los inconvenientes de desarrollar una política exterior en desacuerdo con la línea –a veces difícil de adivinar– exigida por Roma.

5.5.3. La Grecia continental y Macedonia

Sin duda, era en Grecia continental donde la situación ofrecía mayores motivos de preocupación. Si la guerra había tenido como principal escena-



Figura 5.2. Grecia continental hacia 180 a. C.

rio Asia, aún quedaban en Grecia rescoldos que apagar, y el principal de ellos, el de la liga etolia, problema precariamente resuelto. Por el tiempo de la batalla de Magnesia, desembarcaba en Apolonia el cónsul Fulvio Nobilior, que reemprendió, en concierto con Macedonia y la liga aquea, la lucha contra la confederación. Ésta, finalmente, hubo de someterse a las condiciones de paz impuestas por el cónsul: un *foedus iniquum* subordinaba a los etolios

a Roma, privándoles de libertad en materia de política exterior, aunque conservaban su autonomía interna y la mayor parte de su extensión territorial.

Su derrota sólo podía favorecer a la liga aquea, que, convertida ahora, bajo la benevolencia de Roma, en el estado más poderoso de Grecia continental, aprovechó la coyuntura para incluir en su confederación a todo el Peloponeso, bajo la enérgica acción de su dirigente Filopemén. Había estados que no podían aceptar sin más esta inclusión y, entre ellos y sobre todo, el más encarnizado enemigo de los aqueos, Esparta, que denunció ante el senado romano su forzada inclusión en la liga. Pero la indecisión del más alto organismo político romano entre las partes interesadas fue fulminantemente resuelto por los aqueos, que, en un golpe de fuerza, asaltaron Esparta y terminaron con los pocos jirones que aún quedaban del viejo estado peloponesio. También y poco después, la insurrección de los mesenios fue resuelta del mismo brutal modo, mientras el gobierno romano contemplaba impotente, entre embajadas y comisiones, el fortalecimiento aqueo y la ineficacia del orden que había intentado imponer en la Grecia continental.

Mientras, en el norte, Macedonia intentaba una lenta recuperación, tras la derrota de Cinoscéfalas. Bajo la dirección de Filipo, las energías del estado se concentraron en una restauración interna, en el marco de la más escrupulosa fidelidad a su alianza con Roma. Y esta fidelidad produjo sus primeros frutos cuando le fue autorizado al rey macedonio anexionar, como pago de su colaboración, ciertos territorios de la Grecia septentrional. Pero Filipo, confiado en la benevolente actitud romana, decidió además añadir a su estado los últimos restos del dominio seléucida en Tracia, las plazas de Ainos y Maroneia, lo que le enfrentó con Eumenes de Pérgamo. En su calidad de fiel aliado de Roma, Eumenes, dirigiría enérgica e incansablemente la atención del estado romano hacia Macedonia, con sospechas y acusaciones que, finalmente, engendrarán la chispa de una nueva intervención armada de Roma en Oriente.

5.6. La tercera guerra macedónica

5.6.1. Perseo de Macedonia

Cuando Filipo murió en el 179, el trono de Macedonia recayó sobre su hijo Perseo, que se apresuró, como primer acto de gobierno, a pedir el reconocimiento de Roma y la renovación de la alianza con su padre. Si bien el senado no se opuso o no encontró razones suficientes para oponerse, el nuevo rey no agradaba a la alta cámara, al hacerle responsable de las intrigas que habían conducido al asesinato de Demetrio, su hermano, educado en Roma, donde había tejido sólidos lazos de amistad, y donde, por ello, era contemplado con benevolencia como el sucesor de Filipo. Pero fue sobre todo su política la que, desde un principio, atrajo la animadversión romana

hasta derivar, en medio de complejas circunstancias, en enemistad abierta. En efecto, Perseo se propuso reafirmar el prestigio de Macedonia en Grecia con métodos conciliadores y abiertos, que pronto le granjeraron un buen número de simpatías. La caótica situación de la península, con sus dramáticas tensiones internas, fruto de la profunda crisis socio-económica, le ofrecieron un vasto campo de acción como campeón de las reivindicaciones de los débiles contra las clases acomodadas en el poder. Pero el hecho de que estas clases fueran filorromanas, empujaba al rey a un terreno resbaladizo, y, aun contra su voluntad, se convirtió en un representante de la creciente opinión antirromana, que ganaba de día en día en Grecia nuevos partidarios. La desconfianza que Roma abrigaba contra Perseo sólo necesitaba ya de un pretexto, que iba a ofrecer en bandeja el antiguo enemigo de Filipo y de cualquier intento de robustecimiento de Macedonia, Eumenes de Pérgamo.

Eumenes veía todavía con mayor preocupación el restablecimiento del prestigio de Macedonia, que Perseo, con una sólida red diplomática, estaba ampliando también fuera de Grecia: a una hábil política matrimonial, que le ligaba al reino seléucida y a la casa real de Bitinia, contra al que Eumenes había entrado recientemente en conflicto abierto, se unía el mantenimiento de cordiales relaciones con los rodios, enfrentados con Pérgamo en la península anatolia. Y fue el propio Eumenes quien, en el 172, expuso ante el senado romano la larga lista de cargos contra Perseo, buscando motivaciones antirromanas, reales o ficticias, a sus actos de política interna y exterior, contra los que poco pudieron las protestas de fidelidad de los embajadores macedonios y los buenos oficios conciliadores de Rodas.

En realidad, la guerra ya estaba decidida, pero los romanos prefirieron asegurarla primero con una ofensiva diplomática y con tratativas fingidas, destinadas a engañar a Perseo y a hacerle confiar hasta el último momento en la posibilidad de un acuerdo, para evitar que se encontrase preparado cuando los ejércitos romanos decidiesen iniciar las hostilidades.

5.6.2. El desarrollo de la guerra: Pidna

Las razones esgrimidas por Roma en la declaración de guerra a Perseo –el ataque del rey contra aliados del pueblo romano (?) y la decisión de preparar la guerra contra Roma con un supuesto rearme– no eran sino débiles pretextos para una grave decisión, que no puede encontrar explicación si no es en el nuevo rumbo emprendido por la política exterior romana en Oriente, como alternativa al fracaso de la concepción liberal que había presidido los inicios de esta política. Macedonia era, en este caso, la víctima visible, pero, tras ella, estaba la voluntad de hacer sentir a todo el Oriente el peso de una presencia más activa, que el gobierno romano pondrá en práctica no bien eliminado el débil obstáculo macedonio.

Y esta determinación de eliminar a Macedonia se hizo evidente desde el comienzo de la guerra. Las tropas con las que Roma inició la ofensiva, en la primavera del 171, fueron fácilmente vencidas por Perseo, que se apresuró a iniciar tratos de paz, sobre condiciones más propias de un vencido que de un vencedor. Las conversaciones, sin embargo, fueron abortadas en su inicio, mientras el rey macedonio se limitaba a mantenerse a la defensiva.

Sin embargo, la paradójica situación llevó a otros estados, como Epiro y el reino de Iliria, a abrazar la causa macedonia o a mantener una equívoca postura en espera de los acontecimientos siguientes. Ni siquiera Rodas y Pérgamo pudieron sustraerse a esta compleja constelación y, ante el punto muerto que había creado la incompetencia militar romana y la pusilánime actitud defensiva del rey macedonio, intentaron pasos de reconciliación entre ambos contendientes, que el estado romano calificó de abierta traición.

Naturalmente, bastó que Roma aplicara con energía sus ingentes recursos bélicos para despejar la incógnita. Mientras un cuerpo de ejército sometía, en la primavera del 168, a los ilirios, el grueso de la fuerzas romanas, al mando del cónsul L. Emilio Paulo, desembarcaba en Grecia. El avance romano desde el sur de Macedonia obligó a Perseo a retirarse hacia el norte, tras la línea de fortificaciones con las que esperaba frenar el avance enemigo. El cónsul logró forzarlas, y, finalmente, en Pidna, se produjo el choque, en el que quedó aplastado el ejército macedonio.

5.7. La reorganización de Oriente tras Pidna

La victoria sobre Perseo enfrentaba al estado romano con una nueva organización de Oriente. Pero, sin un plan de recambio ante el fracaso de los métodos utilizados hasta el momento, sólo una mayor dureza y una fuerte desconfianza hacia amigos y enemigos supliría la inexistencia de un sistema eficiente. Por ello, las medidas, tras Pidna, apenas fueron constructivas y contribuyeron a hacer más grande el abismo caótico que se había empezado a abrir desde la crisis del sistema helenístico de equilibrio. Este sistema, desde Apamea, había dado paso a un equilibrio pluriestatal, al que seguirá ahora un ensayo de atomización política. La victoria sobre Perseo facilitaba esta tarea en Macedonia, pero también se llevaría a cabo en los otros estados medios del anterior sistema –Rodas, Pérgamo, la liga aquea–, si bien solapadamente y con métodos equívocos e indirectos. Pidna representa, sin duda, otro momento crucial en la política exterior romana, porque es, a partir de ahora, cuando el antiguo patronazgo se convierte en intervención directa, con el exclusivo fin de servir a los intereses romanos. Si no parangonable a los imperialismos modernos, la utilización de métodos imperialistas es evidente

y conduce, al menos, a la creación de un imperio, que en los siguientes años se materializará con la progresiva provincialización del Oriente.

5.7.1. Macedonia y Grecia

Las consecuencias de Pidna, lógicamente, debían alcanzar, ante todo, con especial dureza a la vencida Macedonia. La monarquía fue eliminada y se suprimió incluso la propia integridad nacional del reino. Declarada república, es decir, "libre", su territorio se dividió en cuatro cantones, no sólo independientes, sino forzados a ignorarse entre sí por una prohibición expresa de cualquier relación jurídica y política mutua. Sin el tradicional aglutinante de la monarquía, el pueblo macedonio se verá abocado a un abismo político de graves consecuencias sociales, que trasplantó al antiguo estado monárquico la ya endémica inestabilidad interna de los otros estados griegos "libres", en la elemental forma de una pugna entre ricos y pobres.

También los estados vecinos que se habían pronunciado directamente contra Roma, compartieron el duro destino de Macedonia: en Iliria, suprimida la monarquía, se dividió el territorio en tres repúblicas independientes; en el Epiro, donde una fracción se había unido a Macedonia, setenta comunidades de la región antirromana fueron, en el mismo día y a la misma hora, incendiadas, y 150.000 epirotas vendidos como esclavos.

En cuanto a Grecia, la guerra de Macedonia había mostrado claramente la existencia, en el interior de los estados griegos, de una fuerte opinión antirromana. Con la victoria, emergieron los elementos prorromanos, que viendo llegada la hora del desquite y del enriquecimiento, se arrogaron el papel de verdugos de sus propios conciudadanos. Una ola de denuncias se extendió sobre Grecia, como consecuencia de la cual se multiplicaron los crímenes y las deportaciones contra las fuerzas políticas convictas o sospechosas de un curso antirromano. Así, un millar de políticos aqueos, sospechosos de tendencias promacedonias o partidarios de la neutralidad, hubieron de emprender el camino de Italia, entre ellos, el historiador Polibio, mientras en Etolia se recurría, más expeditivamente, al ajusticiamiento puro y simple de los adversarios. Aunque, en ciertos casos, como en Beocia y Acarnania, el gobierno romano procedió a la amputación de territorios, en general, se sintió satisfecho con la utilización de gobiernos títeres, que, con sus estrechos horizontes egoistas, precipitaron el caos de Grecia.

5.7.2. Rodas y Pérgamo

Si contra Rodas y Pérgamo, los dos fieles aliados anatolios del estado romano, no podían esgrimirse motivos de represalia, no por ello escaparon a

la brutal política de debilitamiento decidida tras Pidna. El estado romano no podía perdonar a los rodios sus intentos de mediación en el conflicto con Macedonia, impulsados por el temor de la república a ver peligrar su actividad comercial y, con ello, su prosperidad. Y sería precisamente en este ámbito donde Roma aplicaría el peso de su venganza: al desmembramiento de los territorios continentales de Rodas, se añadió la decisión de declarar Delos, cedido previamente a Atenas, puerto franco. La consecuencia fue que el comercio rodio se vio privado de los elevados recursos de su propio puerto, lo que precipitó su eliminación como primera potencia marítima del Egeo.

En cuanto a Eumenes, apenas si podía achacársele, en su larga trayectoria de fiel servidor de los intereses romanos en Asia, un tímido, abortado e indirecto intento de mediador de Macedonia. Pero no eran necesario pretextos en esta política general de debilitamiento, toda vez que sus servicios ya no se consideraban necesarios. Con un irritante cinismo, cuando Eumenes envió a su hermano Atalo a Roma en solicitud de ayuda contra las tribus gálatas, que se habían sublevado, el gobierno romano, no contento con negársela, incitó a Atalo, aunque en vano, a llevar a cabo un golpe de estado contra Eumenes. La política exterior pergaménea hubo de moverse, pues, a partir de entonces entre el rencor y el temor inspirado por Roma.

5.7.3. El reino seléucida

Aunque al margen de los acontecimientos que habían precipitado la última intervención romana, tampoco el reino de Siria se libró del nuevo rumbo político decidido por Roma en Oriente. Su rey, Antíoco IV, que había subido al trono en el 175, parecía contar con la benevolencia romana, al haberse educado en Roma como rehén. En los años en que tenía lugar la guerra contra Perseo y por complejas circunstancias que no vienen al caso, Siria se encontraba enfrentada a Egipto en una guerra, que llevó a Antíoco, en el 168, hasta las puertas de la propia capital del reino ptolemaico, Alejandría. Ambos contendientes trataron de atraer para su causa la benevolencia romana, pero el senado, en plena guerra con Macedonia, procuró soslayar su respuesta. Finalmente, la insistencia egipcia, ante la apurada situación creada por Antíoco, decidió al gobierno romano a enviar una misión diplomática, dirigida por el consular C. Popilio Lenas, amigo de Antíoco durante su época de rehén en Roma. La entrevista entre Antíoco y Popilio en un suburbio de Alejandría sería famosa: ante las exigencias romanas –cese de las hostilidades, devolución de las conquistas e inmediato abandono de suelo egipcio–, el rey solicitó una reunión de su consejo antes de tomar una decisión. Popilio, entonces, trazando un círculo en el suelo en torno al rey, exigió una respuesta antes de que lo traspasara. Y Antíoco no dudó en plegarse al ultimátum.

Con la expeditiva intervención a favor de Egipto –el estado más débil y, por ello, menos peligroso–, Roma extendía así sus intereses al conjunto del mundo helenístico. Egipto languidecerá bajo la protección romana, mientras el reino seléucida, corroído por las contradicciones de su propia composición interna, iniciará una lenta agonía, a la que pondrá fin Pompeyo, en el año 63, asestando el golpe final.

5.8. La provincialización de Macedonia y el fin de la independencia griega

La falta de un programa constructivo por parte del estado romano en la reorganización política de Grecia y Macedonia sólo produjo un caos, en el que salieron aún más virulentas a la luz las profundas contradicciones internas, aumentadas por el desastroso gobierno de los títeres prorromanos. No podía evitarse la identificación de la miseria social con este desgobierno, imputable a Roma, y, como consecuencia, la aparición de un sentimiento nacionalista que, en su desesperación, llegó incluso a tomar formas grotescas.

En Macedonia, el descontento contra los oligarcas filorromanos fue aprovechado por un aventurero, Andrisco, supuesto hijo natural de Perseo, que, bajo el nombre de Filipo y con la ayuda de un régulo tracio, intentó sublevar el viejo reino. Y efectivamente, tras una infructuosa tentativa, venció al ejército de las repúblicas macedonias y fue reconocido rey de todo el país. El estado romano, infravalorando al nuevo enemigo y atado por compromisos bélicos más graves en España y África, se contentó con el envío de una legión, que fue destruida. Bastó, naturalmente, la aplicación de suficientes recursos para poner fin a la aventura del Pseudofilipo, en el mismo escenario donde fuera vencido Perseo, Pidna (148 a. C.). Pero Roma, considerando demasiado peligroso e inseguro el recurso a estados vasallos para dominar la región, prefirió la ocupación militar permanente, y, en consecuencia, Macedonia fue declarada provincia romana, la primera de Oriente.

No eran mucho mejores las condiciones políticas y sociales en Grecia, donde los perros guardianes de los intereses romanos, la oligarquía en el poder, ofrecía un triste espectáculo de adulación y avidez, de envidias y suspicacias. Su propia incapacidad sería el instrumento con el que se daría fin a la historia griega. La ocasión para ello fue uno más de los estériles conflictos de fronteras en el Peloponeso, surgido en esta ocasión entre Esparta y Megalópolis, ambas incluidas en la liga aquea. Roma, preocupada en otros frentes, dejó la decisión en manos de un dirigente de la liga aquea, Calícrates, servil adulador y fiel ejecutor de las órdenes romanas. Calícrates resolvió a favor de Megalópolis, pero, poco después, era elegido estratega de la liga un espartano, Menálcidas, que contestó la decisión y, con

ello, suscitó en Esparta el viejo deseo de abandonar la confederación y recuperar la independencia. El acostumbrado recurso al arbitraje romano sólo obtuvo resultados lentos y equívocos, ante el contemporáneo problema, más urgente, de la rebelión de Andrisco. La liga aquea, creyéndose con el apoyo romano, llevó sus armas con éxito contra Esparta. Pero cuando el gobierno romano finalmente intervino, en el 147, una vez libres las manos en Macedonia, la decisión, leida en Corinto por el enviado del senado, llenó de estupor y rabia a los representantes de la liga: eran declaradas "libres" y, en consecuencia, independientes de la confederación, no sólo Esparta, sino también Corinto, Argos y Orcómenos, entre otras. También en Grecia, pues, Roma prescindía de su fiel aliado en aras de la atomización, que pretendía abatir el único organismo aún coherente y con cierta fuerza en Grecia.

La reacción de los encolerizados ciudadanos de Corinto, si bien descargó contra los espartanos, no estaba menos dirigida contra el estado romano, aunque aún no se tradujo en guerra abierta: por un lado, los aqueos todavía confiaban en tratar con Roma; el senado, por su parte, intentó ganar tiempo con una actitud en apariencia conciliadora, teniendo en cuenta los frentes de guerra en los que estaba empeñado, que los dirigentes de la liga, Dieo y Critolao, interpretaron como debilidad. En consecuencia, la liga, en la primavera del 146, declaró la guerra a Esparta, y el gobierno romano, en contestación, se decidió a intervenir militarmente.

Como era inevitable, la guerra se concluyó con la derrota de los griegos. Q. Cecilio Metelo, el vencedor de Andrisco, acabó con el ejército de Critolao; poco después, el cónsul L. Mummio, tras vencer a Dieo, entraba en Corinto, el cuartel general de la liga. El gobierno romano creyó que era necesario un "ejemplo" para convencer a los griegos de que los dictados de Roma eran inapelables y decidió la destrucción de la venerable ciudad del istmo hasta sus cimientos. Pero en Grecia no se atrevió a dar el paso definitivo de Macedonia. Sólo los estados que habían luchado al lado de la confederación –Beocia, Eubea, Fócide y Lócride, entre otros– fueron colocados bajo la autoridad de un gobernador. Los demás permanecerían jurídicamente libres, aunque, en la realidad, no menos sometidos a la dirección romana.

La destrucción de Corinto, el mismo año en que era arrasada, en el otro extremo del Mediterráneo, Cartago, tiene el valor de un punto final en la trayectoria política exterior romana en Oriente. Los dudosos motivos que habían suscitado la primera intervención, a finales del siglo III, cristalizaron finalmente en las primeras anexiones y en una presencia armada permanente. Así, el pretendido patronazgo, sobre los rieles de una fracasada hegemonía política, desembocó finalmente en abierto imperialismo.

6. Roma en el Mediterráneo occidental

El Oriente mediterráneo no es el único ámbito en que se despliega la política exterior romana tras la victoria sobre Aníbal. Con mayor razón, el escenario en el que se había desarrollado la segunda guerra púnica seguiría manteniendo la atención del estado romano, como consecuencia tanto de las secuelas dejadas por el conflicto, como de los nuevos intereses surgidos durante su desarrollo. Por un lado, la guerra había puesto al descubierto la debilidad de las fronteras septentrionales de Italia; por otro, los lazos tejidos en el importante teatro de operaciones de la península Ibérica, una vez expulsados los cartagineses, decidieron al estado romano a permanecer durablemente en su territorio. Pero, además, en el límite sur de este ámbito, aunque vencido, el estado cartaginés aún contaba como factor político y, como tal, aunque secundariamente, no escapaba a la atención de los políticos romanos.

Pero, frente a la unidad política y cultural del mundo helenístico, que permite una comprensión global de las relaciones exteriores romanas en Oriente, la presencia de Roma en Occidente tiene unos presupuestos, móviles y objetivos heterogéneos, que obligan a contemplar por separado los ámbitos en los que se desenvuelve.

6.1. Las fronteras septentrionales de Italia

6.1.1. La conquista de la Galia cisalpina

Fue la debilidad de la frontera septentrional, sin duda, una de las causas determinantes del éxito de Aníbal al invadir Italia. El traslado del peso de la

guerra al sur de la península obligó a abandonar, en manos de los colonos de Placentia y Cremona y de las tribus fieles, la defensa de este gigantesco arco entre los Alpes Marítimos y el Adriático. Pero otras tribus padanas, como los boyos e ínsubres, siguieron causando problemas en éste ámbito, hasta el punto que, en las postrimerías de la guerra y, sin duda, instigados por agentes cartagineses, boyos e ínsubres, hacia el 200, incendiaron la colonia romana de Placentia, y sólo a duras penas pudieron ser contenidos frente a Cremona.

Sólo en el 197, acabado el conflicto con Macedonia, se decidió una enérgica intervención en el valle medio del Po. Las victorias romanas en los alrededores de Mantua y cerca de Como, obligaron a los ínsubres a firmar un tratado, que permitió una incipiente colonización de la región transpadana en torno a Mediolanum (Milán). P. Cornelio Escipión Nasica, por su parte, logró en el 191, la sumisión de los boyos y, con ello, la eliminación del peligro galo en la ribera derecha del Po.

El territorio de la Galia cisalpina, al sur del Po, una vez pacificado, fue sometido a una intensa obra de organización, con la creación de estructuras que permitieran su posterior romanización, en especial, mediante la fundación de colonias y el tendido de vías de comunicación. Las viejas colonias de Placentia y Cremona se revitalizaron con nuevos colonos y se fundaron otras nuevas –Bononia (Bolonia), en el 190, y Mutina (Módena) y Parma, en el 183–, a lo largo de la comunicación natural entre el valle medio del Po y la costa adriática. El estado romano ganaba así una fértil llanura, extendida en triángulo entre el Po, los Apeninos y el Adriático, donde encontraron asentamiento y tierras gran número de agricultores.

Estrechamente conexionadas con estas campañas militares en el valle medio del Po, están las guerras contra las rudas tribus ligures, que, al otro lado del Arno, se extendían hasta los Alpes Marítimos, a lo largo de la costa genovesa y de las montañas del interior. La conquista de este territorio era vital para Roma, que necesitaba proteger el límite occidental de su frontera norte contra las amenazas indígenas sobre la región de Etruria y de la propia llanura padana, pero también asegurar el desarrollo de la actividad portuaria del norte del Tirreno y del comercio con Marsella. La ofensiva romana en repetidas campañas contra las dos confederaciones tribales más importantes de la zona, los apuanos y los ingaunos, sólo logró los primeros resultados positivos a partir de la victoria de Emilio Paulo sobre los segundos en el 181. Poco después se fundaban, en territorio apuano, las colonias de Lucca y Luna (177), que afirmaban la presencia romana en la región. Pero las medidas no fueron suficientes para lograr el definitivo sometimiento de estas tribus, que sólo Catón, a finales de la década, consiguió con una sistemática política de pacificación por vía diplomática.

Finalmente, en el valle bajo del Po, la protección que, sobre la el extremo oriental de la frontera norte, cumplían las tribus amigas de los vénetos

contra las presiones celtas e ilirias procedentes de los Alpes orientales, recibió un notable fortalecimiento con la fundación, en el 181, de la colonia latina de Aquileya, en pleno territorio véneto, frente a la península de Istria.

6.1.2. La colonización de la Cispadana

La acción romana, en la primera mitad del siglo II, sobre los límites septentrionales, mal precisados e inseguros, de su esfera de intereses italiana, condujo finalmente al definitivo dominio sobre la Galia cispadana. Sólo al norte del Po, en la Transpadana, el gobierno romano hubo de contentarse con crear un aceptable margen de seguridad, mediante la suscripción de tratados con las tribus galas vencidas, que incluían la fijación de sus límites tribales, la limitación de su política exterior y, sin duda, también, la obligación de proporcionar contingentes de auxiliares y, en ciertos casos, el pago de un *tributum.* Pero la intrincada geografía alpina siguió constituyendo un factor de inseguridad, que obligaba a un continuo avance en territorio galo, cuya última consecuencia serán las campañas de César.

Si el avance militar romano y la conquista habían correspondido en principio a exigencias de defensa, pronto se convirtió en una política consciente de expansión. La política colonizadora del gobierno romano correspondió a este impulso, no sólo con fundaciones oficiales, sino con una emigración espontánea y numerosa. Y de ahí la rapidez y la extensión del proceso de romanización en la Galia cispadana. De todos modos, la línea divisoria representada por el Po no impidió que los efectos de la profunda romanización al sur del río alcanzaran también a la Transpadana, favorecidos por los contactos comerciales, la presencia de agricultores romanos y el servicio de auxiliares galos en el ejército romano, entre otros.

6.2. La conquista de la península Ibérica

6.2.1. Las causas de la conquista

Como sabemos, la península Ibérica había constituido uno de los principales escenarios de la segunda guerra púnica. Fundamental fuente de reserva para los cartagineses, la acción, sobre todo, de Escipión consiguió liberar su territorio de la presencia púnica. En este resultado había jugado un papel determinante la actitud de las tribus indígenas, que, aunque no de forma unánime, habían apoyado la causa romana, al presentarse como fuerza desinteresada con el único objeto de arrojar a los cartagineses del suelo hispano, sin pretensiones de ocupar su lugar. La identificación de los objetivos romanos con los de sus aliados indígenas había sido una premisa

necesaria en una estrategia basada en la colaboración con las tribus peninsulares. Y, en efecto, mientras existieron objetivos que liberar, aun con roces más o menos graves, esta identificación y, en consecuencia, colaboración logró mantenerse.

El desenlace de la batalla de Ilipa y la expulsión cartaginesa dieron un giro radical a las relaciones tejidas con los pueblos de la península por los responsables romanos de la guerra. La causa no fue tanto un cambio romano de actitud en los territorios liberados o ante los recientes aliados, como la incomprensión por parte indígena de la imposibilidad romana de retirar su presencia de Hispania, una vez cumplida la expulsión púnica, ya que se preparaba una invasión de la costa africana, en la que Hispania jugaba un importante papel estratégico.

Pero, aunque pueda dudarse de una voluntad, al menos consciente, de anexión romana, la actitud de los vencedores no fue tan intachable como para no ofrecer a los indígenas suficientes sospechas o temores de encontrarse, pura y simplemente, ante un cambio de amo. Las necesidades límites de una guerra en su fase decisiva y el recurso obligado a cualquier ayuda financiera o humana aclaran, si no justifican, la actitud romana tras Ilipa.

Cuando algunas ciudades del alto Guadalquivir, como Castulo e Iliturgi (Menjíbar), protegidas por sus fortificaciones, intentaron desentenderse de esta guerra que ya no era la suya, Escipión hubo de reaccionar, aún más enérgicamente cuanto que el ejemplo se extendió a otros núcleos del Guadalquivir, como Astapa (Estepa) y las tribus de la región del Ebro, nunca demasiado seguras.

Las brechas fueron transitoriamente taponadas, y el caudillo romano pudo abandonar la península. Pero en Hispania el abismo ya estaba abierto. La imposibilidad de renunciar a los ingentes y valiosos recursos peninsulares decidió al gobierno romano a volver las armas contra los antiguos aliados y a exigir por la fuerza lo que ya era imposible solicitar por pactos de alianza, asegurándolo aún con una presencia militar constante. Esta confusa política, explicable en una situación de guerra, en cualquier caso, iba tejiendo lazos entre Roma y los territorios indígenas, cuya disolución, finalizada la contienda, superó el ámbito de lo posible.

Así se inició la conquista de Hispania, cuyos comienzos ofrecen un lamentable ejemplo de falta de iniciativa política de los círculos dirigentes romanos, desde un principio privada de un mínimo de coherencia y de cualquier rudimento de construcción de un orden político y jurídico. Su consecuencia será un casi continuo estado de guerra, confuso y sangriento, cuya única salida posible se creyó ver en el total aplastamiento de la resistencia y en el aniquilamiento físico del enemigo, sobre cuyas cenizas, tras más de medio siglo de enfrentamientos, se levantará el precario edificio de una rudimentaria organización provincial.

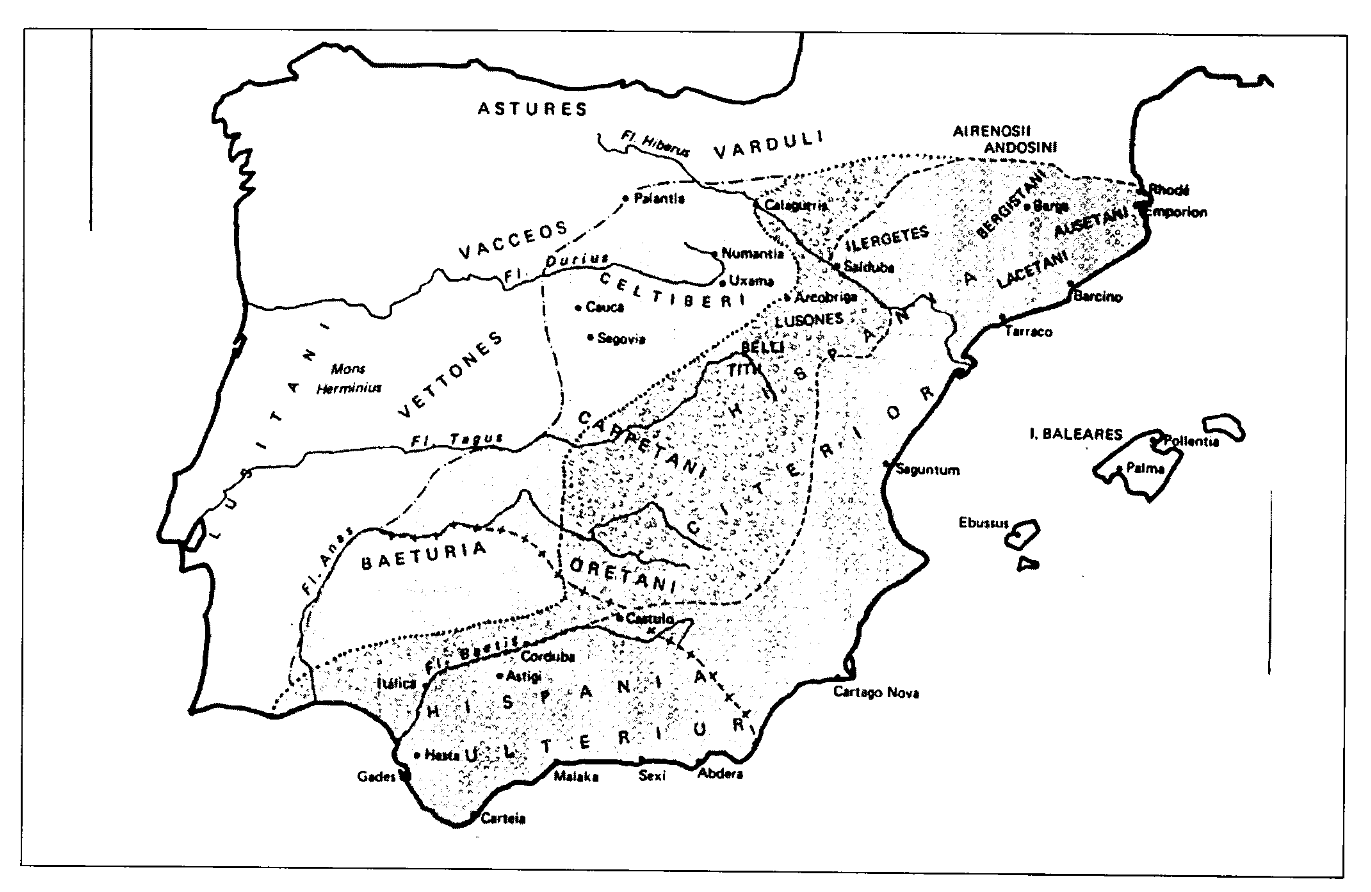


Figura 6.1. Las provincias de Hispania

6.2.2. La provincialización de Hispania

La decisión de controlar permanentemente los territorios peninsulares arrebatados a Cartago no significaba que Roma hubiese reaccionado con precisión sobre su destino, condicionado en todo caso a un sometimiento efectivo y duradero. El sistema de alianzas y pactos que garantizaran esta hegemonía de Roma sin un despliegue importante de aparato militar, se manifestó muy pronto como impracticable, aún más por las complejas y atomizadas realidades políticas indígenas. Y, por ello, después de tres años de estériles campañas, el senado se vio obligado, en contra de una línea continua de pensamiento, a provincializar los territorios hispanos, de una u otra manera ya incluidos en el horizonte de intereses romano. Su peculiar distribución geográfica en una larga y estrecha franja costera con acceso al valle del Guadalquivir, decidió desde un principio dividirlos en dos circunscripciones distintas, encomendadas a sendos pretores desde el 197, la *Hispania Citerior,* al norte, y la *Ulterior,* al sur.

Esta ya inequívoca manifestación de una decidida voluntad de dominio fue contestada por parte hispana, de inmediato, con una rebelión generalizada, en la que participaron no sólo las tribus ibéricas, sino, lo que parece menos obvio, también las ciudades fenicias costeras, para las que, en principio, podría suponerse mayor interés por conservar buenas relaciones con la potencia itálica que incluirse en el incierto destino de una guerra como aliados de pueblos bárbaros. La explicación se encuentra, sin duda, en la brutal decisión romana de asegurar los ámbitos provinciales hispanos, aun lesionando anteriores autolimitaciones legales. Pero seguridad no significaba para la dirección romana uniformidad ni sistematización, ni tampoco seguramente, en un principio, continuidad espacial del ámbito de dominio. Los territorios arrebatados a Cartago y reganados por la fuerza a los propios indígenas, no eran sino un heterogéneo conglomerado de realidades políticas, tan distintas entre sí como en su relación jurídica con la potencia romana. En ellos, se incluían las ciudades costeras aliadas, como Cádiz o Sagunto, los principados indígenas, ligados por pactos de amistad, y las tribus sometidas jurídicamente a Roma como consecuencia de su conquista o entrega sin condiciones. De ello se deduce que la política romana en Hispania, en los primeros años, no tendió al sometimiento de un territorio compacto, conformándose con asegurar su autoridad sobre el ámbito incluido en su esfera de intereses al finalizar la segunda guerra púnica, en lo posible, de modo indirecto, mediante relaciones ligadas con los propios indígenas. Sólo la autoridad del pretor servía de amalgama a este mosaico, con la misión de mantener la seguridad de las fronteras hacia el exterior del ámbito provincial e imponer en su interior la autoridad romana, en la doble forma de respeto a los pactos para las ciudades y tribus aliadas o amigas y cumplimiento de las obligaciones fiscales en los territorios sometidos.

6.2.3. La búsqueda de fronteras. Catón y Graco

Este sistema provincial, aparentemente sencillo y modesto, iba, sin embargo, a naufragar como consecuencia de la propia debilidad de sus presupuestos básicos y, sin duda, del fundamental, la estabilidad de las fronteras. La ausencia, por una parte, de fronteras naturales –puesto que la dirección este-oeste de los grandes ríos sirve más de vía de acceso que de obstáculo–; la estrecha colaboración, por otra, entre las tribus de uno y otro lado del límite artificial impuesto por Roma, era ya un primer obstáculo a la necesaria tarea de limitar con precisión el espacio provincial. Pero a esta dificultad objetiva vino a sumarse negativamente la incapacidad del máximo órgano responsable de la política romana, el senado, para organizar con capacidad creadora la construcción de una administración consecuente y estabilizadora, no tanto por comisión de medidas inadecuadas, como por el abandono de toda iniciativa de gobierno en manos del pretor provincial. Su función apenas podía superar el simple y brutal estadio de exprimir al máximo los recursos provinciales para enriquecimiento propio y del estado y contestar a las resistencias indígenas con el uso de la fuerza como medio de conseguir los honores del triunfo.

La suma de todos estos factores –falta de fronteras naturales, frecuentes contactos de las tribus en coaliciones, explotación y desnudo uso de la fuerza– explican que los primeros veinte años de dominio provincial romano en Hispania apenas sean otra cosa que una monótona serie de campañas, en las que el estado romano invirtió un gigantesco e inútil cúmulo de energías para lograr, como soluciones últimas y elementales, el sometimiento total en el interior de las provincias y una aceptable seguridad al otro lado de unas fronteras, en gran medida, convencionales, si tenemos en cuenta la debilidad del criterio étnico como factor de separación. Si la primera meta era simplemente una cuestión de inversión de medios, la segunda fue una muralla en la que se estrellaron una y otra vez los esfuerzos romanos, incapaces de encontrar fronteras estables y condenados a prolongar eternamente la guerra. Es, sin duda, el cónsul Catón, en el 195, quien mejor traduce los caracteres de esta política provincial brutal y estéril, con métodos de gobierno basados en la destrucción y el expolio.

La peligrosa cadena de sublevaciones y represiones, que llevaba el camino de transformarse en un levantamiento general, aconsejaron al senado a enviar a Hispania, en el 195, a uno de los cónsules, Catón. Cuando, apenas un año antes, Flaminino había emocionado a la opinión pública griega con su probablemente sincera declaración de libertad, en el lado opuesto del Mediterráneo, otro alto representante de la política romana iba a demostrar qué duras consecuencias podía tener cualquier veleidad de oposición al estado romano. Su conocida "ordenación" de las provincias hispanas iba a servir de lastimosa pauta a los próximos gobernadores de la

península. En efecto, el cónsul, tras una serie de demostraciones militares, impuso en los territorios conquistados unas directrices que apenas variarían en los siguientes cincuenta años. Eran éstas el control absoluto, impuesto bajo la paz armada, de los territorios sometidos al ámbito de acción romana; la organización y explotación económica sistemática y despiadada de los mismos, y su defensa, concebida mediante la creación de un glacis protector, con la pacificación de las tribus periféricas, como barrera a las posibles veleidades depredadoras de los pueblos exteriores. Que estas tribus fueran precisamente los celtíberos y lusitanos, con sus contradicciones económicas y el mantenimiento de un espíritu guerrero, sería decisivo en los decenios siguientes. La continua e infructuosa búsqueda de fronteras estables y el fragmentario y turbulento mundo político al otro lado de las mismas, constituirán, pues, los cauces por donde discurrirá la historia de la península Ibérica a lo largo de toda la república.

La falta de eficacia de las medidas de Catón quedaron patentes muy pronto. En el 194, bandas de lusitanos se lanzaron a efectuar razzias productivas sobre las ricas y desguarnecidas tierras del Guadalquivir, y, años después, a la actividad lusitana, se unió la rebeldía de algunas ciudades de la orilla izquierda del Betis, como Hasta (cerca de Jeréz), que fue sometida por Emilio Paulo. Por otro lado, en el norte, los celtíberos de la región de Calagurris ya comenzaban a plantear serios problemas a la estabilidad de las fronteras romanas. Las campañas victoriosas, sin embargo, de Fulvio Flaco, en el 182-181, contra los celtíberos de la comarca entre el Jalón y el Jiloca propiciaron un replanteamiento de la política hispana en Roma, basada en la renuncia a una mayor expansión en beneficio de una concentración de la actividad económica en los límites de unas fronteras definidas, política que aplicaría Ti. Sempronio Graco durante los dos años de su mandato (180-179) en Hispania.

En colaboración con su colega A. Postumio Albino, Graco logró, en una serie de campañas, acabar con la resistencia de los celtíberos para poder dedicarse a la organización de las fronteras, que trató de afirmar mediante una sabia política de subscripción de pactos y alianzas con las nuevas tribus anexionadas. Sus cláusulas establecían claramente las obligaciones para con Roma: prestación de servicio militar como auxiliares de los ejércitos romanos, fijación de un tributo anual y prohibición de fortificar ciudades, que contrabalanceó con un más equitativo reparto de la propiedad, distribuyendo parcelas de tierra cultivable entre los indígenas. La Hispania dominada por Roma quedaba establecida al este de una línea imaginaria, que, desde los Pirineos occidentales, cortaba el Ebro por Alfaro –donde Graco fundó la ciudad de Gracchurris–, para avanzar, englobando el alto curso del Duero, en línea recta hasta el Tajo, que superaba al oeste de Toledo, continuando hacia el sur por el curso medio del Guadiana hasta su desembocadura.

Las bases de pacificación de Graco se sustentaban en el aislamiento de los territorios, incluidos entre las fronteras provinciales, de las tribus exteriores –várdulos, al norte del Ebro; vacceos, entre el Ebro y el Duero; vettones, desde el Duero al Guadiana, y lusitanos, al norte de este último río–, mediante la aceptación por parte de éstas de un *statu quo*, que, fundamentado en un conjunto de pactos, hiciese imposible la formación de grandes coaliciones. Pero esta tregua pacificadora de Graco, cuyo éxito no se basaba tanto en la calidad de las iniciativas como en su aceptación por ambas partes y que no contenía un auténtico programa de reeorganización en profundidad, se manifestó todavía más precaria por la inercia del desafortunado sistema provincial, cuya falta de capacidad creadora vino a conjugarse negativamente con las tendencias estrechas y egoistas de la oligarquía romana en el poder. Las provincias hispanas continuaron siendo un campo de enriquecimiento para los gobernadores, que pasaron sobre pactos y tratados, escudados en una impunidad que sólo de tarde en tarde el senado pretendía frenar. Ello sólo podía llevar a un deterioro progresivo de los presupuestos de Graco, que se enfriaron en los intereses divergentes de gobernantes y súbditos hasta el peligroso límite de la confrontación armada.

Con todo, los problemas no fueron, en los treinta años siguientes a la pretura de Graco, lo suficientemente graves para considerar la península en guerra y, por ello, las fuentes sobre Hispania en estos años son muy escasas. Pero el caldo de cultivo, constituido por un universo político indígena atomizado, con graves problemas económicos, sobre el que incidía la avaricia o el desinterés de los gobernadores romanos, estallaría en los dos ámbitos provinciales de Hispania, simultáneamente, en el 154, dando comienzo al largo y sangriento período conocido como guerras celtíbero-lusitanas.

6.2.4. Las guerras celtíbero-lusitanas

- *Las guerras celtíberas. Numancia*

El caso de la ciudad de Segeda (Belmonte, cerca de Calatayud), en la Celtiberia, decidida a ampliar su territorio y, en consecuencia, sus fortificaciones, para incluir a los núcleos de población vecinos, como reflejo de un desarrollo político y cultural, tomó a los ojos del senado la proporción de una gigantesca coalición de fuerzas antirromanas, en los límites precisamente de su dominio provincial. Pero que además, por la misma época, aunque al parecer sin relación directa, bandas de lusitanos eligieran como objetivo de sus endémicos *raids* el territorio de la Hispania Ulterior, decidió al senado a poner en práctica el convencimiento de que el único medio eficaz de lograr la pacificación provincial pasaba por el aniquilamiento de las tribus aún dispuestas a defender su libertad con las armas.

El endurecimiento que experimenta la política exterior romana en todos sus frentes de intereses –Grecia, Cartago y el Oriente helenístico–, como único camino viable a los problemas planteados por su propia incapacidad en dar soluciones valederas políticas, traería así, como consecuencia para la península, a partir del 154, un casi continuo estado de guerra, cuya meta sólo podía ser ya la destrucción física del enemigo.

Esta decisión, en un fragmentario mosaico de tribus, sin fronteras naturales suficientemente definidas, independientes, pero interrelacionadas, y, aun en ocasiones, coordinadas frente al común enemigo, extendió los objetivos de una guerra colonial limitada a espacios cada vez más grandes, que amenazaron con desbordar la capacidad militar romana. El alejamiento del teatro de la guerra, las extremas condiciones atmosféricas, el hostil entorno de un paisaje monótono y mísero y, no en último lugar, la ferocidad de quienes sabían que su resistencia a ultranza era la última posibilidad de sobrevivir, dieron a la guerra de Hispania, durante los años centrales del siglo II a. C., la categoría de tópico temible y temido.

La aparición en el 154 del cónsul Nobilior ante Segeda obligó a los indígenas a abandonar la ciudad y buscar refugio en la Celtiberia ulterior, cuya capital era Numancia. Sin resultados positivos, el cónsul hubo de ceder el puesto a M. Claudio Marcelo, que, con la hábil combinación de fuerza y clemencia, logró que los numantinos pidieran la paz, en unión de otras tribus celtíberas (152 a. C.). Pero, si los celtíberos se hallaban sujetos por pactos, nada impedía llevar las armas sobre sus fronteras hacia occidente, contra los pueblos exteriores, cuya conquista ampliaría el glacis protector de la Citerior, en concreto, los vacceos, extendidos a ambos lados del Duero medio, sobre fértiles llanuras cerealistas, que tendían el puente entre la Celtiberia, en la Citerior, y los vettones y lusitanos, en la Ulterior. Fue el cónsul del 151, Lúculo, quien emprendió la empresa, atractiva, pero temeraria, al no estar apoyada por puntos seguros en la retaguardia, y, así, la campaña sólo consiguió cristalizar unánimes sentimientos de odio en las tribus vacceas, que se vieron empujadas a la resistencia contra el intruso y ampliaron el escenario de la guerra en la Meseta [Texto 7].

Todos los problemas concentrados durante sesenta años de equivocaciones y fracasos parecieron explotar al mismo tiempo. Tras unos años de tregua, en el 143, las tribus celtíberas, acaudilladas por Numancia, volvieron a sublevarse, como consecuencia de las acciones victoriosas que, en la Ulterior, llevaba a cabo Viriato y, seguramente, a instancias suyas. Esta guerra, que del 143 al 133, enfrentaría, sin respiro apenas, a los ejércitos romanos con un insignificante núcleo bárbaro en los confines de Occidente, puede parecer –y así lo considera la historiografía tradicional– un episodio sobrehumano y de valor ejemplar si no se tiene en cuenta una serie de circunstancias que, si no minimizan la desigual resistencia, la explican.

Hay que destacar el hecho de que la guerra de Numancia se produce al final del gigantesco proceso que estaba transformando la elemental ciudad-estado de Roma en un imperio mundial, sin una armónica y paralela acomodación de sus estructuras políticas y socioeconómicas. Esta falta de adecuación sólo podía generar una grave crisis, de la que, para nuestros propósitos, incidiremos en sólo dos aspectos, el social y el político.

El primero se manifiesta en la creciente depauperación de las clases medias, que, en un sistema de ejército como el romano, donde la milicia estaba ligada a la propiedad, se tradujo en una angustiosa disminución de la cantera de soldados, precisamente en una época en que la política exterior exigía levas progresivas. Las medidas excepcionales que hubo de arbitrar el estado para hacer frente a estas necesidades, sólo podían redundar en una disminución de la calidad de las tropas y, por tanto, de su eficacia. Paralelamente, la crisis política se aprecia en el resquebrajamiento de la unidad de la oligarquía senatorial, escindida en varias facciones enfrentadas, que amenazaban con anularse en la conducción de los asuntos públicos.

Estas incongruencias se manifiestan abiertamente en la guerra de Numancia. Mientras los ejércitos, bisoños y mal entrenados, que luchan contra los celtíberos se debaten entre el miedo y la indisciplina, la unidad y coherencia de objetivos del mando se rompen en criterios, a veces, contradictorios, como consecuencia del cambio anual de comandantes, fruto de las luchas políticas en Roma.

La rebelión, en el 143, de las tribus celtíberas, precariamente pacificadas por Marcelo, fue considerada tan grave en Roma que se decidió el envío de uno de los cónsules, Metelo Macedónico. Metelo, con método y disciplina, comenzó su campaña con el progresivo sometimiento de las distintas tribus, de oriente a occidente, antes de dirigirse contra el núcleo principal, Numancia, cuando ya finalizaba su período de mandato. Las agudas luchas políticas en Roma impidieron la prórroga de su gestión, y su lugar fue ocupado por Q. Pompeyo, que, al frente de las fuerzas romanas durante los dos años siguientes, fracasó en su intento de sitiar la ciudad. Fue reemplazado por el cónsul del 139, M. Popilio Lenas, con la misma adversa suerte. Pero la ineptitud de la dirección romana quedaría coronada por el cónsul del 138, C. Hostilio Mancino: no sólo no consiguió poner sitio a la ciudad, sino que, bloqueado por los numantinos, fue arrastrado a una capitulación. El senado no podía aceptar la humillante paz y obligó al deshonrado cónsul a rendirse personalmente a los numantinos. Transcurrieron los años siguientes sin que los sucesivos responsables de la guerra volvieran a intentar un golpe directo contra Numancia, que, mientras tanto, se había convertido para la opinión pública romana en un auténtico insulto. El clima era propicio para suscitar una reacción popular, que exigió la elección como cónsul por segunda vez de P. Cornelio Escipión Emiliano, el vencedor de Cartago.

Escipión, llegado al teatro de operaciones, se aplicó previamente a restablecer con métodos expeditivos la disciplina del ejército [Texto 10] y, en el verano del 134, con un ejército entrenado, comenzó la campaña. Con operaciones de castigo en territorio vacceo, a espaldas de los numantinos, sustrajo a la ciudad los víveres necesarios para resistir y, a continuación, inició, paciente y escrupulosamente, su asedio. Tras quince meses de sitio, las tropas romanas lograron finalmente entrar en una ciudad donde ya sólo quedaban cadáveres y espectros. Numancia fue incendiada, y su territorio, repartido entre las tribus vecinas colaboradoras.

- *Las guerras contra los lusitanos. Viriato*

En cuanto a la lucha contemporánea en la Ulterior, fueron los lusitanos, con grupos de sus vecinos orientales, los vettones, los que, invadiendo el territorio de la provincia, obligaron a la intervención militar romana. Las razias lusitanas, que de tiempo en tiempo se descolgaban hacia las ricas tierras del sur, tienen su explicación en las desfavorables condiciones socio-económicas del territorio. Tribus seminómadas, dedicadas fundamentalmente al pastoreo, en tierras pobres, de desigual reparto social y con continuos aumentos de la población, no extraña que mantuviesen tradiciones guerreras, que, mediante nuevos asentamientos o simple pillaje, intentaban mejorar de esta forma elemental sus condiciones de vida. Pero estas razias no eran dirigidas contra las propiedades de los componentes socialmente privilegiados de la población, sino que tenían como meta territorios al otro lado de sus fronteras étnicas. Ni qué decir tiene que una situación tal sólo podía solucionarse con una intervención en las condiciones socio-económicas del territorio. Si bien el gobierno romano pareció tempranamente captar el problema e intentó soluciones parciales de repartos de tierras, asentamientos y traslados de población a territorios más fértiles, pronto hubo de chocar en su política contra la protesta de los privilegiados, individuos o colectividades, a cuya costa se pretendía la reestructuración socio-económica, precisamente los más firmes soportes de la dominación. Una revolución social estaba fuera del alcance y de la propia mentalidad romana, y, como ocurre siempre que faltan las soluciones políticas, quedó sólo el recurso de la fuerza, con la represión violenta de este bandolerismo social de gran alcance.

Las campañas que, en la represión de este bandolerismo, fueron conducidas por los responsables romanos de la Citerior hasta el interior de Lusitania, no consiguieron resultados duraderos, sobre todo, por la brutal conducta de uno de ellos, el pretor del 151, Galba: cuando los lusitanos, tras operaciones victoriosas de los romanos, se avinieron a pedir la paz, Galba, con el señuelo de un reparto de tierras de cultivo, concentró a los indígenas en un punto y, una vez desarmados, dio la orden de exterminio.

Muy pocos escaparon a la matanza y, entre ellos, según la tradición, Viriato, que, a partir de entonces y durante más de diez años, acaudillaría una guerra sin cuartel contra los romanos [Texto 7].

Apenas sabemos nada seguro sobre la ascendencia, relaciones familiares y detalles biográficos del caudillo lusitano, que las fuentes hacen pastor, cazador y bandolero. Lo cierto es que, en el 147, volvieron las correrías lusitanas sobre el sur peninsular, con expediciones victoriosas de Viriato, como dirigente de un grupo escogido de guerreros lusitanos, al que se sumaron otras bandas y pequeños grupos por extensas regiones de las dos provincias hispanas. Si bien el envío del cónsul Q. Fabio Máximo, en el 145, logró reducir transitoriamente el área de los movimientos indígenas, en los años siguientes las campañas continuaron en diferentes teatros de la Ulterior sin resultados apreciables, aunque, sin duda, con un creciente sentimiento de agotamiento por parte lusitana, que llevó finalmente a Viriato a iniciar conversaciones con Servilio Cepión, el gobernador de la Ulterior en el 140. Cepión trató con tres miembros del consejo del caudillo lusitano y, con su connivencia, se decidió la eliminación de Viriato, que fue asesinado mientras dormía (139). El crimen elevó la figura de Viriato a la categoría de mito y contribuyó a fijar su leyenda ya en la Antigüedad, que nos vela los rasgos auténticos de su personalidad, sustituidos por anécdotas, sin duda, en muchos casos, inventadas. Los motivos que llevaron a los lugartenientes de Viriato a la traición son desconocidos, aunque parece plausible encuadrarlos en las agudas tensiones socio-económicas lusitanas. La muerte del caudillo no significó el fin inmediato de las guerras lusitanas, aunque su virulencia quedó fuertemente reducida y permitió concentrar la atención en la Citerior, donde Numancia llevaba ya resistiendo imbatida cuatro años.

En conexión y como colofón de las campañas lusitanas, hay que mencionar la penetración de las armas romanas en el noroeste peninsular, en los años posteriores a la muerte de Viriato, en el 138-137. Fue su guía Décimo Junio Bruto, que, tras franquear el Duero, alcanzó el valle del Miño, sometiendo varias ciudades y ganando, con ellas, el sobrenombre de Galaico y el triunfo en Roma.

- *La anexión de la Meseta. Conquista de las Baleares*

De todos modos, la caída de Numancia no significa un hito, como la destrucción de Corinto o Cartago, de un camino político emprendido por la oligarquía romana con tanta seguridad como ceguera, sino a lo sumo un ejemplo de la brutalidad de sus métodos. Por más que una comisión senatorial viniera a bendecir los resultados alcanzados por Escipión, las fuentes documentales permiten deducir, aun en su parquedad, claramente el pobre alcance de la acción militar romana en Celtiberia y Lusitania. Aunque desde

el 133 el gobierno romano sustituyó en la frontera provincial su política de pactos y de autonomía política por otra de sometimiento y de administración directa, las fuentes prueban que esta política era más programática que real. Aunque de modo menos espectacular por lo que hace a su reflejo documental, continuará una segunda guerra en la Meseta, hasta el año 93, que, como la anterior, incluye derrotas romanas y victorias con suficiente entidad como para autorizar la celebración de triunfos: su volumen era, por consiguiente, respetable, y no se trataba de una simple acción policial de represión del bandolerismo o de apaciguamiento social. En todo caso, de todas estas campañas, parece poder concluirse que la penetración romana pudo establecerse firmemente en la línea del Duero y fijar en este límite natural las fronteras de las provincias. Al otro lado, hacia el norte, continuarán viviendo independientes pueblos culturalmente muy poco evolucionados, esperando el golpe definitivo de la potencia dominadora, que aún tardará en llegar.

La pacificación final no significó, sin embargo, organización o, por lo menos, no directamente. De nuevo, la esperada organización de Hispania fue sacrificada a la falta de un modelo válido, descartado el sentido creador de la dirección política. Pero, al menos, la paz de cementerio que la conquista de la Meseta engendra, constituye un presupuesto para que, sin directrices conscientes, por simple inercia, el concepto *provincia,* aplicado hasta ahora por el senado romano como el ámbito de acción militar en la península, se comience a transformar en el más fecundo de *provincias,* es decir, las dos unidades de administración en que se articula el dominio romano en Hispania. El pretor, único elemento de cohesión entre el estado administrador y victorioso y las heterogéneas unidades político-sociales vencidas, con el cumplimiento de unas tareas, cada vez menos militares y más técnico-administrativas, fomenta las condiciones en las que, por fin, cristaliza el elemento esencial e imprescindible para una auténtica organización provincial: la urbanización.

Junto a las necesidades administrativas de una provincia pacificada, que exige la concentración urbana, la tranquilidad implantada por la fuerza de las armas abre a los ojos de romanos e itálicos, sacudidos por una profunda crisis económica, las riquezas y posibilidades de unas provincias vírgenes y pródigas en recursos, y, como consecuencia, se desencadena una amplia emigración, que plantará los presupuestos de transformación de las tradicionales y primitivas estructuras socio-económicas indígenas en modos de vida romanos, en un progresivo proceso de romanización.

6.3. La tercera guerra púnica

El endurecimiento de la política exterior romana romana posterior a Pidna afectaría también al viejo enemigo africano, que, desde Zama, se

mantenía, observando cuidadosamente los pactos, al margen de los asuntos internacionales, que, en el medio siglo posterior a su derrota, estaban cambiando la faz del Mediterráneo. La tercera guerra púnica, que eliminará a Cartago del mapa político de la Antigüedad, no es un hecho aislado. Se cumple en el contexto de una política exterior que contempla todo el ámbito del Mediterráneo como un solo horizonte. Y es en esa política, en su doble proyección espacial y temporal, donde se inscribe el último acto de la centenaria pugna con Cartago.

6.3.1. Cartago tras la segunda guerra púnica: los problemas con Numidia

Como consecuencia de la paz del 201, el antes poderoso estado púnico había quedado reducido a su territorio originario africano e hipotecado con una gigantesca deuda de guerra, cuyo pago garantizaban rehenes, que debían ser renovados hasta su liquidación. En consecuencia, el estado romano podía considerar liquidado el viejo problema cartaginés con una solución definitiva. Pero la paz del 201 incluía también a otro estado africano, Numidia, cuyo rey Massinisa había sabido colocarse a tiempo al lado del vencedor. El gobierno romano utilizó adicionalmente este reino como pieza clave de la política africana, ya que su irreversible enemistad con Cartago, lo convertía en la mejor garantía de que el estado vencido permanecería vigilado y sujeto a control en los márgenes de su espacio vital.

Por su parte, el estado púnico, tras la derrota romana, se enfrentaba a dos graves problemas: la reconstrucción interior y la preservación de su integridad territorial frente a las apetencias anexionistas de Massinisa. Si el primero pudo ser fácilmente superado con el concurso de su próspera agricultura y con la reanudación de la actividad marítima, del segundo, en cambio, iban a surgir dificultades como consecuencia de las restricciones que los pactos con Roma habían impuesto al desarrollo de su política exterior. En efecto, el tratado con Roma prohibía expresamente a Cartago cualquier iniciativa bélica, aun en legímitima defensa, contra el estado vecino y lo obligaba a someter todas sus diferencias con Numidia al arbitraje romano.

La oligarquía aristocrática, pacifista, que, tras el fracaso de la política bárquida, tomó el poder en Cartago se plegó a estas exigencias. Y así, cuando surgieron los primeros problemas de fronteras con Numidia, Cartago, en base a los acuerdos de paz, puso la decisión en manos romanas. Si en el 181, el gobierno romano decidió en favor de Massinisa, diez años después, el arbitraje se inclinó del lado de Cartago. Parecía clara la decisión romana de mantener la política africana en los cauces, establecidos en el 201, de un equilibrio de fuerzas, semejantes a los impuestos en Oriente tras la paz de Apamea.

Ya sabemos cómo el fracaso de esta política en el ámbito helenístico llevó a un endurecimiento y progresivo deterioro de las relaciones romanas no sólo con sus enemigos, sino incluso con sus propios aliados. La creciente desconfianza y sentimiento de fracaso tras Pidna suscitaron la atención romana también sobre África, donde, a mitad de los años sesenta del siglo II, había surgido un nuevo conflicto entre Cartago y Numidia. En esta ocasión y contra toda razón, el gobierno romano decidió por Numidia, que adivinaba la parte más débil, a pesar de su agresividad. El nuevo estilo político romano, ignorante de sus obligaciones jurídicas, empezaba a aplicar simplemente, sin escrúpulos, una voluntad atenta a su propio interés, que exigía, en este ámbito concreto, el debilitamiento del más fuerte. La



Figura 6.2. El Mediterráneo occidental hacia 133 a. C.

cínica decisión no hizo sino deteriorar las relaciones romano-púnicas: por un lado y como había ocurrido en Grecia, las facciones prorromanas que se mantenían en el poder en Cartago perdieron terreno frente a una oposición, que volvió a renacer con nuevas fuerzas; por otra, el estado romano comenzó a contemplar con desasosiego los aires antirromanos que en la ciudad africana se respiraban. Una facción senatorial, encabezada por Catón, volvió a resucitar los viejos miedos contra el centenario enemigo, exigiendo la destrucción de Cartago [Texto 6]. Y, aunque otros grupos del senado, más ecuánimes, intentaron frenar estos ardores belicistas, la precipitación de los acontecimientos en la propia África ofrecerían a la facción de Catón finalmente el pretexto necesario para declarar la guerra.

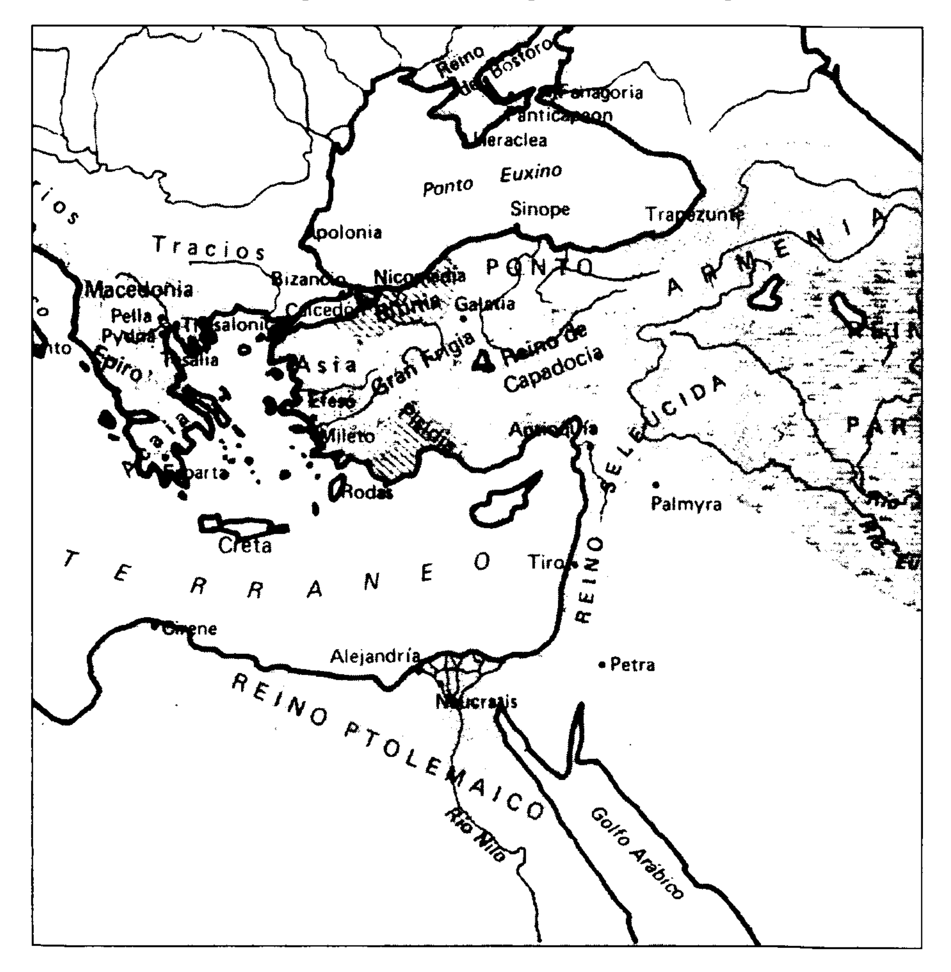


Figura 6.3. El Mediterráneo oriental hacia 133 a. C.

6.3.2. La tercera guerra púnica

En el 150 y por enésima vez, el viejo rey númida Massinisa había vuelto a invadir el territorio cartaginés. Pero en esta ocasión, al consabido e incierto arbitraje romano, los cartagineses opusieron sus propias fuerzas, que, sin embargo, fueron derrotadas, obligando al estado púnico a la capitulación. Sólo entonces se comprendió en Cartago la gravedad del caso, y, en tardía marcha atrás, se envió una legación a Roma, mientras se condenaba a muerte a los responsables de la inoportuna guerra.

Pero el estado romano ya tenía el pretexto para intervenir militarmente, y, en el 149, un ejército, bajo el mando de los propios cónsules, se embarcó rumbo a África. Cartago, para evitar el desigual enfrentamiento, vio como única solución la rendición incondicional, que una legación púnica expuso ante el senado en Roma. La cámara exigió, como primera medida, la entrega de trescientos rehenes nobles y remitió a las condiciones que los cónsules, ya instalados en África, portaban consigo. Era la primera el desarme previo de la ciudad, que los púnicos se apresuraron a cumplir. Sólo entonces descubrieron los cónsules la condición principal: los habitantes de Cartago debían abandonar la ciudad, que sería destruida, e instalarse en cualquier punto a no menos de quince kilómetros tierra adentro.

Como no podía ser de otra manera, la terrible decisión desató en Cartago la ira y, con ella, la decidida voluntad de resistir hasta el límite. Y así, cuando el ejército romano, confiado en el anterior desarme, llegó ante los muros de Cartago, tras treinta días de armisticio, comprobó con estupor que la ciudad podía resistir el sitio.

Conocemos bien, gracias al colorista relato del historiador Apiano, los particulares de este asedio, que la magnífica posición de Cartago, sus fortificaciones y las medidas extraordinarias dictadas por la desesperación, prolongarían durante tres años.

La campaña del 149 fue infructuosa: mientras la ciudad rechazaba el ataque romano, un ejército púnico tomaba posiciones al sureste de Cartago, en Neferis. Tampoco tuvieron mejor suerte las operaciones combinadas por tierra y por mar que los nuevos responsables romanos de la guerra emprendieron el año siguiente. Y la comprometida situación en África, que el oscurecimiento de la política exterior en otros frentes agravaba, fue aprovechada por un joven político, tan lleno de ambición como dotado de talento militar. Se trataba de Publio Cornelio Escipión Emiliano, que, con los inagotables medios de su facción y el carisma de su ascendencia –hijo de Emilio Paulo, el vencedor de Perseo, y nieto por adopción del africano, el vencedor de Aníbal– logró ser relegido cónsul y recibir como mandato la provincia de África.

Como unos años después haría en Numancia, Escipión, tras desembarcar en Útica en la primavera del 147, sometió a Cartago, con gigantescos

trabajos de fortificación, a un férreo asedio. Lentamente, los cartagineses fueron perdiendo los pocos recursos con los que aún contaban para resistir: la flota y el ejército de Neferis, vencido por el fiel colaborador de Escipión, C. Lelio. Por fin, en abril del 146, se decidió el asalto, que, tras seis días de encarnizados combates en las calles, acabó con la capitulación de la ciudad. Cartago fue destruida y se maldijo el suelo donde se había levantado. Y, como había ocurrido en Macedonia tras la rebelión de Andrisco, el gobierno romano optó por someter el territorio de Cartago a una administración directa, convirtiéndolo en la nueva provincia de África.

Un juicio excesivamente generalizador podría estar tentado a contemplar, en los ejemplos de Macedonia y Cartago, un giro fundamental de la política romana, que sustituye un dominio "indirecto" por otro "directo". El análisis que hemos llevado a cabo de las circunstancias que concurren en esta decisión, permite afirmar más bien que la novedad no reside tanto en las consecuencias resultantes de la trayectoria romana en su política exterior –es decir, en la provincialización–, como en la misma esencia de esa política, que, con la creación de un vacío, se vio empujada a llenarlo con su propia presencia estable. Sin duda, esta explicación de la política exterior romana en la primera mitad del siglo II a. C. no puede resultar completamente satisfactoria, por el simple hecho de que no existe política "pura". Esta política exterior no la lleva a cabo el ente abstracto del estado romano, ni siquiera la anónima corporación del senado. Tras estos términos se esconden individuos concretos, que representan intereses propios o de sus grupos, movidos por motivaciones económicas o por ambiciones de poder, que se insertan en la compleja dinámica de una sociedad que impone unas necesidades y traza unas directrices determinadas. Sólo, por consiguiente, el análisis de esa sociedad permitirá descubrir el trasfondo de la política exterior que hasta ahora hemos descrito.

TERCERA PARTE
SOCIEDAD Y ESTADO EN LA ÉPOCA DE EXPANSIÓN

7.

Los cambios económicos y sus repercusiones sociales

Los profundos cambios experimentados por la sociedad romana como consecuencia del brutal impacto que, sobre sus estructuras, significaron las guerras contra Cartago, no condujeron a una evolución fluída y armómica, sino, por el contrario, a una agudización de las diferencias y contradicciones existentes en su seno. De modo similar, la expansión romana en el Mediterráneo y la aceptación de nuevos compromisos políticos no significaron la adecuación de la constitución, limitada a una ciudad-estado, a los compromisos de un imperio universal. Política y economía, confundidas e interconexionadas en las manos de un grupo social restringido, no evolucionaron conforme a las exigencias de estos cambios; por el contrario, quedaron paralizadas en las manos de un régimen, que, al controlar el estado, no sólo entorpecía cualquier vía de solución, sino que la hacía imposible. Tras la brillante fachada de una política exterior que, en medio siglo, elimina a la otra gran potencia del Mediterráneo occidental y, en otro medio, torna irreversible el proceso de inclusión en la esfera de Roma de los pueblos que circundan el Mediterráneo, empezaron a aflorar en el interior los complejos ámbitos de inadecuación del sistema político-social vigente y contribuyeron a crear una nueva constelación en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Sus manifestaciones, entre las que se cuentan el desarrollo del latifundio con mano de obra servil, la decadencia de la pequeña propiedad, la proletarización agraria y urbana, el exclusivismo senatorial en la dirección política y tantos otros, muestran una tal complejidad en su mutua interrelación que hacen muy difícil su ordenación en el conjunto de los procesos indicados, según un criterio lógico de causa a efecto. Por ello, en su estudio, distinguiremos entre factores económicos, factores sociales y reflejo de ambos en los ámbitos de competencia del

estado, aun a sabiendas de desligar con ello los elementos constitutivos de un proceso único y cohesionado, que sólo criterios didácticos autorizan a dividir.

Si las dos primeras guerras púnicas no son la causa determinante de los cambios económicos que repercutirán gravemente en las tradicionales estructuras sobre las que se apoyaba la sociedad romana, no por ello dejaron de contribuir menos a la destrucción de elementos esenciales de esas estructuras y a la configuración de otros nuevos, al acelerar precipitadamente procesos ya iniciados desde la salida de Roma al Mediterráneo.

Sobre una estructura agraria primitiva, la primera guerra púnica había extendido una economía monetaria y un contacto más directo con las formas económicas evolucionadas del oriente helenístico, que Roma ya conocía desde su toma de contacto con Campania en el siglo IV. Aun sin afectar sustancialmente a las estructuras tradicionales, las nuevas tendencias, a las que el estado romano no podía sustraerse, empezaron a hacerse presentes en la economía, ofreciendo puntos de reflexión a los políticos romanos en los años inmediatamente anteriores a la segunda guerra púnica. Su terminación y la afortunada política exterior de los decenios siguientes tuvieron una primera y evidente consecuencia para la economía romana en una masiva afluencia de riquezas procedentes de indemnizaciones de guerra, rescate de prisioneros y botines, que, si enriquecieron en primer término al estado, no dejaron tampoco de proporcionar sustanciosos beneficios a la aristocracia senatorial, que conducía las campañas, y a los estratos acomodados, a quienes las irregularidades de todo tiempo de guerra ofrecieron magníficas posibilidades de inversión.

Este capital, si, en parte, fue encauzado por vías extraeconómicas al sostenimiento de la política y de los políticos, mediante gastos improductivos ligados al lujo y la propaganda, en parte también fue invertido de acuerdo con las directrices y tendencias de la economía más evolucionada, compleja y productiva del oriente helenístico, con el que Roma se encontraba ahora en estrecho contacto.

El orden social tradicional, sin embargo, ligado a las viejas estructuras, fue incapaz de acomodarse paralelamente al nuevo desarrollo de la economía. Y, por ello, el salto en el vacío de una economía de subsistencia a otra de mercado, no como producto de un desarrollo armónico de la sociedad correspondiente, sino precipitado por la inclusión violenta de factores políticos y militares en el proceso de evolución económico-social, tendrá como consecuencia determinante una conmoción profunda de las sociedad, que, afectada por estos cambios, ya nunca más podrá recuperar las estructuras económicas anteriores en las que se apoyaba. Y este impotente divorcio entre unas formas económicas, que su productividad obligaba a seguir desarrollando, y una estructura social, a la que esta economía debilitaba y deshacía, precipitarían una múltiple crisis, cuyos primeros sín-

tomas preocupantes comenzaron a hacerse presentes desde mediados del siglo II a. C.

7.1. La agricultura

7.1.1. Pequeña y gran propiedad

La agricultura constituía la base económica de la sociedad romana. Desde muy temprano, la propiedad jugó un extraordinario papel en la evolución de esta sociedad, al destacar a un grupo privilegiado sobre los demás. En un estado agricultor como el romano, la tierra era necesariamente no sólo la medida de diferenciación económica, sino, sobre todo, social. La agricultura siempre constituyó el ideal preferido sobre cualquier otra actividad especuladora, porque, a sus motivos económicos de ganancia –no excesivamente grandes, si se piensa en las condiciones de producción antiguas– se unían otros, de tipo moral, tradicional y político, quizá difíciles de comprender para una mentalidad moderna, pero no, por ello, menos determinantes. Así, desde muy pronto, está fuera de discusión la formación de grandes propiedades que, además de contribuir, como fuente de ganancia, al aumento del poder económico, permitían contar con los presupuestos necesarios para detentar el poder político y fundamentar una relevante consideración social.

Pero, hasta comienzos del siglo III a. C., esta gran propiedad coexistió con un numeroso campesinado, que, asentados en campos de labranza de reducida extensión, constituían el nervio de la sociedad y del propio estado, ya que su cualificación como propietarios era el elemento imprescindible para su integración en el ejército de base ciudadana, las legiones.

Pequeña y gran propiedad, sin embargo, si bien distintas por su extensión, apenas se diferenciaban en lo que respecta a las formas de cultivo: en ambos casos, se trataba de una economía de consumo, orientada al sostenimiento de la propia familia, que, mediante la fabricación de sus propios vestidos e instrumentos, intentaba ser, en la medida de lo posible, autosuficiente. La falta de grandes mercados suprarregionales y la extensión limitada de la moneda impedían que la gran propiedad sacara excesivas ventajas económicas de su posición. Por ello, el excedente era, en gran parte, invertido socialmente, como medio para el rico de extender sus clientelas, su influencia y, en definitiva, su poder. Para el pequeño campesino, el trabajo como jornalero o arrendatario en las grandes haciendas constituía una necesidad, si se tiene en cuenta no sólo la extensión media de las parcelas –de dos a diez *iugera* (según Plinio, el *iugum* era la extensión de tierra que podía ararse en un día con una yunta [*iugum*] de bueyes y equivalía a algo más de un cuarto de hectárea)–, sino también los métodos primitivos, que

arruinaban con excesiva rapidez el suelo, y las eventuales malas cosechas en circunstancias climáticas adversas. Se supone que una familia de cuatro personas necesitaba para su manutención, con una calidad de suelo normal, un mínimo de siete a diez *iugera;* es evidente, por tanto, la situación inestable y precaria en la que se desenvolvía la existencia de una gran parte del campesinado, que los grandes propietarios no tenían excesivo interés en mejorar, por el temor a perder, con la estabilización de una pequeña y mediana propiedad independiente, fuerte y segura, sus bases de poder económico y social. Pero, con el empleo en las tierras de los propietarios ricos, la simultánea utilización de las tierras comunales –*ager publicus*– para forraje y pastos ofrecían una ayuda complementaria que permitía a estos modestos agricultores redondear su situación económica.

En comparación con el oriente helenístico o Cartago, el grado de desarrollo de la agricultura italiana puede calificarse de atrasado. Esta situación comenzó a cambiar cuando el estado romano, como consecuencia de su expansión hacia el sur, a partir del 320, se puso en contacto con la economía más evolucionada de Campania y de la Magna Grecia, basada en la economía monetaria y en una orientación hacia la producción y el mercado y no, simplemente, hacia el consumo; a su imagen, la agricultura italiana fue acomodando sus estructuras al modelo extendido en el Meditarráneo oriental y meridional. Presupuesto fundamental fue la creación de un sistema monetario romano, que las crecientes y cada vez más estrechas relaciones con las ciudades griegas del sur permitieron desarrollar. Sólo los ricos propietarios estaban en condiciones de aplicar en sus tierras los nuevos métodos, perjudiciales para el pequeño campesino, que hubo de asistir impotente a la transformación del sistema de explotación de la tierra. La producción orientada hacia el mercado desarrolló la capitalización, es decir, una ganancia monetaria, que tendía a reintroducirse en la agricultura mediante inversiones destinadas a aumentar tanto la extensión como la calidad de las propiedades. Para el pequeño propietario, la situación se volvió cada vez más precaria por su imposibilidad de competir con la superioridad de medios del latifundio y por el encarecimiento de las condiciones de vida inherentes a todo progreso económico: mientras sus productos se depreciaban, dada la competencia del latifundio, los objetos que tenía que comprar en la ciudad le resultaban más caros, con el subsiguiente endeudamiento. Pero su principal enemigo era el nuevo tipo de propiedad, que aspiraba a aumentar de extensión, no sólo con la compra continua de tierras, sino también con la ocupación indebida de las comunales. Si a ello añadimos que el campesino se veía obligado a la prestación de un servicio militar, que le separaba durante un tiempo del cultivo de sus tierras, y que las condiciones normales de producción se agravaban en tiempos de guerra, prácticamente ininterrumpida desde mitad del siglo IV, por devastaciones, requisas y encarecimientos, esta pequeña propiedad estaba abocada a la ruina total.

Sin embargo, antes de la segunda guerra púnica, no se llegó a una situación límite porque la época fue también de continua expansión territorial del estado romano, que, al disponer de un *ager publicus* cada vez más extenso, pudo emprender una política sistemática de colonización con el establecimiento de campesinos en nuevas tierras, que enjugaba en parte las desventajas y agresiones sufridas por la pequeña propiedad. La política agraria de colonización se encaminó a finalidades político-militares y económico-sociales. Por un lado, las colonias trataban de crear puntos estratégicos en las regiones de Italia donde se afirmaba el poder romano; por otro, buscaban aligerar la presión demográfica, con el establecimiento de campesinos, a los que se convertía en propietarios con la asignación de tierra por lotes de propiedad privada. Era el senado la instancia que decidía sobre los programas de colonización, al tener reservada la facultad de disponer del suelo conquistado, facultad que intentó mantener celosamente en sus manos. Pero, cuando se produjeron iniciativas encaminadas a la distribución del *ager publicus,* al margen de los métodos tradicionales y sin intervención del senado, tuvieron lugar los primeros enfrentamientos. La extensión del latifundio y su insaciable anexión de tierras públicas y privadas debía chocar con el deseo por parte de la plebe de distribución de las tierras conquistadas, que, dirigido por líderes populares, intentó sustraer al senado la disponibilidad del *ager publicus.* Así ocurrió en el 232 con C. Flaminio, que, como tribuno de la plebe, propuso distribuir en asignaciones viritanas, es decir, individuales, las tierras recién conquistadas en el *ager Gallicus.* La propuesta encontró una fuerte oposición por parte de la nobleza, que, sin embargo, no logró que se rechazase. Y, aunque pudieran esgrimirse como razones de esta oposición principios constitucionales –el temor a alterar la estructura del estado ciudadano con una ampliación excesiva del territorio romano, que pudiera alterar el esquema tradicional de la ciudad-estado–, no cabe duda de que existían poderosos intereses de orden económico, ya que la asignación, por iniciativa popular, de lotes del *ager publicus* privaba a los nobles de una disponibilidad de ocupación de la tierra, que había sido para ellos un privilegio tradicional.

7.1.2. Las consecuencias de la segunda guerra púnica: la extensión del latifundio

En esta evolución, la segunda guerra púnica, con su brutal incidencia, aceleraría los inquietantes procesos que ya se habían manifestado en la agricultura italiana para conducir al definitivo triunfo del latifundio y a la paralela ruina y desaparición, en amplias regiones de Italia, de la pequeña propiedad.

El paso de los ejércitos de Aníbal y la sistemática devastación a que fue sometido durante casi dos decenios el territorio italiano, tuvieron una pri-

mera consecuencia desastrosa sobre la agricultura, en la ruina de muchas parcelas agrícolas y en la desaparición de un ingente número de campesinos, muertos en la guerra, que, según estimaciones prudentes, se calcula en unos 50.000 hombres. Fue, sobre todo, la mitad meridional la que más duramente sufrió las consecuencias de la larga guerra. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de la contienda se desarrolló en este escenario, que quedó devastado como consecuencia de la táctica de la "tierra quemada" aplicada por el estado romano según la estrategia de Fabio Máximo. El sur, que ya había sufrido las consecuencias de las guerras samnitas y de la lucha contra Pirro, no pudo recuperarse de este nuevo golpe. Pero además, muchas de sus comunidades se habían pasado a Aníbal en el curso de la guerra, y Roma aplicó a su término la dura ley del vencedor con ingentes confiscaciones de tierra. Ciudades antes florecientes declinaron y amplias extensiones de tierras de cultivo ya no volvieron a ser trabajadas. La dureza desplegada por Roma en su determinación de castigar ejemplarmente la defección, impidió la reconstrucción de la agricultura meridional no sólo por la falta de recursos humanos que pudieran emprender la ambiciosa obra de colonización requerida por la lastimosa situación, sino porque sobre gran parte de sus tierras, convertidas en *ager publicus* o abandonadas, se concentró la atención expansiva de los grandes propietarios romanos, que disponían de los medios financieros necesarios para explotarlas mediante el empleo de esclavos, con cultivos de cereales de tipo extensivo o con la cría de ganado. De este modo, los campos sustituyeron a los cultivos y muchas tierras quedaron desiertas, mientras la población se iba concentrando en unas cuantas ciudades florecientes de la costa.

7.1.3. La política de colonización posterior a la guerra anibálica

De todos modos, a partir de los últimos años de la guerra, se inició una política de recuperación, que pretendió paliar la angustiosa situación de amplias masas campesinas y que se continuó en los decenios siguientes, apoyada en las nuevas posibilidades que ofrecía la existencia de tierras públicas, producto de las confiscaciones a las comunidades itálicas procartaginesas y de las nuevas anexiones en el valle del Po.

En la Italia meridional, donde era mayor la disponibilidad de *ager publicus*, se dedujeron algunas colonias en el primer decenio del siglo II. La fundación de la colonia de Castrum Hannibalis en el litoral calabrés tuvo lugar en el 199, y, en el 194, dos colonias latinas una en Turii y la otra en Vibo, también en la Calabria. El mismo año, un poco antes, se constituían otras cinco colonias en las costas tirrenas de la Campania (Puteoli, Volturno, Literno, Salerno y Buxento). Estos establecimientos sirvieron para asentar a militares veteranos de la segunda guerra púnica, pero, después del 192, no tenemos noticia

de otras fundaciones en el sur de Italia, probablemente, por la resistencia de los grandes propietarios, que habían encontrado en estas tierras un amplio horizonte para las nuevas formas de explotación agrícola de carácter extensivo y ganadero.

Más importante fue la colonización de la Italia septentrional, en el territorio arrebatado a los galos en la llanura padana. En el 190, se refundaron las colonias semidesiertas de Plasentia y Cremona con 6.000 familias y se creó la nueva de Bononia (Bolonia), y siete años después, en el 183, las de Módena y Parma. Otras colonias fueron enviadas, en torno al 180, a las fértiles tierras arrebatadas a los ligures, en Lucca y Luna, y también se fundaron algunos establecimientos en las costas tirrena y adriática de la Italia central. Todavía, en el 173, en los territorios galo y ligur, el *ager publicus* aún no asignado fue puesto a disposición de los ciudadanos romanos y latinos que lo pidieran, en pequeños lotes, pero sin constituir colonias organizadas.

A primera vista, esta colonización que, en el primer cuarto del siglo II a. C., proporcionó tierra a unas 50.000 familias, podría parecer una medida sociopolítica de largo alcance. Pero, en realidad, la política colonizadora estatal no sólo fue avara –con una extensión individual de las parcelas entre cinco y ocho *iugera,* a todas luces insuficiente–, sino limitada en el espacio, ya que, con la excepción de las colonias citadas, dejó intactos los ricos territorios de Italia meridional, y en el tiempo, al cesar en los años 70 del siglo II. En conjunto, pues, se trató de una colonización de importancia bastante modesta, que dejó la mayoría de las tierras sin parcelar.

7.1.4. Latifundio e inversión de capitales

Las razones de esta pobre política son suficientemente claras: la presión del capital, que detentaban, como principales beneficiarios, los círculos políticos dirigentes. En efecto, la consecuencia más evidente a la terminación de la guerra fue la enorme afluencia de riquezas en manos, precisamente, de la oligarquía propietaria, que, si, como hemos visto, había estado siempre orientada a aumentar sus campos, ahora no sólo poseía ingentes medios para invertir en tierras, sino también circunstancias especialmente favorables. Además, para su núcleo más influyente –el detentador del poder político, el *ordo senatorius*–, el acaparamiento de tierras se convertía en una necesidad, al haber sido apartado legalmente, un poco antes de la guerra, de otras fuentes de enriquecimiento que no fuera la agricultura (*vid.* pág. 180). Pero había también otros factores que conducían en esa dirección: en primer lugar, una vez acabada la guerra, la activa política exterior emprendida por Roma, con la subsiguiente acumulación de bienes materiales conseguidos mediante botín, saqueos, imposiciones y explotación de territorios extraitálicos; en segundo término, la más estrecha comunicación

con las formas económicas procedentes del oriente helenístico y de Cartago, que, si ya eran conocidas desde la segunda mitad del siglo IV, ahora podían desarrollarse con las nuevas disponibilades de medios y la favorable coyuntura política; finalmente, el impulso urbanizador emprendido en Italia y la ampliación del horizonte económico y de los mercados a prácticamente el conjunto del Mediterráneo en provecho de empresarios itálicos. Eran razones más que suficientes para justificar esta inversión de capital en la agricultura, así como su definitiva orientación hacia las formas evolucionadas helenísticas, basadas en el trabajo servil y orientadas hacia el mercado, con la consiguiente ruina de la pequeña propiedad.

Es cierto que la aspiración por añadir nuevas tierras a las propiedades ya existentes no era nueva en la historia romana, pero, tras la segunda guerra púnica, se incrementaron los medios y las posibilidades de acceder a ellas. Por una parte, la represión de las comunidades itálicas que durante la guerra habían hecho defección de la causa romana, se materializó en la confiscación de territorios, que pasaron a engrosar el *ager publicus.* El territorio romano, que alcanzaba una extensión de 24.000 km^2 antes de la guerra, pasó en el 180 a. C. a 55.000 km^2, después de la la amputación de tierras que sufrieron las comunidades itálicas procartaginesas y de la anexión del valle padano. Por otra, las tierras privadas que se encontraban en manos de pequeños propietarios, durante la guerra contra Aníbal, perdieron en muchos casos a sus dueños, muertos en cualquiera de los escenarios de la contienda. Pero, incluso en caso de supervivencia, el campesino que se disponía a rehacer su vida y hacienda, debía superar los obstáculos de tierras devastadas o abandonadas durante mucho tiempo, que requerían la inversión de un capital, por otro lado, inexistente, y de la competencia con la gran propiedad, que ponía en peligro incluso la misma subsistencia. Es cierto que, en contrapartida, los grandes propietarios estaban dispuestos a comprar los terrenos y permitir al campesino una emigración a la ciudad, rica en posibilidades por la afluencia de riquezas y la revitalización de las empresas públicas y privadas. La resistencia de muchos campesinos a abandonar sus tradicionales formas de vida y sus tierras apenas podían representar un obstáculo serio para la extensión de la gran propiedad, que, con la utilización de métodos persuasivos o violentos o, todavía más simplemente, dejando actuar las propias leyes económicas, producía el endeudamiento y, finalmente, la expulsión del antiguo propietario.

7.1.5. El *ager publicus*

Pero además de las tierras privadas, se ofrecía a la empresa capitalista agraria una ingente posibilidad de expansión en el *ager publicus,* las tierras propiedad del estado, abiertas a la explotación privada con dos limitacio-

nes: que el estado mantenía el derecho, apenas respetado, de disponer del territorio para otros fines y que la tierra tomada en usufructo debía cultivarse en toda su extensión, restricción que, naturalmente, favorecía a aquel que dispusiera de mayores medios. En contrapartida, el estado apenas exigía el pago de un canon, el *vectigal,* y de una tasa por cabeza de ganado, la *scriptura,* en caso de terreno de pastos. Aunque no conocemos con exactitud las modalidades y criterios de ocupación desde el punto de vista legal y formal, es claro que el *ager publicus* fue el ámbito de expansión natural para la tendencia romana a la gran propiedad, que se manifiesta, por razones económicas, políticas y sociales, desde muy temprano.

En un primer momento, cada individuo podía ocupar todo el *ager publicus* que estuviera en condiciones de cultivar. Pero luego, para evitar abusos, se impuso un límite máximo, que prohibía poseer más de 500 *iugera* de terreno por persona. La tradición hace remontar esta restricción a las leyes Licinio-Sextias del 367 a. C., lo que no parece probable, si tenemos en cuenta la extensión del territorio romano en esta época. En todo caso y aunque quizá no con esta amplitud, a finales del siglo IV, existía ya una ley que limitaba la ocupación de *ager publicus,* cuya extensión máxima fue determinada, por una nueva ley de fecha desconocida pero anterior al año 168 a. C., en 500 iugera de tierra cultivable, más la precisa para que pastase un número no superior a 500 cabezas de ganado menor y 100 de mayor. No es necesario subrayar que, por más que no conozcamos las modalidades formales para la asignación del *ager publicus,* eran los propietarios ricos los principales beneficiarios, tanto porque podían ofrecer mayores garantías de explotar el terreno y de pagar el correspondiente canon, como por las lógicas connivencias con la autoridad responsable de la asignación. Ello explica la oposición de los nobles a la colonización antes mencionada del *ager Gallicus,* propuesta en el año 232 a. C. por C. Flaminio, que privaba a los grandes propietarios de tierras usufructuadas durante cincuenta años.

Hasta la segunda guerra púnica, en todo caso, lograron prevalecer las necesidades del estado y de la comunidad, que exigían el reparto en lotes del *ager publicus* y la asignación a colonos para poder aumentar el número de ciudadanos aptos para el servicio militar. Pero, tras la guerra, se incrementaron los medios y las posibilidades de acceder al *ager publicus* por parte de los grandes propietarios que ambicionaban extender sus tierras. Como hemos visto, la atención expansiva de los grandes propietarios se centró en los territorios confiscados a las ciudades de la confederación itálica que habían defeccionado, ciudades, en su mayor parte, localizadas en la Italia meridional, en Lucania, Apulia y el Bruttio. Si, en Italia central, la gran propiedad que logró reducir el espacio vital del pequeño campesinado, fue el campo de experimentación y florecimiento de la nueva agricultura capitalista, basada en la rentabilidad de los productos cultivados, el *ager publicus* de Italia meridional, sustraido en su mayor parte a la política de colonización

inmediata a la guerra, fue convertido en terrenos agrícolas dedicados a la agricultura extensiva de cereales o a pastos, con los mismos puntos de vista de explotación capitalista que la nueva agricultura y, naturalmente, con idénticos o semejantes beneficiarios, procedentes de las capas más acomodadas.

Sin embargo, sería exagerado afirmar la desaparición de la pequeña propiedad. Si ya no fue como hasta entonces el tipo predominante en la agricultura, continuó vegetando en las regiones montañosas del interior, que su bajo rendimiento y las dificultades de comunicación hacían poco apetecibles para el latifundio, y en las colonias fundadas en el norte de Italia, prácticamente a lo largo de todo el valle del Po.

7.1.6. La economía agrícola de las *villae*

Tras la segunda guerra púnica, pues, la disponibilidad de grandes capitales y la posibilidad de ocupar o adquirir terrenos a bajo precio por parte de los grandes propietarios, transformó el sistema económico, que, si, como antes, siguió teniendo como base la agricultura, experimentó en este fundamental ámbito algunos importantes cambios. En lugar de una economía de subsistencia, que trataba de producir en los límites de lo posible todo lo necesario para el agricultor, se extendió ahora el nuevo tipo de economía agraria latifundista, destinada a la comercialización de la producción en el mercado y, en consecuencia, a una transformación radical de los cultivos, de acuerdo con la ley de la rentabilidad. Surgió así la empresa agraria racional, que conocemos por el tratado *De agricultura* de Catón, un testimonio histórico de valor incalculable que nos informa sobre el tipo de hacienda que empezaba a difundirse en la agricultura italiana del siglo II a. C., la villa, basado en la especialización del producto y en el trabajo servil [Texto 9].

La hacienda catoniana, que, en el siglo II, se opone a la pequeña propiedad, no tiene, por lo general, la gran extensión que conocemos desde finales de la república y, sobre todo, en el siglo I d. C., tal como la ha caricaturizado el *Satiricón* de Petronio, y tampoco excluye otros tipos de explotación, como el latifundio de cultivos extensivos o los grandes pastizales, predominantes en el sur de Italia. Por lo general, cada unidad tiene una extensión media entre 80 y 500 iugera (20 a 125 Ha.), aunque lo corriente es que oscile entre 100 y 300. Si su propietario puede calificarse de latifundista, lo es por el hecho de que posee varias de estas *villae*, repartidas en distintos puntos de Italia, cuya suma puede alcanzar una considerable extensión, pero, sobre todo, porque precisamente esta dispersión le impide cuidar directamente de ellas, convirtiéndolo en propietario absentista, dedicado en la Urbe a la actividad política o a otras empresas, y obligado a descargar la responsabilidad de la efectiva dirección de cada finca en una tercera persona, por lo general, un esclavo de confianza, el *villicus.*

Pero, especialmente, la agricultura de las *villae* se caracteriza y se define, frente a la pequeña propiedad, porque el fin de la producción agrícola no es la producción en sí, sino la producción encaminada hacia la venta. El precepto áureo del buen propietario de tierras es que ha de ser vendedor, no comprador *(pater familias vendacem, non emacem esse oportet).* Ello supone una organización racionalizada del trabajo y una especialización en productos determinados y rentables, teniendo en cuenta las necesidades del mercado y las posibilidades de ganancia. Por ello, una de las condiciones esenciales de la *villa* debía ser su situación geográfica, cerca de las grandes urbanizaciones o de las principales vías de comunicación terrestres y, sobre todo, marítimas. Pero, sobre todo, es el trabajo esclavo el que caracteriza el modo de producción en estas propiedades, de acuerdo con los criterios racionales procedentes del Oriente helenístico, completado en épocas de especial actividad –siembra y cosecha–, por jornaleros libres.

El nuevo tipo de economía de mercado lleva a una radical transformación de los cultivos, en los que se busca la ley de la ganancia, no sólo en cuanto al valor de los productos, sino en su relación con los gastos ocasionados, es decir, con la mano de obra esclava, a la que se procura sacar la mayor rentabilidad posible, explotándola hasta extremos insospechados. Ello significa especialización y cultivo intensivo, si bien la finca debía ser autosuficiente para el propietario y para la mano de obra que trabajaba en ella: en cierto sentido, se trata de una economía mixta, de mercado y de subsistencia.

Es al propio Catón a quien debemos la ordenación de los criterios económicos de los principales productos de esta agricultura, en la que el olivar y la viña ocupan un lugar de preferencia frente a los cereales. Pero esto no supone una orientación agrícola hacia el monocultivo: a los cultivos fundamentales, según los tipos de tierra, se añaden cereales y forraje para el propio consumo, puesto que la orientación hacia la ganancia, en un tipo de empresa, como la agrícola, de baja rentabilidad, sólo puede conseguirse mediante drásticas reducciones de gastos. No es mediante un aumento de la producción, sino con la baja de los costes como se intenta corregir esta rentabilidad, cuya meta es el incremento del capital, en parte, reintegrado en el círculo económico con la compra de nuevas tierras, y, en parte, improductivo, para gastos de lujo o para las necesidades de la vida política.

De todos modos, la finca que produce para la venta, descrita en el *De agricultura,* no se encuentra en contradicción, desde el punto de vista social y político, con la pequeña propiedad agrícola, ni tiene intención de suplantarla. Sólo es un índice de la nueva dirección seguida por la agricultura en ciertas regiones de Italia, en concreto, en el Lacio y Campania. La política de colonización romana del primer cuarto del siglo II a. C., predominantemente dirigida al norte de Italia, continuó, en cambio, implantantando los

modelos sociales y económicos tradicionales en áreas donde era necesario reorganizar completamente los contextos agrarios. En otras regiones de la Italia centro-meridional, continuaron dominando las formas tradicionales de explotación de terreno hasta que la nueva utilización a gran escala del *ager publicus* para el pastoreo comprometió la supervivencia de la pequeña propiedad. Esa disponibilidad de *ager publicus,* fue, como hemos visto, consecuencia de las confiscaciones tras la guerra anibálica. Pero también las destrucciones de la guerra deben haber vaciado grandes zonas del sur, que ya antes no estaban muy pobladas. Este progresivo despoblamiento debe haber facilitado la adquisición de muchas fincas pequeñas agrícolas en vías de abandono y, de ahí, la expansión latifundista de las clases ricas romanas e itálicas. Donde la población es menos densa, predomina naturalmente una agricultura de carácter extensivo. Así, despoblamiento y disponibilidad de *ager publicus* han debido actuar conjuntamente para favorecer en estas regiones el desarrollo de la agricultura de tipo extensivo y, sobre todo, del pastoreo y de la ganadería.

Pero, en cualquier caso, las ventajas económicas de las nuevas orientaciones de la agricultura tuvieron un desastroso reflejo en el desarrollo social y, con su negativa incidencia en la consistencia del pequeño campesinado, contribuyeron a la creación de amplias masas de proletariado rústico y urbano, constante desestabilizadora de la sociedad del último siglo de la república.

7.2. Manufactura y comercio

También las otras ramas de la actividad económica, manufactura y comercio, experimentaron importantes modificaciones como consecuencia de la apertura de Roma hacia el Mediterráneo, aunque con consecuencias menos trascendentales para el desarrollo de la sociedad que las contempladas en el sector agrario.

7.2.1. El artesanado

Las guerras púnicas desarrollaron extraordinariamente el artesanado. Las necesidades ligadas a la actividad bélica, construcciones navales y armamento, dieron un gran impulso al sector artesanal, que, posteriormente, con la progresiva inclusión de Roma en Oriente, se benefició de la corriente de riquezas dirigida hacia la Urbe, presupuesto para una mayor especialización y refinamiento, no sólo en el sector privado, con demanda de mayor cantidad y calidad de productos manufacturados, sino en el público, en donde el saneamiento del erario permitió una política de cons-

trucciones: templos, edificios públicos, urbanización, puentes, acueductos... Ello exigió una gran demanda de artesanos y, consecuentemente, actuó como polo de atracción para muchas familias a las que la crisis de la pequeña propiedad expulsaba del sector agrario.

Pero esta explosión, ligada a la afortunada política exterior romana, no debe engañar sobre el verdadero alcance de la actividad económica ligada a la manufactura. Si ocupa a un número importante de trabajadores, libres y esclavos, jamás superó el estadio preindustrial del taller, con unidades de producción, por lo general, modestas en cuanto al número de operarios y volumen de las manufacturas, distribuidas a lo largo de Italia y no centralizadas en Roma, como gran capital de la industria. No fue, pues, tanto una transformación de la producción, sino un mayor volumen de la misma el rasgo característico del artesanado en el siglo II a. C., en el que, por otra parte, apenas se interesó el gran capital, orientado hacia la agricultura o a los arrendamientos públicos.

7.2.2. El comercio

El final de la guerra anibálica y la intervención romana en Oriente también abrieron al comercio itálico nuevas posibilidades de desarrollo. El Mediterráneo, convertido en un ámbito económico unitario, ofreció a los empresarios procedentes de la península itálica, los *negotiatores,* un amplio campo de negocios, ligado al tráfico de mercancías, productos agrarios, materias primas y manufacturas, en especial, artículos de lujo, de los que se había creado en Roma una fuerte demanda; pero también a los negocios monetarios –banca, finanzas, usura–, o a otras actividades conexionadas con el capital mueble, de las que es la más importante la ejercida por los *publicani.*

Sus métodos y características, por otra parte, poco conocidos por la escasa atención que les prestan las fuentes, apenas difieren de los utilizados en el Oriente helenístico, a cuya imitación se desarrollan. Lo único que interesa es su creciente volumen, que, para el siglo I a. C., alcanza cifras enormes, dispersas por todas las plazas de mercado mediterráneo; su procedencia, no tanto romana estrictamente, sino itálica, de la costa campana y de Italia meridional, en seguimiento de una tradición centenaria heredada de la Magna Grecia; en fin, su incidencia en la vida provincial, que, si en Oriente se integra en modos de especulación ya conocidos y es su volumen lo que llama la atención, en el Occidente constituye un elemento fundamental, aunque de difícil valoración, en la transformación de las estructuras económico-sociales primitivas indígenas en modos de vida más evolucionados, pertenecientes a este circuito helenístico-romano.

- *Los publicani*

Las actividades económicas subsidiarias del estado, cuyo presupuesto fundamental es la expansión política de Roma en el Mediterráneo, son, sin duda, el elemento más importante del sector ligado al capital mueble. Roma, como muchos otros estados antiguos, no desarrolló un aparato de funcionarios que cuidara de la gestión de los intereses económicos y servicios públicos, manteniéndose al margen de cualquier actividad empresarial ligada al mundo de los negocios. Éste será el presupuesto para el nacimiento y desarrollo de empresarios –individuos y colectividades–, cuya actividad fundamental consiste en recibir en arriendo del estado las tareas públicas –ingresos, explotación de propiedades estatales, contratas oficiales– con posibilidad de lucro. De ahí el nombre de *publicani,* bajo el que se agrupan actividades muy variadas, que interesan a distintos grupos sociales, en dos vertientes principales: por un lado, las contratas de servicios estatales, como proveedores del ejército –armas, abastecimiento de víveres y uniformes– y ejecutores de obras –reparación y construcción de edificios públicos–; por otro, los arrendamientos, tanto de propiedades como de ingresos públicos. Entre estas propiedades podemos citar caladeros de mares y ríos, arrendamiento de locales (baños, tiendas, cloacas, puentes, acueductos, minas), propiedades agrarias del estado *(ager publicus),* minas, batanes, salinas, etc. Los ingresos abarcan el capítulo de derechos e impuestos estatales, como aduanas y tributos, que el estado renuncia a cobrar directamente, sirviéndose del sistema de administración indirecta por medio de particulares, los cuales arriendan estos ingresos a los censores para un período de cinco años, el *lustrum,* contra el pago previo al *aerarium* de una suma global, establecida mediante subasta, y un adelanto sobre el total. Se entiende que estos empresarios, al hacer efectivos los derechos arrendados, procuraban por todos los medios no sólo reunir la cantidad estipulada, sino añadirle una buena ganancia, para la que no se renunciaba a ningún medio de extorsión.

Aunque el método de arrendamiento a particulares de los ingresos del estado parece muy antiguo, sólo alcanza un gran volumen a partir de la segunda guerra púnica, en la que tenemos por primera vez evidencia de *societates,* es decir, empresas formadas por varios individuos que responden solidariamente de los arrendamientos. Así, tras la derrota de Cannae, los apuros del *aerarium* obligaron al pretor Fulvio a pedir a los proveedores públicos atender al aprovisionamiento de los ejércitos de Hispania a crédito, con la promesa de un pago de la deuda con los primeros ingresos del tesoro público. Sabemos que en tal ocasión tres *societates,* con veintiún miembros, se prestaron a colaborar, resignándose a esperar el pago después de la guerra. Naturalmente, la victoria sobre Cartago y la expansión

mediterránea incrementaron estas empresas, con un volumen de negocios creciente. Esta extensión trajo consigo la necesidad de una colaboración entre varios *socii*, puesto que una sola persona no podía ya bastar a dirigir el negocio, aportar el capital y personal necesario y la garantía para el *aerarium*. Así fueron formándose *societates* para las grandes actividades económicas estatales, aunque las *societates publicanorum*, propiamente dichas, son las que se crean para el arriendo de todos los ingresos públicos de una provincia en su conjunto. En ellas, se separa claramente el capital, de la empresa. Los *socii* o capitalistas de ésta –en la que también se admitían pequeñas participaciones *(partes)* de diversos accionistas *(adfines o participes)*– ponían en las manos de un *manceps* o director la gestión del arriendo ante el magistrado, que el estado consideraba como contratante directo, hasta el punto que su eventual muerte deshacía la *societas*. Para su actividad, las *societates* se servían de un numeroso personal especializado, tanto libre como esclavo, y en las provincias, en gran parte, indígena, a los que se llama también *publicani*, de cuya mala fama tenemos eco en el Nuevo Testamento, donde es alineado con los pecadores. Lógicamente, había un abismo entre los *socii* propiamente dichos, los verdaderos *publicani*, y este personal asalariado. De hecho, los *socii publicani*, detentadores del gran capital e imprescindibles para la regular marcha del aparato de estado en su fundamental fuente de ingresos, las provincias, pronto ganaron un poder e influencia considerables en el seno del estado, hasta el punto de atreverse a choques, por comprensibles razones de intereses contrapuestos, con la magistratura, en especial, los censores, que eran los encargados de cerrar las contratas, choques en los que, a menudo, resultaron vencedores.

Las *societates publicanorum* representaron ventajas para el estado, entre ellas, la disposición para el *aerarium* de ingresos fijos, procedentes de las sumas entregadas por los contratistas, que el sistema de adjudicación por subasta hacía más altos. Pero, sobre todo, cumplieron un servicio esencial, para el que el estado no se hallaba preparado ni disponía de una burocracia cualificada, dada, por una parte, la repugnancia instintiva a la actividad económica directa y, por otra, el explosivo crecimiento de estos ingresos con la prolongación del estado a las provincias. Pero estas ventajas no pueden esconder los graves inconvenientes del sistema, entre los que son los más evidentes la ganancia hacia la que estaban orientadas estas empresas, que llevaban con excesiva frecuencia a la extorsión y, como consecuencia, al odio de los provinciales, y los intereses comunes de un grupo, como los *publicani*, con un fuerte potencial económico, que, en cualquier momento, podía interesarse o ser interesado en la vida política activa, rompiendo la tradicional cohesión del poder, e introduciendo, como así fue, un fuerte elemento de desestabilización en el estado.

7.3. El desarrollo de la esclavitud

La esclavitud, como en casi todas las sociedades antiguas, era conocida en Roma desde época muy temprana, pero su significación se mantuvo limitada mientras la rama económica básica, la agricultura, contó, como fuerza de trabajo, con un campesinado libre que labraba sus parcelas en régimen familiar; aunque existía en las grandes propiedades, compartía con jornaleros libres las tareas agrícolas. Su desarrollo, hasta alcanzar tal proporción en número y funciones que autorizan a considerarla como el elemento característico de la producción, es consecuencia de los cambios que sufre la primitiva economía romana al entrar en contacto con la más evolucionada del Oriente helenístico, en especial, cuando, al salir del horizonte italiano con la primera guerra púnica, estos contactos se hacen más directos y profundos.

Ya en la segunda mitad del siglo III a. C., una serie de datos permiten afirmar la significación del trabajo servil, en conexión, sobre todo, con la extensión de la gran propiedad. Y esta tendencia a sustituir el trabajo libre por el esclavo todavía aumenta tras la segunda guerra púnica. Las razones son evidentes. La orientación de la agricultura, en manos de las clases altas, hacia una economía de mercado mediante la extensión del latifundio, exigía la disposición de una mano de obra barata, que, limitando los costes de producción, aumentara la ganancia. A la demanda de esta mano de obra venía a coincidir una oferta igualmente grande, como consecuencia, sobre todo, de la afluencia a Roma de enormes cantidades de prisioneros de guerra, vendidos como esclavos, sobre la que tenemos abundante documentación en las fuentes. Su número se ha calculado, sólo para la primera mitad del siglo II a. C., en cerca de un cuarto de millón de personas. La abundancia de esta mano de obra, cuya consideración legal como simple objeto de derecho (*instrumenti genus vocale*, según la definición de Varrón), desprovisto de personalidad jurídica y perteneciente en su corporalidad y en su fuerza de trabajo a otro individuo, la convertían en un elemento ideal de explotación más rentable que el trabajador libre, extendió su utilización no sólo a la agricultura, sino también a las otras ramas de la economía, sin, por ello, sustituir en su totalidad a la mano de obra libre.

Las fuentes de la esclavitud no se reducían a los prisioneros de guerra; se completaban con otras de mayor o menor importancia, como la propia reproducción (*vernae* o esclavos nacidos en la casa), la esclavitud por deudas, la piratería, la venta de niños..., pero, sobre todo, con mercados regulares, cuyos centros estaban distribuidos a lo largo del Mediterráneo y de los que eran los principales Rodas, Puteoli en Campania, Aquileya y, en especial, Delos, donde, según Estrabón, llegaban a venderse hasta 10.000 esclavos al día. Si la estimación total del número de esclavos es un problema prácticamente insoluble, como, en general, toda las cuestiones demo-

gráficas de la Antigüedad, puede establecerse un porcentaje con relación al resto de la población, que oscila entre un 32 y un 70 por ciento, con una curva de crecimiento que comienza a ascender a partir del siglo II a. C. para culminar hacia finales del siglo I d. C., fecha a partir de la cual viene a ser, en parte, sustituido, sobre todo en la agricultura, por otras formas de explotación, como el colonato.

La utilización de la fuerza de trabajo esclava no quedó limitada a la agricultura; también otras ramas de la producción se sirvieron en mayor o menor grado del trabajo servil, como es lógico, en condiciones diferentes, que no permiten generalizar el fenómeno de la esclavitud con la consideración simplista de "clase social" solidaria, enfrentada a los "esclavistas" libres.

Sin duda, es en las minas donde la esclavitud reviste sus caracteres más sombríos; en ellas, las ingentes masas de esclavos necesarias (Polibio calcula sólo para las minas de plata de Cartago nova la ocupación de 40.000 esclavos) podían contar, en condiciones de trabajo muy duras, con una esperanza de vida extraordinariamente corta. Catón, por su parte, nos da una serie de precisiones muy interesantes sobre el régimen de trabajo y el modo de explotación del esclavo en la economía agraria, como campesino o pastor, en las que llama la atención el frío cálculo del siervo como instrumento de explotación, que mira sólo a alcanzar el máximo provecho con el mínimo gasto: se mide, por ello, con exactitud, no sólo el alimento, vestido y calzado del esclavo, sino también su edad, el tiempo de descanso y las diferentes tareas para mantenerlo ocupado y, por tanto, rentable en cada momento, sin sobrecargarlo en exceso para evitar su rápido desgaste y, con él, la pérdida de rentabilidad a largo plazo. Por el mismo Catón sabemos que una propiedad dedicada a olivar, con una extensión de unas 50 Has., ocupaba por término medio a trece esclavos; una viña de 25 Has., a dieciséis. En la ganadería, un rebaño de 7.000 a 10.000 cabezas exigía el cuidado de quince pastores. En épocas determinadas, de mayor intensidad en las faenas agrícolas, la mano de obra necesaria se completaba con jornaleros libres. Un esclavo cualificado y de confianza, el *vilicus,* administraba la hacienda y, por tanto, era el responsable de los esclavos al servicio de la misma [Texto 9].

El artesanado y el comercio se sirvieron también de esclavos, en competencia o, quizás mejor, en concurso con la mano de obra libre. Su condición era tan variada como amplio el espectro de ocupaciones en el ramo, desde el peón de la construcción sin cualificar al orfebre o escultor. Por ello, también eran superiores sus posibilidades de mejorar de situación y, en muchas ocasiones, de alcanzar la libertad, comprándola con su trabajo.

Finalmente y en seguimento de la tradición, la esclavitud doméstica vino a incrementarse en número y especialización con la tendencia de la sociedad romana y, sobre todo, de la aristocracia al lujo y la ostentación. La

gama alcanzaba desde el trabajo manual necesario en una mansión –porteros, cocineros, servidores, jardineros–, al artístico e intelectual, como músicos, bailarines, secretarios y pedagogos, que, en ciertos casos, podían alcanzar precios astronómicos. El precio de los esclavos variaba, como es lógico, no sólo según sus aptitudes, sino según épocas, siguiendo la ley de la oferta y la demanda. Por término medio, el valor de un esclavo sano, sin conocimientos especiales, para el trabajo agrícola estaba entre 300 y 500 denarios (la paga de un legionario representaba 120 denarios anuales), pero podía llegar, como en el caso del gramático Lutacio Dafnia, a 700.000 sestercios, es decir, 170.000 denarios, la suma más alta ofrecida por un esclavo durante la república. Naturalmente, estos siervos especializados contaban con un trato muy distinto a los esclavos agrícolas y con muchas más posibilidades de mejorar su situación servil, a través de un servicio de mayor contacto y confianza con sus amos.

Pero no es éste el rasgo fundamental de la esclavitud en su época de expansión, aunque no sea demasiado infrecuente. Su carácter de meros instrumentos de producción, que era necesario explotar al máximo, debía conducir a una deshumanización del trato reservado a los esclavos y a medidas de control y vigilancia contra las lógicas reacciones de resistencia y rebelión, que incluían el encadenamiento y alojamiento en prisiones especiales *(ergastula)*, los castigos corporales y, en fin, la muerte por crucifixión. El odio del esclavo no podía pasar desapercibido a su amo: así, Catón, procuraba sembrar la discordia entre sus siervos, ante el temor de que se uniesen para la revuelta. No es de extrañar, pues, que surgieran de tiempo en tiempo brotes de rebelión, algunos de importancia. En el 198, en Setia, una pequeña ciudad del Lacio, se desencadenó una primera revuelta de esclavos, la mayoría prisioneros de la segunda guerra púnica, que estuvo a punto de extenderse a la ciudad vecina de Preneste y que terminó con el ajusticiamiento de medio millar de rebeldes. Más serios fueron una cierta *coniuratio servorum* en Etruria, en el año 198, contra la que hubo que utilizar una legión romana, o el *magnus motus servilis*, documentado por Tito Livio, que, en los años 185-184, encendió en Apulia una guerra de guerrillas que concluyó con la condena de 7.000 de los implicados. Si, teniendo en cuenta la fuerza del estado romano, las posibilidades de resistencia de los esclavos contra su amo eran muy reducidas y, por consiguiente, no podían hacer peligrar el sistema, al menos, ofrecían puntos de reflexión sobre su idoneidad y, en cualquier caso, constituyen uno de los ámbitos conflictivos de la crisis de la república.

7.4. La formación del proletariado rural y urbano

Las nuevas condiciones del campo italiano, con el desarrollo de la gran propiedad y de la agricultura racional con mano de obra esclava, condujo a

muchos campesinos, que no disponían del capital necesario para reconvertir sus haciendas, a una situación precaria, que los afectados trataron de resolver según sus disponibilidades e iniciativas. Sin duda, junto a la gran propiedad, como hemos observado, continuó, entre grandes dificultades, la pequeña, pero su perviviencia es irrelevante para la constatación del triunfo del latifundio como modo de producción dominante en la tierra. Por consiguiente, el campesino que siguió aferrándose a su modo de vida tradicional, se vio condenado a una desigual lucha por la supervivencia en su propiedad o intentó encontrar trabajo como jornalero en las *villae,* en competencia con la mano de obra esclava.

Pero, sobre todo, se produjo un éxodo hacia la ciudad, en primer lugar, a Roma y, secundariamente, a otros centros urbanos, en especial, de Italia central, que experimentarán en el siglo II a. C. un gran florecimiento, precisamente como consecuencia de la extensión del latifundio, que, con su distinto modo de producción, se hizo dependiente del artesanado urbano para muchas de sus necesidades de mantenimiento. La emigración a Roma, que comienza tras la segunda guerra púnica a alcanzar grandes proporciones, no cesará a lo largo de la república y, sobre ella, tenemos testimonios suficientes de Salustio y Cicerón. Las posibilidades de vida que ofrecía la Urbe, desde el punto de vista puramente económico, eran, sin embargo, limitadas, puesto que nunca fue una gran ciudad industrial, al no disponer de materias primas y con una salida al mar poco apropiada. Pero, frente a ello, su carácter de ciudad-estado, como cabeza de un imperio mundial, la convertían en la capital política del Mediterráneo y, secundariamente, en centro de negocios no sólo públicos, sino privados. La concentración humana que estas actividadees imponían exigía un número considerable de empleados en el sector servicios, para el abastecimiento de la ciudad. Pero además, los primeros decenios del siglo II a. C. contemplaron en Roma un extraordinario desarrollo de la construcción, como consecuencia de las riquezas acumuladas en el *aerarium,* que permitieron una política de embellecimiento y mejoras urbanas –templos y otros edificios públicos, acueductos, puentes y calzadas– y de particulares, en un momento en que el lujo y la ostentación se convertían para los senadores –los principales enriquecidos– en una necesidad social.

7.4.1. La *plebs urbana*

Las posibilidades de trabajo no podían, sin embargo, absorber la oferta continuamente afluyente, no sólo de campesinos romanos desposeídos o arruinados, sino también de aliados itálicos, en cuyos territorios se venía produciendo paralelamente el mismo proceso de transformación de la agri-

cultura. Su emigración a Roma representaba, además de mejoras económicas, también ventajas políticas, la principal, el otorgamiento de la ciudadanía romana al itálico residente en la Urbe. La consecuencia necesaria sólo podía ser la formación de un proletariado urbano, la *plebs urbana*, cuando se empezaron a hacer presentes los muchos problemas de este crecimiento demográfico irracional: escasez de la oferta de trabajo, inflación, dificultades de abastecimiento y alojamiento.

Sin embargo, la constitución romana tradicional de ciudad-estado y, con ello, la concentración en Roma de la vida política ofrecían un paliativo, bien pobre y problemático, pero no por ello menos apetecido, a la miseria creciente que se adueñaba de grandes grupos de ciudadanos. Teóricamente, el poder se repartía entre senado y asambleas, que continuaban siendo un organismo vital dentro del mecanismo político. Los comicios, como sabemos, elegían a los magistrados, declaraban la guerra y votaban las leyes. Durante mucho tiempo existió un equilibrio, e incluso un predominio, en los comicios por tribus, del campo sobre la ciudad, ya que, en ellos, se oponían treinta y una tribus rústicas, donde se hallaban los propietarios, a las cuatro urbanas. Pero la extensión creciente de la ciudadanía y del *ager Romanus*, con la fundación de colonias o a lo largo de Italia, hizo cada vez más difícil al propietario rústico –supuesto el desconocimiento de un sistema representativo y la obligatoria presencia física del votante en las asambleas– el desplazamiento a Roma, al tiempo que disminuía en número e importancia con las nuevas tendencias económicas. Por el contrario, se produjo un proceso, sin duda, espoleado por intereses económicos concretos, de inclusión en las tribus rústicas de ciudadanos con capital mueble y, por tanto, residentes en la ciudad.

La consecuencia final de este proceso fue la transformación de las asambleas ciudadanas en reuniones, en su mayor parte, constituidas por habitantes de la Urbe, cuya inmensa mayoría puede calificarse de proletariado desclasado. Por más que su peso político no fuera en absoluto significativo –la aristocracia contaba con resortes de poder suficientes para imponer su voluntad–, su concurso era, en cambio, necesario para el desarrollo de la vida política según los cauces constitucionales. Si enfrente consideramos a la nobleza senatorial, obligada por la carrera de las magistraturas y por necesidades sociales y políticas a un continuo aumento de prestigio y clientelas, ambos elementos vienen a confluir en el hecho de la utilización, por parte de la clase política, los senadores, de los más diversos medios para aumentar su popularidad sobre amplias masas de la *plebs urbana:* repartos de trigo y aceite, fiestas y juegos, regalos y donaciones y, en suma, cualquier tipo de corrupción política. Con ello, la extensión de la *plebs urbana* trasciende su significación económica, ya de sí importante, para convertirse en un elemento fundamental de la realidad política y social del último siglo de la república.

7.5. La diferenciación de las capas altas de la sociedad romana

La afirmación del poder político y social de las capas altas de la sociedad se debía fundamentalmente a que eran ellas las portadoras del desarrollo económico, teniendo en cuenta que éste se cumplía, ante todo, en la agricultura, en la que su posición desde siempre había sido dominante. Pero, al mismo tiempo, con la afirmación en el poder, la oligarquía consiguió un mayor beneficio económico, al disponer de todos los medios necesarios para orientar la economía de forma que revirtiera en su provecho, y su consecuencia fue el proceso de acumulación capitalista en la propiedad inmueble y en los negocios. Política y economía, pues, complementadas, condujeron a un monopolio del poder, por una parte, y a una orientación económica según las directrices y los intereses de estas clases posesoras, por otro. Pero esta oligarquía se vio muy pronto sometida a un proceso de diferenciación, que reservó el poder político a una minoría, el grupo senatorial, o, aún más restringidamente, a las familias de la *nobilitas,* los senadores dirigentes; por lo general, los titulares del consulado –la más alta magistratura– y sus descendientes. Permaneció, en cambio, intacta la extensión del poder económico y, en consecuencia, los intereses materiales tanto del grupo minoritario monopolizador del poder, como del resto de las clases acomodadas.

7.5.1. Proceso de exclusividad del *ordo* senatorial: la *lex Claudia* y la formación del *ordo equester*

Sin embargo, necesidades e intereses, no sólo de la propia oligarquía política, sino también de la económica o, más concretamente, de la parte que no ostentaba el poder político, condujeron a encasillar a la primera como aristocracia de propietarios inmuebles. En el año 219, un tribuno de la plebe, Q. Claudio, logró la aprobación de un plebiscito que prohibía a los senadores y a sus hijos la posesión de barcos de capacidad superior a ocho toneladas. Según Livio, esta prohibición estaba fundamentada en la consideración de que la adquisición de ganancias iba en contra de la *dignitas* senatorial. Si no conocemos exactamente las motivaciones de esta *lex Claudia de nave senatorum,* al menos, es indudable que su aprobación cumplió el paso decisivo para una diferenciación económica de la oligarquía y, subsidiariamente también, para la distinción entre clase política y clase de negociantes. Precedentemente, la oligarquía romana había estado constituida por los *equites,* es decir, los ciudadanos que servían en el ejército como jinetes y a cuya disposición ponía el estado el caballo necesario *(equites equo publico).* Su manutención presuponía el disfrute de unos medios económicos superiores a los del conjunto de la base social y, por ello, el *status* de estos *equites* estaba ligado al censo, es decir, a la valora-

ción, cumplida por los censores, de la renta anual del individuo. Las necesidades militares obligaron a ampliar el número de *equites* a aquellos individuos que por sus bienes estuvieran en condiciones de servir como jinetes, pero con sus propios medios, a los que, en contrapartida, se les concedieron derechos y privilegios concretos con respecto al resto del cuerpo ciudadano *(equites equo privato).* Ya en el siglo III, este *ordo equester* había sido reconocido oficialmente como el grupo de los más ricos, e incluido como tal en las listas del censo, que formaban la base del orden centuriado: los *equites* constituían, así, las dieciocho centurias de caballeros, por encima de la primera clase de propietarios.

Sin embargo, las tendencias oligárquicas en la estructura de la república condicionaron que la investidura de magistraturas y la pertenencia al senado quedaran circunscritas normalmente a los miembros de las familias de la *nobilitas,* la aristocracia patricio-plebeya formada tras el equiparamiento de los órdenes, que incluía un círculo más o menos cerrado de familias, cuyos miembros, al formar parte del senado, constituían, por tanto, el *ordo senatorius* propiamente dicho. Pero, puesto que el orden ecuestre incluía en general a las clases más acomodadas de la sociedad romana, también los senadores pertenecían al mismo, de forma tan estrecha que estaban incluidos normalmente en las dieciocho centurias de caballeros y sólo se distinguían de éstos por el ejercicio del poder político, en cuanto magistrados y miembros del reducido grupo del senado.

La *lex Claudia,* que prohibía a los senadores y a sus hijos las actividades ligadas al comercio marítimo, fijándolos así a la economía agraria, constituyó un paso decisivo para materializar una diferenciación económica en el estrato más alto de la sociedad. Todos aquellos de sus miembros cuyos recursos procedieran del capital mueble quedaban automáticamente excluidos del senado. Pero precisamente era éste el ámbito de la economía que más se había desarrollado a partir de la salida de Roma del horizonte italiano, no sólo por el incremento del comercio marítimo y de los negocios ligados a la economía monetaria, sino también por la inversión de capital mueble en los negocios públicos, contratas y arrendamientos a que obligaban las elementales infraestructuras administrativas del estado. La *lex Claudia* significaba que un elevado número de estos "nuevos ricos" quedaban excluidos legalmente, so pena de renunciar a sus sustanciosas ganancias, de una posible inclusión en el senado, cuyos miembros –y no es necesario subrayarlo–, por el contrario, tenían sus intereses económicos invertidos fundamentalmente en la tierra. Si la ley fue propuesta a beneficio o en perjuicio del orden senatorial, no es fácil decirlo; pero es claro que, mientras para los *equites,* ligados al capital mueble, significaba la pérdida de cualquier esperanza de ser incluidos en el senado, para los senadores apenas significaba otra cosa que renunciar a las empresas marítimas de modo directo, poniendo a su cuidado a terceros.

Pero el senado aún procuró subrayar más este proceso de exclusividad como única clase política frente a los otros estratos superiores de la sociedad, al romper definitivamente la vieja tradición que incluía a sus miembros en el orden de los *equites*. En el curso del siglo II a. C., quedó determinada la incompatibilidad de un asiento en el senado con el disfrute del carácter de *eques equo publico*, desligándose así la antigua correlación entre censo y rango político-social y la conexión política entre orden centuriado y clase dirigente. Con ello, la entrada en el senado obligaba a renunciar a la categoría de *eques*, lo que técnicamente se conocía como "entregar el caballo". Así, los miembros del senado, la corporación monopolizadora del poder político, se distinguía de los *equites*. Por el contrario, y esto es lo importante, se limitaba a los caballeros la posibilidad de participación política en la dirección del estado, convirtiéndolos en el grupo más acomodado de la sociedad sin función política, ya que la investidura de una magistratura garantizaba automáticamente el asiento en el senado.

Por supuesto, esta determinación del orden senatorial como nobleza agraria no presupone la identificación de los *equites* como nueva clase capitalista con una base económica ligada exclusivamente al capital mueble, ya que muchos caballeros, antes como ahora, invirtieron sus bienes en la agricultura. Pero significó, en cambio, que la exclusión de los senadores de los negocios públicos, los más rentables, revirtieran en muchos miembros de esta clase acomodada, que, sin esperanza ni seguramente interés en la dirección política, como *publicani*, constituyeron el principal soporte económico de la estructura del estado. Por ello, lo que, en principio, podía parecer como una confrontación entre senadores y caballeros –más formal que real, dado que, de hecho, la *nobilitas* desde mucho antes ya monopolizaba la dirección política– fue, en realidad, indirectamente, un reconocimiento de los *equites* como estamento privilegiado frente al resto del cuerpo ciudadano, subrayado todavía con ventajas de tipo económico.

Así, el *ordo senatorius* se destacó netamente, por encima y al margen, no sólo del resto de la sociedad romana, sino de la antigua oligarquía posesora, con rasgos típicos –el monopolio del poder político y la limitación de la actividad económica a la propiedad inmueble–, que aún se subrayarán, a comienzos del siglo II a. C., con signos externos característicos: túnica orlada con la faja ancha de púrpura *(laticlavius)*, sandalias doradas, anillo de oro, *ius imaginum*, asientos especiales en los teatros, etc. Pero la diferenciación del orden senatorial cumplió al mismo tiempo el indirecto proceso de singularizar, del conjunto de la sociedad, al resto de la oligarquía posesora, incluida hasta ahora, como hemos visto, en el censo en las centurias de caballeros o *equites*. Si la exclusión del poder político les separaba netamente del orden senatorial, los intereses económicos continuaban siendo los mismos, sin las limitaciones impuestas a los senadores en este ámbito.

7.5.2. Recursos económicos de senadores y caballeros

El fundamento económico de la posición social de ambos grupos era el latifundio, con las características que ya conocemos. Pero no era, por supuesto, ni la única fuente de ingresos para los senadores, ni tampoco la más rentable. Sin embargo, la consideración de la tierra como base y medida de importancia social y como inversión segura, dirigía los capitales conseguidos con otras actividades hacia la agricultura. Estas otras actividades, por lo que respecta a los senadores, en casi su totalidad –si hacemos excepción de los recursos obtenidos indirectamente por el ejercicio del poder político– son extensibles a los caballeros. Entre ellas, eran las principales las obtenidas por la explotación de propiedades inmuebles no agrarias, como fuentes termales, viveros, batanes, instalaciones de producción de brea, minas, etc., y, sobre todo, alquiler de viviendas y especulación del suelo, especialmente en Roma. En el aumento de capital jugaban también un papel las eventuales dotes y herencias y los honorarios cobrados a los clientes por la defensa ante los tribunales, que, a veces, alcanzaban sumas importantes. Las actividades mercantiles y comerciales y la especulación monetaria (banca y usura) eran otros medios de inversión, libres para los caballeros, pero no del todo vedados a los senadores, que sabemos las practicaron a través de intermediarios –clientes o libertos–, aunque, naturalmente, han dejado en las fuentes, por su propio carácter ilegal, poca huella, por lo que desconocemos en gran parte su volumen e importancia.

Pero, indudablemente, fueron los ingresos procedentes de la política exterior los que con mayor fuerza contribuyeron a la explosión económica que experimenta Roma en la primera mitad del siglo II a. C., y, naturalmente, al enriquecimiento de la oligarquía. Dentro de este ámbito, había muchos medios de ganancia para los senadores, como detentadores del poder político y como fuente exclusiva de los comandos militares y de las promagistraturas en las provincias. En primer lugar, los botines de guerra, sobre los que los auspicios daban derecho al magistrado conductor de la campaña a determinar libremente, quedaban en una sustanciosa parte *(manubiae)* en sus manos o en las de sus amigos; a continuación, los numerosos medios de extorsión de los provinciales; finalmente, los ingresos, más o menos legales, procedentes de las provincias. Entre ellos, se contaban las sumas proporcionadas por el senado al gobernador para la gestión de su cargo; la financiación de gastos políticos con dinero provincial, como juegos públicos; los préstamos a los provinciales de masas de numerario muy importantes; y, por supuesto, cualquier medio de corrupción, para la que se ofrecían suficientes ocasiones, y entre las que era la principal el soborno de los senadores para inclinar en favor de una u otra causa las decisiones de política exterior del senado. Pero también, para los caballeros, estaban abiertos los recursos económicos de las provincias, no sólo por la posibili-

dad de colocar sus capitales en ellas mediante el emprendimiento de actividades comerciales y de transporte marítimo, sino, sobre todo, por el arrendamiento de la recuadación de los ingresos e impuestos estatales, actividad en la que tampoco los senadores quedaban al margen, mediante su participación en las *societates* a través de terceros, a pesar de la expresa prohibición en contra.

En resumen, si existe una diferenciación en la cúspide de la sociedad romana –senadores como *ordo* concreto y determinado, y caballeros, como *ordo* también, pero como grupo social con más difusos intereses económicos y menor cohesión política–, son, en principio, más numerosos los intereses que los unen que aquéllos que los distinguen, frente al abismo que separa a ambos del resto de la sociedad. Esta coincidencia de intereses no cesa durante la república, como realidad y como programa, que Cicerón definirá con la expresión *concordia ordinum*. Pero se enturbiará, sin embargo, por la inflexibilidad del sistema político implantado por el senado y por la falta de mecanismos para la superación de eventuales conflictos entre ambos grupos, especialmente, en dos ámbitos concretos: el sistema de adjudicación de los arriendos públicos, en manos de los senadores, que subordinaba en una fundamental fuente de ingresos a los caballeros, y la estructura del ámbito judicial, cuyos miembros se reclutaban exclusivamente de entre los senadores, lo que aumentaba esta dependencia. Ambos elementos serán los principales responsables de que los intereses comunes de senadores y caballeros, que difuminan las desigualdades entre los dos grupos, se acentúen, abriendo el camino a un proceso de diferenciación política, primero, y de deterioro de relaciones y enfrentamiento abierto, después.

8. El estado romano en la época de expansión

8.1. El sistema constitucional romano

El estado romano, como otros estados de la Antigüedad, era una comunidad de ciudadanos libres, el *populus Romanus.* Pero hay una característica que lo individualiza respecto a otros entes políticos: comunidad y estado no se identifican, porque a esta comunidad concreta se superpone el concepto abstracto de *res publica,* el conjunto de los intereses del *populus.* Ello significa que el pueblo no dirige directamente los asuntos de estado; éstos son puestos en las manos de individuos concretos, los magistrados. El término romano *magistratus* no sólo designa al funcionario, sino a la propia función: es el titular y portavoz único del poder del estado, lo que presupone la unidad de mando civil y militar.

La concreción del estado romano como comunidad de ciudadanos se realiza en la ciudad, todavía con mayor fuerza que en otras ciudades-estado antiguas, puesto que el casco urbano –el ámbito ciudadano comprendido dentro del recinto sagrado del *pomoerium*– goza de una condición jurídica privilegiada frente al resto del territorio estatal no urbano. Ello obliga a concentrar toda la vida estatal en el recinto urbano de la ciudad, donde tienen su asiento las instituciones públicas y se celebran los actos que afectan a la vida de la comunidad en su conjunto. En este recinto tienen total y plena vigencia las garantías ciudadanas, es el ámbito por excelencia de la magistratura y el centro de la religión y el derecho. Pero ello no presupone una identificación de comunidad y territorio. Por el contrario, la comunidad de ciudadanos es independiente del domicilio de sus miembros, que pueden fijar libremente sin ver afectado su *status,* unido al ámbito personal y no al territorio. Ello significa, en un estado expansivo que continuamente ha

ampliado su territorio, un primer desfase de incalculables consecuencias: mientras que el ciudadano puede establecer libremente su domicilio en cualquier punto por alejado que se encuentre de Roma sin perder sus derechos políticos, éstos, en cambio, sólo pueden ejercerse plenamente dentro del casco urbano. Puesto que Roma, a pesar de las continuas ampliaciones de su territorio, nunca ha perdido formalmente su carácter de ciudad-estado, viene a significar que todos los derechos de soberanía del pueblo quedan *de facto* restringidos a un número de ciudadanos cada vez más estrecho con relación al conjunto, aquellos que tienen fijada su residencia en la propia Roma o en sus inmediatos alrededores, lo que les permite desplazarse al punto de reunión en el que sus derechos políticos les son solicitados o permitidos.

La *res publica* está por encima del individuo, del ciudadano, que ha de ordenarse bajo la superioridad del conjunto del estado, es decir, del total de los intereses y asuntos del pueblo en cuanto afectan globalmente a la comunidad. Una primera consecuencia es la falta de interés del poder estatal por los asuntos privados de los ciudadanos, que, al no pertenecer a su esfera, son abandonados, en una sociedad fuertemente patriarcal, a los cabezas de familia detentadores de la *patria potestas.* Aún más importante es que el carácter abstracto del concepto de estado no impide limitaciones étnicas ni espaciales a sus miembros, capaz de absorber e incluir en su seno nuevos grupos e individuos y aumentar así, ilimitadamente, su volumen. Pero también este carácter abstracto del estado es fundamento de que, una vez reconocidos los intereses del *populus,* queda al margen el modo en que puede producirse su defensa y administración, es decir, la forma concreta de estado y de su constitución.

En cuanto a la primera, se considera que sólo existe estado donde la comunidad de ciudadanos se rige a sí misma directamente. Excluye, por tanto, el concepto de monarquía, identificable con la tiranía, el gobierno arbitrario de un individuo sobre la comunidad. Pero, al propio tiempo, la consideración abstracta de estado como *res publica,* esfera de intereses del pueblo, al no identificar, frente al caso, por ejemplo, de Atenas, directamente al estado con la comunidad concreta de ciudadanos, impide que sea el pueblo de inmediato y en exclusiva el que tome en sus manos los negocios de estado, que se reparten en tres ámbitos: magistrados, senado y asambleas de ciudadanos [Texto 8]. Sin embargo, la limitación ya observada de que sea *de facto* sólo la población urbana de Roma la que juegue el papel de *populus Romanus* en su totalidad, sólo podía conducir a rebajar el papel político de las asambleas en el conjunto del estado. Frente o sobre ellas, se destacaron los otros dos elementos como círculo restringido por tradición, experiencia y prestigio, capacitados y llamados a cumplir las funciones del estado. Así, aunque el concepto de estado parte del pueblo y aunque su designación es la de *libera res publica,* la forma de gobierno no puede cali-

ficarse como otra cosa que una extremada oligarquía. *Libera* no significa sino que la comunidad de ciudadanos obedece a sus propias leyes sin interferencias ni intromisiones de un poder ajeno, pero, en cambio, los asuntos de este pueblo soberano no son administrados por un colectivo irresponsable, sino exclusivamente por administradores personales, encargados por el pueblo, los magistrados, a los que aconseja un organismo colectivo restringido, el senado. En el pensamiento romano –y esto es muy importante de comprender– es irrelevante la contraposición *oligarquía-democracia,* puesto que al menos teóricamente la comunidad, libre y democráticamente, elige, a través de las asambleas, a los titulares y portadores del poder estatal, independientemente de que éstos, por distintas razones que contemplaremos, se perpetúen como elemento oligárquico. En resumen y subrayando, no ha existido jamás en Roma nada semejante a un movimiento democrático, porque para el pensamiento romano ha sido accesorio dónde ha residido el auténtico poder y la decisión dentro del estado, una vez reconocido como fundamento estatal la teórica soberanía del pueblo.

La constitución, por su parte, en la que se apoya el estado, paradójicamente, no existe o, al menos, no es una constitución escrita. Su falta se suple con el recurso a la tradición, el *mos maiorum,* que a lo largo del tiempo ha regulado en la práctica, a través de casos concretos, la vida estatal. Presupuestos el concepto y las formas del derecho público, por tanto, las leyes escritas, que en el curso de la historia de la república han guiado las directrices de la administración estatal, se dirigen a prescripciones concretas, pero nunca tocan principios fundamentales. El *mos maiorum,* sin embargo, no significa un conservadurismo a ultranza en la práctica política: por el contrario, al no estar fijado por escrito, permite adaptar el estado a nuevas contingencias y situaciones, al precio, por supuesto, no muy elevado frente a las manifiestas ventajas, de roces de competencia y dudas en la aplicación de la tradición, en gran parte solventadas por la estabilidad de una dirección de estado que, a lo largo de los siglos, se ha perpetuado en muy pocas manos.

8.1.1. Carácter aristocrático de la sociedad y del estado

Forma de estado y peculiaridad de la constitución sólo pueden significar un gobierno fuertemente aristocrático, que coincide con el propio carácter aristocrático de la sociedad, acuñado a lo largo del tiempo oscuro que ha modelado el propio estado y sus instituciones esenciales. En la larga noche del siglo V, el enfrentamiento entre los dos estratos de la sociedad romana, patricios y plebeyos, en su punto de partida fuertemente diferenciados por derechos políticos, tipo de economía y estructura familiar, conduce, en el

segundo tercio del siglo IV, a una parificación de ambos y al nacimiento de un nuevo orden social, el estado patricio-plebeyo, cuyos principios se irán precisando y desarrollando en el siglo que precede a la primera confrontación del estado romano con la otra gran potencia del Mediterráneo occidental, Cartago.

Entre el 367, fecha del reconocimiento legal de la parificación, y el 264, comienzo de la primera guerra púnica, se desarrollan los dos principios en los que descansará la sociedad romana republicana. El primero es una fuerte diferenciación en la estructura económica del estado y, consecuentemente, en la social. La extraordinaria expansión de Roma hacia el exterior logra, en el período de tiempo señalado, la anexión de la península itálica bajo su hegemonía, si no bajo su soberanía, en un sistema de confederación original y elástico. La consecuencia inmediata es la transformación del primitivo estado agrario, con una elemental economía premonetaria de subsistencia, en uno nuevo en el que, con la agricultura, se desarrollan otras ramas de la producción, como el comercio y el artesanado, pero, sobre todo, aparece y se extiende el uso de la moneda, que transforma la propia esencia de la economía y, por ende, de la sociedad romana. La moneda viene así a fijar con precisión la posición social del ciudadano, articulándolo en una escala de clases censitarias estimadas por mínimos de riqueza, que miden, al propio tiempo, los derechos y los correspondientes deberes políticos del ciudadano, en un estado, pues, claramente timocrático en el que los derechos van parejos a la capacidad económica.

El segundo es el ordenamiento aristocrático de la sociedad, sobre el que ya hemos insistido. La comunidad aceptó e hizo suya esta conciencia aristocrática, basada en el *mos maiorum,* y se plegó a la dirección de la aristocracia sin poner en entredicho nunca esta praxis política, que no sólo significaba el hecho de gobernar, sino de determinar los propios fundamentos de decisión política en razón a los que se cumplía la gestión de gobierno.

Ciertamente ello no impedía que el principio de soberanía residiera teóricamente en el *populus,* manifestado en las asambleas populares en la triple función electiva, legislativa y judicial. Este principio de soberanía era, sin embargo, más formal que real, y el papel político de las asambleas, más pasivo que activo. Aceptada por el *populus* la perpetuación aristocrática del poder, sólo tiene interés el modo en que esta práctica aristocrática se lleva a cabo.

Sin duda, para que exista en una comunidad ciudadana un control aristocrático de gobierno son necesarios ciertos requisitos: en primer lugar, el mantenimiento de los hilos de poder sobre el conjunto del pueblo y su aceptación por el conjunto social; en segundo lugar, el propio entendimiento del grupo nobiliario, atento a evitar tanto la trascendencia de discusiones internas al exterior que perjudiquen su imagen de cohesión, como

la concentración del poder en uno solo de sus miembros, presupuesto de la tiranía.

8.1.2. La *clientela*

Una institución, enraizada en la conciencia romana desde tiempos inmemoriales y presupuesto esencial del fundamento del orden estatal en su conjunto social y político, cuida el control de gobierno aristocrático frente a la masa popular exterior al grupo nobiliario. Es la *clientela,* lazo social mediante el cual el ciudadano tiene la posibilidad de participar indirectamente, de forma pasiva, en la vida pública. La clientela es una relación personal de protección a que un individuo de mayor prestigio social se compromete con otro de prestigio menor. Aquellas personas que se someten a la protección de otro se llaman *clientes* (de *cluere, cluens,* "el que obedece"); el protector, *patronus.* En esta relación personal entre patrono y cliente juega un importante papel el factor económico, pero no se trata simplemente de una dependencia económica. Las obligaciones que ligan a patrono y cliente no están determinadas con precisión por un catálogo de deberes, pero no por ello son menos precisas o determinadas. Si para el patrono significan sobre todo la defensa económica y jurídica de sus clientes, para éstos descansan, en especial, en el apoyo al patrono en el ámbito político. Las relaciones patrono-clientes pertenecen al ámbito de la vida social y no están ordenadas por el derecho. Pero el desprecio de las reglas de esta relación, aunque sin consecuencias jurídicas, pueden acarrear la ruina social del infractor y amenazar su existencia económica y personal. Ya que el concepto sobre el que se apoya la relación, la *fides,* es tan sagrado como la propia ley. La *fides,* la confianza o fidelidad, cubre en la vida pública y privada el espacio que la norma legal no alcanza de obligación moral. Así, tanto en el derecho como en la vida pública, las determinaciones legales y jurídicas se completan con la apelación a la lealtad y a la conducta respetable, a la confianza de que aquél de quien se espera algo va a cumplirlo honradamente. Si la clientela nunca ha perdido el carácter de relación personal, a lo largo del tiempo ha variado su contenido o más bien el peso del mismo, que, en su origen, fundamentalmente económico –el pobre que necesita el apoyo del rico–, se ha hecho más social, masificándose. Ello ha conducido a la formación de lo que podríamos llamar "clientela política", que no interesa personalmente a un patrono con un cliente, sino, a veces, a grupos, comunidades enteras y ciudades. La masificación, como es lógico, debía debilitar el elemento personal del lazo, ya no simplemente dependiente de la voluntad del patrono, puesto que no estaba fundamentado en una dependencia económica o en otros factores reales de sometimiento: así, por ejemplo, el tipo de clientela-patronato que ligaba al individuo o

comunidad extrarromanos con el necesario *patronus* para ver lograda la aspiración del derecho de ciudadanía. Esta debilitación de los lazos personales obligaba cada vez más al patrono que deseaba mantener o ampliar su clientela a tener en cuenta la voluntad y los deseos de sus clientes, introduciendo así en la institución el factor político señalado, sin que específicamente exista una clientela política. Pero la relación de dependencia establecida o fundamentada en el interés político, de hecho, coexiste con la tradicional. El patrono debía actuar políticamente, es decir, atraerse a sus clientes y preocuparse por cumplir sus deseos. Esta atracción de clientes que asegura el prestigio social del patrono y le proporciona votos, es para la aristocracia romana y para cada noble en concreto el presupuesto de su poder político. Y, en correspondencia, a través del noble, activo en la política, el ciudadano se siente integrado en la vida pública, al contribuir con su voto en las asambleas al mantenimiento y aumento de prestigio social y político, de la *dignitas,* de su patrono.

8.1.3. La práctica política

En el interior de la aristocracia, el mantenimiento del control político se basa fundamentalmente en la formación de una voluntad de grupo y en la conducción efectiva de dicha voluntad, incluso frente a eventuales minorías o individualismos. Es necesaria la creación y escrupulosa aceptación de unas reglas de juego en las que no sólo se manifiesta la voluntad del grupo, sino la solución a las posibles discusiones internas que pueden eventualmente amenazar la exclusividad nobiliaria de gobierno. Estas reglas de juego están determinadas por las formas de comunicación de los *nobiles* entre sí, cuya célula política elemental se conoce técnicamente con el nombre de *amicitia* o *necessitudo.* La *amicitia* es la asociación de individuos o familias nobiliarias para una ocasión política determinada, la votación de una ley, la candidatura a una magistratura, el conferimiento de una misión oficial. Estas uniones políticas están reguladas por presupuestos fijos, por tradición y categorías, que, según su importancia, suponen la extensión de redes más amplias, es decir, la búsqueda de mayor número de *amici.* Pero puesto que no toda la aristocracia es unánime en cada ocasión política, se produce la formación de *factiones* o partidos nobiliarios en su seno, cuyos intereses, si chocan entre sí, producen el efecto contrario a la *amicitia,* es decir, la *inimicitia.* Pero las previsibles tensiones nacidas del choque de opiniones, metas, fuerzas en juego o intereses distintos, procuraban mantenerse dentro del grupo aristocrático sin trascendencia al exterior, mediante discusiones privadas en las que, sopesadas las relaciones de poder, se cerraban compromisos y se preveían eventualidades, antes de producirse la decisión oficial y pública. De ahí la importancia de mantener y ampliar el

círculo de *amici*, para alcanzar un mayor peso político que asegurase la realización de las propias metas.

Pero estas agrupaciones no significan la formación de partidos políticos en el sentido moderno del término, porque no estaban basadas en un programa o ideario político, sino en criterios fundamentalmente personales, que eran los que decidían su formación o disolución, y con orientación de naturaleza más personal que práctica. Estas agrupaciones o coaliciones eran, sobre todo, un conglomerado de familias que aspiraban más a mantener y ampliar sus bases de poder en el interior del grupo aristocrático que en la puesta en práctica de un programa político.

8.1.4. El senado

Era el senado la institución que agrupaba a esta aristocracia detentadora del poder político. Originariamente compuesto de los jefes de los clanes, el senado fue desarrollándose a lo largo de la república como un consejo supremo destinado a asesorar a los magistrados. En el 216, la institución acabó por convertirse en la reunión de todos los exmagistrados. El nombramiento era vitalicio, salvo expulsión, y el número de trescientos se mantuvo invariable hasta Sila.

Frente a la magistratura y las asambleas ciudadanas, la significación del senado en la vida pública se elevó muy por encima de su real función jurídica. Como reunión de ex-magistrados, el senado personificaba la tradición pública romana y toda la experiencia de gobierno y administración de sus componentes, pero también el prestigio de los miembros de aquellas familias que, a menudo a lo largo de generaciones y siglos, habían dirigido la vida pública romana. Frente a los magistrados anuales, el senado se destaca como el núcleo permanente del estado, el elemento que otorgaba a la política romana su solidez y continuidad. No es extraño, por tanto, que a pesar de su función puramente consultiva, sobre la magistratura y sobre las asambleas, se superpusiera el senado como el auténtico gobierno, ante cuya experiencia y prestigio aquéllos se plegaban.

8.1.5. Las asambleas

No obstante, aún durante el siglo III, este poder del senado hubo de contar con las asambleas del pueblo y, en especial, con los comicios por tribus, que, en ocasiones, podían incluso imponer su voluntad sobre la del órgano aristocrático de gobierno. Comicios centuriados y por tribus constituían, al menos jurídicamente, una pieza imprescindible del mecanismo del estado, al cumplir con una serie de funciones vitales para el desarrollo de la

vida política en el triple ámbito electivo, legislativo y judicial, en los que se repartían sus competencias. Los centuriados elegían a los magistrados con *imperium,* votaban las grandes decisiones de guerra y paz y entendían, como último tribunal de apelación, en los juicios que entrañaban la pena capital del acusado; los comicios por tribus, por su parte, elegían al resto de los magistrados, votaban la gran mayoría de las leyes y escuchaban la apelación en los casos de condenas pecuniarias.

Esta soberanía, sin embargo, estaba estrechamente limitada por preceptos y cortapisas que la hacían más teórica que práctica, más formal que real. Prescripciones religiosas, jurídicas y de procedimiento contribuían a ello, entre las que se pueden contar la necesidad de convocatoria por un magistrado con potestad para ello, la elección de días hábiles –los *comitiales,* menos de 200 al año–, el cumplimiento de complicadas ceremonias religiosas y la limitación a expresar simplemente la voluntad afirmativa o negativa ante la propuesta concreta de un magistrado, sin posibilidad de discutirla o matizarla. Añádase a ello el sistema de voto, que favorecía a los propietarios terratenientes y a las familias opulentas, su carácter público, proclive a todas las mediatizaciones, y el derecho de ratificación del senado sobre toda decisión comicial antes de su entrada en vigor, y se comprenderá que, en el reparto de la función estatal, no era ni podía ser precisamente el *populus* el órgano más adecuado de decisión, menos aún por la inexistencia de un sistema de representación que hubiese adaptado la participación en las asambleas a la creciente extensión de la ciudadanía romana por territorios en ocasiones muy alejados de la Urbe. Con el tiempo habría de producirse un divorcio entre cuerpo ciudadano y asambleas populares, que terminaron por convertirse, como vimos, en la simple reunión de la *plebs urbana,* es decir, de los ciudadanos residentes en Roma, con todas sus graves consecuencias para el grado de salud y vitalidad del cuerpo cívico.

Eran, por tanto, magistrados y senado quienes soportaban el peso de esta función estatal, más por convención práctica que por norma constitucional. El *populus,* subordinado a la aristocracia a través del sistema de clientelas y satisfecho de la dirección del senado, participaba así en cierta medida, provisto de derechos constitucionales, en la política. Pero, entre magistrados y senado, cumplía una función no desdeñable de válvula de seguridad contra posibles abusos de cualquiera de ambos, contribuyendo a superar o debilitar crisis y problemas de estado antes de que pudiesen convertirse en peligrosos callejones sin salida, que pusiesen en entredicho la continuidad del orden constituido. Contrapeso entre tendencias demasiado progresistas o excesivamente conservadoras, las asambleas populares eran la mejor garantía de este orden, por supuesto, mientras no se pusiese en entredicho la convención aristocrática –la solidaridad de la clase nobiliaria– en la que descansaba todo el sistema.

8.1.6. Las transformaciones de la segunda guerra púnica: el aumento de la autoridad del senado

En el estado agrario que todavía era Roma en el siglo III, con una amplia y robusta base de propietarios agrarios y con limitados conflictos de intereses, los comicios contribuyeron a limar los eventuales choques de competencias y, sobre todo, a mantener ligada la dirección política a su base social, incluso en el contexto de un contraste de pareceres que creaban las distintas tendencias e intereses económicos en el seno de la sociedad. Este equilibrio fue puesto en entredicho como consecuencia de la profunda conmoción causada por la segunda guerra púnica, cuyo desenlace significó su rotura en beneficio del senado, que logró asegurar el monopolio de poder al eliminar toda traba legal que permitiera cualquier acción política en su contra. Durante los terribles dieciséis años de la invasión de Aníbal, el senado, personificado en la figura de Q. Fabio Máximo, representó la continuidad del estado en la dificultad, la serenidad en la desgracia, la dirección resuelta en la confusión. La victoria final sólo podía significar un incremento inevitable de su papel, que las condiciones de la postguerra hicieron todavía deseable.

En efecto, no bien acabada la contienda, como sabemos, el estado se lanzó a una política de expansión en el Mediterráneo para la que no contaba con una infraestructura idónea. La falta de una burocracia competente, de un funcionariado permanente que permitiera dar estabilidad a la complicada política exterior, fue suplida por este consejo aristocrático, que, gracias a su afortunada gestión, consiguió ampliar sus competencias a todos los ámbitos de la política interior y exterior, así como al decisivo campo de las finanzas. El senado, pues, no sólo aumentó tras la guerra su prestigio, su *auctoritas,* tanto colectiva, al servir de consejo permanente a un estado que se engrandecía y enriquecía cada vez más, como individualmente, puesto que de sus miembros, magistrados y promagistrados, salían los caudillos victoriosos y los expertos en diplomacia, sino que con la base de este prestigio amplió sus iniciativas.

Convertida en un estado mundial, la ciudad-estado cuyo orden constitucional había quedado a todas luces estrecho y periclitado, pudo, gracias a la alta cámara senatorial, llenar, sin necesidad de tocar a las estructuras básicas, las nuevas necesidades del recién ganado carácter de potencia mediterránea. Con ello la posición del senado todavía se tornó en imprescindible, y la consecuencia lógica fue que, a partir de ahora, la política se hizo desde el senado. Sin que ninguna ley modificara los derechos de soberanía del *populus* y su capacidad legislativa y electiva, sin que jurídicamente fuese aumentado el poder del senado, pues, éste se elevó sobre asambleas y magistraturas, dominando a las primeras y poniendo a su servicio a las segundas.

8.1.7. Debilitamiento de las asambleas

En cuanto a las asambleas, existían ya fuertes limitaciones, impuestas por vía legal o por la costumbre, al ejercicio de su efectiva soberanía. El voto no secreto, la dispersión ciudadana en un régimen no representativo, los medios de corrupción electoral, la *auctoritas* ejercida por el senado y el control sacerdotal que permitía anular las votaciones con pretextos religiosos, eran otros tantos medios con que contaba la aristocracia para hacerlas dóciles instrumentos de su poder. Aún vinieron a añadirse, durante la censura de M. Emilio Lépido y M. Fulvio Nobilior, en el 179, dos reformas de los comicios, que prueban bien claramente la nueva dirección de la aristocracia, opuesta a la tradicional, que consideraba el estado como una comunidad rural basada en una amplia participación en la vida pública de los ciudadanos-agricultores-soldados y, en consecuencia, encaminara sus esfuerzos a la protección de los intereses de los pequeños propietarios rurales, como todavía se hizo evidente en el período de entreguerras con la actividad de Flaminio (pág. 141). Una de ellas autorizaba a los ciudadanos cuyos bienes fueran sólo de naturaleza mueble, en ciertas condiciones, a inscribirse en cualquiera de las treinta y una tribus rústicas; la otra permitía lo mismo a los hijos de los libertos, antes obligatoriamente circunscritos a las tribus urbanas, con lo que se debilitaba todavía más el peso de la pequeña propiedad rural.

8.1.8. Absorción del tribunado de la plebe

Por lo que respecta a la magistratura desde mucho antes se encontraba integrada para no esperarse resistencia por su parte. A consecuencia de las fuertes pérdidas de la guerra contra Aníbal, en el 216, se hizo una *lectio senatus* extraordinaria en la que fueron incluidos todos los magistrados, y este expediente se convirtió en regla hasta que, posteriormente, Sila lo constituyó en ley. Apenas si existía una magistratura cuyo especial carácter podría haber constituido una excepción, que tampoco se materializó. Se trataba de una magistratura de orígenes revolucionarios, el tribunado de la plebe.

Creado durante la lucha de estamentos y compuesto definitivamente por diez miembros, el tribunado de la plebe había constituido un apreciable instrumento de presión plebeya, que la definitiva parificación tornó innecesario. Pero, como había ocurrido con otras instituciones extraordinarias, el nuevo estado patricio-plebeyo no eliminó la magistratura, sino que la convirtió en pública. El papel, pues, originario de defensor de la plebe fue ampliado al conjunto del *populus,* manteniéndosele para su cumplimiento las especiales características de que había estado investido, la *sacrosacti-*

tas –inclusión de la persona del tribuno de la plebe en la esfera de lo sagrado, que tornaba *sacer,* es decir, maldito y punible de muerte a todo aquel que atentara contra su persona–, el derecho de *auxilium* o posibilidad de acudir en ayuda de cualquier ciudadano que lo solicitase, y el de *intercessio* o veto a la acción pública de cualquier magistrado considerada como abusiva o inconstitucional. Este carácter de protector del pueblo desarrolló en la magistratura la *tribunicia potestas,* es decir, la función de velar por el propio estado, *res publica,* y, por tanto, competencia del pueblo, entendiendo en procesos para juzgar acciones que hubiesen supuestamente dañado los intereses del estado, como los casos de alta traición *(perduellio)* y los que atentasen a la dignidad del pueblo romano *(maiestas).*

Su relevante papel en el conjunto del estado procedía, sin embargo, de su capacidad, como magistrado específico de la plebe, de convocar y presidir las asambleas plebeyas, los *concilia plebis,* en donde, por medio de los plebiscitos, se desarrollaba fundamentalmente la tarea legislativa del estado. De algún modo, esta prerrogativa podía significar el control de una de las instituciones claves del estado, precisamente aquella en la que, al menos teóricamente, residía la soberanía. Sin los tribunos de la plebe, las asambleas podían ya ser manipuladas fácilmente por la aristocracia o, concretamente, por el senado, pero es que además el propio tribuno de la plebe vino a convertirse en instrumento de la alta cámara y no en uno de los menores recursos con que contó para afirmar su poder. De hecho, una vez terminada la confrontación patricio-plebeya, el tribunado de la plebe había perdido su razón de ser. Los plebeyos ricos habían conseguido el derecho a integrarse en la nueva aristocracia a través de la investidura de una magistratura; la masa logró ver satisfechas sus aspiraciones económicas y rotas las cortapisas legales sobre las que fundamentaba el estado patricio su opresión. Al ser integrada en el estado, por fuerza debía pasar a ser uno de sus instrumentos, utilizado por los mismos que detentaran el poder sobre él. Desde entonces, como órgano del estado constitucional, la magistratura tribunicia fue una etapa más de la carrera política, monopolizada por la aristocracia, y paso obligado de cualquier joven noble, que aspiraba a seguir el *cursus honorum.* Puesto que esta carrera era controlada por el senado, en quien descansaba la potestad de otorgar las magistraturas superiores, no sólo indirectamente, mediante el control de las asambleas electivas, sino directamente al decidir la acción concreta de las mismas –al menos para las más rentables, esto es, las promagistraturas en las provincias–, era difícil que algún aspirante se arriesgara a comprometer su futuro político con una gestión en desacuerdo con el senado. Pero por encima de su control, el senado transformó esta magistratura en un instrumento más del poder, aprovechando sus especiales características en cuanto a capacidad legislativa, derecho de apelación y veto, no sólo para usarlas contra o sobre el resto de las magistraturas y, en especial, de

la ejecutiva, el consulado, sino incluso para manejar más cómodamente las propias asambleas.

Paulatinamente los tribunos de la plebe fueron admitidos a los debates del senado y, como integrantes del mismo y de sus intereses, no tuvieron inconveniente en utilizar las poderosas prerrogativas de la magistratura a su servicio, introduciendo propuestas legislativas en los *concilia plebis* y coartando la acción de aquellos magistrados que se atreviesen a emprender una política contraria o ajena a la línea determinada por la mayoría senatorial. No hay que olvidar, sin embargo, que esta acción tribunicia prosenatorial, estable sin excepción a lo largo de la época de expansión, no era sino un acuerdo tácito, una sumisión voluntaria de la magistratura a la autoridad del senado, que mantenía latente siempre la amenaza de utilizar sus excepcionales prerrogativas aún en contra de la alta cámara.

8.1.9. El aislamiento exclusivista del senado: la *nobilitas*

La rotura de equilibrio entre las tres instituciones básicas de la *res publica* en beneficio de una de ellas no hubiera sido grave, ni afectado probablemente a la estabilidad del estado –de hecho, hacía mucho tiempo que el senado jugaba ya este papel determinante en la dirección política–, si no hubiera tenido lugar paralelamente una verdadera conmoción socioeconómica a la que el sistema no supo o pudo adaptarse, que significó un aislamiento exclusivista del senado frente al resto del cuerpo social. Se trata del proceso de transformación de Roma consecuente a la segunda guerra púnica, que ya hemos analizado *in extenso* y que interesa aquí recordar en dos de sus fenómenos.

El primero es el de la ruina de la pequeña propiedad y la consecuente formación del latifundio. Vimos cómo poco antes de comenzar la segunda guerra púnica, en el 219, la *lex Claudia de nave senatorum* cumplió la obra de definir a la aristocracia senatorial económicamente como grupo de propietarios agrarios. Al restringir el campo de actividad económica senatorial a la agricultura, al menos legalmente, dirigió los capitales de la clase política a la adquisición y puesta en explotación de tierras de cultivo. Ello sólo podía significar que el poder político que el senado disfrutaba sería utilizado para materializar los intereses económicos de esta clase de propietarios. En su seno además, como sabemos, se encontraban los principales beneficiarios de la política de expansión, que aplicarían, por tanto, las desorbitadas ganancias acumuladas con el botín, saqueos, imposiciones y explotación de los territorios extraitálicos, en la compra de tierras. Así, tras el paréntesis de la guerra, retomaba el proceso de concentración de propiedad, potenciado todavía por el aumento de capital disponible y por el encauzamiento necesario de éste, al menos en cuanto a la nobleza senatorial, hacia la tierra. Los intereses económicos de la aristocracia sustrajeron

el *ager publicus* de Italia central y meridional a la política de colonización para convertirse en un terreno abierto a la explotación capitalista de la nueva agricultura, de la que se beneficiaría por encima y sobre todo la aristocracia. En poco tiempo, el pequeño campesino que no se avino a continuar vegetando en las regiones montañosas del interior o a emigrar a las colonias fundadas durante el primer cuarto del siglo II en el norte de Italia, perdidas o malvendidas sus tierras, pasó a engrosar el proletariado rústico y urbano, rompiendo el equilibrio social con el excesivo aumento precisamente de uno de sus grupos más conflictivos, mientras de forma paralela desaparecía o quedaba reducido a minorías insignificantes el estrato que más había contribuido a la estabilización de la sociedad.

El segundo fenómeno que acompaña al asilamiento exclusivista del senado frente al resto del cuerpo social es el proceso de restricción que, incluso dentro del propio estamento senatorial, limitó el efectivo control del poder a un número limitado de familias, que, en el conjunto de la aristocracia, formaron una cúspide oligárquica, la *nobilitas.*

La primera mitad del siglo II a. C. contempla cómo, en seguimiento de una tendencia ya presente desde mucho antes, la *nobilitas,* es decir, en sentido estricto, el verdadero núcleo de familias dirigentes dentro del senado, se restringe a una oligarquía extremadamente cerrada y muy pequeña en número, que controla, en especial, la investidura de las magistraturas superiores, pretura, consulado y censura. La estadística muestra que el acceso a estos cargos está limitado a individuos de un conjunto muy concreto de familias, que, sin duda, representan el estrato determinante de la dirección política del estado, y es, en este aspecto, suficientemente plástica. Entre los años 233 y 133, los doscientos consulados disponibles fueron ocupados por sólo 58 familias, pero más de la mitad de ellos, 113 exactamente, lo fueron únicamente por trece; de estas trece familias, cinco coparon 62, un poco menos del tercio del total. Entre ellas se encontraban los Cornelios, Emilios, Fulvios, Claudios y Fabios. En correspondencia, el número de *homines novi,* es decir, de aquellos individuos que, sin contar entre sus antepasados con ninguno que hubiese investido una magistratura curul, alcanzaban, como primer miembro de su familia, el consulado, se hizo extremadamente raro y, naturalmente, siempre con el apoyo de estos clanes nobiliarios. Así, entre la segunda guerra púnica y la caída de Corinto, del 200 al 146, sólo se constatan cuatro nombres, entre ellos precisamente M. Porcio Catón, por muchos aspectos, uno de los más ardientes exponentes de este sistema oligárquico senatorial.

- *Los ideales de la nobilitas*

El prestigio social de esta *nobilitas,* frente a la nobleza de sangre, no constituía un elemento estático que, transmitido automáticamente por ley de

sangre, bastara para perpetuarlo como casta en la cúspide del estado y de la sociedad. Por supuesto, la pertenecencia a una familia prestigiosa ofrecía a sus miembros una ventajosa posición de salida, un valioso patrimonio que era preciso cuidar, renovar y fructificar con el mantenimiento y extensión de los propios fundamentos que lo habían conformado, el potencial económico, la ascendencia social y, en especial, el servicio al estado, quintaesencia en la que se concentraba el propio sentido de esta *nobilitas.*

Puesto que, dejando de lado sus raíces, es evidente que el canon de virtud de la nobleza romana tenía su máximo exponente en el servicio al estado, es decir, a la comunidad, la *res publica.* En consecuencia, la aspiración al prestigio social, al honor, estaba en cada noble íntimamente ligado al estado y se fundamentaba en el reconocimiento como estadista, jefe militar y diplomático. Era, por tanto, la investidura de las más altas magistraturas no sólo la meta y culminación de la carrera política, sino el cumplimiento de su máxima aspiración vital.

De ahí que en las familias aristocráticas se transmitiera de padres a hijos, como evidente obligación, la dedicación a la política, único elemento esencial y ocupación digna del estamento nobiliario. A lo largo del tiempo, los términos *res publica* y *nobilitas* terminaron por significar prácticamente lo mismo, es decir quien conducía la política debía pertenecer a la *nobilitas,* y quien pertenecía a la *nobilitas* se suponía que debía conducir necesariamente la política. Pero esta identificación esencial y profunda de estado y aristocracia senatorial derivó peligrosamente y, sobre todo, a partir de comienzos del siglo II, a que la aristocracia sintiera el estado menos como una tarea que como una posesión. El noble, sobre todo las familias que controlaban oligárquicamente la gestión aristocrática de gobierno, empezaron a considerar que la dirección del estado les autorizaba a poner éste a su propio servicio, es decir, a su enriquecimiento y a la ampliación de sus resortes de poder. Con ello, sólo podía producirse un profundo deterioro de la *res publica.* Los asuntos de estado fueron tratados cada vez más bajo puntos de vista privados, de los intereses económicos o sociales de la *nobilitas.* Y estos intereses apolíticos se manifestaron en primer lugar en las propias elecciones que abrían la magistratura, el acceso a la *res publica.* La carrera de las magistraturas desató así una competencia social que transformó en juego sucio e interesado el sano "agón" de la sociedad aristocrática que había acuñado la propia esencia del estado.

Puesto que la magistratura, como honor o dignidad, era electiva y esta elección se producía en las asambleas populares, que, por más que mediatizadas, decidían en última instancia sobre los respectivos candidatos. Ello en una sociedad timocrática como la romana, donde prestigio y riqueza llevaban camino de encontrarse, obligaba a los candidatos a invertir sumas a veces monstruosas para segurar el voto de los comicios, que era necesario repetir en cada nueva elección. Muy pocas fortunas privadas habrían podido costear

estos gastos, que iban desde la construcción de obras públicas a expensas propias hasta el rudo soborno votante a votante, si no hubiese existido una fuente de recursos extraeconómica, pero, sin duda, más rediticia: la que ofrecía precisamente la actividad pública fuera de Italia, como encargos o misiones diplomáticas, comandos de ejército o gobiernos provinciales. La aristocracia romana y, más concretamente, la cúspide oligárquica que hizo suya *de facto* la gestión de estado, entró en un círculo infernal que debía ser soportado económicamente por el imperio que paralelamente Roma se estaba labrando en el Mediterráneo. Era necesaria una fortuna para la gestión pública, pero es que la gestión pública, por su parte, la proporcionaba.

No cabe duda de que las posibilidades de enriquecimiento, prestigio y gloria que el ámbito de soberanía abría a los aristócratas, y la lógica competencia que estas posibilidades desencadenaron entre los miembros de la nobleza, tuvieron efectos negativos en cuanto a la solidaridad de clase que exigía el sistema, y deshicieron los modos de comportamiento tradicionales en la política.

No menos afectado quedó el orden moral de la sociedad que imponía no en pequeña medida el régimen de vida de la aristocracia. No podía evitarse que fuera la exteriorización de la riqueza, el lujo ostentoso, el modo de mostrar públicamente el rango social, la propia *dignitas.* Pero el contacto con el mundo helenístico, con el refinamiento oriental, contribuyó a disparar este modelo y alejó cada vez más a la *nobilitas* de la supuesta austeridad de costumbres que, en vano, evocaría Catón y posteriormente Livio pondría como modelo de los siglos de oro de la república.

Pública como privadamente la aristocracia estaba condenada a un incesante atesoramiento, que no podía evitar el recurso a métodos oscuros, cuando no abiertamente condenables, más aún por la facilidad de utilización para ello del propio aparato de estado. Si en la vida privada la aristocracia no tuvo escrúpulos en enriquecerse utilizando expedientes como el acaparamiento del *ager publicus,* que incluso atentaban a los intereses de la propia salud social, con más razón era difícil que en la exclusiva gestión pública retrocediese ante ganancias a veces no muy claras. Aún la explotación provincial y la actividad bélica podían sostenerse, bien que, en ocasiones, a duras penas, como fuentes legítimas de enriquecimiento; no, en cambio, la disposición arbitraria de recursos públicos o la propensión a aceptar regalos y sobornos de comunidades extranjeras para arrancar un pronunciamiento favorable del órgano que dirigía la política internacional en el Mediterráneo.

- *Medidas de control internas*

Por supuesto, en este negativo juicio, nos estamos refiriendo a tendencias que durante mucho tiempo –sin duda, toda la primera mitad del siglo II–

no lograron destruir la solidaridad del conjunto de la aristocracia, aun en las numerosas y, a veces, serias situaciones en que las desavenencias de facciones y esta emulación sin límites atentaron contra la cohesión del sistema. Fueron precisamente estas agresiones las que despertaron en el senado como corporación una reacción, materializada en medidas preventivas contra los graves peligros de desequilibrio del régimen aristocrático, basado en una cohesión que sólo podía resultar de la identidad de metas y de la igualdad de sus miembros.

Uno de esos peligros era no sólo la restricción oligárquica del sistema aristocrático, sino su última consecuencia, las tendencias "monocráticas" de poder, de las que, sin duda, el caso de Publio Cornelio Escipión el africano representa un característico ejemplo. Escipión obtuvo ya, con 25 años y sin haber cumplido las correspondientes etapas de la carrera política senatorial *(cursus honorum)*, un alto mando militar; su triunfo sobre Aníbal lo convirtió en el primer hombre de Roma, lo que le llevó a entrar en conflicto con los otros miembros del senado, que no aprobaban sus ideas y sus actos poco convencionales. Escipión, con su actitud abierta a las corrientes espirituales del mundo griego, adoptaba una postura independiente, claramente discordante con los puntos de vista de los dirigentes contemporáneos, como los que representaba Catón. El frente común antiescipión logró, apenas acabada la guerra contra Antíoco III, incoar a Lucio Cornelio Escipión, hermano de Publio, un proceso por malversación de fondos públicos y corrupción durante la conducción de la campaña, que significó el declive de la estrella del africano. Poco después, en el 180 a. C., una ley, a propuesta del tribuno L. Vilio, la *lex Villia annalis,* regulará el acceso a las magistraturas para intentar contener las ambiciones y los apresuramientos en la escalada de los altos puestos, protegiendo a la oligarquía de "carreras" demasiado rápidas. Se trataba de la respuesta del colectivo al individuo, del senado a la magistratura, que también intervino en otros sectores proclives a la reflexión, como la ilimitada competencia en la lucha electoral con la utilización de métodos violentos o corruptos, con una serie de *leges de ambitu,* o la ostentación incontinente en el ámbito de la vida privada, mediante *leges sumptuariae* o contra el lujo.

Pero, como toda política represiva, las continuas prohibiciones sólo podían servir a lo más para indicar dónde se hallaban los problemas, nunca para resolverlos. Porque apenas se limitaba a reaccionar contra los síntomas y no contra las causas y raíces profundas, que, sin duda, estaban en el propio régimen social aristocrático de tendencias oligárquicas, que había transformado el estado en su servidor tras disolver la antigua unidad e identidad de ambos. Y una de las razones más evidentes de esta rotura de identidad la constituyó la interposición entre *res publica* y aristocracia de un imperio, que encontró en el régimen provincial el más desafortunado de los sistemas de administración y gobierno.

8.2. El sistema de gobierno provincial

Cuando el estado romano que, lenta y discontinuamente, había levantado en Italia un sistema hegemónico, contra todo lo previsible, elástico y duradero, se encontró, tras la primera guerra púnica, con la posesión por derecho de conquista de los primeros territorios extraitálicos –Sicilia, Cerdeña y Córcega–, no existía experiencia propia que pudiese contribuir a regular el destino que los ligaba desde ahora y para siempre en situación de inferioridad a Roma. La solución fue tan pragmática como satisfactoria en principio para los intereses de la nobleza senatorial y consistió en convertirlos en ámbito de jurisdicción permanente *(provincia)* de un magistrado con *imperium*, es decir, con capacidad civil y militar, para lo que se amplió el número de pretores de dos a cuatro y se dispuso así de los magistrados competentes que pudiesen ejercer esta función en las dos circunscripciones territoriales extraitálicas nuevas, Sicilia y Cerdeña-Córcega, que también fueron llamadas, como la propia función, *provinciae*. La decisión parece que correspondía más a necesidades de índole militar –la presencia de tropas estacionadas que requerían un mando idóneo– que a las conveniencias de una rudimentaria administración. Lo prueba el hecho de que, treinta años después, en el 197, tras nueve años de incesantes guerras contra las tribus indígenas de la península Ibérica, dos nuevos pretores se destinarán a los dos frentes de guerra abiertos en ella, la Hispania Citerior y la Ulterior.

La gestión del pretor en su provincia correspondiente se reducía, en principio, al término de un año, aunque no fuera infrecuente la prórroga de poderes al año siguiente al de la magistratura e, incluso, al bienio siguiente al término de la misma. Las razones fundamentales eran de carácter militar, para mantener la continuidad de mando a lo largo de las campañas superiores a un año. Por otra parte, en ocasiones, el gobierno provincial fue encomendado directamente a un cónsul, en especial, cuando, por motivos bélicos, se hacía precisa en la provincia la presencia de grandes fuerzas militares. También, en estos casos, el cónsul correspondiente podía ser prorrogado en el mando de la provincia como procónsul.

8.2.1. Las tareas de la administración

No es mucho lo que puede individualizarse sobre las tareas de gobierno y administración provincial, que pueden resumirse en unas normas muy concretas: aprovechamiento económico de la provincia bajo presupuestos de paz y seguridad. El gobernador debía proveer para que los indígenas cumplieran una serie de obligaciones: satisfacer puntualmente el *stipendium* anual, proporcionar tropas auxiliares y observar, hasta un cierto grado, la ley romana. Para ello, el gobernador de la provincia reunía en su

persona las prerrogativas de máxima autoridad civil y militar. Las únicas limitaciones a su omnipotencia eran las que él mismo se imponía a la entrada de su cargo, mediante la publicación de un *edictum* o conjunto de normas que se proponía seguir en el ejercicio de su función. Este *edictum* debía acomodarse a la *lex provinciae* o carta de organización provincial, en la que se contenían las cláusulas de regulación de las relaciones de Roma con las comunidades englobadas en cada provincia. En teoría, cada nuevo gobernador podía publicar su edicto, pero, con el tiempo, se hizo tradicional que los sucesivos pretores mantuvieran vigente el de su antecesor, en ocasiones, con algunas modificaciones.

Como máxima autoridad militar, el gobernador estaba provisto de un cuerpo de ejército, mayor o menor, según su categoría y necesidades, que constituía la base necesaria para aplicar estos rudimentarios principios de administración. Con su concurso, el gobernador mantenía tanto la seguridad en el interior de su provincia, como la defensa frente al territorio hostil exterior a ella.

La seguridad interior afectaba no sólo a la represión de disturbios y alto control sobre la población indígena, para evitar su apoyo a fuerzas exteriores, sino, sobre todo, a proporcionar la garantía necesaria para que se llevaran a cabo pacíficamente las verdaderas tareas de la administración, reducidas, como hemos dicho, a la obtención de recursos de los indígenas, tanto materiales –en metal o especie–, como humanos. En la primera de estas tareas ni siquiera era el propio gobernador el encargado directo de llevarla a cabo. Se trataba sólamente de una función policial para proteger a los recaudadores privados, los *publicani*, a los que el estado, como sabemos, había arrendado el cobro de impuestos y aduanas. Pero, al mismo tiempo, como máxima autoridad civil, el gobernador podía asumir una función de protección de los indígenas contra las exigencias abusivas de estos recaudadores, convirtiéndose así en una alta instancia judicial para resolver los casos de diferencias de opinión entre unos y otros. Esta prerrogativa gubernamental llevaría a un desarrollo de la función jurisdiccional, al convertirse en juez y árbitro de otras muchas cuestiones surgidas en las relaciones de los provinciales entre sí o con la población civil romano-itálica, residente estable o transitoriamente en la provincia.

Poco más se puede añadir a las funciones de la administración republicana. El sistema intentaba casi exclusivamente sacar el máximo provecho económico de sus posesiones. Una vez reguladas las relaciones de Roma con cada comunidad, urbana o tribal, bajo constantes principios de debilitamiento de la cohesión entre ellas, se mantenían, sin intentos de uniformidad, los derechos tradicionales nacionales, que, hasta entonces, habían presidido las relaciones internas de las mismas, si se exceptúan los casos en que este mantenimiento pudiera perjudicar a los intereses romanos.

Estas relaciones nacían como consecuencia de las características que había revestido su sumisión a Roma. Por ello, de cara a la administración romana, las comunidades indígenas constituían un auténtico mosaico de estatutos, con derechos y obligaciones desiguales, desde las más privilegiadas, *foederatae* y *liberae*, hasta las sometidas sin condiciones o *stipendiariae*. Pero las primeras eran muy reducidas en número. La inmensa mayoría correspondía a las comunidades sometidas al pago de un *stipendium* o impuesto fijo anual, a la obligación de proporcionar *auxilia* y a la renuncia de su derecho propio. Pero, si bien se permitía el mantenimiento de las instituciones político-sociales en el interior de las comunidades, el gobernador podía interferir en ellas por consideraciones de alta política. Generalmente, sin embargo, Roma mantenía la estructura político-social tradicional en manos de la oligarquía dirigente, que, al ver garantizada por Roma su situación privilegiada, se convertía en su más entusiasta agente.

8.2.2. El equipo de gobierno

De forma consecuente con las limitadas tareas de la administración, el equipo que acompañaba al gobernador en su gestión provincial era reducido. Por elección popular, quedaba agregado a cada circunscripción provincial un cuestor, cuya función principal era el control financiero de la caja provincial, de donde salían los gastos de la administración y a la que iban a parar los recursos fiscales de la provincia. Pero el cuestor asumía también el papel de lugarteniente y representante del gobernador, en especial, en las tareas jurisdiccionales, que, con el tiempo, le fueron traspasadas.

Si descontamos los oficiales del ejército provincial, *legati* y *praefecti*, el cortejo restante del gobernador tenía carácter civil y era libremente elegido por él, aunque su número podía ser controlado por el senado. Se le denominaba *cohors amicorum*, y *comites* sus miembros. Sus fines eran prestar consejo y apoyo al gobernador y sustituirle en las funciones que él creyera conveniente. En fin, el equipo del gobernador se completaba con funcionarios subalternos, destinados al cortejo honorífico o a las tareas burocráticas, como *lictores, praecones, scribae, apparitores...*

8.2.3. Las deficiencias del gobierno provincial

Como hemos visto, el originario carácter militar del pretor provincial hubo de desarrollar nuevas competencias en otras esferas públicas, por su carácter de representante o portavoz de la soberanía del pueblo romano y como solución concreta a problemas planteados en su esfera de jurisdicción, que, lejos de Roma, requerían en ocasiones de respuesta inmediata.

La respuesta lógica sólo podía ser el crecimiento del poder del magistrado provincial por encima de las fronteras que hasta el momento habían determinado la relación entre sociedad aristocrática, representada por el senado, y ejecutiva de esa sociedad, la magistratura. El senado, como órgano de gobierno colectivo, se había servido de la magistratura como brazo ejecutivo en una realidad constitucional cuyo elemento esencial era la sujeción de los magistrados a la voluntad del senado. Existían además una serie de circunstancias que bastaban para mantener esta realidad. No era sólo la identidad social entre magistrados y senado, en el que aquellos revertían necesariamente tras el cumplimiento de su gestión, sino, sobre todo, las precauciones que limitaban en el estrecho marco de la ciudad-estado el poder de la magistratura, como la anualidad, la colegialidad –y, como consecuencia, el derecho de veto de sus colegas–, el poder tribunicio, instrumento del senado, y la estricta jerarquía entre las magitraturas y su capacidad limitada de obrar, entre otras. Pero además existía una identidad de intereses de la ejecutiva con la clase dirigente, que convertía a aquélla en una prolongación personal del órgano colectivo de decisión, el senado.

La anexión, con voluntad permanente de dominio, de los primeros territorios extraitálicos significó un primer desfase entre las necesidades que habían de llenarse y los medios con que se contaba para ello. Ya no apoyado en una alianza, como era el sistema de hegemonía sobre Italia, que, al reconocer la personalidad de cada comunidad, ahorraba energías y, sobre todo, permitía la permanencia del ideal de ciudad-estado, sino basado en la pura y simple soberanía, es decir, en la sumisión directa e inmediata a Roma, el régimen provincial hubiese requerido para un funcionamiento sin interferencias un cambio de sistema, o, cuando menos, una adaptación de la ciudad-estado a las necesidades y exigencias de un estado territorial. La solución pretorial pretendió sólo extender la función de una magistratura creada para la ciudad-estado –*domi*– a un estado territorial –*militiae*–, y la consecuencia inmediata fue la disolución de las ligaduras que hasta entonces y en el marco de la ciudad la habían controlado. Más aún, la permanencia del sistema provincial exigía incluso esta libertad de acción para su eficacia, y el senado, a su pesar, hubo de dejar vía libre a la iniciativa de los magistrados.

En efecto, el control del senado no podía ir más allá del punto en que el mantenimiento del dominio provincial dependiese del poder personal del gobernador, supuesto que en este ámbito, como magistrado portador de *imperium*, actuaba como ejecutivo de la voluntad de la clase dirigente. Se instituyó con ello una peligrosa innovación: la identidad de fuente de poder y ley, ya que, más allá de la voluntad de los gobernadores, dentro del ámbito provincial, faltó una fuente de autoridad superior que pudiese frenar la tendencia de aquéllos a considerar provincia y función como ámbito personal. Y ello, en el momento en que se descubrió la rentabilidad del gobier-

no provincial, sólo podía significar la rotura de la comunicación política entre senado y magistratura y de los presupuestos sociales en los que había descansado la solidaridad aristocrática y su cohesión como clase, que los gobernadores sacrificaron a la posibilidad de ganancia personal, tanto económica, con la conducción de campañas, de dudosa necesidad y justificación, y con la explotación de los recursos provinciales, como social, mediante la extensión de sus clientelas.

El senado no dejó de percibir el grave peligro y reaccionó renunciando por un tiempo a la creación de nuevas provincias. Pero esta decisión, sustentada en un miedo egoista y no en una actitud política responsable, ya no pudo frenar el proceso que el estado romano había desencadenado en el Mediterráneo. En el Occidente, en Hispania, la falta de fronteras estables al dominio provincial fue contestada con una sorda y brutal guerra, prolongada durante décadas, que desperdició energías del estado y sociedad romanos; en Oriente, donde la estructura política de los diversos estados que lo conformaban era tan interdependiente que la caída de una o varias partes repercutía necesariamente sobre todo el conjunto, la sustitución de una política de intervención directa por otra de control indirecto, apoyado en fuerzas autóctonas leales, desencadenó un caos social y político tan formidable que, a la postre, sólo quedó abierto el camino a la misma provincialización que, se había tratado de evitar, sobre un mundo en ruinas.

Si el sistema se consideró irreemplazable, el senado procuró ampliar las posibilidades de control, sobre todo, mediante una regulación legislativa, que, sin embargo, hubo de contar con fuertes limitaciones políticas, ya que el control desaparecía allí donde la estabilidad de dominio dependía de la libertad de actuación con que contaba el portador del *imperium*. Pero estos mismos controles administrativos demostraron la inflexibilidad del sistema, al limitarse a tomar medidas contra aquellos magistrados que lesionaran las acostumbradas reglas de moral política, mediante la creación de tribunales permanentes *(questiones perpetuae)* contra delitos de extorsión *(repetundarum crimen)* a los provinciales. Su fin primario –el establecimiento de medios disciplinarios contra los miembros indignos de la aristocracia– pronto fue olvidado para transformarse en un elemento más de las luchas por el poder, primero, en el interior de la aristocracia y, luego, entre la aristocracia y el orden ecuestre.

Así, el reemprendimiento de la solución provincial aún demostró menos fantasía y capacidad creadora que en sus inicios, y, en consecuencia, fue igualmente negativa, no sólo para el estado soberano o, más concretamente, para la estabilidad de su clase dirigente, sino para los pueblos sometidos. Puesto que Roma no sustituyó el desnudo e ilimitado uso de la fuerza, con el que integró a los mismos en su universo político, por un sistema adecuado de administración del que los indígenas se sintieran voluntariamente partícipes. La utilización de la fuerza a través del ilimitado poder del gober-

nador fue la base, pues, del sistema, que, ni podía cambiar con la movilización de fuerzas propias –el sometimiento del ejecutivo a la autoridad del senado, con una institucionalización de la responsabilidad del gobernador, habría destruido la propia estructura del sistema de dominio–, ni menos aún por amenazas exteriores que hicieran necesaria su modificación, al no existir poder político que pudiera medirse con el que el estado romano podía poner en movimiento.

El sistema del gobierno provincial no sólo rompió la solidaridad de la sociedad aristocrática que daba estabilidad al estado, sino, lo que es más grave, fue causa de su militarización. Las posibilidades de enriquecimiento, prestigio y gloria que el ámbito de soberanía abría a los aristócratas, y la lógica competencia que estas posibilidades desencadenaron entre sus miembros, deshicieron los modos de comportamiento tradicionales en la política y los puntos de vista privados y públicos que constituían el orden moral de la sociedad. Si bien la propia aristocracia senatorial intentó defenderse, como hemos visto, de estas tendencias de disolución mediante una serie de leyes que regulaban el comportamiento político y privado de la *nobilitas,* no pudo evitar la militarización de la clase dirigente, quizás la más importante consecuencia social de la expansión, nacida en la segunda guerra púnica, alimentada en las guerras de Oriente y convertida en parte integrante y vital en las guerras de Hispania. Las luchas por prestigio y poder se reflejarán en el campo provincial, del que los aristócratas sacarán medios gigantescos para invertir en la política interior.

La unidad de mando civil y militar de los magistrados portadores de *imperium* y las continuas exigencias en el ámbito de la milicia, en los campos de decisión bélica y en la misma gestión gubernamental, acuñaron lentamente el ideal de caudillo como única forma de articulación del ideal aristocrático de poder y prestigio. La aristocracia romana quedó atrapada entre la doble alternativa de ver amenazada su posición, si renunciaba a responder a las exigencias de la política exterior –puesto que la esencia de su posición social estaba basada en el monopolio de la dirección política, sustentada en el éxito–, o poner en peligro los propios fundamentos de su dominio de clase, si, al responder a esas exigencias, sus miembros, en la persecución de una posición personal, atentaban a la igualdad y a la cohesión de clase, ignorando o pasando sobre las reglas tradicionales de moral política y social que las sustentaban. La elección de la segunda alternativa llevaría al estado indefectiblemente, por un tortuoso y sangriento camino, a la dictadura militar.

8.3. La situación de los aliados itálicos

En el campo de la organización provincial, la debilidad del sistema, desde el punto de vista político, se manifestó, sobre todo, en la dificultad de

contener, con su adecuación a las necesidades crecientes, las tendencias de disolución de la propia clase dirigente. En este campo, los provinciales desempeñaron sólo un papel pasivo, supuesta la superioridad absoluta de las armas romanas y la voluntad de dominación. La política exterior nunca ofrecerá campos de tensión tan graves que condicionen de forma dominante la estabilidad del estado; es, por el contrario, la propia inestabilidad del estado la que arrastra al mundo provincial a su inclusión en la política romana. Sin embargo, en el otro campo político extraciudadano, la confederación itálica, los conflictos, si también nacen de la inadecuación del sistema al desarrollo político-social, van a crear un campo de tensiones que, con el tiempo, enfrentarán directa y activamente a los aliados itálicos con el estado romano.

8.3.1. La organización de Italia

Frente a la actitud con los territorios anexionados en el Mediterráneo fuera de Italia, las comunidades peninsulares fueron ligadas a Roma, a través de muy diversas circunstancias, más como consecuencia de una alianza que de un sometimiento. Aunque el estado romano no considerara a Italia totalmente como una unidad, basó los presupuestos jurídicos de relación con las comunidades de la península en principios diferentes de los desarrollados luego en el Mediterráneo con el sistema provincial. Aunque Italia fuera un mosaico de culturas, etnias, idiomas y pueblos diferentes, había en común una especie de conciencia itálica, expresada por el propio término *Italia,* que, de alguna manera, se reflejó en los lazos que ligaron a las comunidades itálicas con Roma, frente al resto del mundo, como *socii* o aliados. Y como aliados y no como sometidos, tampoco existió una organización de los territorios impuesta por la ciudad hegemónica al compás de la anexión de los territorios. Si, en cualquier caso, las fórmulas implantadas por Roma merecen el calificativo de equilibradas, hasta el punto de suscitar el tópico de un sentido organizador y administrador romano, pesó en este hecho una historia más larga, en la que no siempre el mérito perteneció a Roma o a la dirección política romana.

La organización de Italia o, mejor aún, los criterios de relación de Roma con las comunidades italianas fueron el producto de una evolución absolutamente pragmática, sin una reflexión previa de los problemas que comportaba. La conquista se desarrolló progresivamente a lo largo de más de dos siglos sin un plan previo y, por ello, supeditada a soluciones múltiples inspiradas por distintas consideraciones, entre las que cabría mencionar, a título de ejemplo, los modos de conducirse las respectivas comunidades frente a Roma, la propia situación geográfica, la cultura, el nivel económico o la etnia. Pero, al menos, es posible marcar un momento que puede considerarse

como punto de partida de la originalidad romana en el tratamiento de las comunidades incluidas en su esfera. Fue éste la disolución de la liga latina en 338. Hasta entonces, Roma no se apartó de los criterios conocidos y utilizados en el marco itálico, según los cuales el territorio conquistado era objeto de anexión; pasaba así a engrosar el *ager Romanus,* como tierra comunal o como parcelas distribuidas entre los ciudadanos. Pero cuando Roma, como consecuencia del desenlace de la guerra latina, se enfrentó con el problema de regular las nuevas relaciones con los vencidos, renunció a la anexión total, ofreciendo a las comunidades latinas una cierta independencia comunal en su organización interna, con administración y magistrados propios. Con ello se rompió por primera vez la idea de necesaria unidad y homogeneidad del estado, al ser reconocidas dentro de la comunidad un conjunto de subcomunidades con administración propia. Sin embargo, no todas las ciudades latinas cayeron directamente bajo Roma, aun con esta autonomía comunal. Un cierto número continuó detentando su personalidad latina propia y, por tanto, su soberanía interna, uniéndose a la ciudad hegemónica mediante lazos jurídicos de alianza formal, que, en cierto modo, venían a significar un resurgimiento de la vieja liga latina. Pero la gran diferencia consistía en que las respectivas comunidades no podían ahora relacionarse entre sí en pie de igualdad, es decir, tejiendo lazos mutuos de unas a otras, sino siempre individualmente a través de Roma, que les reconocía una serie de derechos. Y cuando posteriormente el estado romano se enfrentó victoriosamente al mundo itálico extralatino, reprodujo en parte los mismos dobles criterios de relación utilizados en el Lacio, si bien más desdibujados y laxos. Por tanto, en unos casos, englobó una serie de comunidades itálicas, con autonomía propia; en otros, los más, se limitó a obligar a cada pueblo a la aceptación de una alianza, permitiendo una soberanía limitada.

8.3.2. *Ager Romanus, socii* latinos y aliados itálicos

Las bases fundamentales, pues, que Roma utilizó políticamente en Italia fueron la pura y simple anexión dentro del estado romano, la alianza latina y la alianza extralatina o itálica, formas que aún se complican por dos peculiaridades de la praxis política romana frente a otros estados del mundo antiguo. Es la primera la desconexión entre derecho de ciudadanía y etnia, lo que permitió extender la calidad de ciudadano romano a individuos o comunidades enteras no romanos, con una concesión que, incluso, podía realizarse por grados, es decir, reconociendo al nuevo ciudadano sólo parcialmente los derechos políticos inherentes a su nueva condición. La segunda consistía en la rotura de la continuidad territorial de la ciudad-estado, que posibilitó el establecimiento de colonias o grupos de ciudadanos –y, por tanto, de una ampliación del *ager Romanus*– en ámbitos geográficos desco-

nectados del casco urbano o del territorio rural inmediato a la ciudad, como apéndices insulares de la misma.

La combinación de las formas expuestas –*ager Romanus*, latinos y aliados itálicos–, con esta doble excepcionalidad étnica y geográfica de la ciudad-estado romana, nos proporcionan las fórmulas que el estado romano utilizó en Italia para resolver los problemas de relación con las comunidades englobadas bajo su hegemonía.

El *ager Romanus* englobaba el casco urbano de la ciudad, limitado por el sagrado recinto del *pomoerium;* un territorio rústico, repartido colectiva o individualmente entre los ciudadanos para su cultivo o mantenido en manos del estado como tierra comunal *(ager publicus);* las *coloniae civium Romanorum,* los establecimientos fundados en distintos puntos de Italia, con un fin militar, pero también social, al proporcionar tierras de cultivo a ciudadanos romanos, y un conjunto de aglomeraciones urbanas, a las que, si bien se quitó su soberanía e independencia, conservaron, en cambio, una autonomía comunal interna, los *oppida civium Romanorum* y las *civitates sine suffragio.* Estas dos últimas categorías, sin embargo, fueron transitorias. La paulatina homogeneización de Italia bajo Roma actuó contra la existencia de tantos *status* distintos dentro de la categoría general de ciudadanos romanos. En la etapa final de la conquista de Italia, al tiempo que se renunció a incluir nuevas comunidades con categoría de ciudadanos para preferir desde entonces la fórmula de la alianza, comenzó a aceptarse en la plenitud de sus derechos a estos núcleos, hasta la total desaparición de la categoría a lo largo del siglo II a. C. Desde entonces, las comunidades de ciudadanos romanos de pleno derecho, organizadas a imagen y semejanza de Roma, con instituciones municipales, se llamarán globalmente *municipia* y, con ello, el régimen municipal quedará definitivamente constituido como una de las más fructíferas instituciones políticas que, exportada fuera de la península italiana, Roma legará a Occidente.

Los latinos, en la organización jurídica de Italia, debían ocupar un lugar privilegiado por la común historia que durante varios siglos les había unido a Roma. Tras la disolución de la liga federal de ciudades latinas en el 338, mientras muchas de ellas quedaron integradas en el *ager Romanus* como *municipia,* otras, sin embargo, conservaron su soberanía ciudadano-estatal y, con ello, su derecho de ciudadanía propio, como *socii populi Romani* o aliados, con prohibición expresa de relaciones políticas o jurídicas entre sí. Pero su relación, particularmente estrecha y privilegiada con Roma, comprendía una serie de derechos, en especial, el reconocimiento del *ius commercium* y *connubium,* es decir, el comercio y matrimonio conformes a las fórmulas jurídicas romanas, y el *ius migrandi* o libertad de establecimiento personal, que, en el caso de emigración a Roma, comportaba para el latino la pérdida de su condición jurídica latina y su reconocimiento como ciudadano de pleno derecho.

Pero al disolver la liga y mantener, sin embargo, el *status* de ciudadanía latina, Roma definió más una condición jurídica que una realidad étnica, que juzgó conveniente respetar. Por ello, la "condición jurídica latina", al quedar desligada de su limitación espacial, el Lacio, pudo ser utilizada como un medio –y un medio importante– para los fines y necesidades políticas de Roma, en Italia, primero, y, luego, también en las provincias. Concretamente, Roma continuó la fundación de colonias, que durante el tiempo de vigencia de la liga federal, habían sido creadas en puntos estratégicos fronterizos, paralelamente a la de colonias de ciudadanos romanos, dotándolas del estatuto jurídico de los aliados latinos. No se trataba de establecimientos con elemento humano latino, sino compuestos de ciudadanos romanos, los cuales, ante el beneficio que representaba una concesión de tierras cultivables, aceptaban la pérdida de su carácter de ciudadanos para pasar a la categoría de latinos, por otra parte, en muy poco inferior.

Las obligaciones latinas, en correspondencia a su estatuto jurídico privilegiado, eran fundamentalmente militares, en forma de contingentes y contribuciones pecuniarias, muy importantes. El *nomen Latinum,* en unidades especiales, proporcionaba alrededor de la quinta parte del conjunto de los aliados movilizados, que, a su vez, constituían algo más de la mitad de las reservas bélicas del estado romano.

El resto de las comunidades itálicas con las que Roma estableció relaciones jurídicas, como consecuencia de la conquista de la península, eran los aliados itálicos, que, manteniendo su soberanía, estaban ligados a Roma sólo por obligaciones militares, tanto en hombres como en moneda. Estas contribuciones estaban fijadas mediante tratados de alianza *(foedera),* que contemplaban el conjunto de las relaciones y que podían variar mucho de unos a otros estados, según el modo en que se había producido la relación, si amistosamente o como consecuencia de una acción de armas. En cualquier caso, los *foedera* restringían, en mayor o menor grado, la capacidad soberana de los correspondientes estados y no tenían limitación en el tiempo. Los *socii* reconocían la hegemonía romana, comprometiéndose a conservar y defender la majestad del pueblo romano, lógicamente, con renuncia a una política exterior propia. La contribución militar de cada aliado era fijada en la llamada *formula togatorum,* y los contingentes proporcionados no servían, como los latinos, en la infantería pesada legionaria, sino en unidades auxiliares de infantería o caballería, mandadas por oficiales indígenas.

8.3.3. Las transformaciones del siglo II a. C.

Esta organización, que Roma desarrolló en Italia entre la segunda mitad del siglo IV y el primer cuarto del siglo III a. C., con toda su complicación de estatutos y grados de ciudadanía y con todo su componente de improvisa-

ción, no por ello dejó de ser un eficaz instrumento, que probó su grado de cohesión –con excepciones que pagaron la defección con importantes pérdida de territorio– en los difíciles años de la invasión de Aníbal. Esta cohesión estaba basada en dos principios fundamentales: uno, la autonomía interna de las ciudades aliadas, a condición de su renuncia a una política exterior propia y a la prestación de servicio militar a la potencia hegemónica; otro, el convencimiento de las comunidades aliadas de unas ventajas como contrapartida a estas limitaciones de su absoluta soberanía.

Estos principios, sin embargo, en el siglo II, comenzaron a resquebrajarse y perder su vigencia. Si bien todavía no darán lugar a una abierta rebelión de los aliados contra Roma, en la época que tratamos comienzan a aparecer signos de tensión, que, al no ser tenidos en cuenta, conducirán a finales de los años 90 del siglo I, a la confrontación armada.

Las transformaciones socioeconómicas que experimenta el estado romano no habían sido una excepción en el resto de la península; alcanzaron de la misma manera, aunque con distinta intensidad, al resto de las comunidades aliadas. Su más evidente resultado fue la regresión de la pequeña propiedad en beneficio del latifundio capitalista, que, en algunas regiones del sur de Italia, venían a coincidir con las amputaciones de territorio de ciertas comunidades, como castigo a su comportamiento en la segunda guerra púnica, transformándolas en *ager publicus* del pueblo romano; en ellos, el capitalismo agrario encontró un extraordinario campo de desarrollo, convertidos en pastizales en los que alimentar una ganadería de transhumancia, que pasó a ser, en amplias zonas del mediodía italiano, el rasgo económico más característico. La consecuencia necesaria fue una situación cada vez más insostenible de muchos campesinos, y su deseo, cuando no necesidad, de buscar nuevas fuentes de trabajo y de supervivencia mediante la emigración a los centros urbanos, que, precisamente, por la misma época, experimentaban un renacimiento económico. De estas ciudades, naturalmente, Roma, por sus características de capital política y económica, atraía las preferencias de los campesinos emigrantes, creando un continuo flujo que amenazaba con convertirse en un grave problema de política interna.

Las facilidades que en el sistema aliado se daba a los emigrantes para conseguir, en muchos casos, simplemente con su inscripción en el censo, la ciudadanía romana, y las ventajas que esta situación jurídica conllevaba, eran otros tantos estímulos para atraer nuevos emigrantes. Pero si, para la capacidad urbana de Roma, este aumento de población constituía un problema, lo era mucho mayor para aquellas comunidades que, como consecuencia de estas tendencias demográficas, perdían parte de su población. El despoblamiento empezó a amenazar a muchas comunidades itálicas, lo que hubiese sido un problema relativo o, todavía menos, quizás un alivio, supuestas las condiciones económicas, si no hubiese intervenido un ele-

mento político de extraordinaria gravedad, el que obligaba a la comunidad aliada a propocionar unos contingentes humanos fijos para su inclusión en el ejército romano. La huida hacia Roma alcanzó en algunos casos tales proporciones que las ciudades se vieron impotentes para proporcionar los contingentes establecidos por los pactos, lo que, a la larga y dadas las necesidades crecientes en el ámbito internacional, obligó al estado romano a tomar medidas para frenar tales tendencias, de común acuerdo con los respectivos gobiernos de las comunidades.

Entre ellas fue la más importante la necesidad para el emigrante de obtener la aprobación, *fundus fieri,* de su comunidad de origen, que, en el caso de faltar, invalidaba la inscripción en el censo romano y autorizaba, por su parte, al pueblo correspondiente a reclamarlo. Naturalmente, el sistema se prestaba a abusos y arbitrariedades, desde el momento que eran las clases dirigentes itálicas las que decidían sobre el correspondiente permiso, que para los ricos apenas representaba una dificultad, mientras para las otras clases, precisamente aquellas que veían en la emigración la solución a sus problemas económicos, era negado o impedido con diversas trabas. Las medidas tomadas no podían frenar el proceso de emigración y, consecuentemente, la cuestión política de los contingentes militares, sin duda, el principal problema que envenenará las relaciones entre Roma y los aliados, que precipitará en último término la guerra social.

Pero el problema aliado no es sólo de índole militar y provocado por unas tendencias socioeconómicas; en él interviene, entre otros, un factor psicológico, al que quizá no se le ha prestado suficiente atención. La organización que había creado Roma con indudable acierto, dotada de una estructura avanzada, que demostró su eficacia a lo largo del siglo III, no podía soportar ya la presión a que se vio sometida en el siglo siguiente porque no se desarrolló al compás de la paralela evolución del estado y la sociedad, quedando así anquilosada y estrecha. Si por un momento, en los primeros tiempos, Roma desempeñó un factor aglutinante, procurando establecer un equilibrio entre ventajas y obligaciones, entre pérdidas y ganancias, que hiciera atractiva la entrada en la confederación, esa relación, como consecuencia del gigantesco desarrollo que experimentó Roma, había desequilibrado los platillos de la balanza en favor de la potencia hegemónica. Pero también, en gran medida, las comunidades aliadas habían participado en tal desarrollo, codo a codo con las legiones romanas en el proceso de expansión meditarránea, perdiendo con ello, en parte, sus sentimientos nacionalistas para sentirse integrantes de una comunidad superior, la del estado romano, sentimiento que, fuera de Italia, apenas hacía distinción entre romanos e itálicos, considerados pertenecientes al mismo pueblo.

Este proceso de asimilación, que hubiera debido conducir, a lo largo del tiempo, a la integración itálica en el estado romano y, por tanto, a la

unidad política de la península, no sólo no fue captado por el gobierno romano, sino que, incomprensiblemente y con un ceguera política injustificable, desató una reacción de signo contrario, manifestada en una mayor intervención en la autonomía interna de las comunidades, en el tono provocador de los magistrados romanos frente a los aliados y en el propio *status* de éstos, en camino de convertirse, de aliados, con unos derechos reconocidos y una situación privilegiada, en simples súbditos, sometidos a las mismas cargas de los provinciales. Si tenemos en cuenta la progresiva romanización de la península itálica, la paralela superación de las diferentes particularidades locales y el debilitamiento de los sentimientos nacionalistas y de las fronteras regionales, queda perfectamente subrayada la calidad política del problema itálico, para el que sólo eran necesarios tacto y comprensión.

Poseemos suficientes ejemplos de que, justamente, el gobierno romano había elegido un camino divergente en sus relaciones con los aliados, no tanto, como generalmente se cree, por una excesiva intervención en la autonomía de las comunidades, a excepción de las imprescindibles medidas que afectaban a la seguridad del propio estado romano, como el famoso *senatus consultum de Bacchanalibus,* un decreto senatorial de 186 a. C. contra la proliferación de los cultos báquicos. Se trataba más bien de un nuevo talante de insolencia e injusticias, contribuyente a la creación de un ambiente de malestar, menos fácil de atajar cuanto más indeterminado, como la actitud provocadora del cónsul del 173, L. Postumio, en Preneste, o la manifiesta arbitrariedad de las *leges Porciae* (¿195?), que, al ampliar el derecho de apelación ante el pueblo en caso de condena capital a la esfera de lo militar y prohibir la flagelación con varas, no tuvo en cuenta en la misma medida a los aliados, que quedaron sujetos a la anterior legislación.

En resumen, de lo observado, queda suficientemente claro el deterioro de los principios que habían informado la anteriormente fecunda alianza itálica: al sentimiento aliado de una progresiva pérdida de autonomía, que podía haber sido contrarrestado con una apertura más generosa de los derechos civiles, venía a añadirse la presión de unas condiciones socioeconómicas, que Roma no quería contemplar en su reflejo militar, y el convencimiento de un trato injusto. La evolución no había llegado, sin embargo, todavía, en la mitad del siglo II, a un deterioro tal que obligase al estado romano a reaccionar, y, sobre el papel, al menos, la relación era aún amistosa, en especial, con las capas dirigentes de las comunidades, en cuyas manos se encontraban los respectivos gobiernos. Pero existía un potencial de malestar que sólo esperaba la mano que lo activase. Esa mano será la política *popular,* que, de los Gracos a Livio Druso, presentará el problema a la luz pública, haciendo inevitable, ante la inflexible actitud del gobierno senatorial, la lucha armada.

8.4. El ejército en la época de la expansión

Como otras ciudades-estado de la Antigüedad, el sistema militar romano estaba indisolublemente unido al político y, por ello, el disfrute de los derechos inherentes a la condición de ciudadano estaba ligado a la obligación del servicio militar. El ciudadano romano, como tal, era un soldado y viceversa. Esta obligación se extendía a todos los ciudadanos varones sin excepción, que, desde la mayoría de edad, se encontraban inscritos en una lista de movilizables, el censo.

8.4.1. El ejército romano de época arcaica

El primitivo ejército romano, como en otras sociedades arcaicas, era una milicia de elite, en la que la técnica militar estaba dominada por la aristocracia. El ejército, ordenado sobre la base de las *gentes* y constituido por los *celeres,* tropas de caballería, articuladas en tres centurias de cien jinetes cada una, se transformará radicalmente, a la par que la sociedad, para dar paso a lo que comúnmente se llama ordenamiento de centurias o constitución serviana, que, desde el punto de vista militar, tiene su reflejo en la nueva táctica hoplítica.

Frente al duelo singular de época heroica, esta táctica consiste básicamente en la utilización de una línea continua de batalla, de soldados de infantería pesada. La guerra no está ya tanto en el valor personal como en la coherencia y disciplina de la formación. La reforma del ejército supone la formación de clases sociales capaces de soportar la carga de las armas y, al propio tiempo, interesadas en asumirla como distinción suprema del ciudadano. El cambio fundamental es que estas clases ya no se adecúan según la base gentilicia, sino según su potencial económico, es decir, según una base timocrática: el pueblo romano en su conjunto se distribuye en cinco clases de ciudadanos con capacidad de llevar armas según su fortuna personal. La primera clase se compone de cuarenta centurias de *iuniores* (de 18 a 45 años) y cuarenta de *seniores* (de 45 a 60 años); las tres siguientes, de diez centurias de *iuniores* y otro número igual de *seniores;* la última, de quince y quince, respectivamente. A este núcleo se añaden, por arriba, dieciocho centurias de *equites* o caballeros, los más elevados de rango y de posición económica, y, por abajo, se completan con cuatro centurias de técnicos –artesanos y músicos– y una "no armada", en la que se integran los *proletarii.* En total, pues, 193 centurias. No todos los ciudadanos con derechos y deberes militares están igualmente armados. Precisamente el principio timocrático descarga sobre los más ricos las más pesadas obligaciones militares. Y así, originariamente, sólo los *iuniores* de las tres primeras clases están dotados del armamento pesado correspondiente a la infan-

tería hoplítica; el resto sirve como auxiliares de las primeras. Estas sesenta centurias de infantería pesada constituyen la *legio,* la unidad orgánica que el ejército romano mantendrá como tal a lo largo de toda su historia.

8.4.2. La organización manipular

Un conjunto de circunstancias interiores y exteriores había de transformar o poner en evolución este ejército primitivo de ricos armados a sus expensas o de *adsidui,* con armamentos acordes a sus posibilidades, en beneficio, tanto de una necesaria uniformación, como de un reparto más racional de los pesados deberes militares. Para la evolución de la milicia tiene una gran significación la introducción de la soldada, el *stipendium,* que comienza a cuestionar los principios fundamentales del estado timocrático, basado en la ecuación de a mayor censo, mayores deberes militares y más amplios derechos políticos. No era propiamente un salario, sino una compensación a los *adsidui* por los perjuicios causados por el prolongamiento invernal de las acostumbradas campañas estivales. Pero el pago del *stipendium,* al que progresivamente se añaden el mantenimiento por parte del estado y el armamento a expensas públicas, tuvo como consecuencia privar poco a poco a la milicia ciudadana de su esencia clasista, manifestada, por una parte, en la uniformación de las legiones y, por otra, en la rotura de la identidad entre ordenamiento político y militar: la centuria –unidad de voto y táctica– pierde importancia en la milicia frente al nuevo sistema manipular, más flexible y eficaz, en el que el *manipulum,* compuesto de dos centurias, pasó a ser la unidad táctica básica. La legión manipular, que sustituye, seguramente a finales del siglo IV, a la rígida formación de la falange hoplítica, significó el alejamiento romano de la concepción bélica de sus modelos griegos y una neta superioridad frente a éstos, que quedaría demostrada en la guerra contra Pirro.

La disminución en importancia de la centuria en la milicia no tuvo un paralelo significado político. Dicho de otra manera, la uniformidad introducida en los cuadros del ejército no afectó al carácter timocrático de la sociedad y del estado en el sentido de una extensión de los derechos políticos a más capas de la sociedad; sólo significó que el ordenamiento centuriado ya no sirvió de base para la organización del ejército. En su lugar, seguramente desde mitad del siglo III a. C., el nuevo sistema de leva se basó en las tribus, es decir, en las circunscripciones territoriales –rústicas y urbanas– del territorio romano, en las que estaba inscrito todo ciudadano por su domicilio con independencia de su capacidad económica o censo. Sólo se mantuvo el principio de reclutar a los soldados *ex classibus,* o sea, de entre las clases de *adsidui,* excluyendo como antes a los *proletarii* o *capite censi.* Pero, perdido el significado fundamentalmente militar de la centuria, fue

difícil mantenerle el político, lo que se tradujo en una reforma del ordenamiento centuriado, muy controvertida por otra parte, a mitad del siglo III, más formal que sustancial. Salvaguardando los intereses del núcleo más antiguo y sólido de los ciudadanos romanos, los comicios centuriados fueron reorganizados mediante una combinación de tribu y centuria.

Es necesario insistir en esta reforma porque de algún modo significa la primera seria rotura de los primitivos fundamentos del orden político-militar romano. Las crecientes necesidades militares obligaron a recurrir a mayor número de ciudadanos, mientras los privilegios políticos de la elite, hasta entonces justificados en su superior contribución a las cargas militares, no fueron equitativamente extendidos a los nuevos grupos llamados a servir. Los cambios en el orden constitucional introducidos con la reforma del ordenamiento centuriado apenas representan una formal reducción del carácter clasista de los comicios, mientras dejaba intactos los derechos políticos superiores de las clases elevadas. El básico principio del ordenamiento timocrático, que equilibraba deberes y derechos al censo, dejó lugar a una nueva concepción política en la que era ya el censo el que daba derecho a detentar el poder, sin la contrapartida de las cargas superiores; en definitiva, establecía llana y brutalmente una distinción entre ricos y pobres en el campo de los derechos políticos. Las consecuencias de esta concepción política no tardaron en hacerse dejar sentir en el campo socioeconómico, conduciendo a una profunda y progresiva fractura entre el grupo de los ricos oligarcas y la masa continuamente creciente de ciudadanos empobrecidos, mientras el ejército se veía obligado a completar sus cuadros con *adsidui* no sólo cada vez más escasos, sino también más precariamente incluidos en esta categoría por sus medios económicos.

Y estas transformaciones vinieron a coincidir con una época en la que fue puesta a prueba la capacidad militar del estado romano. Como consecuencia de la ampliación de intereses romanos al conjunto de la península itálica, definitivamente asegurados tras la victoria sobre Pirro a comienzos del siglo III, Roma se vio enfrentada a la otra gran potencia del Mediterráneo occidental, Cartago, que, derivando en conflicto abierto, desde el 264 absorbió durante el resto del siglo, con una pausa de veinte años, las energías del estado y de la sociedad, poniendo al descubierto las contradicciones latentes en la estructura del ejército.

Una de ellas, ya la hemos mencionado, era la rotura de equilibrio entre exigencias militares y contrapartidas político-sociales para la mayoría de los ciudadanos reclutados o, si se quiere, enunciado al revés, la progresiva falta de cualificación de los cuadros legionarios a los principios del ejército timocrático. La segunda, en gran parte conectada, era la propia falta de idoneidad de un ejército cívico a necesidades bélicas monstruosamente aumentadas en espacio y tiempo. Para comprender ambas es preciso detenerse en algunos aspectos del sistema romano de reclutamiento.

8.4.3. El *dilectus*

Aunque el servicio militar en Roma era obligatorio para todos los ciudadanos, no era en cambio efectivo. De hecho, Roma no ha conocido hasta muy tarde el ejército permanente. La práctica adaptación de los medios a las necesidades supone, en principio, una elección limitada, tanto de los sujetos movilizados, como del tiempo de movilización, de acuerdo con las necesidades concretas. Esta elección, *dilectus,* es en Roma sinónima de reclutamiento. De este *dilectus* están excluidos los *proletarii* y *capite censi,* que no alcanzan el censo mínimo para ser considerados como *adsidui,* pertenecientes a una de las cinco clases censitarias. En el primitivo sistema de guerra y en el limitado espacio de la política exterior romana del primer siglo y medio de la república, las campañas estacionales, que se veían obligados a cumplir los *adsidui,* coincidían generalmente con el período de obligado reposo en la agricultura y permitían al *cives-miles* compaginar su trabajo habitual como campesino con sus deberes militares.

La ampliación de la política exterior romana a escenarios cada vez más alejados del núcleo de residencia ciudadano causaron los primeros desfases en este sistema. Las crecientes necesidades bélicas, por tiempo superior a las campañas estivales y en espacios demasiado alejados para permitir el regreso a sus hogares de los soldados en el intervalo entre campaña y campaña, al presionar sólo sobre los ciudadanos propietarios, desde el rico terrateniente hasta el pequeño campesino, tenían que ser, sobre todo para estos últimos, una carga cada vez más difícil de soportar, mientras su número, incluso utilizado hasta los últimos recursos, se tornaba en ocasiones insuficiente.

Según el sistema serviano, era considerado *adsiduus* el ciudadano con una renta anual superior a una cifra entre 11.000 y 12.500 ases, aproximadamente un séxtuplo de la cantidad establecida como *stipendium.* Pero esta cifra, rígidamente mantenida, no atendía a las fluctuaciones monetarias ni a la capacidad real adquisitiva. En cualquier caso, era extremadamente baja para no considerar a los propietarios que se acercaban a ella como muy pobres. De todos modos, antes de la segunda guerra púnica, probablemente la carga no se consideraba, salvo excepciones, como demasiado insoportable, porque la guerra era en general provechosa. En un estado agrario, las victorias terminaban con mucha frecuencia en distribuciones de tierras, cuyos beneficios eran, en gran parte, para los soldados vencedores. Sin duda, fue el progresivo alejamiento de los frentes y la necesidad de mantener tropas de forma ininterrumpida sobre un territorio, con la rotura de la tradicional alternancia cíclica del campesino-soldado, el origen de una crisis del ejército, que, al cambiar considerablemente las condiciones de servicio, sin paralelamente atender al *modus vivendi* del soldado, aceptaba ya una permanente contradicción de consecuencias imprevistas.

8.4.4. Los problemas de reclutamiento tras la segunda guerra púnica

Pero es la segunda guerra púnica, sobre todo, con su agobiante presión sobre todos los recursos del estado, el acontecimiento que más radicalmente influyó en la aceleración de las contradicciones implícitas en la estructura de la milicia. En primer lugar, significó un brutal impacto sobre los recursos demográficos romanos. El estado hubo de echar mano de cualquier fuerza disponible, saltando por encima de la tradición o la costumbre. Además de la leva regular, el *dilectus,* era posible otra extraordinaria, conocida como *tumultus,* en la que, sin respetar las formas y exigencias de la constitución censitaria, se movilizaban todos los recursos de hombres de la ciudad, es decir, también los *proletarii.* Pero la consecuencia lógica que hubiera podido esperarse, es decir, la apertura de las legiones a todos los *proletarii,* sin embargo, no se dio; el gobierno prefirió recurrir a medidas parciales e indirectas, de la que la más evidente fue la reducción del censo serviano, es decir, de la capacidad financiera necesaria para ser reclutado, de 11.000 ases a 4.000.

Probablemente la medida fuera pensada sólo como expediente transitorio, sin intención de que en el futuro afectara a las relaciones de las clases. Pero el abismo imperialista en que el estado romano se sumergió no bien resuelto el conflicto con Cartago, no sólo exigiría la durabilidad de la medida, sino todavía más, la tornaría en apenas medio siglo completamente insuficiente. Si se piensa que durante la guerra había sido la vieja clase de *adsidui* la que había soportado la mayor cantidad de pérdidas y que la principal fuente de recursos, el campo, quedó arruinada después de veinte años de desolación, produciendo un inevitable empobrecimiento en los propietarios más humildes, se comprende que el censo mínimo recientemente establecido como fórmula desesperada, permaneciera vigente en el futuro.

El cuerpo cívico romano hubo de acostumbrarse a soportar las consecuencias del imperialismo, y las crecientes exigencias de sangre, descargadas sobre un núcleo de agricultores arruinados a los que se privaba de medios y tiempo para rehacer sus haciendas, no sólo transformaron la realidad del ejército, sino las propias bases socioeconómicas del cuerpo cívico [Texto 11]. Como no podía ser de otra manera, se produjo un continuo deterioro de las condiciones económicas de los ciudadanos *adsidui,* que tendieron a disminuir como consecuencia de la regresión demográfica ocasionada por la guerra, el empobrecimiento general y la depauperación de las clases medias, que empujó a las filas de los *proletarii* a muchos pequeños propietarios. La anexión de los primeros territorios ultramarinos, como consecuencia de la victoria en la primera guerra púnica, enfrentó al estado romano con la necesidad de mantener ejércitos, permanentes de hecho, en plazas alejadas. Si, en los últimos diez años de la segunda guerra púnica,

Roma puso en pie de guerra a 50.000 legionarios –de un número total de *adsidui* calculado en unos 75.000 ciudadanos–, la complicada política exterior después del 202 exigió fuerzas bélicas no menos importantes. Así, entre el 200 y el 168, hasta la batalla de Pidna, que cierra una etapa de la política exterior romana, el promedio anual fue de ocho a diez legiones, es decir, de 44.000 a 55.000 soldados ciudadanos, de un censo inferior a 300.000 varones adultos, por tanto, una sexta parte del mismo.

8.4.5. Aliados y *auxilia*

No es extraño que el gobierno romano, ante la escasez y repugnancia de los ciudadanos a la conscripción, recurriera cada vez más a un incremento de la cifra de aliados itálicos, exigida en los correspondientes pactos de alianza *(formula togatorum)*. Estos contingentes de aliados, los *socii*, sin embargo, no se ensamblaban en el ejército en las unidades regulares romanas, las legiones, sino en *alae*, integradas por un número impreciso de *cohortes*, de igual efectivo humano que las legiones, bajo el alto mando romano, aunque los cuadros inferiores eran elegidos por los propios aliados. También la caballería se ordenaba en *alae* de 300 jinetes. Conocemos más o menos el mecanismo de reclutamiento por Polibio: cada año determinaban los cónsules, de acuerdo con el senado, el número y las localidades que habían de proporcionar contingentes al ejército. La leva era dejada en manos de los aliados; sólo el lugar y fecha de alistamiento eran determinados en el edicto consular.

En los primeros tiempos, hasta mitad del siglo IV, estos aliados eran latinos, y su designación era la de *auxilia nominis Latini socii*. Con la conquista de Italia, a los latinos se añadieron otros contingentes de pueblos itálicos, que, del mismo modo, aceptaron la obligación de servir como *socii* en el ejército romano mediante un *foedus*. Durante la época de expansión, a partir del siglo II a. C., los aliados proporcionaban el mismo número de infantes que los romanos y tres veces más de caballería. A lo largo del tiempo, estos *socii* tendieron a equipararse en organización y armamento a los legionarios romanos y terminarán, a comienzos del siglo I a. C., con la unificación política de Italia, por integrarse en las legiones.

Finalmente, a partir de las guerras púnicas, Roma comenzó a hacer uso cada vez en mayor escala de *auxilia* extranjeros, procedentes de los pueblos sometidos extraitálicos, que llegaban por distintos caminos a las filas del ejército romano: mercenariado, pactos o coacción. Estos *auxilia* no se destinaban a la infantería pesada –las legiones–, sino a la caballería e infantería ligera, con su equipo, armamento y modo nacional de combatir. Su organización era, al principio, la nativa; luego, esta infantería ligera se dividió en cohortes.

8.4.6. El ejército en la época de expansión: el soldado

La disminución de *adsidui,* que hemos contemplado, no podía sino generar mayor presión del gobierno en el reclutamiento, y esta presión, a su vez, resistencias de los afectados, produciendo, en suma, una total falta de adecuación entre fines de la política romana y medios para llevarla a término. En primer lugar, por lo que hace al tipo de ejército. Las necesidades de la política exterior imperialista trasladaron los campos de armas de Italia a Oriente, la Galia cisalpina o la península Ibérica. Protegida Italia de toda invasión, la guerra, como los ejércitos, por decirlo de algún modo, tenían que adquirir un carácter colonial. Era, sin duda, la principal novedad la distancia. El propietario reclutado era consciente de que debía interrumpir el contacto con su trabajo habitual por tiempo indeterminado, a veces largo. El equilibrio primitivo del *cives-miles* debía romperse en detrimento del primer término, creando en el ciudadano conciencia de soldado.

La mentalidad del soldado, desde comienzos del siglo II, se transforma, al tiempo que se extiende la guerra a países lejanos y, por la fuerza de las circunstancias, la milicia cívica que era el ejército romano terminó por acercarse sensiblemente a los mismos ejércitos que combate, compuestos en su mayoría por mercenarios o soldados profesionales. A la larga habría de suscitarse un nuevo tipo de soldado, que contribuyó a crear la duración de las operaciones, el alejamiento y el largo tiempo de servicio activo, para los que era inadecuado no sólo el tipo de reclutamiento, sino incluso la propia disciplina interna y los métodos tradicionales de mando. En resumen, el ejército imperialista, que la política exterior romana desde comienzos del siglo II necesitaba, requería una transformación radical del ejército cívico en cuanto a la naturaleza del mando, reclutamiento, composición de la legión y, sin duda también, estructuras y técnicas propiamente militares.

Con todo, los desajustes no fueron tan evidentes que obligaran a un inmediato planteamiento del problema. El ejército romano continuaba siendo un temible instrumento, y lo prueban los éxitos en la política exterior agresiva entre el final de la segunda guerra púnica y Pidna (202-168). El estado, con diversos expedientes, no siempre legales o, al menos, confusos, logró mal que bien mantener la capacidad de los ejércitos que precisaba la política exterior. Pero ello no podía conseguirse sino en detrimento de otros ámbitos, que quedaron sacrificados al primordial de la guerra y, entre ellos y principalmente, el de la agricultura, que, como pilar de la economía, repercutió a su vez sobre todo el edificio social.

El servicio militar fuera de Italia, que arrancaba al soldado-campesino por varios años de su lugar, significó en muchos casos la ruina de la propiedad. Sabemos por una cita de Valerio Máximo que bastaban tres años para arruinar a un campesino que no dispusiera de otra fuerza de trabajo en su propiedad durante sus años de ausencia. Pero todavía se añadía, en perjui-

cio de estos pequeños propietarios, arrancados de su normal fuente de ingresos, el curso que, en seguimiento de una ya antigua tendencia de la economía romana, ahora acelerada, tomó la agricultura en los años siguientes al final de la segunda guerra púnica, que, con la extensión del latifundio y la difusión en el trabajo del campo de la mano de obra esclava, causó la ruina de la pequeña y mediana propiedad.

Tampoco faltaban, por otro lado, los abusos de los magistrados directamente responsables de los reclutamientos, que podían, en casos de necesidad, olvidar la ley o la costumbre. En especial, conocemos bastantes casos de quejas suscitadas por arbitrariedades en los licenciamientos. Sobre todo, en los ejércitos de ocupación, como los que se mantenían en la península Ibérica, obligados a un continuo estado de guerra y muy alejados de las instancias centrales, eran muy corrientes estos retrasos, por evidentes razones que, si no disculpan, explican el expediente. Desde el punto de vista militar, es lógico que los generales responsables de la guerra, prefirieran tener bajo su mando a soldados ya probados en campañas anteriores contra el mismo enemigo, que lanzarse a la aventura con legionarios bisoños, sin experiencia en tácticas de guerra tan diferentes a lo acostumbrado. Pero también en las propias instancias centrales, por razones administrativas y económicas, se experimentaba la misma resistencia, tanto por la laboriosidad y dificultad de una leva, como por los gastos ocasionados por los costosos transportes marítimos. Todavía, desde el plano político, era más fácil atender a la resistencia al reclutamiento de ciudadanos aún civiles, que en la propia Roma contaban con su presencia y sus votos, que resolver las peticiones de los soldados cuyo alejamiento les impedía ejercer una efectiva presión con sus personas.

A estas injusticias, habría que añadir aún los medios de poder y corrupción empleados por los poderosos para excluir a sus clientes y protegidos y a sí mismos de un inoportuno servicio. Como consecuencia, el peso de la leva debió caer aún con mayor fuerza sobre los más pobres de los *adsidui,* desamparados y con menos recursos para poder pagarse una eventual exención y cuyos votos en los comicios centuriados contaban infinitamente menos que los de las clases más elevadas. Según cálculos efectuados por Brunt, en el espacio de tiempo comprendido entre el 200 y el 168, sólo un cinco por ciento de los *equites,* es decir, de los ciudadanos más acaudalados en la constitución timocrática, eran requeridos por término medio para el servicio en las legiones, mientras el resto de los *adsidui* cualificados para el servicio, que servían en la infantería, debían contribuir con una cuota de un 25 a un 50 por ciento, a lo que hay que añadir aún que, probablemente, el servicio para los *equites* estaba reducido a la mitad del tiempo. Así, pues, los ciudadanos más ricos, cuyos recursos podían soportar fácilmente los inconvenientes económicos de su obligación militar, eran los menos dañados por el opresivo sistema de la conscripción; todavía más, quedaron sustraidos en absoluto al servicio cuando,

a comienzos del siglo I, la caballería dejó de ser legionaria para pasar a formar parte de los efectivos auxiliares.

Si todavía añadimos al peso de la obligación militar el montante del *tributum* anual, exigido a los propietarios hasta el 167, tendremos en la mano los datos necesarios para comprender la dureza de las condiciones con que el estado gravaba durante el primer tercio del siglo II, a los más humildes de los ciudadanos cualificados como *adsidui,* peligrosamente mayoritarios con el avance del siglo.

De todos modos, al mantenimiento de la capacidad bélica romana entre el 202 y 168 a que hemos hecho referencia no fue, sin duda, ajeno el propio carácter de las guerras en que este ejército fue utilizado y las ventajas que reportaban a sus componentes, tropas y mandos. Roma, como otros estados de la Antigüedad, había incorporado la costumbre del pillaje a su derecho internacional. El servicio militar, por su parte, no sólo obligaba al ciudadano a participar en las cargas y pérdidas, sino también en las eventuales ganancias, que pasaban a engrosar los recursos del estado en beneficio de la comunidad, o se distribuían proporcionalmente al riesgo invertido. La ley romana, en caso de victoria, no preveía el derecho al botín del soldado-ciudadano a título individual, pero, puesto que el estado abstracto se concretizaba en el magistrado correspondiente encargado de dirigir la guerra, quedaba a su albedrío el destino del botín, que, de acuerdo con las circunstancias, podía ser reservado en su totalidad para el tesoro o ser objeto de reparto. Estas distribuciones y recompensas no podían dejar de tener implicaciones en la propia idiosincrasia colectiva de la milicia. La venta del botín tras la batalla ponía al soldado en contacto con todo un mundo de traficantes, que seguían a los ejércitos, del que nos ofrece un ejemplo bien colorista el que Escipión Emiliano encontró al hacerse cargo del ejército de Numancia [Texto 10]. Superadas las guerras de defensa, de las que puede considerarse la última la segunda guerra púnica, el imperialismo romano, desarrollado a partir de comienzos del siglo II, presenta una doble cara que enlaza dos tipos de actividad, en principio, absolutamente independientes, comerciante y militar. Toda guerra presenta ahora un doble fin político y financiero. Y lo que hasta entonces podía haberse considerado un fin secundario, aunque legítimo, de cada campaña victoriosa, es decir, la conquista de un botín, termina por constituir un fin en sí mismo por las ganancias sustanciales que comporta. Ello signifca una nueva concepción de la propia política exterior y, por supuesto, de la guerra, que ya no se arriesga sólo por la meta de un sometimiento o una pacificación, sino por la simple esperanza de una ganancia concreta. Y consecuentemente, los beneficios inmediatos que este tipo de guerra comporta, encauzan al soldado por el camino de otras actividades no directamente ligadas a la guerra. No es suficiente que el soldado licenciado de una campaña, propietario legalmente por la "generosidad" del estado en la cualificación censitaria, pero sin tierras en realidad, al entrar en posesión del pequeño capital allegado gracias al servi-

cio de las armas, terminara por establecerse como traficante, a imitación de los que se había acostumbrado a tratar durante su permanencia bajo las banderas. Pillaje y negocio no sólo se hacen compatibles, sino que se conexionan y complementan, abriendo cauces al imperialismo.

Pero es aún más interesante llamar la atención sobre la alternativa que el servicio militar continuado, con las ventajas del *stipendium* y del probable botín, significaba a una actividad agraria que las condiciones desfavorables para la pequeña propiedad del siglo II estaban progresivamente deteriorando. El campesino arruinado o con un campo de cultivo apenas suficiente para el mínimo vital, que intentaba buscar entre el proletariado de la Urbe un nuevo *modus vivendi*, podía encontrar en la milicia una posibilidad de supervivencia económica, sin duda, superior a la que podía proporcionarle su mísera propiedad.

Estas tendencias no podían ser otra cosa que síntomas de una sensible modificación de los comportamientos y composición del ejército romano. A medida que la guerra se había ido alejando del núcleo ciudadano para desarrollarse en ultramar, perdiendo su carácter defensivo para convertirse en medio de política imperialista y fuente de ingresos; a medida que el *dilectus* ciudadano, contrapeso de obligaciones y derechos, había tenido que ceder lugar a una nivelación de cargas, que transformaba el primitivo entusiasmo patriótico en esperanza de enriquecimiento o resistencia a la leva, según las perspectivas de ganancia de la campaña concreta, el ejército caminaba irreversiblemente a la profesionalización. Los antiguos ideales de patriotismo y disciplina militar hubieron de ceder lugar a una nueva mentalidad de combate, dirigida primariamente por el incentivo de la ganancia. Sin una reestructuración del ejército en sus reglas de reclutamiento, cuadros, posibilidades de promoción y mandos, sustitutivos del, ya sólo por el nombre, ejército cívico, las antiguas estructuras de la milicia romana sólo tenían la posibilidad de mantenerse mientras no quedase en entredicho el carácter productivo de la guerra. Pero en este aspecto Roma se vio presa en su propia trampa. El imperialismo romano, materializado en una política exterior agresiva en el Mediterráneo oriental y occidental, exigió en cierto momento hacer frente también a compromisos y retos que, sin esperanza de ganancia, o, aún más, incluso con pérdidas previsibles, era sin embargo necesario atender para que no quedase afectada la solidez de todo el edificio político. Este pesado lastre fueron, desde mediados del siglo II, las guerras en Hispania, llenas de graves consecuencias.

8.4.7. El ejército en la época de expansión: los mandos

Hasta el momento hemos considerado sólo el ejército desde el punto de vista de la base, el soldado. Pero las graves tendencias observadas no

podían dejar de afectar también a la cúspide de la milicia, el mando. En la milicia ciudadana eran las más altas magistraturas civiles, los cónsules, los naturales comandantes en jefe. Pero aunque los cónsules mandaban directamente las legiones, en última instancia, el control del ejército y la dirección de la política exterior era responsabilidad del senado. Estas prerrogativas se afirmaron durante la segunda guerra púnica, y, cuando, finalizada la guerra, el estado amplió sus intereses en el Mediterráneo con un acrecentado sistema provincial, el senado adquirió y logró mantener el papel dirigente en la administración provincial, sobre el que estaba basada la política militar. El control del ejército como base del sistema provincial terminó por ser exclusivo del senado, en tanto que desarrollaba su derecho de proponer la asignación de comandos y provincias y adjudicarlos a los miembros más caracterizados de su clase, que fueron los principales beneficiarios de las victorias militares y de las conquistas.

Pero no siempre el magistrado correspondiente fue el fiel y escrupuloso ejecutor de los deseos del estado. El sistema de *factiones* y las ambiciones individuales, en combinación con las posibilidades de poder y enriquecimiento de los gobiernos provinciales, envenenaron las relaciones de solidaridad, base de cualquier gobierno oligárquico. Y no fue demasiado raro contemplar el contrasentido de un senado discutiendo o negando a uno de sus miembros, como magistrado con *imperium,* los medios para cumplir su misión. Fue el caso, por ejemplo, del africano en el 205, al que el senado le negó otros recursos en hombres, para su proyectada invasión de África, que los voluntarios que lograra alistar.

En el sistema de *dilectus,* los magistrados responsables debían realizar una estimación de sus necesidades en hombres y dinero y someterla al senado, que, mediante un *decretum,* les acordaba los efectivos solicitados. Pero la concreción de su misión quedaba ya en manos de los magistrados concretos, que, con su *imperium,* tenían posibilidad de intervenir a discreción en los medios y propósitos del ámbito de su provincia. Uno de estos ámbitos de intervención era el botín; otro, el tiempo de servicio de la tropa a su mando. El comandante era el único responsable en decidir el número de campañas que sus soldados debían cumplir antes de su definitivo licenciamiento, y hacían uso de esta potestad, acortando el tiempo de servicio, como un medio más de conseguir popularidad ante la tropa. Pero, sobre todo, cuando desde comienzos del siglo II, con el deterioro de las condiciones económicas del campesinado romano, el servicio prolongado en la legión vino a ser considerado como un empleo remunerado, no pudo evitarse la tendencia de los reclutados, en especial, en el caso de los voluntarios, de considerarse empleados por sus comandantes y no al servicio del ente abstracto de la *res publica.* Ellos eran los que los elegían como sus soldados, y de sus cualidades y generosidad dependían para tornar en provechosa la obligación del servicio. No es pues extraño que generales de

renombre y con particular fascinación personal, como Escipión o Flaminino, suscitaran la espontánea presentación de voluntarios, que se tenían por soldados de Escipión o Flaminino mucho más que del estado romano. Eran los precedentes aún apenas esbozados de nuevas relaciones y vínculos mutuos, que desembocarán en las llamadas "clientelas militares" y en los ejércitos personales del último siglo de la república.

En suma, la milicia romana, que como ejército ciudadano había demostrado la superioridad de su composición frente a las fuerzas de tipo mercenario helenísticas, terminó paradójicamente por acercarse de algún modo a los ejércitos que combatía, si no en la esencia, a pesar de todo siempre rígidamente ciudadana, sí, al menos, en aspectos importantes: las condiciones de servicio, similares a las de los ejércitos profesionales de tipo helenístico, y las relaciones que comenzaron a tejerse entre tropas y mando más allá de la simple disciplina militar, eran dos síntomas evidentes. Pero precisamente el que estos soldados siguieran siendo ciudadanos, en el ejército como tras su licenciamiento, abría un abanico de posibilidades insospechadas, especialmente por el peligro de que llegase a confundir algún día la neta diferencia que, en la pura tradición romana, había definido al *quiritis* frente al *miles,* aun siendo ambos el mismo ciudadano, y llevar con ello a la interferencia del ejército en la hasta ahora esfera sagrada de lo civil.

9.

La repercusión de los problemas de estado en la sociedad: la época de Escipión Emiliano

Los problemas de estado que hemos contemplado –resquebrajamiento de la sociedad aristocrática, deficiencias del sistema provincial y de la organización confederada itálica y crisis del ejército– nacían de la falta de adecuación de una constitución, prevista para fines elementales de una ciudad-estado, a las necesidades de un estado gigantescamente desarrollado: eran, por tanto y sobre todo, problemas políticos. Pero en su gravedad intrínseca vino aún a incidir su interconexión con otros de contenido económico-social, que los potenciarían. Conocemos ya sus manifestaciones principales: la extensión del latifundio y de la economía agraria con mano de obra esclava en detrimento de la pequeña propiedad y, como consecuencia, la creciente proletarización, tanto del campo, como de la Urbe. Pero debemos rastrear todavía en el tiempo sus efectos en las estructuras sociales y ver en qué forma afectaron a la organización política para crear una serie de problemas de estado que abocarán a la crisis.

El desarrollo que experimentó Roma durante la primera mitad del siglo II a. C. era, en gran parte, producto de su provechosa política exterior, que, por un lado, incidió en la transformación de la economía –integración en los circuitos económicos del Mediterráneo oriental y racionalización de la agricultura– y, por otro, produjo sustanciales modificaciones en la sociedad, como fueron el desarrollo urbano y la extensión del esclavismo. Pero esta política, hacia mitad del siglo II a. C., quedaría en entredicho como consecuencia del enconamiento y crecientes complicaciones de una guerra colo-

nial, que se alargó en el tiempo sin solución aparente en el interior de la península Ibérica y que exigió por primera vez mayores inversiones que previsible provecho. Levantada la cortina de humo de unas guerras que habían contribuido en no pequeña medida a la prosperidad del estado, salió a la luz la verdadera y penosa situación económico-social que el propio disfrute de estas guerras había ido fomentando, en especial, la ruina de la mediana y pequeña propiedad, base hasta el momento de la robustez del cuerpo social romano. Esta recesión, ocasionada por la guerra en Hispania contra celtíberos y lusitanos, y la inseguridad e histerismo colectivo que desató en la población, se vieron todavía agravados por las primeras señales de crisis del sistema económico esclavista en la forma de una gran rebelión de esclavos en Sicilia, cuyos ecos alcanzaron a otros puntos del imperio. Ambas provocaciones a la seguridad y prosperidad del estado parecieron aún más comprometidas en su solución por la ineficacia del aparato que, hasta el momento, había hecho posible la expansión, el ejército, cuya obsoleta organización y, en consecuencia, ineficacia se vino a mostrar precisamente cuando más necesario se hacía su concurso. Esta acumulación de problemas en el seno del estado y de la sociedad desarrollarán, a su vez, una nueva praxis política, cuya línea fundamental consistirá, frente a la primera mitad del siglo II, en la pérdida del control absoluto que mantenía el senado y en el despertar de las masas como factor político en manos del tribunado de la plebe.

Si bien todos estos problemas se hicieron presentes a mediados del siglo II, no es fácil la ordenación temporal de los distintos acontecimientos, que, en las fuentes, aparecen desconectados. Por ello, parece preferible analizarlos por temas en el espacio de tiempo que se extiende hasta el tribunado de Tiberio Graco, en que su exacerbación dará origen a la primera crisis abierta. Este espacio de tiempo, que cubre aproximadamente dos décadas, está presidido por la actividad e influencia en el estado del grupo político o *factio* de los Escipiones, cuya cabeza dirigente, P. Cornelio Escipión Emiliano, el destructor de Cartago y Numancia, es, sin duda, la personalidad más relevante, eje sobre el que giran, como colaboradores o adversarios, las restantes fuerzas políticas romanas.

Cuatro temas fundamentales se ofrecen a nuestra consideración, en esta llamada época de Escipión Emiliano, que analizaremos sucesivamente: el reflejo de la política exterior en el cuerpo social romano y, más concretamente, en la cuestión del reclutamiento; la crisis del sistema esclavista con las guerras serviles; la crisis urbana, como exponente de una general recesión económica, y, finalmente, como consecuencia de todo lo anterior, las nuevas tensiones políticas, que conducen a la emancipación del tribunado de la plebe del control del senado y al apoyo de determinados políticos en las masas ciudadanas para conducir a término una política antisenatorial.

9.1. Los problemas del reclutamiento

Roma había ascendido a la categoría de potencia mundial gracias a su capacidad militar. Tras el titánico esfuerzo de la segunda guerra púnica, el estado romano, lanzado a una activa política exterior tanto en Oriente como en Occidente, había mantenido en pie de guerra entre 40 y 60.000 soldados, es decir, de un 15 a un 20 por ciento de la población ciudadana. Pero la composición del ejército, base de su eficacia, era también causa de su debilidad. En efecto, como hemos visto, el ejército romano era ciudadano, y para el servicio en las legiones se necesitaba la cualificación de propietario (*adsiduus*). Mientras las campañas fueron estacionales, el soldado podía regresar a sus tierras para continuar en sus ocupaciones cotidianas; desde la primera guerra púnica y con carácter creciente, los teatros de la guerra fueron alejándose, al tiempo que se ampliaba la duración del servicio, lo que impidió ya el regreso a Italia entre campaña y campaña. A los estragos de la segunda guera púnica en el campo italiano, venía a añadirse para estos soldados-propietarios la imposibilidad de atender suficientemente sus tierras, que, en muchos casos, les obligaba, ante la serie de circunstancias confabuladas que hemos contemplado, a deshacerse de ellas para instalarse con el producto de su venta en la ciudad. El sacrificio del soldado, sin embargo, se veía compensado por los repartos de botín, en un tiempo en que, ante los asombrados ojos romanos, se abrían las riquezas del Oriente helenístico.

Ya, en varias ocasiones después de la segunda guerra púnica, se hicieron presentes de forma aislada dificultades en el reclutamiento de legionarios, cuyas causas debemos contemplar tanto en los límites impuestos al carácter de soldado –la cualificación propietaria–, como en la falta de atracción o, todavía más, resistencia al servicio. Tras el final de la segunda guerra macedónica, en el 168, el intervalo impuesto a la actividad militar, permitió una distensión del problema, que vendría a recrudecerse a partir del 156, cuando el estado se vio obligado a atender a frentes simultáneos en Hispania, Galia, Iliria y Macedonia. Las frecuentes indicaciones en las fuentes de documentación sobre estas dificultades prueban la magnitud del problema, que todavía se tornaba más grave por las nuevas circunstancias que venían a concurrir: a la efectiva aporía de ciudadanos aptos para el servicio en las legiones, paralela a las crecientes exigencias (Roma puso en el 146 no menos de doce legiones en pie de guerra, es decir, 60.000 ciudadanos), venía a añadirse la regresión del número de propietarios, el largo servicio y, no en último lugar, el carácter de la guerra, duro, peligroso y de poco provecho, sobre todo en Hispania. Diversos expendientes intentaron poner freno o superar estas dificultades de reclutamiento: el recurso al voluntariado, que sólo podía tener eco en los casos de guerra de la que se esperaba un provecho real, como la tercera mace-

dónica o la tercera púnica, pero inútil en las largas guerras contra celtíberos y lusitanos; la disminución del censo exigible para la cualificación como *adsiduus* y, por tanto, como legionario, que terminó por quedar rebajado a sólo 600 ases; naturalmente, en fin, el más sencillo e impopular de todos, el reenganche.

Este último expendiente, sobre todo, dio lugar a frecuentes disturbios, especialmente, en los reclutamientos para la guerra de Hispania, donde al alejamiento de Italia y, consecuentemente, al alargamiento del servicio, se añadía la pobreza del territorio y la dureza del enemigo. Así, por ejemplo, en el 152, la leva fue tan impopular que hubo de suspenserse la operación. Todavía, al año siguiente, el pánico suscitado por las noticias procedentes de Hispania obligó a los cónsules a aplicar procedimientos expeditivos en la leva, ante los cuales los tribunos de la plebe reaccionaron con el encarcelamiento de los propios cónsules, incidente que se repitió en el 138.

No es necesario insistir con más datos en esta crisis de la milicia, de la que el gobierno era perfectamente consciente, y que comenzó a llamar la atención de los políticos, que preveían sus funestas consecuencias, caso de no solucionarse de forma satisfactoria. Pero esta solución sólo podía pasar por la disyuntiva de renunciar a una política internacional de largo alcance y, como consecuencia, a una disminución del número de tropas –lo que no parecía viable en la coyuntura de política exterior– o aumentar el número de ciudadanos cualificados para el servicio. Pero esta solución contaba con el doble obstáculo de la recesión de la natalidad (sabemos que el censor Marcelo, en el 131, invocó ante la asamblea del pueblo un aumento en la tasa de nacimientos) y de la regresión en el número de propietarios, por las causas ya sabidas, que sustraía del servicio a buen número de ciudadanos. Por supuesto, esta segunda dificultad radicaba exclusivamente en el carácter obsoleto e inadecuado del reclutamiento, indisolublemente unido a la identidad propietario-soldado. Pero, puesto que el gobierno parecía incapaz de comprender por el momento la necesidad de romper con el sistema tradicional, divorciando ambos términos, sólo quedaba abierto el camino a una potenciación propietaria. Así, vino a unirse en la mente de los políticos la debilidad militar con el desarrollo de la agricultura: sólo el aumento del número de propietarios aseguraría la existencia de un ejército fuerte. El problema radicará en la forma de llevarlo a cabo.

9.2. Las revueltas serviles

Las revueltas de esclavos, que se concentran entre el último tercio del siglo II a. C. y el primero del siguiente, son también una consecuencia más de la crisis socioeconómica del estado romano o, aún más, uno de sus aspectos característicos.

Ya vimos cómo, desde finales de la segunda guerra púnica y de forma intermitente, comienzan a inquietar en la sociedad romana brotes de rebelión de esclavos, que ocasionarán, en el 136/135, un grave problema de seguridad pública en Sicilia, al alcanzar las proporciones de una auténtica guerra, que todavía se repetirá en el 104 en el mismo escenario insular, y más tarde en Italia, con la rebelión de Espartaco en el año 70.

La frecuencia de estas revueltas y su relativa concentración en el tiempo han dado pie al desarrollo de teorías, que, con categorías dogmáticas y desde ideologías contrapuestas, pretendían, al trasladar el concepto de clase al conjunto de los esclavos, esquematizar una oposición dualista entre esclavos y propietarios de esclavos, para encontrar la justificación de una lucha de clases o demostrar la existencia de un "frente popular revolucionario", que, extendido por todo el Mediterráneo, habría puesto en evidencia la crisis del sistema de producción esclavista.

Ni el esclavo manifiesta una solidaridad de clase, por la variedad de su posición social, ni existe un frente común con los elementos libres desclasados de la sociedad, ni hay rastros de una ideología concreta. Pero menos aún puede aceptarse el esquema de concentración biclasista como motor exclusivo de la lucha de clases, simplificación injustificable si tenemos en cuenta la evolución socioeconómica, que evidencia la existencia de fuertes contradicciones en el seno de la sociedad libre, en la que los esclavos se mantienen al margen como objeto pasivo de producción. Pero, en cualquier caso, la concentración de revueltas de esclavos en una época concreta, sin correspondencia con ninguna otra de la Antigüedad, prueba el peligroso techo que estaba alcanzando en el seno de la sociedad romana la utilización masiva de esclavos como soporte de la producción económica. Su utilización, además, brutal e inhumana, desató reacciones elementales de libertad y revanchismo a la desesperada, las cuales, al coincidir con otros problemas estatales, contribuyeron a aumentar las tensiones y a precipitar la crisis.

9.2.1. La rebelión de Euno en Sicilia

En la época que nos ocupa, precisamente, la primera gran rebelión de esclavos de Sicilia, cuyos detalles conocemos por el relato de Diodoro, es un ejemplo característico de estas circunstancias. Sicilia, como consecuencia de una larga tradición púnica y helenística, había desarrollado un tipo de economía agrícola basada en la extensión del latifundio y de grandes pastizales, explotados gracias a una numerosa mano de obra servil, cuyo rendimiento descansaba en una escrupulosa reducción de los costes, que regateaban lo indispensable al esclavo, en un inhumano régimen de brutalidad y degradación. Ello había dado pie a esporádicas sublevaciones, favo-

recidas por la relativa libertad de que podían disponer, especialmente, los pastores por razón de su oficio, que, en ocasiones, llegaban a formar partidas de bandoleros contra los que la autoridad militar romana se veía obligada periódicamente a actuar.

Este ambiente de inseguridad y tensión vino a culminar, en el 135, con una revuelta de superiores proporciones, que se extenderá en el tiempo hasta el 132. Cerca de la ciudad de Enna, los esclavos de un cierto Damófilo, famoso por su brutalidad, tramaron un complot que culminó con el asalto a la ciudad y la masacre o el encarcelamiento de la población libre. De los esclavos conjurados se había destacado un sirio de Apamea, Euno, que, al profetizar el éxito de la empresa, fue aclamado como rey. Con el nombre de Antíoco, Euno introdujo los principios y símbolos de la monarquía helenística, creó un consejo de estado y se dotó de un ejército de hasta 6.000 hombres. Inopinadamente, este original reino iba a recibir un refuerzo cuando, otra banda de esclavos, capitaneada por el cilicio Cleón, puso sitio a Agrigento y, contra lo que cabía esperar, se puso a las órdenes del sirio. Pronto el ejército servil alcanzó la cifra de 20.000 hombres. Con el pensamiento de crear un reino independiente en Sicilia, las fuerzas de Euno se aplicaron al sometimiento de la isla. En sus manos cayeron Tauromenion y Catana, mientras se unían a la sublevación bandas de desclasados libres, que, aprovechándose del tumulto, emprendieron por su cuenta actos de pillaje y violencia.

El gobierno romano comprendió lo peligroso de la sublevación cuando en otros lugares del imperio –el Ática, Delos y, en la propia Italia, en Roma, Minturna y Sinuessa–, núcleos más o menos numerosos de esclavos intentaron emular la suerte de los sicilianos. Un ejército de 8.000 hombres se dejó vencer por las fuerzas de Euno, lo que obligó al propio cónsul del 134, Fulvio Flaco, a hacerse cargo del mando. Sin lograr el total sometimiento, el nuevo cónsul del 133, Calpurnio Pisón, vino a reemplazarle, pero sólo el siguiente, Publio Rupilio, consiguió la definitiva victoria en el 132, cuando, tras la caída de Tauromenion, el núcleo del reino, Enna, pudo ser conquistado. Pero aún hubieron de llevarse a cabo operaciones de limpieza para acabar con las partidas en que el antiguo ejército servil se había disgregado.

9.2.2. El carácter de las guerras serviles

Por encima del anecdotario de los acontecimientos, que, en circunstancias similares, se repetirán en el 104, interesa conocer la estructura y rasgos característicos de estas revueltas, para asegurar su alcance y significado. En primer lugar, llama la atención, junto a su concentración en el tiempo, su falta de contenido ideológico. Es característico el hecho de que los sublevados nunca pretendieron la eliminación de la esclavitud. Ésta se con-

sideraba obvia; el motor de la lucha no es otro que liberarse de sus dueños, a los que se hace sumaria justicia o se les utiliza en la fabricación de armas. Pero, superado el primer momento de venganza, con los excesos típicos de cualquier revolución, se hace necesaria una organización. Sin un modelo propio al que recurrir, se echa mano del que ofrece la monarquía helenística, de donde procede el cabecilla y, sin duda, gran parte de los sublevados. La copia es fiel en todos sus atributos, incluso el de acuñación de moneda propia. Pero este remedo de la monarquía helenística no incluye un nuevo orden social. Sólo aspira a la independencia, a la subversión del orden establecido, no a la superación del mismo. Caen por su base los intentos de dar a la sublevación el contenido de un antiguo socialismo o comunismo; menos aún, considerarla como un frente popular revolucionario contra el capital y la burguesía. En el movimiento, no es solidario todo el conjunto de esclavos: sólo toman parte en él los agrícolas; los urbanos, por su parte, en un primer momento, prefieren la esperanza en una liberación legal por sus dueños, movidos por intereses totalmente distintos, y, por supuesto, tampoco faltan los traidores, vendidos a los propietarios de esclavos. En cuanto a la participación del elemento libre desclasado de las ciudades, ni se integra en el movimiento liberador, ni hace causa común con los propietarios de esclavos; se limita a sacar provecho de la situación caótica. Y así, mientras los esclavos protegen la pequeña propiedad agrícola, los libres arrasan y someten a pillaje sin distinción tierras y bienes.

Uno de los elementos que más ha contribuido a suscitar esta imagen de rebelión generalizada de la clase servil contra los esclavistas es, precisamente, el hecho de que, de su localización en Sicilia, el movimiento salta a Italia y al Egeo. Aparte de que Sicilia tradicionalmente es un puente de comunicación, ligado por intereses comerciales, tanto al mundo helenístico, como a la península, no hay que olvidar que en la Antigüedad eran precisamente los esclavos los portadores de noticias. Como una auténtica conspiración, el eco de la rebelión se extendió entre grupos de esclavos, de forma tan eficaz como complicada. Pero, además, hay que tener en cuenta la similitud de las circunstancias y, como consecuencia, de actitudes, una vez conocido el ejemplo siciliano. Más que una conspiración a nivel mundial, debemos ver, en ello, una reacción en cadena. En este contexto, interesa subrayar en la guerra siciliana el papel de la propaganda. Los esclavos realizan una agitación consciente, que no ahorra ni siquiera la representación de mimos para atraer a su causa a nuevos correligionarios, especialmente, los esclavos de las ciudades; naturalmente, los propietarios tratan de contrarrestarla con propaganda en sentido contrario.

Por lo que respecta a la lucha en sí, llama la atención su extensión en el tiempo, si tenemos en cuenta el relativamente escaso número de conjurados frente al aparato militar que podía poner en movimiento Roma. Pero, en ello, intervienen varios factores y, en primer lugar, el carácter de lucha a

muerte, subrayado por el propio estado, para quien la guerra servil no pasa de ser una represión de bandoleros y, como tal, sin cuartel. Puesto que el destino de los esclavos sólo podía ser ya, una vez sublevados, la liberación o la cruz, la desesperación suplía la falta de táctica. Por otro lado, esta misma ausencia de táctica desarrolla paradójicamente la única verdaderamente eficaz, dadas las circunstancias: la lucha de guerrillas, contra la que un ejército regular sólo puede actuar batiendo larga y penosamente todo el territorio. El carácter de esta guerrilla se subraya aún por la utilización, no sólo de armas en estricto sentido, sino de cualquier instrumento contundente: hachas, hondas, hoces, palos endurecidos al fuego e, incluso, espeteras.

Tarde o temprano, el movimiento había de quedar sofocado, pero la guerra servil de Sicilia, como, posteriormente, la de finales de siglo o el movimiento de Espartaco, serán elementos desestabilizadores de la política interior romana, que potenciarán en grado no despreciable la crisis del estado. Basta sólo con recordar que este primer movimiento tiene su punto álgido precisamente durante el tribunado de Graco, retrasando y encareciendo el necesario abastecimiento de trigo a Roma y aumentando la atmósfera de inseguridad, inquietud, tensiones y nerviosismo, factores sin los cuales se hace difícilmente comprensible la escalada de violencia que conducirá a la muerte del tribuno.

9.3. La crisis urbana

9.3.1. El crecimiento urbano en la época de expansión

El enorme crecimiento de la población de Roma, en las condiciones del siglo II a. C. y dado el estrecho margen temporal en que se había producido, apenas pudo dar tiempo a la creación de las infraestructuras necesarias a las nuevas condiciones. La consecuencia principal de este anormal crecimiento será la impotencia de la administración para subvenir al mantenimiento de las masas ciudadanas cuando, por cualquier circunstancia, se produzca un cambio desfavorable de la coyuntura. De todos modos, las condiciones de la primera mitad del siglo II no parecían ofrecer motivos de preocupación, en una época caracterizada, como vimos, por la euforia de una expansión creciente y por la masiva afluencia de riquezas en manos públicas y privadas, que rápidamente encontraron inversión, sobre todo, en el sector de la construcción, al tiempo que se multiplicaban los servicios que requería el lujo privado y las contratas públicas: abastecimiento de ejércitos, construcciones navales, etc. Sabemos que el primer tercio del siglo II, si excluimos un corto período deflacionario en los tardíos 80 y década del 70, fue una época de inflación, producida por la creciente circulación

de dinero, que posibilitó la extensión de los puestos de trabajo. Sobre todo, los años posteriores a la anexión de Macedonia y a la destrucción de Corinto y Cartago contemplaron un gigantesco programa de construcciones públicas, entre las que se pueden citar el *aqua Marcia,* acueducto para el abastecimiento de aguas a la ciudad, el *pons Aemilius,* la fortificación del Janículo y el levantamiento o restauración de numerosos templos con materiales costosos, como mármol y oro.

9.3.2. La recesión económica y su reflejo urbano

Aunque las fortunas privadas, espoleadas por el nuevo estilo de vida, eran propicias a la inversión, la población era dependiente, sobre todo, del gasto público, que, como es lógico, podía poner en movimiento mayor cantidad de masa monetaria y beneficiar, por tanto, a mayor cantidad de trabajadores. Y precisamente en este ámbito, tras la coyuntura favorable de los años 140, se produjo una fuerte recesión del gasto público en los años posteriores al 138, que conocemos y podemos determinar de acuerdo con la estadística de las acuñaciones monetarias, que, prácticamente, cesan durante estos años y cuyas causas son, sobre todo, de política exterior. Frente a las guerras provechosas que habían caracterizadso los primeros dos tercios del siglo II, el estado romano se vio enfrentado, por primer vez y en varios frentes, a enemigos sobre los que no podía desarrollar una guerra de depredación, pero cuya resistencia era preciso aplastar a cualquier precio para mantener la trayectoria que había informado la línea política exterior desde comienzos de siglo. Concretamente, este problema exterior estaba representado por las campañas contra los escordiscos, de un lado; del otro, la cancerosa guerra de Hispania, que venía prolongándose, sin posibilidad de solución, ininterrumpidamente desde quince años atrás, con necesidad creciente de inversiones en hombres y dinero y, seguramente, en contrapartida, con una contracción del normal tributo de las provincias hispanas y de las barras de metal precioso de sus minas. Pero en esta situación, fue todavía más nefasto que, en el 136/135, explotara la rebelión de esclavos de Sicilia, que sustrajo a la capital gran parte de los necesarios abastecimientos de trigo de que era dependiente para la alimentación de la población.

Roma súbitamente se vio aplastada por dos problemas, que, al incidir mutuamente, se potenciaban: la reducción de las oportunidades de empleo, no sólo las dependientes del gasto público, sino también del ligado a la empresa privada, puesto que la crisis exterior había supuesto una recesión del comercio; paralelamente, la subida galopante de los precios del pan, alimento de primera necesidad, que súbitamente se había encarecido.

La magnitud del problema que esta situación creaba en amplias masas de la población de Roma, puede calibrarse con mayor exactitud si pensa-

mos en las condiciones de emigración a la ciudad, en cierto modo, similares a las modernas, sin alojamientos apropiados, apiñados en suburbios carentes de la mínima infraestructura y sometidos a las inhumanas leyes de la especulación del suelo. Pero, para los trabajadores, el espejuelo de la prosperidad y de las posibilidades económicas que ofrecía la ciudad se veía sometido a fuertes restricciones. En un mundo laboral primitivo, bajo la presión de una inflación creciente, la subida de los precios nunca se correspondía a la de los salarios y, por ello, incluso en época de expansión, los jornaleros debían ajustarse a equilibrios, que se derrumbaron en estos años de depresión, en los que, con mayor desempleo y creciente especulación de artículos de primera necesidad, una buena parte de la población de Roma se vio abocada al hambre y la miseria.

La doble tenaza del alza de precios –aún potenciada por las dificultades que la piratería imponía al abastecimiento del trigo procedente de otros puntos del Mediterráneo– y del desempleo, apenas podían paliarse con la caridad a que, con fines políticos, acostumbraban las grandes casas, o con el trabajo temporero en el campo o en la ciudad, sometido a la fuerte competencia del trabajo servil. Las masas condenadas a la muerte por inanición podían transformar fácilmente su resignación en voluntad de acción desesperada. Y es en estas condiciones, en la Roma del 134, cuando se producen las elecciones para el tribunado de la plebe, que llevan a Tiberio Graco a la escena política.

9.4. Las facciones nobiliarias y la lucha política

En páginas anteriores hemos intentado describir el complicado juego sobre el que se mueve la vida política romana, constituido por grupos de conexiones cambiantes, de incesantes combinaciones, que actúan a impulsos de intereses personales y familiares. Concretamente, el análisis de los años 40 y 30 del siglo II, con toda su pobreza de información, es suficiente para revelar la existencia de tres grupos mayores, que luchan por la supremacía en la clase dominante, grupos que no excluyen la existencia de otros menores, satélites o independientes, que, basculando entre aquéllos, mediatizan y matizan su acción. Es la *factio* más importante la que tiene a P. Cornelio Escipión Emiliano como cabeza visible y como aglutinante de un "círculo" de intelectuales, entre los que se cuentan nombres como los de Polibio, Panecio, Terencio o Lucilio. La personalidad de Escipión, compleja y oscura, a menudo idealizada hasta la heroización –baste como ejemplo el *De republica* de Cicerón–, condensa la grandeza y miseria de una tradición aristocrática que, al menos, en sus pretendidos modelos, estaba perdiendo vigencia y razón de ser. Su grupo incluía, entre otros, los nombres de Calpurnio Pisón, Q. Mucio Escévola, Q. Fabio Emiliano –el hermano de Esci-

pión–, o C. Lelio, su más íntimo amigo y colaborador. Frente a esta *factio,* se individualizan los grupos capitaneados por Q. Cecilio Metelo Macedónico y Apio Claudio Pulquer, que, sin formar un frente común "antiescipión", combaten por igual, aunque por distintas causas, su acción política. En sí, no se trata de una práctica nueva, ya que conocemos luchas internas de este tipo prácticamente desde el propio nacimiento de la *nobilitas.* Pero, en los años centrales del siglo II, la diferencia –y la diferencia peligrosa para el mantenimiento de la supremacía senatorial– está en que la pugna trasciende del seno de la nobleza y desvela las debilidades internas del grupo y su propia falta de cohesión. Se descubre la posibilidad de hacer política contra el senado, precisamente en difíciles momentos en los que se acumulan problemas de real contenido social o económico. Sin embargo, lo radical es que, para la consecución de esta política, se interesa al pueblo, a sus órganos de expresión, las asambleas populares, y a sus representantes legales, los tribunos de la plebe. De golpe, la sociedad romana se politiza, tras largos años de aquiescencia a las consignas de la *nobilitas.* Esta politización, sin embargo, responde a impulsos y necesidades no sólo distintos, sino contradictorios en la dirección política y en la base.

Frente a la crisis y a la inestabilidad suscitadas por la evolución económica y por la desafortunada política exterior, que acorrala en la miseria y el hambre a amplias masas de la sociedad, la aristocracia, empujada en la inercia de una cadena infernal, se ve obligada a mantener la guerra, de donde saca las fuentes de su prestigio y de su riqueza. Así, emprende una carrera desesperada por la consecución de mandos, antesala del triunfo, en la que las relaciones de la aristocracia se emponzoñan y embrutecen, salpicando en su pugna al resto de la sociedad, que, si no comprende la esencia de la lucha, apoya o combate a sus paladines ciega y, por ello, más ferozmente.

9.4.1. La emancipación del tribunado de la plebe y su instrumentación política

En esta situación, uno de los aspectos más inquietantes es la llamada emancipación del tribunado de la plebe, en conexión, sobre todo, con las dificultades de reclutamiento producidas por la guerra de Hispania.

Habíamos visto cómo el tribunado de la plebe, tras perder su carácter popular, había sido neutralizado por el senado, hasta propiciar incluso una colaboración creciente de esta peculiar magistratura con la suprema instancia del estado. Las nuevas condiciones políticas y económicas vinieron a introducir una fisura en una cohesión que, prácticamente, había durado más de medio siglo. Esta fisura fue ocasionada por la cuestión, ya observada, de los reclutamientos. Tras tres ruinosas campañas en la península Ibérica,

desde la iniciación de la guerra celtíbero-lusitana en el 154, la clase de ciudadanos que nutría los reclutamientos ofreció resistencia abierta a la leva en 151 y apeló a la protección de los tribunos, que, ante la inflexibilidad de los cónsules encargados de llevarla a cabo, como ya sabemos, no se detuvieron ni siquiera ante medidas como su encarcelamiento.

El incidente, repetido en los años siguientes, será la señal de partida de un nuevo período, casi olvidado en la historia de la institución desde los días de Flaminino, de un renacimiento de la iniciativa del tribunado de la plebe, como instancia ejecutiva y legislativa de protección del pueblo contra los magistrados y contra la institución senatorial. Pero este papel no pudo mantenerse independiente de las luchas políticas en las que se debatía la propia nobleza senatorial y se convirtió en instrumento de una u otra facción para olvidar su fin inmediato. Y precisamente, de esta instrumentalización, sacaría partido el clan de Escipión, utilizándolos ampliamente para sus fines en un programa que, para mantener la supremacía sobre la oligarquía y sobre el propio estado, no dudó en sostenerse en el apoyo popular, en alimentar los deseos de las masas y combatir, contradictoriamente, con acciones y leyes, los propios fundamentos del sistema en que se basaba su misma autoridad.

Pero, independiente o instrumentado, el tribunado de la plebe volvió a hacer oir su voz frente al senado, apoyándose en las asambleas populares y dando origen a una nueva actividad legislativa plebiscitaria, en ocasiones en conflicto con la autoridad de la alta cámara.

Así, en el 145, el tribuno C. Licinio Craso, propuso un proyecto de ley para que los colegios sacerdotales se completaran por voto popular, en lugar de hacerlo, como hasta entonces, por cooptación entre sus miembros. Si bien el proyecto fue rechazado, interesa subrayar la demagogia de su contenido, destinado a halagar al pueblo con cuestiones intrascendentes frente a sus acuciantes problemas, apelando todavía a teatrales innovaciones de forma, como la de conducir al pueblo al Foro para presentar allí la ley, en lugar de hacerlo en el marco tradicional del *comitium,* donde el senado contaba con un espacio preferencial.

En cambio, claro contenido popular o, al menos, un duro golpe para la oligarquía significarán las *leges tabellariae,* presentadas en el 139 y 137, respectivamente, por los tribunos Gabinio y L. Casio, por las cuales se introducía el voto secreto en las elecciones de los magistrados y en los juicios populares, con excepción de los casos de alta traición *(perduellio).* No hay duda de la mano de Escipión tras estas propuestas, que, después de su aprobación, dieron una mayor independencia al pueblo frente a la *nobilitas,* la cual no pudo seguir haciendo uso de los numerosos medios de presión para inclinar la opinión de los votantes. Por supuesto, aunque en la tradición de la tardía república el gesto de Escipión lo colocó en la línea de los políticos *populares,* sus razones al propugnar la ley apenas perseguían otros

intereses que los personales, ya que, sabiéndose con el apoyo popular, sustraía a sus enemigos una importante arma política. El pueblo tenía otros problemas más acuciantes y más elementales que el sutil juego en el que estaba entrando sin apenas entrever sus hilos, y, si bien los políticos los conocían perfectamente, fracasó el intento del tribuno C. Curiacio, en el 138, de hacer frente al fantasma del hambre que se cernía sobre amplias masas de la ciudad, ocasionado por la escasez de trigo, mediante la compra a expensas públicas de grano, por el rechazo en bloque del estamento senatorial. De igual manera, unos años antes –la fecha no está totalmente asegurada entre el 151, 145 ó 140–, C. Lelio, el fiel colaborador de Escipión y, sin duda, en este caso, su hombre de choque, se vio obligado a retirar, ante la actitud del senado, un proyecto de ley agraria, cuyos detalles desconocemos, que pretendía repartos de tierra, seguramente, entre los antiguos soldados de Escipión.

Pero el resbaladizo problema agrario ya estaba en la palestra. Y será recogido por uno de los clanes opuestos a Escipión, el de C. Claudio Pulquer, que utilizará para airearlo de nuevo el entusiasmo y las dotes personales de un joven aristócrata, también enfrentado a Escipión por cuestiones personales, Tiberio Sempronio Graco.

En unas circunstancias especialmente inquietantes –guerra en Hispania y Sicilia, dificultades de reclutamiento, recesión económica general, graves problemas sociales en la Urbe y en el campo, intensas rivalidades políticas en el seno de la aristocracia, manipulación de los tribunales y de las asambleas populares–, llegará así Tiberio Graco, en el 133, al tribunado de la plebe. Su gestión revolucionaria, en la que cristalizan los antagonismos que llevaban incubándose años atrás, abrirá una nueva época de la historia de Roma: la crisis de la república.

Apéndice: Selección de textos

Texto 1

El objeto de las *Historias* de Polibio

Si los autores que me han precedido hubieran omitido el elogio de la historia en sí, sin duda sería necesario que yo urgiera a todos la elección y transmisión de tratados de este tipo, ya que para los hombres no existe enseñanza más clara que el conocimiento de los hechos pretéritos. Pero no sólo algunos, ni de vez en cuando, sino que prácticamente todos los autores, al principio y al final, nos proponen tal apología; aseguran que del aprendizaje de la historia resultan la formación y la preparación para una actividad política; afirman también que la rememoración de las peripecias ajenas es la más clarividente y la única maestra que nos capacita para soportar con entereza los cambios de fortuna. Es obvio, por consiguiente, que nadie, y mucho menos nosotros, quedaría bien si repitiera lo que muchos han expuesto ya bellamente. Porque la propia originalidad de los hechos acerca de los cuales nos hemos propuesto escribir se basta por sí misma para atraer y estimular a cualquiera, joven y anciano, a la lectura de nuestra obra. En efecto, ¿puede haber algún hombre tan necio y negligente que no se interese en conocer cómo y por qué género de constitución política fue derrotado casi todo el universo en cincuenta y tres años no cumplidos, y cayó bajo el imperio indisputado de los romanos? Se puede comprobar que antes esto no había ocurrido nunca. ¿Quién habrá, por otra parte, tan apasionado por otros espectáculos o enseñanzas que pueda considerarlos más provechosos que este conocimiento?

La originalidad, la grandeza del argumento objeto de nuestra consideración puede comprenderse con claridad insuperable, si comparamos y parangonamos los reinos antiguos más importantes, sobre los que los histo-

riadores han compuesto la mayoría de sus obras, con el imperio romano. He aquí los reinos que merecen esta comparación y parangón: en cierta época los persas consiguieron un gran reino, un gran imperio, pero siempre que se arriesgaron a cruzar los límites de Asia pusieron en peligro no sólo este imperio, sino sus propias vidas. Los lacedemonios pugnaron largo tiempo para hacerse con la hegemonía sobre los griegos, y cuando, al fin, lo consiguieron, lograron conservarla indiscutidamente doce años escasos. Los macedonios dominaron Europa desde las orillas del Adriático hasta el río Danubio, lo que, en su totalidad, parecería una pequeña parte del territorio aludido. Pero, posteriormente, aniquilaron el poderío persa y se anexionaron el imperio de Asia. Sin embargo, aunque dieron la impresión de que se habían apoderado de muchas regiones y muchos estados, dejaron la mayor parte del universo en poder de otros, porque no se lanzaron nunca a disputar el dominio de Sicilia, ni de Cerdeña, ni el de África, y en cuanto a los pueblos occidentales de Europa, belicosísismos, digámoslo escuetamente: ni siquiera los conocieron. En cambio, los romanos sometieron a su obediencia no algunas partes del mundo, sino a éste practicamente íntegro. Así establecieron la supremacía de un imperio envidiable para los contemporáneos e insuperable para los hombres del futuro. Por descontado: estos temas se entenderán mejor, en su mayor parte, por medio de esta obra mía, la cual hará ver también más claramente, por su propia naturaleza, hasta qué punto las características de la historia política ayudan a los estudiosos.

En cuanto a la cronología, el inicio de nuestro trabajo lo constituirá la olimpíada ciento cuarenta. Los hechos históricos comenzarán, entre los griegos, por la llamada Guerra Social, la primera que Filipo, hijo de Demetrio y padre de Perseo, emprendió contra los etolios, apoyado por los aqueos; entre los habitantes del Asia, por la guerra de Celesiria, que se hicieron mutuamente Antíoco y Ptolomeo Filopátor. En lo tocante a los países de Italia y de África, lo formará la guerra que estalló entre romanos y cartagineses, llamada por la mayoría guerra Anibálica. Estos hechos son continuación de los últimos que se narran en el tratado de Arato de Sición. En las épocas anteriores a ésta, los acontecimientos del mundo estaban como dispersos, porque cada una de las empresas estaba separada en la iniciativa de conquista, en los resultados que de ellas nacían y en otras circunstancias, así como en su localización. Pero a partir de esta época la historia se convierte en algo orgánico, los hechos de Italia y los de África se entrelazan con los de Asia y con los de Grecia, y todos comienzan a referirse a un único fin. Por esto hemos establecido en estos acontecimientos el principio de nuestra obra, porque en la guerra mencionada los romanos vencieron a los cartagineses, y, convencidos de haber logrado ya lo más importante y principal de su proyecto de conquista universal, cobraron confianza entonces por primera vez para extender sus manos al resto: se trasladaron con sus tropas a Grecia y a los países de Asia.

Si estos estados que se disputaron la soberanía mundial nos fueran familiares y conocidos, no sería necesario, naturalmente, que nosotros escribiéramos los sucesos anteriores, y que describiéramos el propósito o el poder con que se lanzaron y emprendieron acciones tan grandes e impor-

tantes. Pero como la mayoría de los griegos desconoce el poder que antaño tuvieron romanos y cartagineses, e ignoran sus hazañas, hemos creído indispensable redactar este libro y el siguiente como introducción a nuestra Historia. Así el que se dedique a la investigación de los hechos actuales se evitará dificultades en cuanto al período anterior, y no deberá indagar las resoluciones, las fuerzas y los recursos que usaron los romanos cuando se lanzaron a esas operaciones que les convirtieron en señores –me refiero a nuestra época– de todo el mar y toda la tierra. Bien al contrario: los que usen estos dos libros y la introducción que contienen, verán muy claro que los romanos se arrojaron a tales empresas con medios sumamente razonables, y que por ello lograron el imperio y el gobierno de todo el mundo.

(Polibio, I, 1-3. Traducción de M. Balasch, POLIBIO, *Historias. Libros I-IV*, Ed. Gredos, Madrid, 1981).

Comentario del texto n.° 1

Presenta Polibio en este fragmento –el comienzo de sus *Historias*–, el hilo conductor de su obra, un poco más adelante (3, 4) expresado como intento de "escribir el cómo, el cuándo y el por qué todas las partes conocidas del mundo habitado vinieron a caer bajo la dominación romana".

Polibio, líder político de la liga aquea, en el 167 a. C. fue deportado a Italia, en relación con la última fase de la lucha por la independencia griega. En Roma, tuvo ocasión de entrar en contacto con la oligarquía dirigente romana y, en concreto, con el círculo cultural filheleno de los Escipiones, y, en la ciudad, concibió el proyecto de hacer objeto de su investigación historiográfica el proceso, los modos y las razones que condujeron al estado romano a convertirse en potencia mundial, un caso único, para él, en la historia de la Humanidad.

Para Polibio, este proceso, no alcanzado hasta entonces por ningún imperio conocido –Persia, Esparta y Macedonia–, fue cumplido por Roma a partir de un cierto momento, la victoria de Zama sobre los cartagineses, y llevado a término en cincuenta y tres años, desde el 220 al 167, fecha de la victoria sobre el rey Perseo de Macedonia. Estaba convencido de que se trataba de un proceso conscientemente perseguido, formulado y llevado a la práctica como proyecto unitario de conquista de la hegemonía mundial. Su concepción historiográfica muestra una poderosa capacidad para racionalizar y encuadrar los hechos históricos en una perspectiva unitaria. Próximo, como se encontraba a los acontecimientos narrados –cuando no directamente incluido en ellos–, podía comprender, narrar y juzgar los hechos con una perspectiva inmediata, pero también con un elemento unificador: la programada conquista de la hegemonía mundial por parte de Roma se convierte en sus *Historias* en el aglutinante de tramas históricas, que, antes

desunidas e independientes, transforman su obra en una auténtica "historia universal".

Pero esta creencia en la persecución consciente de un imperio mundial, hacen de Polibio la piedra de toque para todo aquel que se enfrenta con la cuestión del "imperialismo " romano. Polibio, de acuerdo con la concepción de Tucídides, considerada que en toda potencia existe una decidida voluntad expansionista, tendente para sobrevivir a conquistar progresivos dominios. Un imperialismo no puede dejar pasar la oportunidad de extenderse cada vez más, porque el cese de las conquistas indicaría el adormecimiento del resorte moral que lo impulsa. Pero, si es cierto que el imperialismo no tiene límites, es difícil que se proponga de entrada la conquista del mundo entero. En principio, se conforma con el horizonte geográfico y político proporcionado a sus fuerzas. Pero el deseo crece con el poder, y el pueblo que se lanza a la aventura, raramente renuncia a desear la hegemonía, si se encuentra con las fuerzas suficientes, porque la conquista de un sistema genera el deseo de crear un nuevo sistema más grande.

Así explica Polibio las etapas del imperialismo romano como cambios de mentalidad colectiva consecutivos al aumento de poder. En un principio, Roma comienza por someter una parte de Italia, hasta considerar que toda la península les debía pertenecer por derecho. Y el segundo cambio psicológico se produce tras las guerras púnicas, que, combatidas a la defensiva, generan, tras la victoria, nuevos deseos de expansión concordes con la nueva potencia adquirida. En frase de Polibio (15, 9), "que la victoria no sólo haría a los romanos los dueños de África, sino que les aseguraría la dominación absoluta sobre todos los pueblos de la tierra".

En la excesiva generalización del término "imperialismo", con la que, trasponiendo conceptos del mundo contemporáneo, se etiqueta la expansión romana en el Mediterráneo, es preciso tener en cuenta las definiciones y valoraciones de tal fenómeno que proporciona el gran historiador griego, como primer elemento para la recomposición del cuadro histórico de la expansión romana.

Es cierto que Polibio no ha dado un análisis preciso de la dinámica del imperialismo, es decir, de los factores que han producido este imperialismo en Roma y, por tanto, de las fuerzas sociales y políticas que la han impulsado por el camino de la expansión, así como de los motivos económicos, o coyunturales incluso, que han encaminado en esa dirección en el interior de la sociedad romana. Pero sí ha presentado el mecanismo de la conquista, por un lado, y, por otro, las formas que asume el predominio de Roma. Porque Polibio ha elegido como objeto historiográfico un tema político-militar, una narración de política exterior: la extensión del dominio de Roma sobre casi todo el mundo habitado. Y, por ello, investiga sobre las causas políticas y psicológicas de las guerras emprendidas por Roma y sobre las responsabilidades en el surgir de los conflictos, al tiempo que establece una

ligazón de tipo mecánico entre las diversas guerras en las que intervino Roma, a partir de la primera guerra púnica. En todo caso, el historiador griego se revela como un testimonio de primera importancia para la recomposición del cuadro histórico de conjunto del imperialismo romano.

Texto 2

Las causas de la segunda guerra púnica

[6] Algunos de los que han tratado las gestas de Aníbal, queriendo señalar las causas por las que estalló la citada guerra entre cartagineses y romanos, presentan como primera causa el sitio de Sagunto por los cartagineses y como segunda causa el paso de éstos, en contra de los tratados, del río que los naturales del país llaman Ebro. Por mi parte, yo diría que los comienzos de la guerra fueron éstos, pero en modo alguno convendría en que las causas fueron ésas...[8] El historiador Fabio nos dice que, además de la injusticia cometida contra los saguntinos, la causa de la guerra de Aníbal fue la avaricia y la ambición de poder de Asdrúbal, ya que éste, habiendo conseguido una gran preponderancia en los territorios de España, se presentó después en África y se propuso abolir las leyes establecidas y cambiar en monarquía el régimen de gobierno de los cartagineses. Pero los personajes importantes del gobierno previeron sus intenciones y se pusieron de acuerdo para oponérsele; y Asdrúbal, desconfiando de su plan, partió de África y en adelante dirigió ya los asuntos de España a su antojo, sin hacer caso al senado cartaginés. Aníbal, que había sido desde adolescente colaborador y admirador de la conducta de Asdrúbal y que entonces recibió de sus manos el mando de España, siguió en sus actuaciones el mismo método que aquél. Esta era la razón de que éste emprendiera la guerra contra los romanos según su propia iniciativa y en contra del parecer de los cartagineses...[9]...Sea de esto lo que fuere, tenemos que considerar que la guera entre los romanos y los cartagineses (de aquí, en efecto, partió nuestra digresión) tuvo como causa primera el odio de Amílcar, de sobrenombre Barca, que fue el padre natural de Aníbal. Amílcar, en efecto, no se sintió vencido en su espíritu por la guerra de Sicilia, porque le parecía que había conservado intacto en sus fuerzas de Erice el ardor de que él mismo estaba animado y, aunque por causa de la derrota naval de los cartagineses, cediendo a las circunstancias, había tenido que hacer un tratado, persistía en su cólera, aguardando siempre el momento de la acción; y, si no se hubiera producido la revuelta de los mercenarios contra los cartagineses, en lo que de él dependía, al punto habría reanudado las operaciones y los preparativos. Pero lo detuvieron antes los disturbios internos y a ellos dedicó su actividad.

(Polibio, 3, 6-9. Traducción de C. Rodríguez Alonso, POLIBIO, *Historias [Pasajes seleccionados]*, Madrid, Akal, 1986).

– Tratado del Ebro.
– Ataque de Aníbal a Sagunto.
– Guerra de revancha de los Barca.

Texto 3

Las causas de la segunda guerra macedónica y preparación diplomática

A la paz con Cartago siguió la guerra con la Macedonia, guerra que en nada puede compararse a la que hemos descrito, ni en peligros, ni en el talento del general, ni en el valor de los soldados, pero sobre la cual derraman cierto resplandor la fama de los antiguos reyes de aquella comarca, la gloria de una nación antigua y la extensión de un imperio que conquistó en otro tiempo, por la fuerza de las armas, gran parte de Europa y una parte más grande aún del Asia. Comenzada contra Filipo unos diez años antes, hacía tres que había cesado por la intervención de los etolios, que hicieron ajustar la paz después de haber sido causa de la guerra. Encontrándose al fin libres los romanos por la paz con Cartago, y no pudiendo perdonar a Filipo el haber violado los tratados relativos a los etolios y a los otros aliados que Roma tenía en Grecia, ni haber enviado en otro tiempo al África tropas y dinero a Aníbal y los cartagineses, cedieron a las instancias de los atenienses, cuyo territorio había talado el rey de Macedonia, encerrándoles en sus murallas, y comenzaron de nuevo las hostilidades.

[2] Por la misma época llegaron legados de Atalo y de los rodios diciendo que trataban de sublevar las ciudades del Asia. Contestáronles que el senado se ocuparía en los asuntos de aquella comarca. La deliberación acerca de la guerra de Macedonia se remitió íntegra a los cónsules que se encontraban en sus provincias. Entretanto, enviaron a Tolomeo, rey de Egipto, tres legados, C. Claudio Nerón, M. Emilio Lépido y P. Sempronio Tuditano, para anunciar a aquel príncipe la derrota de Aníbal y de los cartagineses, y para darle gracias por haber permanecido fiel a los romanos en el apurado momento en que les abandonaban hasta sus aliados más inmediatos. También debían pedirle que, en el caso de que los romanos se viesen obligados por las injusticias de Filipo a hacerle la guerra, se dignase conservar al pueblo romano su antiguo afecto.

(Livio, XXXI, 1-2).

– El tratado de Filipo V y Aníbal.
– La primera guerra macedónica.
– Injerencia romana en Grecia.
– Petición de Rodas y Pérgamo de ayuda a Roma.
– Preparación diplomática de la segunda guerra contra Filipo.

Texto 4

La paz con Filipo y la "proclamación de la libertad" de Grecia por T. Quincio Flaminino

[30] A los pocos días llegaron los diez comisarios romanos, y después de convenir con ellos, dictó Quincio a Filipo las condiciones siguientes: "Todas las ciudades griegas de Europa y Asia gozarían de su libertad y de sus leyes. Filipo retiraría sus guarniciones de las que había tenido en su poder, y especialmente en el Asia de Euromea, Pedani, Bargilias, lasso, Mirena, Abidós, Tasos y Perinto, porque quería que fuesen libres también. En cuanto a la libertad de Ciano, Quincio escribió a Prusias, rey de Bitinia, lo que el senado y los diez comisarios habían decidido. Filipo devolvería a los romanos prisioneros y desertores; entregaría todas las naves cubiertas y además una galera real, que casi no podía utilizarse a causa de su tamaño y que sólamente marchaba con ayuda de dieciséis filas de remos. No tendría más de cinco mil hombres armados; no podría hacer la guerra fuera de Macedonia sin autorización del senado, y pagaría al pueblo romano mil talentos, la mitad al contado y la otra mitad en cantidades iguales durante diez años".

[32] Acercábase la época fijada para los juegos ístmicos, solemnidad que ordinariamente atraía considerable multitud, tanto por la pasión que tenían los griegos por aquellos certámenes en que luchaban todos los géneros de talento, de fuerza y de agilidad, como por la ventajosa situación de Corinto, que, bañada por dos mares diferentes, podía llegarse a ella desde todos los puntos de Grecia. En esta ocasión la curiosidad general estaba mucho más excitada por la expectación de la suerte que reservaban a Grecia y a cada pueblo en particular; ésta era, no solamente la preocupación de todos los ánimos, sino también el objeto de todas las conversaciones. Los romanos asistieron al espectáculo. Según costumbre, el pregonero avanzó con el músico en medio de la arena, donde ordinariamente anuncia la apertura de los juegos con un canto solemne; impuso silencio a la asamblea con el toque de trompeta, y gritó: "El senado romano y el general T. Quincio, vencedor del rey Filipo y de los macedonios, devuelven el goce de su libertad, de sus franquicias y de sus leyes a los corintios, focidios, locrinos, a la isla de Eubea, a los magnetos, a los tesalios, a los perrebos y a los aqueos fciotas". Esta enumeración comprendía todos los pueblos que habían estado bajo la dominación de Filipo. Cuando terminó el pregonero, la multitud experimentó un estremecimiento de regocijo. No se tenía seguridad de haber oido bien; mirábanse asombrados unos a otros, como si les dominasen las vanas ilusiones de un sueño, no atreviéndose ninguno a dar crédito a sus oidos y preguntando a sus vecinos. Llamaron al pregonero que había anunciado la libertad de Grecia; querían oirle otra vez, y sobre todo, verle; el pregonero repitió la proclama. Entonces, no pudiendo la multitud dudar de su felicidad, expresó su alegría con gritos y aplausos, que fácilmente se comprendía que para ella el mejor bien de todos era la libertad...[33] Terminado el espectáculo, todos rodearon al general roma-

no; la agrupación de aquella multitud que acudía en torno de un hombre solo para estrecharle la mano, para arrojar coronas, flores y cintas, estuvo a punto de poner en peligro su vida...

(Livio, XXXIII, 1-3).

– Términos de la paz con Filipo V.
– Proclamación de la libertad de Grecia por Flaminino.

Texto 5

La paz de Apamea con Antíoco III (188 a. C.)

Obtenida la victoria por los romanos en la batalla contra Antíoco, y ocupado Sardes con algunas ciudades, presentóse a aquéllos Museo en calidad de heraldo de parte de este príncipe. Le recibió Publio (Cornelio Escipión) con afabilidad, y dijo Museo que el rey, su señor, quería enviarles embajadores para tratar con ellos...Al cabo de pocos días llegaron estos embajadores...Llamados al consejo, después de hablar con detenimiento de varias cosas, exhortaron a los romanos a usar con moderación y prudencia de sus ventajas; manifestaron que Antíoco carecía de estas virtudes, pero que debían ser preciosas en los romanos, a quienes la fortuna había hecho dueños del universo. Preguntaron en seguida qué debía hacer aquel príncipe para conseguir la paz y la amistad de los romanos, y después de alguna deliberación, contestó Publio por orden del consejo: que los romanos victoriosos no imponían condiciones más duras que antes de la victoria, y serían las ya ofrecidas a orillas del Helesponto, a saber: que Antíoco se retiraría de Europa, y en Asia de toda parte de acá del monte Tauro; que daría a los romanos quince mil talentos euboicos por gastos de la guerra, quinientos inmediatamente, dos mil quinientos cuando el pueblo romano ratificara el tratado, y el resto a razón de dos mil talentos anuales; que pagaría a Eumeno los cuatrocientos talentos que le debía y lo que le quedase de víveres, conforme al tratado efectuado con su padre; que entregaría a los romanos a Aníbal de Cartago, al etolio Teas, al acarnananio Mnasilico, a Filón y a Eubúlides de Calcis, y que, para seguridad del pacto, daría enseguida veinte rehenes, cuyos nombres recibiría por escrito. Tal fue la respuesta de Publio Escipión en nombre del consejo. Zeuxis y Antípater aceptaron las condiciones. Decidióse luego por unanimidad despachar comisionados a Roma para recomendar al pueblo y al senado que aprobaran el tratado, y se separaron. Fueron distribuidas las tropas en cuarteles de invierno, y pocos días después llegaban los rehenes a Éfeso. Eumeno, los dos Escipiones, los rodios, los esmirnianos y casi todos los pueblos de este lado del Tauro, dispusiéronse a enviar inmediatamente embajadores a Roma.

(Polibio, 21, 13).

– Términos de la paz de Apamea.
– Expulsión de Siria del Mediterráneo.
– Entrega a los romanos de Aníbal.

Texto 6

Los orígenes de la tercera guerra púnica. Las consideraciones de Catón.

[26] El último acto político de Catón se cree haber sido la destrucción de Cartago, dando fin a la obra Escipión el menor, pero habiéndose movido la guerra por dictamen y consejo de Catón con este motivo. Fue enviado Catón cerca de los cartagineses y de Massinisa, el númida, que tenían guerra entre sí, a investigar las causas de este desavenencia; porque éste era desde el principio amigo del pueblo romano, y aquéllos, después de la victoria que de ellos alcanzó Escipión, y de haber sido castigados con la pérdida del imperio del mar y con un gran tributo en dinero, se habían obligado a serlo con solemnes tratados. Como encontrase, pues, aquella ciudad no maltratada y empobrecida como se figuraban los romanos, sino brillante en juventud, abastecida de grandes riquezas, llena de toda especie de armas y municiones de guerra, y que acerca de estas cosas no pensaba con abatimiento, parecióle que no era razón aquella de que los romanos se cuidaran de arreglar los negocios y la recíproca correspondencia de los númidas y Massinisa, sino más bien de pensar en que si no tomaban una ciudad antigua enemiga, a la que tenían grandemente irritada, y que se había aumentado de un modo increible, volverían a verse pronto en los mismos peligros. Regresando, pues, sin tardanza, hizo entender al senado que las anteriores derrotas y descalabros de los cartagineses no habrían disminuido tanto su poder como su inadvertencia; y era de temer que no los hubiesen hecho más débiles, sino antes más inteligentes en las cosas de la guerra, pudiéndose mirar los combates con los númidas como preludios de los que meditaban contra los romanos; y, por fin, que la paz y los tratados eran un nombre que encubría sus disposiciones de guerra, mientras esperaban la oportunidad.

[27] Después de ésto, dícese que Catón arrojó de intento en el senado higos de África, desplegando la toga, y como se maravillasen de la hermosura y tamaño de ellos, dijo que la tierra que los producía no distaba de Roma más que tres días de navegación. Refiérese todavía otra cosa más fuerte, y es que siempre que daba dictamen en el senado sobre cualquier negocio que fuese, concluía diciendo: "Este es mi parecer, y que no debe existir Cartago". Por el contrario, Publio Escipión, llamado Nasica, continuamente decía y votaba que debía existir Cartago; y es que, a mi entender, viendo a la plebe que por el engreimiento vivía descuidada, y por la prosperidad y altanería era menos obediente al senado, y a la ciudad toda se la llevaba tras de sí dondequiera que se inclinase, le parecía que el miedo a Cartago era como un freno que moderaba el arrojo de la muche-

dumbre: estando en la inteligencia de que el poder de los cartagineses no era tan grande que hubiera de subyugar a los romanos, ni tan pequeño que hubieran de ser mirados con desprecio. Más a Catón esto mismo le parecía peligroso, a saber: el que el pueblo indócil, y precipitado por un gran poder, estuviera como amenazado de una ciudad siempre grande, y ahora atenta e irritada por lo que había sufrido, y el que no se quitara enteramente el miedo de una dominación extranjera para respirar y poder pensar en el remedio de los males interiores. De este modo se dice que Catón fue el autor de la tercera y última guerra contra los cartagineses.

(Plutarco, *Catón,* 26-27).

– Desacuerdo de las facciones políticas romanas sobre política exterior.
– Situación interna de África.
– Miedo al engrandecimiento excesivo del imperio de los círculos ilustrados.
– Persecución de una política expansionista del círculo catoniano.

Texto 7

Brutalidades de los gobernadores Lúculo y Galba en Hispania

[51]Lúculo, que estaba deseoso de gloria y necesitado de dinero por causa de su penuria, realizó una incursión contra los vacceos, otra tribu celtíbera, que eran vecinos de los arévacos, sin haber recibido ninguna orden de Roma y sin que los vacceos hubieran hecho la guerra a los romanos, ni siquiera hubieran cometido falta alguna contra el mismo Lúculo. Después de cruzar el Tajo, llegó a la ciudad de Cauca y acampó frente a ella. Sus habitantes le preguntaron con qué pretensión llegaba o por qué motivo buscaba la guerra, y cuando les contestó que venía en ayuda de los carpetanos, que habían sido maltratados por ellos, se retiraron de momento a la ciudad, pero le atacaron cuando estaba buscando madera y forraje. Mataron a muchos de sus hombres y a los demás los persiguieron hasta el campamento. Tuvo lugar también un combate en regla y los de Cauca, semejantes a tropas de infantería ligera, resultaron vencedores durante un cierto tiempo, hasta que se les agotaron los dardos. Entonces huyeron, pues no estaban acostumbrados a resistir a pie firme el combate y, acorralados delante de las puertas, perecieron alrededor de tres mil.

Al día siguiente, los más ancianos, coronados y portando ramas de olivo de suplicantes, volvieron a preguntar otra vez a Lúculo qué tendrían que hacer para ser amigos. Éste les exigió rehenes y cien talentos de plata y les ordenó que su caballería combatiera a su lado. Cuando todas sus demandas fueron satisfechas, decidió poner una guarnición en el interior de la ciudad. Los de Cauca aceptaron también esto y él introdujo a dos mil hombres cuidadosamente elegidos, a quienes dio la orden de que cuando estuviesen dentro ocuparan las murallas. Una vez que la orden estuvo cum-

plida, Lúculo hizo penetrar al resto del ejército y, a toque de trompeta, dio la señal de que mataran a todos los de Cauca que estuviesen en edad adulta. Estos últimos perecieron cruelmente invocando las garantías dadas, a los dioses protectores de los juramentos, y maldiciendo a los romanos por su falta de palabra. Sólo unos pocos de los veinte mil consiguieron escapar por unas puertas de la muralla de difícil acceso. Lúculo devastó la ciudad y cubrió de infamia el nombre de Roma...

[58] ...Lúculo, tras invadir Lusitania, se puso a devastarla gradualmente. Galba llevaba a cabo la misma operación por el lado opuesto. Cuando algunos de sus embajadores vinieron a él con el deseo de consolidar los pactos que habían hecho con Atilio, el general que le había precedido, y que habían quebrantado, los recibió, firmó una tregua y mostró deseos de entablar relaciones amigables con ellos, ya que entendía que se dedicaban a la rapiña, a hacer la guerra y a quebrantar los tratados por causa de su pobreza: "Pues –les dijo– la pobreza del suelo y la falta de recursos os obligan a esto, pero yo daré una tierra fértil a mis amigos pobres y os estableceré en un país rico distribuyéndoos en tres partes".

[60] Ellos confiados en estas promesas, abandonaron sus lugares de residencia habituales y se reunieron en donde les ordenó Galba. Este último los dividió en tres grupos y, mostrándoles a cada uno una llanura, les ordenó que permanecieran en campo abierto hasta que, a su regreso, les edificara sus ciudades. Tan pronto como llegó a la primera sección, les mandó que, como amigos que eran, depusieran las armas. Y una vez que lo hubieron hecho, los rodeó con una zanja y, después de enviar a algunos soldados con espadas, los mató a todos en medio del lamento general y de las invocaciones a los nombres de los dioses y a las garantías dadas. De igual modo también, dándose prisa, dio muerte a la segunda y tercera sección cuando aún estaban ignorantes de la suerte funesta de los anteriores, vengando con ello una traición con otra traición a imitación de los bárbaros, pero de una forma indigna del pueblo romano. Sin embargo, unos pocos de ellos lograron escapar, entre los que estaba Viriato, quien poco después se puso al frente de los lusitanos, dio muerte a muchos romanos y llevó a cabo las más grandes hazañas...Entonces Galba, hombre mucho más codicioso que Lúculo, distribuyó una pequeña parte del botín entre el ejército y otra parte pequeña entre sus amigos, y se quedó con el resto, pese a que ya era casi el hombre más rico de Roma. Se dice que ni siquiera en tiempos de paz dejaba de mentir y cometer perjurio a causa de su ansia de riquezas. Y a pesar de que era odiado y de que fue llamado a rendir cuentas bajo acusación, logró escapar debido a su riqueza.

(Apiano, *sobre Iberia*, 51-52; 59-60. Traducción de A. Sancho Royo, APIANO, *Historia romana, I,* Madrid, Gredos, 1980).

– Arbitrariedades en el gobierno provincial.
– Afán de lucro de los gobernadores provinciales.
– El trasfondo económico-social de los indígenas.
– Los orígenes de Viriato.

Texto 8

Excelencias de la constitución romana, según Polibio

[11] A partir de la época que se sitúa treinta años después del paso de Jerjes a Grecia, la constitución romana, en sus diversos elementos, no dejó de perfeccionarse hasta llegar a su máxima perfección y belleza en los tiempos de Aníbal, punto en el que nosotros hemos hecho una digresión para su estudio...

Tres son los componentes del gobierno en la constitución romana, a los cuales nos hemos referido antes. Y eran estos componentes los que organizaban y regulaban cada una de las cosas de forma tan equitativa y conveniente que nadie, ni siquiera entre los del país, podría decir, con base alguna, si la constitución en su conjunto era aristocrática, democrática o monárquica. Y era natural que así fuera, pues siempre que hacíamos referencia al poder de los cónsules, este poder resultaba ser perfectamente monárquico y "real"; pero, cuando se trataba del poder del senado, éste resultaba aristocrático; y si se mirara al poder del pueblo, éste parecía ser claramente una democracia.

(Polibio, 6, 11. Traducción de C. Rodríguez Alonso, POLIBIO, *Selección de Historias,* Madrid, Akal, 1986).

– La constitución romana.
– Senado, magistrados y asambleas populares.

Texto 9

La hacienda de Catón

II. Deberes del padre de familia. El padre de familia, a su llegada a la casa de campo y una vez que ha hecho la salutación al dios tutelar, debe efectuar un recorrido a través de la propiedad ese mismo día, a ser posible, y si no al día siguiente. Tras informarse del estado de cultivo del fundo, de los trabajos que se han realizado y de los que quedan pendientes de realizar, llamará al administrador al día siguiente de su inspección y le preguntará qué trabajo se ha hecho y cuál queda por hacer, si los trabajos se han efectuado en el momento oportuno o si hay posibilidad de hacer los que no se han hecho. También deberá preguntarle por el cultivo de la vid, del trigo y demás productos. Una vez conocido el estado general de las cosas, el padre de familia debe hacer la confrontación entre trabajos realizados y días empleados en realizarlos. Si considera que no están en proporción, y el administrador le asegura que él ha obrado con diligencia, pero que los esclavos han padecido enfermedades, que el tiempo ha sido desfavorable, que ha habido fugas de esclavos y que se han realizado trabajos para el Estado, tras recibir estas y otras muchas explicaciones, debe

el padre de familia volver a llamar al administrador para una nueva evaluación de trabajos realizados y jornadas empleadas. En caso de que hubiese temporales de lluvias, aun lloviendo, pueden realizarse los siguientes trabajos: limpiar las tinajas, embrearlas, efectuar la limpieza de la granja, el acarrero del trigo, el transporte del estiércol hasta el exterior para hacer el estercolero, la limpieza de las semillas, la reparación de cordajes viejos y la ejecución de otros nuevos; los esclavos deben remendar sus centones y capuchas. En días festivos, están permitidas las siguientes actividades: drenar los canales viejos, arreglar una vía pública, cortar los zarzales, cavar el huerto, limpiar las praderas, el trenzado de las varetas, arrancar con la escardilla los espinos, moler trigo, hacer la limpieza de la casa. En el caso de que los siervos caigan enfermos, conviene darles menos alimentación de la habitual. Tras informarse atentamente de los trabajos que restan por hacer, el padre de familia ocúpese de que se terminen. Ajuste la cuenta del dinero, del trigo, del pienso en provisión, del vino y del aceite comprobando qué cantidad se ha vendido, qué se ha percibido del importe total de la venta, qué falta aún por percibir y qué queda por vender. La cantidad que deba tomar en garantía la tomará. Los artículos sobrantes quedarán anotados con claridad. Si algo falta para el año adquiérase, lo que sobra véndase. Lo que se haya de dar en arrendamiento dése en arrendamiento; determine el padre de familia el trabajo que desea que se haga a destajo y el que desea que se haga por arrendamiento de servicios y que conste por escrito. Haga la cuenta del ganado.

III. Haga las ventas en pública subasta. Haga las ventas en pública subasta: venda el aceite si lo pagan bien; el vino y el trigo sobrantes véndalos; los bueyes viejos, el rebaño de ganado mayor destetado, las ovejas destetadas, la lana, las pieles, la carreta vieja, los insrumentos viejos, el esclavo anciano, el esclavo enfermo y todo lo que sobre véndalo. El padre de familia debe ser un vendedor, no un comprador.

(Catón, *De agricultura,* 2-3. Traducción de A. Perales, CATON, *De agri cultura,* Granada, Universidad, 1976).

- La organización de la economía de la *villa.*
- El papel del *villicus.*
- La explotación de los esclavos.
- Los principios económicos de rentabilidad.

Texto 10

Indisciplina y desmoralización del ejército que asediaba Numancia y medidas de Escipión

Escipión, nada más llegar, expulsó a todos los mercaderes y prostitutas, así como a los adivinos y sacrificadores, a quienes los soldados, atemorizados a causa de las derrotas, consultaban continuamente. Asimismo les

prohibió llevar en el futuro cualquier objeto superfluo, incluso víctimas sacrificales con propósitos adivinatorios. Ordenó también que fueran vendidos todos los carros y la totalidad de los objetos innecesarios que contuvieran y las bestias de tiro, salvo las que permitió que se quedaran. A nadie le fue autorizado tener utensilios para su vida cotidiana, exceptuando un asador, una marmita de bronce y una sola taza. Les limitó la alimentación a carne hervida o asada. Prohibió que tuvieran camas y él fue el primero en descansar sobre un lecho de hierba. Impidió también que cabalgaran sobre mulas cuando iban de marcha, pues: "¿Qué se puede esperar, en la guerra –dijo– de un hombre que es incapaz de ir a pie?". Tuvieron que lavarse y untarse con aceite por sí solos, diciendo en son de burla Escipión que únicamente las mulas, al carecer de manos, tenían necesidad de quienes las frotaran. De esta forma los reintegró a la disciplina a todos en conjunto y también los acostumbró a que lo respetaran y temieran, mostrándose de difícil acceso, parco a la hora de otorgar favores y, de modo especial, en aquellos que iban contra las ordenanzas. Repetía, en numerosas ocasiones, que los generales austeros y estrictos en la observancia de la ley eran útiles para sus propios hombres, mientras que los dúctiles y amigos de regalos lo eran para sus enemigos, pues, decía, los soldados de estos últimos están alegres pero indisciplinados y, en cambio, los de los primeros, aunque con aire sombrío, son, no obstante, obedientes y están dispuestos a todo.

(Apiano, *sobre Iberia*, 85. Traducción de A. Sancho Royo, APIANO, *Historia romana, I*, Madrid, Gredos, 1980).

- Desmoralización del ejército de Hispania.
- Entorno económico del ejército en campaña.
- Las dotes militares de Escipión.

Texto 11

Ruina del campesinado italiano y su reflejo en el ejército

Hasta las fieras de la selva tienen un cubil y cavernas donde poder guarecerse; en cambio, los hombres que combaten y mueren por Italia no poseen nada fuera del aire y de la luz. Privados de techo, van vagabundeando con sus mujeres y sus hijos. Los generales engañan a sus soldados cuando en los campos de batalla les invitan a combatir para defender de los enemigos sus tumbas y sus dioses; mienten, porque la mayoría de los romanos no tienen ni altar paterno ni tumbas de sus antepasados. Sólo tienen el nombre de dueños del mundo, pero deben morir por el lujo de los otros sin poder llamar suyo un pedazo de tierra.

(Plutarco, *Ti. Graco*, 9).

- La proletarización del campesinado romano.
- El divorcio entre política exterior e interior.

Bibliografía

Obras generales

AA.VV., *Roma mediorepubblicana,* Roma, 1973.

AA.VV., *Cambridge Ancient History, vol. VII part 2: The Rise of Rome to 220 B.C.; vol. VIII: Rome and the Mediterranean to 133 B.C.,* 2ª edición, Cambridge, 1989.

AA.VV., "L'impérialisme romain. Histoire, idéologie, historiographie (I)", *Ktema,* 7, 1982.

BADIAN, E., *Roman Imperialism in the Late Republic,* 2ª ed. Oxford, 1968.

BELLEN, H. *Metus Gallicus – Metus Punicus. Zum Furchtmotiv in der römischen Republik,* Mainz, 1985.

CARCOPINO, J., *Las etapas del imperialismo romano,* Buenos Aires, 1968.

CORRADI, G., *Storia di Roma, 3: Le grandi conquiste mediterranee,* Roma, 1945.

ERRINGTON, R. M., *The Dawn of Empire. Rome's Rise to World Power,* Londres, 1971.

FATAS, G., - MARCO, F., "Las guerras púnicas y los inicios de un imperio (264-133 a. C.)", en *Historia de Roma,* Madrid, 1983, 52-82.

FLACH, D., "Der sogenannte römische Imperialismus. Sein Verständnis und Wandel der neuzeitlichen Erfahrungswelt", *Historische Zeitschrift,* 222, 1976, 1-42.

FRANK, T., *Roman Imperialism,* Nueva York, 1929.

GARNSEY, P., - WHITTAKER, G. (ed.), *Imperialism in the Ancient World,* Londres, 1978.

GIANELLI, G., *Gli stati ellenistici e la repubblica romana,* Milán, 1959.

—, *Storia di Roma, 2: Roma nell'età delle guerre puniche,* Roma, 1938.

GRUEN, E. S. (ed.), *Imperialism in the Roman Republic,* Nueva York, 1970.

HARRIS, W. V. (ed.), *The Imperialism of Mid-Republican Rome,* Roma, 1984.

—, *Guerra e imperialismo en la Roma republicana (327-70 a. C.),* Madrid, 1989 (ed orig. 1979).

HOBSON, J. A., *Estudio del imperialismo,* Madrid, 1981.

MOMIGLIANO, A., "Polibio, Posidonio e l'imperialismo romano", *Atti Acad. Scienze di Torino,* 107, 1973.

MUÑOZ, F .A., "Consideraciones sobre el Imperio e Imperialismo en Roma", *In memoriam Agustían Díaz de Toledo,* Almería-Granada, 1985.

MUSTI, D., *Polibio e l'imperialismo romano,* Nápoles, 1978.
NICOLET, CL., *Roma y la conquista del mundo mediterráneo, 264-27 a. de J. C.,* 2 vols., Barcelona, 1982 (ed. orig. 1977).
PIGANIOL, A., *La conquête romaine,* París, 1967.
ROLDAN, J. M., *La república romana,* 3ª ed., Madrid, 1991.
SCHIAVONE, A. (dir.), *Storia di Roma, volumen secondo: L'impero mediterraneo I. La repubblica imperiale,* Turín, 1990.
SCHUMPETER, J. A., *Sociología del imperialismo,* Madrid, 1978.
VEYNE, P., "I a-t-il eu un impérialisme romain?", *Mélanges de l'École Française de Rome,* 1975, 793-955.
VOGT, J., "Divide et impera –die angebliche Maxime des römischen Imperialismus", *Klio,* 25, 1932, 104 ss.
WALBANK, F., *A Historical Commentary on Polybius,* 2 vols., Oxford, 1957-1967.

Roma y Cartago

ACQUARO, E., *Cartagine. Un impero sul Mediterraneo. Civiltà e conquiste della grande nemica di Roma,* Roma, 1978.
ASTIN, A. E., "Saguntum and the origins of the Second Punic War", *Latomus,* 26, 1967, 577-596.
BENDER, P., *Untersuchungen zur Vorgeschichte des zweiten punischen Krieges,* Hamburgo, 1954.
BRISSON, J. P., *Carthage ou Rome?,* París, 1973.
CAVEN, B., *The punic wars,* Londres, 1980.
COMBET FARNOUX, B., *Les guerres puniques,* París, 1967.
CHARLES PICARD, G. y C., *La vie quotidienne au temps d'Hannibal,* París, 1968.
CHARLES PICARD, G., *Hannibal,* París, 1967.
CHRIST, K. (ed.), *Hannibal,* Darmstadt, 1974.
DE BEER, GAVIN, *Aníbal,* Barcelona, 1969.
DECRET, F., *Carthage ou l'empire de la mer,* París, 1977.
DOREY, T. - DUDLEY, D. R., *Rome against Carthage,* Londres, 1971.
EWINS, U., "The enfranchisement of Cisalpine Gaul", *PBSR,* 1955, 73-78.
GÖRLITZ, W., *Hannibal. Der Feldherr, der Staatsman, der Mensch,* Colonia, 1970.
HAMPL, F., "Vorgeschichte der ersten und zweiten punischen Krieges", *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt, I, 1,* Berlín, 1972, 412-441.
HEICHELHEIM, F. M., "New evidence on the Ebro-Treaty", *Historia, 3,* 1954-55, 211-219.
HEUSS, *A., Der ersten punischen Krieg und das Problem des römischen Imperialismus (Zur politischen Beurteilung des Krieges),* Darmstadt, 1970.
HOFFMANN, W., *Hannibal,* Göttingen, 1962.
—, "Khartagos Kampf um die Vorherrschaft im Mittelmeer", *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt, I, 1,* Berlín, 1972, 341-363.
HOLLEAUX, M., *Rome, la Grèce et les monarchies hellénistiques au IIIe. siècle av. J. C.,* París, 1921.
HUSS, W., *Los cartagineses,* Madrid, 1993.
LAZENBY, J. F., *Hannibal's War,* Warminster, 1978.
MEYER, E., "Die römische Politik vom ersten bis zum Ausbruch der zweiten punischen Krieges", *Kleine Schriften, II,* Halle, 1924, 375-401.
MOSCATI, S., *Tra Cartagine e Roma,* Milán, 1971.

MUÑOZ, F. A., *Los inicios del imperialismo romano. La política exterior romana entre la Primera y la Segunda Guerra Púnica*, Granada, 1986.
PETZHOLD, K. E., "Rom und Illyrien. Ein Beitrag zur römischen Aussenpolitik im 3. Jahrhundert", *Historia*, 20, 1971, 199-220.
PROCTOR, D., *La expedición de Aníbal en la Historia*, Madrid, 1974 (ed. orig. 1971).
SCULLARD, H. H., *Scipio Africanus: Soldier and Politician*, Londres, 1970.
SCHACHERMAYR, J., "Die römisch-punische Verträge", *Rheinische Museum*, 99, 1930, 350.380.
SCHNEIDER, J., *Die Kriegsschuldfrage im zweiten punischen Krieg*, Innsbruck, 1940.
SCHUR, W., *Scipio Africanus und die Begründung der römischen Weltherrschaft*, Leipzig, 1927.
WALTER, G., *La destruction de Carthage, 264-146 av. J.C.*, París, 1947.
WARMINGTON, P. H., *Cartago*, Barcelona, 1969 (ed. orig. 1960).

La expansión romana en el Mediterráneo: Oriente.

ACCAME, S., *Il dominio romano in Grecia dalla guerra acaica ad Augusto*, Roma, 1946 (reimpr. 1972).
—, *L'espansione romana in Grecia*, Nápoles, 1961.
—, *Roma alla conquista del Mediterraneo orientale*, Nápoles, 1969.
BADIAN, E., *Titus Quinctius Flamininus, Philhellenism and Realpolitic*, Cincinnati, 1970.
—, "Rome and Antiochus the Great: a Study in Cold War", *Classical Philology*, 62, 1959, 94-103.
BICKERMANN, E., "Bellum Antiochicum", *Hermes*, 67, 1932, 47-76.
BRISCOE, J., "Eastern Policy and Senatorial Politics 168-146 b. C.", *Historia*, 18, 49-70.
CARRATA THOMAS, F., *La rivolta di Aristonico e le origini della provincia romana d'Asia*, Turín, 1968.
COLIN, G., *Rome et la Grèce de 200 à 146 av. J.C.*, París, 1965 (ed. orig. 1905).
DEININGER, J., *Der politische Widerstand in Griechenland, 217-86 v. Chr.*, Berlín, 1971.
DELL, H. J., "Antigonus III and Rome", *Classical Philology*, 54, 1959, 81 ss.
DERO, P. S., *Rome and the Greek World from the Earliest Contacts to the End of the First Illyrian War*, Ann Arbor, Michigan, 1970.
FERRARY, J. L., *Philhellénisme et impérialisme. Aspects idéologiques de la conquête romaine du monde hellénistique*, París, 1988.
FERRO, B., *Le origini della II guerra macedonica*, Palermo, 1960.
GIOVANNI, A., "Les origines de la troisième guerre de Macédonie", *BCH*, 1969, 853-861.
GRUEN, E. S., *The hellenistic world and the coming of Rome*, Berkeley, 1984.
—, "The origins of the Achaean War", *Journal of Hellenic Studies*, 96, 1976, 46-69.
—, "Class Conflict and the third Macedonian War", *American Journal of Ancient History*, 1976, 29-60.
HEUSS, A., "Die römische Ostpolitik und die Begründung der römischen Weltherrschaft", *NBAJ*, 1, 1938, 337-352.
KLOSE, P., *Die völkerrechtliche Ordnung der hellenistischen Staatenwelt in der Zeit von 280-168 v. Chr.*, Munich, 1972.
MACDONALD, A. H., "The Treaty of Apamea (188 B. C.)", *Journal of Roman Studies*, 57, 1967, 1-8.

MAGIE, D., *Roman Rule in Asia Minor*, 2 vols., Princeton, 1950.
MACDONALD, A. - WALBANK, F., "The origins of the Second Macedonian War", *Journal of Roman Studies*, 27, 1937, 180-207.
PERELLI, L., *Imperialismo, capitalismo e rivoluzione culturale nella prima metà del II secolo a. C.*, 2 vols., Turín, 1975-1976.
POLACEK, A., "Le traité de paix d'Apamée", *RIDA*, 18, 1971, 591-621.
PREAUX, CL., *El mundo helenístico, Grecia y el Oriente de la muerte de Alejandro a la conquista romana de Grecia, 323-146 a. C.*, Barcelona, 1982 (ed. orig. 1978).
RADITSA, L., "Bella Macedonica", *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt, I, 1*, Berlín, 1972, 564-589.
ROSTOVTZEFF, M., *Historia social y política del mundo helenístico*, 2 vols., Madrid, 1967 (ed. orig. 1952).
SHERWIN WHITE, A. N., *Roman Foreign Policy in the East, 168 B. C. to A.D. 1*, Londres, 1984.
STIER, H. E., *Roms Aufstieg zur Weltmacht und die griechische Welt*, Colonia, 1957.
WERNER, R., "Das Problem des Imperialismus und die römische Ostpolitik im zweiten Jahrhundert v. Chr.", *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt, I, 1*, Berlín, 1972, 301-563.
WILL, E., *Histoire politique du monde hellénistique (323-30 av. J. C.)*, 2 vols., Nancy, 1966-1967.

La expansión romana en el Mediterráneo: Occidente

BANDELLI, G., *Ricerche sulla colonizzazione della Gallia Cisalpina*, Roma, 1988.
BANE, R. W., "The Development of Imperial Attitudes and the Iberian Wars", *Emerita*, 44, 1976, 409 ss.
CHILVER, N., *Cisalpine Gaul*, Oxford, 1941.
DEGRASSI, N., *Il confine nordorientale dell'Italia romana*, Berna, 1954.
KNAPP, R. C., *Aspects of the Roman Experience in Iberia, 206-100 B. C.*, Vitoria, 1977.
RICHARDSON, J. S., *Hispaniae. Spain and the Development of Roman Imperialism, 218-82 B. C.*, Cambridge, 1986.
ROLDAN, J. M., "La conquista romana de Hispania", en *Manual de Historia de España, 1. Prehistoria. Historia Antigua*, Madrid, Historia 16, 1991, 261 ss.
—, "Las provincias romanas de Hispania hasta las guerras celtíbero-lusitanas", *Historia de España Antigua II. Hispania romana*, Madrid, Cátedra, 1978, 51 ss.
SAUMAGNE, CH., *Numidie et Rome*, París, 1966.
SIMON, H., *Roms Kriege in Spanien 154-133 v. Chr.*, Frankfurt, 1962.

Economía y sociedad en la época de la expansión

ALFÖLDY, G., *Historia social de Roma*, Madrid, 1987.
BADIAN, E., *Foreign Clientelae (264-70 B.C.)*, Oxford, 1958.
—, *Publicans and Sinners. Private Enterprise in the Service of the Roman Republic*, Oxford, 1972.
BLAZQUEZ, J. M., "Las revueltas serviles en Sicilia", *Memorias de Historia Antigua*, 1, 1977, 89-102.
BROCKMEIER, N., *Arbeitsorganisation und ökonomisches Denken in der Gutwirtschaft des römischen Reiches*, Bochum, 1968.

BRUNT, P. A., *Italian Manpower, 225 B.C.-A.D. 14*, Oxford, 1971.
—, "The Roman Mob", *Past and Present*, 35, 1966, 3-27.
CANFORA, L., *Diodoro Siculo. La rivolta degli schiavi in Sicilia*, Palermo, 1983.
CAPOGROSSI COLOGNESI, L., *La terra in Roma antica*, Roma, 1981.
CAPOZZA, M., *Movimenti servili nel mondo romano in età repubblicana I. Dal 501 al 184 a. C.*, Roma, 1966.
CIMMA, M. R., *Ricerche sulla società dei publicani*, Milán, 1981.
CRAWFORD, M., *Roman Republican Coinage*, 2 vols., Cambridge, 1974.
DE MARTINO, F., *Diritto e società nell'antica Roma*, Roma, 1979.
—, *Historia económica de la Roma antigua*, 2 vols., Madrid, 1985 (ed. orig. 1979).
DOHR, H., *Die italischen Gutshöfe nach den Schriften Catos und Varros*, Colonia, 1965.
FINLEY, M., *Slavery in classical Antiquity*, Cambridge, 1960.
FLACH, D., "Die Ackergesetzgebung in Zeitalter der römischen Republik", *Historische Zeitschrift*, 217, 1973, 265-295.
FRANK, T., *Economic Survey of Ancient Rome, I*, Baltimore, 1933.
FRAYN, J. M., "Subsistence Farming in Italy during the Roman Period", *Greece & Rom*, 1974, 11-18.
GABBA, E., *Del buon uso della richezza. Saggi di storia economica e sociale del mondo antico*, Milán, 1988.
—, "Richezza e classe dirigente romana fra III e I sec. a. C.", *Rivista Storica Italiana*, 93, 1981, 541 ss.
GIARDINA, A.-SCHIAVONE, A. (ed.), *Società romana e produzione schiavistica*, Bari-Roma, 1981.
GRIMAL, P., *Le siècle des Scipions. Rome et le hellénisme au temps des guerres puniques*, 2ª ed., París, 1975.
HILL, H., *The Roman Middle-Class in the Republican Period*, Oxford, 1952.
HOPKINS, K., *Conquistadores y esclavos*, Barcelona, 1981.
KOLENDO, J., *L'agricoltura nell'Italia romana*, Roma, 1980.
LOANE, H. J., *Industry and Commerce of the City of Rome*, Baltimore, 1938.
MATTINGLY, H., "The properly qualifications of the Roman classes", *Journal of Roman Studies*, 27, 1937, 99 ss.
MAXEY, M., *Occupations of the lower classes in roman society*, Chicago 1938.
MÜNZER, F., *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, Stuttgart, 1963.
NICOLET, CL., *Le métier du citoyen dans la Rome républicaine*, París, 1976.
—, *L'ordre équestre à l'epoque républicaine*, París, 1966.
PELLETIER, A., "A propos de la lex Claudia de 218 av. J. C.", *Revue des Études Latines*, 35, 1969, 7-14.
PERELLI, L., *Imperialismo, capitalismo e rivoluzione culturale nella prima metà del II° secolo a. C.*, Turín, 1975-1976.
ROULAND, N., *Clientela: essai sur l'influence des rapports de clientèle sur la vie politique romaine*, Aix, 1977.
SALMON, E. T., *Roman Colonisation under the Republic*, Londres, 1969.
—, "Roman Colonisation from the Second Punic War to the Gracchi", *Journal of Roman Studies*, 26, 1936, 47 ss.
SCHROT, G., *Untersuchungen zur Geschichte des Handwerks im republikanischen Rom*, Leipzig, 1963.
SICARD, G., "Caton et la fonction des esclaves", *RD*, 35, 1957, 177-195.
SIRAGO, V., *L'agricoltura italiana nel II° secolo a. C.*, Nápoles, 1971.
SKYDGAARD, J. E., "Transhumance in ancient Italy", *Acta Rom. Ist. Danici*, 7, 1974, 7-36.

STAJERMANN, M., *Die Blütezeit der Sklavenwirtschaft in der römischen Republik*, Wiesbaden, 1969.
THOMSEN, R., *Early Roman Coinage, I*, Copenhage, 1957.
TIBILETTI, G., "Il sviluppo del latifondio in Italia dall'epoca graccana al principio del Impero", *Atti X Congr. Int. Sc. Stor. II*, Roma, 1955, 237-292.
TOYNBEE, A. J., *Hannibal's Legacy*, 2 vols., Londres, 1965.
TREGGIARI, S., *Roman freedmen during the late Republic*, Oxford, 1969.
VOGT, J., *Sklaverei und Humanität*, Wiesbaden, 1965.
VOLKMANN, G., "Die Massenversklavungen der Einwohner eroberten Städte in der hellenistisch-römischen Welt", *Akad. Wiss. Mainz*, 1961, 49-53.
WESTERMANN, W. L., *The slave systems of Greek and Roman Antiquity*, Filadelfia, 1955.
WHITE, K. D., "Latifundia", *Bull. Inst. Class. St.*, 1967, 74 ss.
—, *Agricultural implements of the Roman World*, Cambridge, 1967.
—, *Roman Farming*, Londres, 1970.
WILSON, *Emigration from Italy in the republican age of Rome*, Manchester, 1966.
YAVETZ, Z., "The living conditions of the urban plebs in republican Rom", *Latomus*, 17, 1958, 500-517.
—, "The policy of C. Flaminius and the Plebiscitum Claudianum", *Athenaeum*, 40, 1962, 325-344.
ZANCAN, L., *Ager publicus, Manchester*, 1966.
ZUCHOLD, B., *Die römische Bauernwirtschaften 200 bis 133 v. Chr.*, Jena, 1972.

El estado romano en la época de la expansión

ABBOT, F.F., *A History and Description of Roman Politic Institutions*, 2ª ed., Nueva York, 1963.
ARANGIO-RUIZ, V., *Storia della costituzione romana*, 9ª ed., Nápoles, 1950.
ASTIN, A. E., *Cato the Censor*, Oxford, 1978.
BALDACCI, P., *Rivoluzione e reazione nel II° secolo a. C.*, Milán, 1967-1977.
BERNARDI, A., *Nomen Latinum*, Pavía, 1973.
BLEICKEN, J., *Das Volktribunat der klassischen Republik*, 2ª ed., Munich, 1968.
—, *Die Verfassung der römischen Republik*, Padeborn, 1975.
—, *Staatliche Ordnung und Freiheit in der römischen Republik*, Berlín, 1972.
BROUGHTON, T. R., *The Magistrates of the Roman Republic*, 2 vols., Nueva York, 1951-1960.
CASSOLA, F., *I gruppi politici romani nel III° secolo a. C.*, Trieste, 1962.
DAHLHEIM, W., *Gewalt und Herrschaft. Das provinziale Herrschaftssystem der römischen Republik*, Berlín, 1977.
—, *Struktur und Entwicklung des römischen Völkerrechts im 3. und 2. Jh. v. Chr.*, Munich, 1968.
DE MARTINO, F., *Storia della costituzione romana*, 6 vols., Nápoles, 1858-1972.
DEVELIN, R., "Comitia Tributa Plebis", *Athenaeum*, 35, 1975, 302 ss.
ECKSTEIN, A. M., *Senate and General: individual decision and roman foreign policy in the middle republic (264-197 B. C.)*, Ann Arbor, Michigan, 1978.
GALSTERER, H., *Herrschaft und Verwaltung im republikanischen Italien*, Munich, 1976.
GELZER, M., *Die Nobilität der römischen Republik*, Leipzig, 1912.

GOEHLER, J., *Rom und Italien. Die römische Bundesgenossenpolitik von den Anfängen bis zum Bürgerkrieg,* Breslau, 1939.
HELLEGOUARC'H, J., *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République,* 2ª ed., París, 1972.
HEUSS, A., *Die völkerrechtliche Grundlagen der römischen Aussenpolitik in republikanischen Zeit,* Leipzig, 1933.
HUMBERT, M., *Municipium et civitas sine suffragio à l'epoque républicaine,* París, 1977.
KIENAST, D., *Cato der Zensor,* 2ª ed., Darmstadt, 1979.
LIPPOLD, A., *Consules. Untersuchungen zur Geschichte des römischen Konsulates von 264 bis 201 v. Chr.,* Bonn, 1963.
LOBRANO, G., *Il potere dei tribuni della plebe,* Milán, 1982.
LOEWENSTEIN, K., *The Governance of Rome,* La Haya, 1973.
LOMBARDI, G., *Lo sviluppo costituzionale di Roma dalle origini alla fine della repubblica,* Roma, 1943.
MACDONALD, A.H., "Scipio Africanus and Roman Politics in the Second Century B. C.", *Journal of Roman Studies,* 28, 1938, 153-164.
—, "The History of Rome and Italy in the Second Century B. C.", *CHJ,* 6, 1939, 124 ss.
MEYER, E., *Römische Staat und Staatsgedanke,* 4ª ed., Zurich, 1964.
MILLAR, F., "Politics, persuasion and the people before the Social War (150-90 B.C.)", *Journal of Roman Studies,* 76, 1986, 1 ss.
—, "The political character of the classical Roman Republic, 200-151 B.C.", *Journal of Roman Studies,* 74, 1984, 1 ss.
NICCOLINI, G., *Il tribunato della plebe,* Milán, 1932.
ROEGLER, G., *The lex Villia Annalis,* Heidelberg, 1959.
ROUGE, J., *Les institutions romaines,* París, 1969.
SALMON, E. T., *The Making of Roman Italy,* Londres, 1982.
SALLET, V., *L'ordenamento centuriato dalla riforma di Servio Tullio alla Tabula Hebana,* Roma, 1959.
SCULLARD, H. H., *Roman Politics (220-150 B.C.),* 2ª ed., Oxford, 1973.
SERRAO, F., *Classi, partiti e legge nella repubblica romana,* Pisa, 1974.
SHATZMAN, I., *Senatorial Wealth and Roman Politics,* Bruselas, 1975.
SHERWIN-WHITE, A. N., *The Roman Citizenship,* Oxford, 1973.
STAVELEY, E. S., *Greek and Roman Voting and Elections,* Londres, 1972.
STEIN, A., *Der römische Ritterstand während der Republik,* Zurich, 1936.
TAYLOR, L. R., *Roman Voting Assemblies,* Ann Arbor, Michigan, 1966.
VOGT, J., "Homo novus". *Ein Typus der römischen Republik,* Stuttgart, 1926.
VON LÜBTOW, U., *Das römische Volk. Sein Staat und sein Recht,* Frankfurt, 1955.
WILLEMS, G. P. H., *Le sénat de la république romaine. Sa composition et ses attributions,* 2 vols., París, 1878-1885.
WULFF ALONSO, F., *Romanos e itálicos en la Baja República. Estudios sobre sus relaciones entre la Segunda Guerra Púnica y la Guerra Social (201-91 a. C.),* Bruselas, 1991.

Ejército

AA.VV., *Armées et fiscalités dans le monde antique,* París, 1978.
AA.VV., *Problèmes de la guerre à Rome,* París, 1969.

AFZELIUS, A., *Die römische Kriegsmacht während der Auseinandersetzung mit den hellenistischen Grossmächten,* Copenhage, 1944.
BRUNT, P. A., "The Army and the Land in the Roman Revolution", *Journal of Roman Studies,* 52, 1962, 69 ss.
GABBA, E., *Esercito e società nella tarda repubblica romana,* Florencia, 1974.
KROMAYER, J. - WEITH, H.- *Heerwesen und Kriegsführung der Griechen und Römer,* Munich, 1926.
ILARI, V., *Gli Italici nelle strutture militari romane,* Milán, 1974.
MARIN Y PEÑA, M., *Instituciones militares romanas,* Madrid, 1953.
WATSON, G. R., *The Roman Soldier,* Londres, 1969.

La época de Escipión Emiliano

ASTIN, A. E., *Scipio Aemilianus,* Oxford, 1967.
BILZ, K., *Die Politik des P. Cornelius Scipio Aemilianus,* Stuttgart, 1935.
BRINGMANN, K., "Weltherrschaft und innere Krise Roms im Spiegel der Geschichtsschreibung der zweiten und ersten Jahrhundert v. Chr.", *Antike und Abendland,* 23, 1977, 28-49.
EDER, W., *Das vorsullanische Repetundenverfahren,* Munich, 1969.
HOEFT, E., *Crimen Repetundarum. Ein Beitrag zur Geschichte der römischen Rechts- und Provinzialpolitik,* Tübingen, 1950.
KAERST, J., "Scipio Aemilianus, die Stoa und der Prinzipat", *NJP,* 5, 1929, 653 ss.
LINTOTT, A. W., *Violence in republican Rome,* Oxford, 1968.
—, "Imperial Expansion and Moral Declive in the Roman Republic", *Historia,* 21, 1972, 626-638.
MARSHALL, A. J., "Governors on the move", *Phoenix,* 20, 1966, 231-246.
SCULLARD, H. H., "Scipio Aemilianus and Roman Politics", *Journal of Roman Studies,* 50, 1960, 59 ss.
SHERWIN-WHITE, A. N., "Violence in Roman Politics", *Journal of Roman Studies,* 46, 1956, 1-9.

Acceso
Abierto

